





Democracia, conocimiento y cultura

Serie

PENSAR EL MUNDO DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES, HOY

Comité científico del simposio
Pensar el mundo desde las Ciencias Sociales, hoy

Marina Ariza Castillo
Guillermo Boils Morales
Rebeca de Gortari Rabiela
Silvia Inclán Oseguera
Regina Jiménez de Ottalengo
Hugo José Suárez Suárez
Raúl Trejo Delarbre
Francisco Valdés Ugalde

Democracia, conocimiento y cultura

Rosalba Casas Guerrero
Hubert Carton de Grammont
(compiladores)



Libro Conmemorativo del 80º Aniversario
del Instituto de Investigaciones Sociales
de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

BONILLA ARTIGAS EDITORES

MÉXICO, 2012

JC423

D4 Democracia, conocimiento y cultura / Rosalba Casas Guerrero, Hubert
Carton de Grammont. Comp. — México : UNAM, 2012
410 p.— (Serie : Pensar el mundo desde las ciencias sociales hoy)

ISBN 978-607-02-3210-7

1.- Democracia.— 2.- Democracia — México.—1.-Casas Guerrero,
Rosalba.—II.- Carton de Grammont, Hubert

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de los derechos.

Primera edición: 30 de abril de 2012.

D.R.©2012, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Bonilla Artigas Editores, S.A. de C.V.
Cerro Tres Marías núm. 354
Colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200
México, D.F.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís
Cuidado de la edición: Hortensia Moreno
Incorporación de correcciones: Angélica Nava Ferruzca
Diseño de portada: María Artigas
Collage de Cynthia Trigos Suzán

Impreso y hecho en México
ISBN 978-607-02-3210-7 (UNAM)
ISBN 978-607-7588-61-0 (BONILLA ARTIGAS EDITORES)

ÍNDICE



Índice

Presentación <i>Rosalba Casas Guerrero</i> <i>y Hubert Carton de Grammont</i>	13
SOCIEDAD, DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA	
CAPÍTULO 1. Du plus intime au plus global en passant par les identités: les défis de la démocratie <i>Michel Wieviorka</i>	27
CAPÍTULO 2. Sociedad y democracia: una relación conflictiva <i>Victor Manuel Durand Ponte</i>	43
CAPÍTULO 3. Desigualdad económica, social y política <i>Fernando Cortés</i>	67
CAPÍTULO 4. Desigualdad y democracia en ciudades mexicanas. Análisis de la acción pública local en municipios urbanos marginados <i>Enrique Cabrero Mendoza, Ana Díaz Aldret</i> <i>y Dionisio Zabaleta Solís</i>	93
CAPÍTULO 5. Democracia y desigualdad. La democracia argentina en el contexto regional <i>Liliana De Riz Conicet</i>	125
CAPÍTULO 6. Igualdad: dimensiones, luchas y pactos sociales <i>Manuel Antonio Garretón M.</i>	145

CONOCIMIENTO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD

CAPÍTULO 7. Internacionalismo científico en la problemática socioambiental y una nueva agenda para las ciencias sociales <i>Hebe Vessuri</i>	173
CAPÍTULO 8. El papel de los académicos de ciencias sociales en una sociedad del conocimiento <i>Marc Jacquemain</i>	197
CAPÍTULO 9. La dinámica de la universidad, los desafíos del conocimiento y el desarrollo local <i>Humberto Muñoz García</i>	209
CAPÍTULO 10. Ciencias sociales ante el entorno digital. Para una sociología de Facebook <i>Raúl Trejo Delarbre</i>	229
CAPÍTULO 11. La articulación de diferentes tipos de conocimiento: condición para transitar hacia sociedades de conocimientos <i>León Olivé</i>	251
CAPÍTULO 12. Sharing Resources and Knowledge: The Role of Collective Action and Property Rights <i>Ruth Meinzen-Dick y Helen Markelova</i>	275
IDENTIDAD, CULTURA Y MULTICULTURALIDAD	
CAPÍTULO 13. Democracia y cultura: Las lecciones del populismo <i>Roger Bartra</i>	299
CAPÍTULO 14. De la multiculturalidad a la interculturalidad: nuevos planteamientos sobre la dinámica cultural y el derecho a la cultura <i>Gilberto Giménez</i>	321

CAPÍTULO 15. Penser globalement le monde actuel, à l'écart de la totalité et de l'émiettement postmoderne <i>Phillippe Corcuff</i>	341
CAPÍTULO 16. Ciudadanía, modernidad y diversidad étnico-cultural: desafíos poscoloniales <i>Guillermo de la Peña</i>	369
CAPÍTULO 17. Identidad, cultura y diversidad como parámetros reflexivos <i>Judit Bokser Liwerant</i>	389



Presentación

ROSALBA CASAS GUERRERO*
HUBERT CARTON DE GRAMMONT**

El Instituto de Investigaciones Sociales celebró en abril del 2010 su 80 Aniversario, que representa ocho décadas de investigaciones enfocadas al análisis de los problemas sociales y a la producción de conocimiento.

Desde su instalación en 1930, su primer director, el abogado y posteriormente arqueólogo Alfonso Caso, expresaba que “con la creación del Instituto se iniciaba una labor que tendría una incalculable trascendencia para la solución de los problemas mexicanos y la vida misma del país”, labor que no se ha interrumpido y que ha dado a nuestro Instituto una característica de permanencia en la investigación en Ciencias Sociales.

El Instituto fue el primero en crearse en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales en nuestra Universidad, fundado sólo veinte años después de la creación de la Universidad Nacional en 1910.

* Investigadora Titular y Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

** Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como resultado de las orientaciones que adquirió el Instituto, a partir de su primera organización, quedó plasmada su especificidad en la investigación social en México y se definieron las bases de su identidad institucional. Entre otras, parece importante señalar al menos tres características que han prevalecido a lo largo de los años y que siguen dando lugar a la innovación institucional: la investigación multidisciplinaria, el diálogo entre análisis teórico e investigación empírica, y la concentración en ciertas temáticas de investigación.

1) LA INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Esta característica lo distingue de otras instituciones que se fundaron posteriormente, al dedicarse al análisis de los problemas sociales en una perspectiva integral. A diferencia de otros institutos que fueron creados posteriormente en nuestra Universidad, no tuvo en su definición una perspectiva disciplinaria. No obstante, con la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1951 y el establecimiento de la carrera de sociología, se daría un fuerte énfasis en la década de 1960 a la investigación sociológica en el Instituto.

2) LA COMBINACIÓN ENTRE EL ANÁLISIS TEÓRICO Y LA INVESTIGACIÓN APLICADA

Durante sus primeros cuarenta años, que incluyen las direcciones rotativas de Alfonso Caso, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toldano y Luis Chico Goerne, así como la dirección de Lucio Mendieta y Núñez, y de Pablo González Casanova, el Instituto estuvo marcado expresamente por una combinación entre investigación teórica con una orientación aplicada. Mendieta y Núñez, en 1955, afirmaba que: “Salvo uno que otro sociólogo ‘purista’, los autores modernos están de acuerdo en que la sociología tiene, indudablemente, un fin práctico, si bien es verdad que debe tenerse cuidado sumo en separar estrictamente la construcción científica de carácter general, de las

consideraciones relativas a la aplicación concreta” (Loyo, Guadarrama y Weissberg, 1990: 233).

Más adelante, cuando Pablo González Casanova asumió la dirección del Instituto en 1965, y en relación a la segunda re-organización general de esta entidad, afirmaba que: “No se organizará o dividirá el trabajo pensando en estudios de sociología aplicada y estudios básicos. La inmensa mayoría de las investigaciones será de sociología aplicada [...]. Así, la investigación teórica original dependerá, en general, del planteamiento informado de investigaciones de sociología aplicada y de las experiencias de su realización [...]. Los proyectos tendrán un carácter integral e interdisciplinario, e intentarán relaciones entre variables, que corresponden a la actual división del trabajo científico: demográficas, culturales, políticas, económicas” (Loyo, Guadarrama y Weissberg, 1990: 230).

3) LAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

En estos ochenta años, el Instituto ha privilegiado en sus diferentes etapas un conjunto de temáticas, líneas de investigación y enfoques que se han originado en la problemática en la que se ha desarrollado nuestro país, América Latina y en general las sociedades en el plano internacional, así como en los paradigmas existentes en las Ciencias Sociales.

Del estudio del ejido en la década de 1930, se transitó durante las de 1950 y 1960 a la consideración de problemas tales como la criminalidad (1952), la educación (1953), la economía (1954), la ruralidad (1955), los procesos urbanos (1956), el derecho (1957), la Revolución (1958), la planificación (1959), la política (1960), el trabajo y el ocio (1961), el desarrollo (1962), la seguridad social (1963), la reforma agraria (1964), y el conflicto y la cooperación (1965).

A partir de 1965 se enfatizó el problema del desarrollo, las clases sociales, el Estado y la ideología, así como el ejercicio para pensar en el futuro de México, con la publicación en 1970 de tres volúmenes sobre *El perfil de México en 1980*, coordinados por Pablo González Casanova.

En la década de 1970 la óptica de análisis estuvo centrada en el subdesarrollo, la dependencia y los grupos sociales, y en una visión histórico-estructural desde la perspectiva de la dependencia. El diálogo con América Latina y Europa fue característico de este periodo. En la década de 1980 se observa la preponderancia de los análisis políticos, el Estado, las estructuras de poder, el desarrollo de partidos políticos, empresarios, elecciones y grupos de presión. Hay un cambio en la orientación y ampliación de las fronteras de investigación. Los temas de la crisis, la democracia y la sociedad civil pasan a ocupar un lugar central en las investigaciones a mediados de esa década. Las preferencias analíticas estuvieron orientadas, tal como lo afirma Aurora Loyo, a reconstruir la historia contemporánea, la vocación latinoamericanista, la preeminencia de la sociología política, la aproximación crítica a los logros de los regímenes post-revolucionarios, el rescate del olvido de movimientos sociales, y las preocupaciones políticas y culturales sobre los sectores medios urbanos (Loyo, Guadarrama y Weissberg, 1990).

En 1990 se inaugura una década que estaría llena de cambios en las políticas para la educación superior y en particular para las universidades. Las políticas educativas y de ciencia y tecnología que se pusieron en práctica en esa década, y que hoy están presentes en nuestras instituciones, introdujeron varios puntos de inflexión que han transformado a nuestras instituciones y, en cierta forma, la práctica académica. Entre otras, destacan las políticas de evaluación, el imperativo de fortalecer la docencia desde la investigación, la rendición de cuentas ante la sociedad y con ello el requerimiento a nuestras instituciones de procurar datos sobre los resultados del trabajo, que generaron una mayor complejidad en la gestión académica y un conjunto de funciones y requerimientos sobre el desarrollo de la investigación, tanto en el plano individual como en el institucional (Casas y Luna, coords. 1997). Tal como se afirma en el documento del “Diagnóstico realizado por la Comisión de Evaluación Institucional” de este Instituto en 2009, “estas políticas pusieron en cuestión algunas de las formas de trabajo largamente establecidas en el Instituto” y “condujeron al fin de los grandes relatos en las ciencias sociales y al empuje hacia la investigación especializada” (Comisión de Evaluación Institucional, 2009).

En ese contexto, en la década de 1990 la investigación en el Instituto experimentó una renovación importante, con la incorporación de más de una decena de nuevos investigadores, lo que implicó la introducción de nuevas temáticas en la agenda de investigación, incorporándose problemas como la cultura política y la ciudadanía, la política electoral, la participación social y comunitaria, las mujeres indígenas, la reforma del Estado, el análisis de la modernización, la innovación tecnológica, los efectos sociales de la globalización, la calidad de la educación básica y media, el estudio de la iglesia católica, los estudios sobre la tercera edad, el análisis social de la violencia, las identidades y las percepciones de la democracia, entre otros.

En la primera década del siglo XXI, el Instituto continuó con la renovación temática, mediante la incorporación de otra decena de investigadores que vinieron a fortalecer las líneas sobre democratización; pobreza, desigualdad y exclusión social; construcción de la ciudadanía; reforma del Estado y poder judicial; transparencia y rendición de cuentas; movimientos sociales; memoria e identidad; sociología de la religión; Estado y patrimonio cultural, y migración internacional y mercados laborales.

Lo anterior ha permitido fortalecer sus siete áreas temáticas de investigación e integrar los proyectos en una treintena de líneas de investigación institucionales, algunas de ellas transversales a varias áreas temáticas.

Al inicio de la segunda década del siglo XXI, el Instituto transita, como en general lo hacen las Ciencias Sociales en el mundo, por una etapa de búsqueda de nuevos derroteros y esquemas alternativos para explicar los nuevos problemas sociales y tratar de aportar soluciones tanto a éstos como a los viejos fenómenos que prevalecen.

Hoy, más que nunca, el papel de las Ciencias Sociales debe ser analizado a profundidad, para encaminar las políticas institucionales a la producción de conocimiento científica y socialmente relevante, en una realidad que requiere de nuestra participación activa. En una sociedad cada día más convulsionada por la inequidad social, las crisis económicas y políticas, y por la presencia de nuevas crisis sanitarias, la participación de nuestras disciplinas en la generación de conocimiento, así como en la formación de recursos humanos

con nuevos enfoques, y la interacción dinámica con diversos sectores sociales, son indispensables.

En esa búsqueda se ensayan enfoques novedosos, se debaten nuevos conceptos y se ponen en práctica formas originales de acercamiento a los actores sociales. Asimismo, se manifiestan otras preocupaciones: las especificidades de los problemas sociales a nivel regional y local, y el diálogo necesario con los avances en nuestras disciplinas en otras partes del mundo; el cruce de las fronteras disciplinarias, no solo entre las Ciencias Sociales, sino con las Ciencias Naturales y Exactas; el uso de las nuevas TIC para hacer más ágil la interacción y el intercambio con colegas de otras regiones del mundo; el debate sobre las formas de evaluación de la investigación, considerando sus pros y contras; la búsqueda de fuentes de financiamiento que permitan realizar investigación empírica a profundidad; la difusión del conocimiento generado a los diversos sectores de la sociedad, y la posibilidad de influir en las políticas sociales a partir de la investigación.

En el marco de nuestro 80 aniversario, el Instituto se planteó varios propósitos: fortalecer nuestro intercambio académico interno y externo; reflexionar sobre nuestro futuro y nuestras agendas de investigación, y también impulsar de manera renovada la reflexión y el análisis de los problemas que aquejan a nuestras poblaciones en una perspectiva global, destacando las aportaciones de las Ciencias Sociales.

Con esta idea y con el propósito de contar con un importante foro académico en este aniversario —que coincidió con el Centenario de nuestra Universidad Nacional, fundada en 1910, con el Bicentenario del inicio de la Independencia y con el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana—, la Dirección del Instituto convocó, a finales de 2009, a un grupo de investigadores que conformó el Comité Científico para trabajar en la propuesta que dio lugar al Simposio “Pensar el mundo desde las Ciencias Sociales, hoy”, realizado en abril del 2010, con el objetivo de discutir algunos de los problemas más graves que enfrentan nuestras sociedades. Dicho Comité estuvo conformado por los doctores Marina Ariza Castillo, Guillermo Boils Morales, Rebeca de Gortari Rabiela, Silvia Inclán Oseguera, Regina Jiménez de Ottalengo, Hugo José Suárez, Raúl Trejo Delarbre y Francisco Valdés Ugalde.

Como resultado de diversas reuniones de trabajo, el comité definió tres temáticas centrales para este Simposio: democracia, conocimiento y cultura, alrededor de las cuales se invitó a académicos nacionales y de otros países. Se reunió a más de 25 investigadores quienes, a lo largo de seis mesas magistrales, analizaron y discutieron dichos temas desde diversas perspectivas analíticas.

Durante el Simposio se discutieron aspectos prioritarios y problemas del mundo en general; se hizo referencia a distintas regiones y distintas dimensiones analíticas: lo global, lo nacional y lo local; se combinó la reflexión crítica con la investigación puntual y de calidad; los trabajos consideraron diversos enfoques, marcos conceptuales, dimensiones y abordajes; se reiteró la preocupación por construir nuevos enfoques o combinar los existentes. El evento fue plural en cuanto a posiciones.

Entre las principales preocupaciones presentes en las discusiones figuraron: la reconstrucción de las relaciones entre Estado y sociedad; la refundación de los estados nacionales basados en la igualdad; la necesidad de pensar actualmente en una sociedad igualitaria en términos de redistribución; la necesidad de un pacto social por la igualdad; las políticas de participación social, la acción pública local, el cambio de diseño institucional para potenciar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. También se expresaron preocupaciones por el papel de las Ciencias Sociales y de la universidad en el cambio social con temas tales como: la democratización de la ciencia enfatizando el interés en lo local, la recuperación de los saberes locales, los desafíos del conocimiento local y tecno-científico, el papel del académico en los medios públicos y el debate público, cómo combinar los papeles de científico y de ciudadano, la nueva organización del trabajo académico en las universidades y el papel de éstas en el desarrollo local, las nuevas temáticas para las Ciencias Sociales.

En este libro, conmemorativo del 80 Aniversario del Instituto, se incluyen diecisiete trabajos que fueron revisados por sus autores a la luz de las discusiones e intercambios que se generaron durante el Simposio.

El libro está organizado en tres secciones, siguiendo los temas centrales para los que fue convocado el Simposio.

En la primera sección, **Sociedad, desigualdad y democracia**, se incluyen los trabajos de Michel Wieviorka, Víctor Manuel Durand, Fernando Cortés, Enrique Cabrero, Ana Díaz Aldret, Dionisio Zabaleta Solís, Liliana de Riz, y Manuel Antonio Garretón, que analizan respectivamente: los retos de la democracia en el marco del individualismo y la globalización; las dimensiones social, económica y cultural de la desigualdad social; las relaciones entre desempeño económico y democracia, así como entre desigualdad y democracia en una perspectiva local; los cambios en la democracia para dar respuestas con justicia a la pobreza y la desigualdad y pavimentar el camino hacia la buena sociedad, haciendo alusión al caso de Argentina; las relaciones entre sociedad y democracia como una relación conflictiva, y la discusión sobre las diversas dimensiones del concepto de igualdad.

En la segunda sección **Conocimiento, sociedad y universidad**, se incluyen trabajos elaborados por Hebe Vessuri, Marc Jacquemain, Humberto Muñoz, Raúl Trejo Delarbre, León Olivé y Ruth Meinzen-Dick en co-autoría con Helen Markelova, que analizan y discuten respectivamente los siguientes asuntos: la importancia de los procesos de colaboración en la ciencia y la interacción de conocimientos entre las ciencias naturales y sociales ante la problemática socio-ambiental, y que plantean la necesidad de revisar la naturaleza del universalismo epistemológico de las Ciencias Sociales; la situación de los académicos para participar en los debates públicos que animan a la sociedad y la discusión sobre las condiciones en que la práctica de las Ciencias Sociales es compatible con el hecho de estar involucrado en el ámbito político-social; los esfuerzos de la universidad para construirse como una institución centrada en el conocimiento aplicado y su necesaria apertura hacia la sociedad para promover un desarrollo social endógeno a nivel local; la importancia para las Ciencias Sociales de considerar nuevas temáticas de estudio tales como el *googlismo*, a través de cuyo proceso se pueden comprender las nuevas relaciones sociales y las formas de producción y circulación del conocimiento; la importancia social de todos los conocimientos, tanto los científico-tecnológicos como los llamados “locales” y los “tradicionales”, en la conformación de sociedades de conocimientos; y el enfoque conceptual para entender

la relevancia de la acción colectiva y de los derechos de propiedad y cómo estos conceptos pueden extenderse a la acción colectiva para la comunicación y para el intercambio de conocimientos.

En la última sección, **Identidad, cultura y multiculturalidad**, se incluyen los trabajos de Roger Bartra, Gilberto Giménez, Philippe Corcuff, Guillermo de la Peña y Judit Bokser, que discuten respectivamente: la relación entre democracia y cultura, así como los peligros del populismo; los nuevos planteamientos sobre la dinámica cultural y el derecho a la cultura, tales como el nuevo paradigma de la multiculturalidad y la interculturalidad; las fragilidades constitutivas de las Ciencias Sociales; la pretensión de totalización y la disgregación posmoderna, lo que llama a un diálogo renovado sobre la base de una autonomía respectiva entre Ciencias Sociales y Filosofía; los debates sobre el concepto de ciudadanía étnica en el marco de la corriente analítica sobre la antropología poscolonial, que se ejemplifica con narraciones etnográficas situadas en el occidente de México; y la discusión sobre las relaciones entre identidad, cultura y diversidad como parámetros reflexivos desde un nuevo posicionamiento epistemológico.

Agradecemos la colaboración de los veinte autores de este libro y refrendamos el compromiso de este Instituto por continuar, de manera anual, la discusión de los principales problemas que afectan al mundo de nuestros días, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- CASAS, Rosalba y Matilde Luna (coords.). 1997. *Gobierno, academia y empresas en México: hacia una nueva configuración de relaciones*. México: IIS-UNAM / Plaza y Valdés, 1ª edición (2ª edición, 2000).
- COMISIÓN de Evaluación Institucional. 2009. “Informe final”. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- LOYO, Aurora, Gustavo Guadarrama y Katia Weissberg. 1990. “El Instituto de Investigaciones Sociales y la sociología mexicana (1930-1990)”. En *La Sociología Mexicana desde la Universidad*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

SOCIEDAD, DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA



CAPÍTULO I



Du plus intime au plus global en passant par les identités: les défis de la démocratie

MICHEL WIEVIORKA*

Depuis une trentaine d'années, deux tendances puissantes, et apparemment sans lien entre elles, modifient considérablement le monde tel qu'il est, et les modes d'approche qui en sont proposés. D'une part, l'individualisme comporte d'importantes dimensions qui renvoient à l'idée de Sujet, lourd qu'il est de processus de subjectivation et de désobjectivation, tandis que d'autre part, la globalisation est devenue une réalité bien plus massive qu'à l'époque de la guerre froide.

I. INDIVIDUALISME ET GLOBALISATION

Ces deux phénomènes méritent d'abord d'être précisés, même si la littérature des sciences sociales, juridiques et politiques en traite en abondance. Ils appellent aussi à être pensés dans leur articulation, de façon à réduire le grand écart qui semble s'imposer à qui veut ne pas

* Administrador de la Fondation de la Maison des Sciences de l'Homme.

dissocier l'un et l'autre, le sujet dans ce qu'il a de plus personnel, de plus intime, et le « global », dans ce qu'il présente de plus mondial ou de plus général.

L'individualisme présente, en première approximation, deux faces distinctes. L'une est celle de la consommation, de l'accès personnel aux fruits de la modernité, à l'argent, à l'emploi, à la santé, à l'éducation pour ses enfants, etc. Ici, l'individualisme peut ne pas être très éloigné de l'hédonisme et de l'égoïsme : il est fait de calculs, plus ou moins réussis, de stratégies individuelles, de mobilisation de ressources pour parvenir à satisfaire la soif de consommer, de disposer d'argent, etc. Il est vite, en un mot, instrumental. L'autre face est celle du Sujet, de la capacité d'agir, de maîtriser son existence, d'exercer sa liberté, de faire des choix et de se construire, de s'accomplir. Cette deuxième face est elle-même plus complexe que ce qu'en disent trop souvent ceux qui ont recours à la notion de Sujet et qui n'en voient que cette capacité, cette virtualité, qui débouche sur l'accomplissement et la recherche de soi-même ; car le Sujet peut d'abord être également fragile, vulnérable, malade, par exemple. Il peut ensuite être interdit d'action, ne pas pouvoir se réaliser, par exemple du fait du racisme, de la discrimination, de l'exclusion sociale. Il peut encore prendre l'allure de l'anti-sujet, qui ne se construit que dans la négation de l'Autre, par exemple dans la cruauté, la violence pour la violence ou le sadisme.

La globalisation est une catégorie ambivalente. D'un côté, elle sert à rendre compte de l'état du monde, elle est utilisée pour formuler un diagnostic historique. Le monde se globalise, cela veut dire alors que les flux financiers et commerciaux, les marchés se jouent des États et des frontières. La globalisation a d'abord été décrite comme un phénomène économique, elle est de plus en plus présentée comme un phénomène total, concernant tous les domaines de la vie collective : la culture se globalise, comme l'a bien montré, parmi les premiers, Arjun Appadurai, et la religion est un phénomène global qui mériterait d'être davantage analysé sous cet angle ; le terrorisme islamiste, surtout depuis les attentats du 11 septembre 2001, est à bien des égards lui aussi global, tandis que les migrations internationales ne se réduisent pas à l'image classique d'un départ et d'une

arrivée dans une société où il s'agit pour le migrant de s'intégrer. Dans ce cas, il est de plus en plus question de transnationalisme, de logiques diasporiques, de transit et de circulation – toutes dimensions que l'idée de globalisation peut assez facilement fédérer. D'un autre côté, la globalisation peut devenir un concept pour penser le réel, une catégorie non pas – ou pas seulement – historique, concrète, mais analytique : un outil pour aborder un problème ou une situation et l'éclairer. Dans ce cas, il s'agit de « penser global », ce qui est une façon de s'éloigner des modes traditionnels utilisés généralement par les sciences sociales, juridiques ou politiques, qui classiquement fonctionnent dans le double cadre de l'État-nation, et de son complément, les relations dites, précisément, internationales. Penser global, c'est prendre ses distances avec le « nationalisme méthodologique » critiqué depuis plusieurs années par le sociologue allemand Ulrich Beck, pour adopter une autre perspective ; Beck, pour sa part, propose de se réclamer du « cosmopolitisme méthodologique », une expression qui renvoie à une grande tradition philosophique, kantienne notamment, mais qui, dans mon pays tout du moins, est disqualifiée en raison de l'usage qu'en ont fait les antisémites dans l'entre-deux-guerres, dénonçant les Juifs comme des cosmopolites sans terre ni racines.

Penser global n'interdit évidemment pas d'envisager d'autres niveaux d'analyse que celui du monde ou de la planète, l'essentiel étant d'articuler ces niveaux, par exemple du plus large, mondial, au plus local, en passant par celui, qui demeure incontournable, de l'État-nation, mais sans lui conférer un quelconque monopole. C'est pourquoi, dans les années 1990, Roland Robertson a proposé le néologisme de « Glocalisation », avec l'idée que le global et le local doivent être envisagés en un seul et même mouvement.

Penser global, c'est aussi intégrer des scientifiques et d'autres acteurs professionnels, dans une même logique de coproduction de connaissances, afin de pouvoir affronter les grands problèmes du monde contemporain, comme les catastrophes dites naturelles alors qu'elles ne le sont que partiellement, les questions de l'eau, de l'environnement, du climat, de la santé, des épidémies, etc.

2. EXISTE-T-IL UN LIEN ENTRE L'INDIVIDUALISME
CONTEMPORAIN ET LA GLOBALISATION ?

À première vue, les deux phénomènes semblent distincts, et fort éloignés l'un de l'autre. Mais en fait, ils s'alimentent mutuellement. La mondialisation, et en particulier la formidable double compression du temps et de l'espace qu'elle implique, selon une célèbre expression du géographe David Harvey, met le monde entier en contact immédiat avec la planète, et en particulier avec le spectacle de la consommation qui, en s'étalant sur Internet, à la télévision et au cinéma, ne peut qu'aiguiser le désir de consommer. Dominée par les puissances de l'argent et de la finance, la mondialisation tend à dissoudre et à affaiblir les médiations qui séparent chacun de l'univers de la consommation et de l'accès le plus direct et immédiat qu'il se peut aux biens et services, mais aussi à la culture ou à la foi. Les institutions classiques sont mises en cause par ces processus, tout comme à bien des égards les États et leurs frontières, mais aussi les systèmes politiques, y compris lorsqu'ils sont démocratiques. Il est vrai que la mondialisation suscite aussi, en retour, des phénomènes de fragmentation et de fermeture identitaires, mais ceux-ci doivent également être lus comme liés à la poussée de l'individualisme et plus précisément de la subjectivité personnelle des individus : aujourd'hui, chacun choisit son ou ses identités particulières, en tous cas bien davantage que par le passé, quand les identités se reproduisaient bien plus qu'elles n'étaient produites. Désormais, par exemple, on fait le choix d'être musulman là où hier, on l'était parce que les parents, les grands parents, etc. l'étaient. D'ailleurs, il y a de plus en plus de conversions à l'islam dans des pays occidentaux, comme la France, et ce phénomène n'est pas seulement apporté de l'extérieur par des migrants. Les migrations elles-mêmes sont portées par des logiques rapidement devenues globales, en même temps qu'elles doivent beaucoup à la subjectivité des migrants, qui veulent construire leur existence au-delà de la réussite économique : de plus en plus éduqués, et avec parmi eux de plus en plus de femmes, les migrants contemporains sont « connectés », en lien avec bien des réseaux planétaires, tout en étant des acteurs individuels de leur existence.

Plus les médiations, les institutions, les États, les systèmes politiques classiques s'affaiblissent et plus chacun est susceptible de s'appuyer sur sa subjectivité personnelle, quitte à tenter de s'inscrire dans des réseaux ou des communautés, pour faire face aux normes, aux besoins, aux espoirs, aux désirs suscités par la globalisation mais aussi pour affronter les dégâts qu'elle peut causer, l'accroissement des inégalités, l'exclusion, la précarité. Une telle évolution a des implications majeures pour la démocratie, tant au niveau, au sein d'un pays, de sa capacité à assurer le traitement interne des questions sociales et politiques, qu'à celui de la vie mondiale qu'il n'est plus possible de réduire aux seules relations internationales.

3. LES DÉFIS DE LA DÉMOCRATIE

Dans les années 1960 et 1970, la démocratie était avant tout le contraire des systèmes, aspirations ou modèles politiques d'une autre nature. Elle se définissait, avec plus d'ardeur polémique que de volonté d'en approfondir le concept, comme le contraire du communisme, de la dictature, ou des projets révolutionnaires. Il n'était pas nécessaire d'en donner une définition plus précise, et souvent, on se contentait d'une phrase célèbre de Winston Churchill, affirmant que « la démocratie est le pire des régimes à l'exception de tous les autres ».

Puis les régimes autoritaires se sont écroulés, la guerre froide s'est soldée par la défaite de l'Union soviétique, dans quelques pays la Révolution est devenue islamique (Iran) ou synonyme de terrorisme, ce qui a affaibli partout dans le monde démocratique les idéologies qui s'en réclamaient. Du coup, de bons esprits ont parlé de triomphe généralisé de la démocratie, et Francis Fukuyama, au moment où tombait le mur de Berlin, a proclamé la « Fin de l'histoire », c'est-à-dire le triomphe du marché et de la démocratie. En l'absence d'opposition, la démocratie était l'avenir politique tandis qu'au niveau économique, le marché devenait la seule perspective réaliste ; la raison et le droit, les valeurs universelles, devaient continuer à affaiblir les particularismes culturels et religieux. Une certaine conception

de la modernité était alors à son apogée, qui ne tenait guère compte de la mondialisation, et pas davantage de la montée en puissance de l'individualisme et de la subjectivité personnelle des individus.

Un demi-siècle plus tard, nous sommes bien loin de cet apogée. Si la démocratie n'a plus à s'opposer au communisme ou aux idéologies révolutionnaires, elle est bien davantage confrontée à elle-même. Mais au lieu d'être plus forte que jamais, vivante, sûre d'elle, elle semble souvent faible, hésitante, incertaine, en même temps qu'incapable de faire face à des enjeux nouveaux. Et partout, dans les sociétés démocratiques, on parle de difficultés, de crise et de déclin de la démocratie.

a. La crise de la démocratie

Longtemps, la démocratie a été ou bien directe, ou bien représentative.

La démocratie directe se passe de médiation entre les citoyens et le moment où est prise la décision politique, elle procède par référendums, par pétitions d'initiative populaire, par plébiscites ; elle mobilise l'ensemble du corps électoral pour prendre des décisions sans se préoccuper du Parlement ou des partis politiques, ce qui la rend difficilement applicable à de grandes unités territoriales, du moins s'il s'agit d'en faire la forme principale de décision politique. La démocratie directe critique et rejette toute idée d'intermédiaires entre le peuple et le pouvoir, elle est constamment tentée par l'antiparlementarisme et l'antisystème de partis, et, de là, elle peut prendre des allures de populisme. Le populisme dénonce les « gros » au nom des « petits », il considère que les acteurs politiques forment une élite coupée du peuple et rapidement corrompue, quelles que soient les orientations de ses membres, et il préfère des choix élémentaires et des formulations simples à la discussion des dossiers complexes sur lesquels pourtant la politique doit souvent se prononcer. La mondialisation, en flattant les tendances au repli communautaire ou identitaire, est vite un encouragement au populisme et à l'appel à des procédures de démocratie directe. On en a de nombreuses expressions avec la montée des droites radicales en Europe, ou bien encore avec les tendances croissantes à la xénophobie et au racisme, qui se sont traduites par la « votation » suisse contre la construction de mosquées le 29 novembre 2009.

De façon très différente, la démocratie représentative a longtemps constitué la formule-reine de la démocratie, et s'il est si souvent question d'une crise de la démocratie, c'est en fait d'une crise de la représentation qu'il s'agit d'abord. Dans la représentation, la volonté des citoyens s'exprime par la médiation de représentants élus. Ceux-ci incarnent la volonté générale ; ils désignent, le cas échéant, le pouvoir exécutif qui sera éventuellement soumis à leur contrôle.

La démocratie représentative repose sur un système de partis politiques et sur des institutions, notamment un Parlement. Elle n'est jamais aussi forte que lorsque le système politique est organisé autour d'un conflit opposant deux forces sociales principales, et qu'il les représente, ce qui fut le cas dans les sociétés nationales industrielles européennes, la gauche assurant le traitement politique des demandes émanant du monde ouvrier, la droite incarnant l'ordre, la bourgeoisie. La démocratie représentative a toujours été moins forte dans les pays où cette structuration conflictuelle n'était pas elle-même aussi marquée, et où la vie politique n'était pas largement alimentée par les demandes sociales émanant de deux classes en conflit.

Moins le système politique est capable de représenter les demandes sociales, et plus la démocratie repose sur l'État, et sur des jeux purement politiques. Le Parlement, les partis existent alors, mais la représentation est coupée de la société civile, ou, en tous cas, ce n'est pas cette dernière qui la structure. Le propre de la situation actuelle, dans bien des pays, est que les demandes qui proviennent de la société civile ne semblent pas susceptibles d'alimenter une image claire d'un conflit gauche/droite. Cette dimension de la crise de la représentation politique est d'autant plus aiguë que l'État lui-même est affaibli, en peine d'imposer les règles d'un État de droit, corrompu, incapable d'apporter les conditions favorables au bon fonctionnement d'un système politique démocratique au point de confier certaines fonctions régaliennes à des opérateurs privés, comme on le constate de plus en plus souvent avec la privatisation de la sécurité, qui met en cause le célèbre principe énoncé par Max Weber (dans une conférence de 1919 publiée sous le titre *Le savant et le politique*), selon lequel l'État dispose du monopole légitime de la force ;

la représentation politique a besoin d'un État solide et d'institutions qui fonctionnent bien.

Les demandes qui émanent de la société civile ne sont plus les mêmes qu'il y a vingt ou trente ans. Ces demandes comportent de plus en plus d'exigences qui, toutes, déstabilisent la représentation politique classique.

Elles sont tout d'abord dominées par la mondialisation, qui fait, on l'a dit, que tous les grands problèmes contemporains présentent des dimensions globales, mondiales, souvent décisives. Ce phénomène est évidemment renforcé par les technologies modernes de communication, par Internet. Ce phénomène est également exacerbé par la prise de conscience du caractère global, planétaire, des questions d'environnement, de climat et d'eau par exemple, qui appellent des réponses politiques portant au-delà de l'État-nation. Or, la représentation politique est traditionnellement organisée dans ce cadre et n'a pas – ou très peu – d'emprise sur les logiques globales. Les demandes sociales et culturelles, aujourd'hui, sont également soumises à la poussée de l'individualisme. Plus les citoyens se vivent comme des individus, et plus les vastes ensembles sur lesquelles se construisait la représentation politique perdent de leur importance. Les classes sociales se diluent, les grandes idéologies unificatrices perdent de leur influence, la vie collective se fragmente. La politique est alors comme ballotée par les motivations et les émotions personnelles des individus, qui sont plus ou moins orchestrées par les médias modernes, et qui envahissent l'espace public – là encore, la représentation politique est déstabilisée.

En matière économique, la démocratie est sinon impuissante, du moins guère à son aise quand il s'agit non plus de répartir plus justement les ressources ou de développer l'État-providence, mais simplement de faire face à l'exclusion sociale, aux suppressions d'emplois, à la baisse de la croissance, à la fermeture des entreprises – phénomènes qui tous, sont, là encore, exacerbés par la mondialisation.

Il en va de même en matière culturelle. D'une part, il existe des revendications en matière d'identités collectives ; ces dernières veulent être reconnues, obtenir des droits particuliers, elles demandent que

les drames historiques dont elles ont été victimes dans le passé, génocides, massacres de masse, esclavage, etc., soient pris en considération. Dans certains cas, elles revendiquent l'indépendance politique, ou en tous cas une très grande autonomie. De telles demandes peuvent remettre en cause l'intégrité de la Nation, ou ébranler le principe d'égalité des individus face à la loi, qui se trouve au cœur de la démocratie ; mais si elles ne sont pas entendues et traitées politiquement, ceux qui les portent en éprouvent un vif sentiment d'injustice et peuvent être tentés par le retrait ou la radicalité, voire la violence. Face à ces demandes culturelles, les partis politiques sont divisés, ils peinent à y voir clair, les repères se brouillent. Il en est de même en matière religieuse. Dans les années 1960 et même 1970, on pouvait croire, sous l'effet de la raison, au « désenchantement du monde », à la sécularisation, au déclin des religions. Mais depuis, il faut bien admettre que la religion fait partie de la modernité, qu'elle n'en est pas l'opposé. Mais quelle place lui accorder ? Là encore, la représentation politique est mal à l'aise. Et répétons qu'il ne faut pas opposer la poussée de l'individualisme et celle des identités collectives, au contraire : la première nourrit la seconde, car c'est par des choix individuels, hautement subjectifs, que des identités se renforcent et non par des logiques de reproduction.

b. Nouvelles perspectives : la démocratie renouvelée

Dans une telle situation, une réponse constructive consiste à tenter d'enrichir la démocratie en complétant la démocratie représentative par d'autres formules, voire même, si l'on adopte une pensée plus radicale, en la substituant par ces formules.

Une première piste est celle de la démocratie participative. Il s'agit de permettre aux citoyens de participer à la prise de décision, au moment où celle-ci a effectivement lieu, ou mieux encore, en amont, alors qu'elle se prépare dans le cadre d'un débat exigeant et constructif. C'est ainsi que depuis les années 1960, des expériences ont été tentées dans divers pays, la plus célèbre étant celle de Porto Alegre au Brésil, où à compter de 1989, le pouvoir politique a confié la décision relative à une partie du budget municipal aux habitants concernés : ceux-ci se réunissent par quartiers pour définir les projets prioritaires à financer

et leurs délégués négocient avec l'administration municipale. On a surtout vu se développer, sous des modalités et des appellations diverses (conférences du consensus, jurys citoyens, etc.) des rencontres entre citoyens, experts et acteurs politiques (ou autres), destinées à éclairer la décision politique par un débat exigeant, au cours duquel, sur un enjeu donné, les citoyens interpellent et interrogent ceux qui disposent des compétences et du savoir jusqu'à ce que se dessinent clairement les choix possibles, leurs avantages, leurs inconvénients, les zones d'incertitude. La participation, ici, n'est pas opposée à la représentation, elle la complète, elle l'éclaire, dans un sens qui correspond d'assez près à la philosophie de Jürgen Habermas. Internet peut ici constituer un instrument important, comme l'a très bien compris Barack Obama, on l'a vu, lors de sa campagne pour l'élection présidentielle, avec notamment la complémentarité de l'action concrète sur le terrain et de la mobilisation *on line*.

Deuxième piste, d'inspiration en fait assez proche : la démocratie délibérative ; les citoyens jouent un rôle constructif dans la formulation des termes du débat public, en même temps qu'ils se construisent eux-mêmes dans ce débat, qu'ils apprennent les uns des autres, qu'ils façonnent leurs valeurs, leur compréhension du monde, leurs convictions, qu'ils utilisent et aiguisent leur esprit critique au fil des interactions avec les autres participants à la discussion publique, ce qui inscrit cette orientation dans une tradition philosophique que les auteurs contemporains font parfois remonter à John Dewey.

Pour fonctionner, la démocratie participative et la démocratie délibérative exigent que certaines conditions soient remplies : accès égalitaire de chacun aux espaces de participation et de discussion, transparence des procédures et du débat, possibilité pour chacun de s'exprimer sans courir de risque de représailles, capacité pour chacun non seulement d'intervenir dans la discussion, mais aussi de s'y faire entendre. Toutes deux s'inscrivent ainsi dans un renouveau profond de la démocratie, qui accorde une grande importance à la vie locale, et se méfie des instances centrales et de l'État, trop souvent tenté d'imposer ses règles, ses normes, ses conceptions du juste, du bien ou du bon – ce n'est pas un hasard si elles sont l'une et l'autre parfois portées par des ONG, qui en font le principe central de leur vie

interne, et qui alors deviennent parallèlement un vecteur décisif de l'esprit démocratique renouvelé.

Ce renouveau est-il une extension de l'idée démocratique telle qu'elle fut inventée par les anciens Grecs, et développée dans le monde dit occidental avant de s'étendre à la planète entière ? Cette vision est contestable, elle ignore les pratiques, souvent anciennes, qui caractérisent par exemple l'Afrique, ou l'Inde, ou le monde arabe et dont Amartya Sen s'est fait l'écho (dans *La démocratie des autres. Pourquoi la liberté n'est pas une invention de l'Occident*, Paris, Payot, 2005). D'ailleurs, note Sen, les anciens Grecs s'intéressaient à la pensée égyptienne, indienne ou persane. Pour le prix Nobel d'économie 1998, la démocratie ne se limite pas à la représentation politique et au respect de la règle de la majorité, elle implique également la protection des droits et des libertés des individus, l'accès de tous aux prestations sociales, ainsi que le droit d'accéder à l'information et de participer activement à la délibération publique.

Revenons sur un point qui mérite d'être souligné : aussi bien la démocratie participative que la démocratie délibérative relèvent d'orientations qui privilégient les logiques qui vont de bas en haut ; des individus, sujets de leur existence, sont capables de produire, par leurs débats et leur participation, jusqu'aux règles de la vie collective, jusqu'aux conceptions de la justice. Ce qui s'oppose à d'autres orientations, plus favorables à l'idée de n'accepter que la démocratie représentative, qui accordent à l'État, à ses règles et à ses institutions, une importance beaucoup plus grande, orientations qui privilégient des logiques allant du haut vers le bas, de l'État vers les individus. Dans la pratique, il peut exister une tension entre les deux grandes familles de la démocratie, mais aussi une complémentarité. La renaissance de la démocratie dans le monde n'est pas un phénomène unidimensionnel, qui devrait tout aux seuls États, ou au contraire au seul jeu des acteurs d'en bas, elle procède parfois des uns, parfois des autres, parfois d'une dialectique entre les deux.

c. La post-démocratie

L'hypothèse d'une démocratie renouvelée est séduisante, et c'est elle qu'il faut défendre. Mais ne faut-il pas être plus réaliste, et examiner

l'avenir à la lumière d'autres tendances, beaucoup plus sombres, et qui font que l'on peut parler, comme le faisait le politologue russe Youri Levada, de « démocratie contemplative », ou, expression moins imagée mais peut-être encore plus inquiétante, utilisée par exemple par le sociologue britannique Colin Crouch, de « post-démocratie » (dans *Post-Democracy. Themes for the 21st Century*, London, Polity Press, 2004) ? Dans cette perspective, la démocratie, victime notamment de la mondialisation, au lieu de se renouveler et s'élargir, perd de ses qualités, devient de moins en moins capable d'organiser la vie collective, dépérit, se vide de tout contenu, intéresse de moins en moins les individus qui s'en détournent. La politique, de ce point de vue, serait confisquée par les experts, avec l'argument selon lequel les questions d'aujourd'hui sont bien trop compliquées pour être débattues dans l'espace public ; les médias, soumis de plus en plus au pouvoir et aux groupes d'intérêt, façonneraient l'opinion en jouant sur les émotions plus que sur la raison, et seraient eux-mêmes incapables de proposer une information précise, diversifiée, et bien documentée. La délibération et la participation ne fonctionnant guère, les attributions du Parlement et, plus largement, du système des partis et de la représentation politique, deviendraient artificielles, et les citoyens deviendraient des spectateurs passifs, aisément manipulables, qui s'abstiendraient de voter. La politique, en post-démocratie, est confisquée par un pouvoir de plus en plus autoritaire, ou livrée en fait au jeu opaque des lobbies et des groupes de pression, sans séparation des pouvoirs, sans contrôle de l'exécutif par le législatif, sans autonomie du judiciaire. Ou bien encore, la décision politique est subordonnée à des forces extérieures, aux logiques, par exemple, de la globalisation économique ; les lois et les décisions importantes viennent d'ailleurs, notamment de l'ONU, du FMI, de la Banque mondiale, de l'Union européenne et le Parlement se contente de les avaliser, la gouvernance devenant mondiale, et bien peu démocratique.

Ainsi, dans un monde où sont à l'œuvre les forces de la globalisation d'un côté, et des logiques individuelles de subjectivation et de désobjectivation de l'autre, il n'y a pas un seul avenir possible pour la démocratie, comme le voulait la pensée arrogante de ceux qui,

au moment de la chute du Mur de Berlin, proclamaient la « Fin de l'histoire » ; comme il n'y a pas eu, au cours de l'histoire davantage, de monopole occidental de l'idée ou de l'esprit démocratique. Les voies possibles sont nombreuses, variées, elles peuvent aller de bas en haut, ou de haut en bas, elles peuvent aussi se perdre dans les sables mouvants de la post-démocratie : la démocratie, comme l'écrivait le sociologue français Alain Touraine (dans *Qu'est-ce que la démocratie?* Paris, Fayard, 1994), doit impérativement demeurer une idée neuve.

4. CONCLUSION : LES ESPACES SUPRANATIONAUX

Le renouveau de la démocratie renvoie bien davantage à des niveaux territoriaux locaux et nationaux qu'à des niveaux proprement mondiaux. Or, ici aussi, les enjeux sont considérables : comment faire en sorte que l'esprit démocratique, le sens de la justice, le respect des valeurs universelles du droit et de la raison puissent jouer dans ces espaces surtout peuplés pour l'instant par les forces de la globalisation ?

Une première réponse est apportée par des acteurs sociaux et culturels qui dessinent une sorte de société civile globale. Les ONG sont ici en première ligne, surtout lorsqu'elles sont mobilisées sur des enjeux globaux, ou « glocaux ». En effet, elles imposent des débats, elles provoquent des conflits qui pourraient contribuer, à terme, à ce que de nouvelles formes de règles et d'institutions organisent cet espace supranational ; à ce niveau, elles sont des facteurs importants de conflictualisation et de politisation. C'est ainsi que l'alter-mondialisme, en cessant d'être pure opposition à la mondialisation, et en affirmant « un autre monde est possible », constitue un mouvement important, qui non seulement politise l'action à un niveau supranational, mais aussi oblige ses adversaires (entreprises multinationales, institutions internationales) à se positionner sur ce terrain et contribue par conséquent à créer l'espace politique dans lequel il lui faut se battre.

Une seconde réponse pourrait être apportée par les organisations internationales officielles, à condition qu'elles soient capables d'acquérir une légitimité renouvelée (pensons en particulier à l'ONU,

dont le Conseil de sécurité pourrait être élargi, et dont l'Assemblée générale semble dotée de pouvoirs très insuffisants), et de développer des institutions juridiques réellement internationales (la Cour pénale de La Haye, créée en 2002, reste à consolider). Les instances qui régulent la vie économique internationale semblent elles aussi peu performantes, quand elles ne sont pas soupçonnées de fonctionner au profit du capitalisme le plus néolibéral – comme l'a montré, dans les années 1990, la critique du « Consensus de Washington ». Le renforcement des institutions onusiennes, ou de type onusien, pourrait être une contribution significative face aux difficultés qu'il y a à réguler et régler la mondialisation.

Les individus, en tant que sujets devenant acteurs, par exemple dans l'alter-mondialisme, et les États, en acceptant que se construise au-dessus d'eux, et éventuellement avec eux, des espaces supranationaux de droit et de politique, peuvent contribuer à transformer ces espaces, encore bien peu peuplés de règles, de formes de régulation ou de justice et d'institutions : là encore, on peut penser qu'entre les forces les plus vives de la mondialisation, et les sujets personnels singuliers, des formes nouvelles ou renouvelées de vie démocratique pourraient voir le jour. Il y a même là une urgence.

CAPÍTULO 2



Sociedad y democracia: una relación conflictiva

VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE¹

I. INTRODUCCIÓN

La sociedad² siempre ha tenido una relación compleja y complicada con la democracia.³ La complicación radica en el hecho de que la sociedad está conformada por las más diferentes desigualdades y distinciones, muchas de ellas conflictivas entre sí; en cambio, la democracia presupone la igualdad de los que conforman la comunidad política en cuanto ciudadanos y de los ciudadanos ante el Estado y la ley; es decir, presupone el Estado de derecho.

La igualdad formal, la igualdad definida por el derecho, es permanentemente negada por las desigualdades reales que fragmentan y oponen a sectores de la sociedad. La democracia se ubica dentro de

1 Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, contacto vmdurand@servidor.unam.mx.

2 La sociedad es la suma de lazos y relaciones entre los individuos y los acontecimientos económicos, morales y políticos, dentro de un territorio más o menos gobernado por sus propias leyes (Rose, 2007: 2).

3 La democracia es un régimen político que se desenvuelve en un Estado y una nación que determina una población, un territorio y el poder que se ejerce en su interior. Ese régimen contiene un conjunto de instituciones y procedimientos que definen las reglas y los canales de acceso a las principales posiciones del estado, el ejercicio del poder estatal y el proceso de toma de decisiones públicas (PNUD, 2004: 53).

esta oposición y es por ello que se le considera un medio eficaz para gobernar racionalmente a las sociedades modernas.

La tensión ya está presente en la preocupación de Tocqueville (1957: 190-195) acerca de la situación del criado y el patrón: legalmente el criado es igual al patrón, económicamente el criado es un subordinado (una confusión que crea un impreciso e imperfecto fantasma de la igualdad). Traduciendo la igualdad legal en lo público, lo universal, y lo económico como lo privado, lo particular, reflexiona Tocqueville, esa distinción se confunde fácilmente cuando la ambigüedad sirve a los intereses del criado, el cual puede protestar en contra de su subordinación en el mundo privado y asumir rápidamente un carácter político. Esta tensión podía derivar en inestabilidad política y en pérdida de libertad de los ciudadanos. La democracia, insisto, puede ser concebida como un medio para resolver esa tensión. La democracia es una forma racional, civilizada, de resolver los conflictos sociales, aun cuando mantenga la incertidumbre de los resultados (Przeworski, 1994).

Así, la relación entre sociedad y democracia es, al mismo tiempo, provechosa para la sociedad y para su funcionamiento. Representa o contribuye a crear la posibilidad de desarrollarse con orden, con justicia social, y de resolver sus conflictos internos de manera civilizada, preservando la libertad de los ciudadanos.

La relación entre ambos términos ha cambiado mucho a lo largo de la historia. Considerando solo el periodo que arranca con la conformación de los estados-nación, de finales del siglo xxviii en adelante, la democracia se ha ido adaptando a los cambios de la sociedad. De la democracia censitaria que restringía la participación a los hombres propietarios, en los inicios del capitalismo, se pasó a la democracia basada en el sufragio universal que respondía a la sociedad de masas y sus conflictos, para alcanzar la democracia social, basada en los derechos sociales universales que limitaban la desigualdad social y garantizaban la dignidad de las personas.

En los estados-nación, la sociedad se identificó con los miembros, los habitantes, los ciudadanos de esos estados; la sociedad aparece como si fuera una comunidad real, los nacionalismos se encargan de crear una identidad común, que se opone a las otras naciones (en la

guerra entre ellas se alcanza los niveles más altos y radicales de esa identidad, llegando al patriotismo y a la xenofobia) y a otras identidades particulares. La economía, la política, la cultura, se supone que están al servicio de la sociedad nacional, de su bienestar. También es en el Estado-nación en donde el modelo democrático de Estado y de gobierno alcanza su mayor desarrollo como sistema de representación y de participación de los ciudadanos. Quizás la definición más relevante sea que la libertad de los ciudadanos es considerada como determinada por la igualdad social, por la existencia de condiciones materiales y culturales básicas que posibiliten a todos los ciudadanos el ejercicio de su libertad.

2. CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-DEMOCRACIA

Sin embargo, la armonía aparente que se había alcanzado durante el periodo del Estado de bienestar, de los treinta años gloriosos que señala Castel (1997) entre la sociedad y la democracia, llega a su fin y se inicia un nuevo periodo de cambios y transformaciones en el cual se vuelve a enfrentar la sociedad con la democracia.

En la segunda mitad de la década de 1970 se hacen evidentes esas transformaciones que van a afectar a todos los ámbitos de la sociedad. Se puede afirmar que es la crisis del Estado-nación.⁴

Sin el afán de proporcionar una enumeración exhaustiva de todos los cambios, me parece indispensable señalar, dada su magnitud e importancia, los siguientes.

En el plano de la economía, se transforma el capitalismo basando su nuevo desarrollo en el binomio ciencia-tecnología, que eleva radicalmente la productividad de los nuevos sectores de la producción y de los servicios, diferenciándolos de los tradicionales sectores industriales. Gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de datos, la economía, pero sobre todo

⁴ En su momento Offe, 1990; Dalh, 1982; Hirschman, 1991, entre otros, dieron cuenta de los cambios.

el sector financiero, se integra mundialmente y funciona en tiempo real dentro de una comunidad virtual, cuya realidad es desterritorializada; el Estado-nación deja de ser un referente válido para entender el desarrollo de la economía y para definir los actores más relevantes, sus decisiones y los efectos mundiales, también nacionales, de la misma. Un ejemplo de esa transformación es la desaparición de las llamadas burguesías nacionales.

Los cambios en la economía afectan el mercado de trabajo a nivel mundial y separan definitivamente su operación de los ámbitos nacionales; su funcionamiento deja de estar referido a la sociedad o a lo social dentro de los estados-nación. La definición clasista de las sociedades pierde relevancia y centralidad. En términos de la teoría de sistemas se puede decir que, de manera distinta al modelo anterior, en que se diferenciaba para incluir mayor diferenciación del mercado, mayor especialización, pero también mayor inclusión e interdependencia, ahora se diferencia para excluir (Cohn, 1999), como refiere el concepto de desafiados de Castel (1997).

De la misma manera, los estados nacionales pierden capacidad para controlar “sus” economías, se vuelven dependientes de las grandes empresas multinacionales, cada vez más concentradas y poderosas. El nuevo capitalismo pasa a funcionar en una red de ciudades o de regiones nacionales (como los valles que concentran las empresas de alta tecnología) en competencia por las inversiones y la sede de esas compañías. La mayoría de los estados nacionales pierden autonomía y soberanía. Uno de los efectos más negativos se refiere a las consecuencias colaterales o no controladas de las decisiones de los grandes actores internacionales que definen nuevos riesgos que sufren, sin poder evitarlo, los estados nacionales. El mapa de riesgos a nivel mundial (Beck, 2002) está lleno de esos efectos colaterales.

En el plano jurídico internacional, la promulgación de los derechos humanos, en 1948, rompe la identidad Estado-derechos civiles y obliga a los estados a asumir y respetar, al menos formalmente, los derechos humanos promulgados como deber ser internacional. La definición de ciudadanía, como la situación que corresponde a los miembros de una nación, da lugar a aquella que reconoce como portador de los derechos a cualquier ser humano. En este proceso

se define la “ciudadanía” internacional. Un ejemplo muy relevante de este proceso es el de las comunidades de inmigrantes entre países cuya situación jurídica en el país de llegada es siempre precaria y en muchas ocasiones lamentable (Soysal, 1994).

En el plano cultural, encontramos que la identidad nacional —el nacionalismo— empieza a ser erosionada por sectores o grupos de la sociedad que reclaman el derecho a la diferencia, que se niegan a ser subsumidos en la identidad nacional dado que ésta los coloca en posición de inferioridad, de dominación y negación. Los movimientos feministas exigen el fin de la dominación basada en el género en todos los ámbitos, desde los políticos, económicos y familiares; los movimientos nacionales reclaman su autonomía e incluso se separación para conformarse como nuevo Estado-nación; las comunidades étnicas demandan el reconocimiento de su diferencia, de su autonomía y de capacidad para reproducirse como tales, poniendo fin a las ideas de mestizaje e integración nacional. Lo mismo sucede con los movimientos de razas oprimidas, especialmente los negros. En los casos extremos, encontramos a los movimientos nacionales que quedaron atrapados en la definición geopolítica de las naciones y que buscan su independencia, su separación de la nación que los oprime.

En síntesis, la pluralidad social, sus diferencias y desigualdades, gana el espacio público, debilita la identidad única nacional, la enriquece con su pluralidad e impone nuevos requerimientos a la representación social y política.

Junto al surgimiento de esos grupos, se presentan otros cuya existencia era negada, soterrada en el mundo de lo privado y estigmatizada moralmente. Los movimientos de grupos con preferencias sexuales diferentes, homosexuales, lesbianas, transexuales, ganan el espacio público y luchan por su reconocimiento y respeto.

La identidad social nacional pierde fuerza, se conjuga con otras identidades, los individuos, mujeres y hombres, tienen ahora múltiples identidades.

Los grupos que se sienten afuera de la comunidad política, representada en el Estado nacional, crecen y presionan para ser incluidos. Todos ellos tienen el reconocimiento de sus derechos dentro de la

legislación internacional y, en muchos casos, nacional, aunque su situación real poco haya cambiado.

Como resultado de este proceso de cambio se puede decir que la sociedad aparece como es, despojándose de su aparente unidad y coherencia nacional.

He dejado para el final de esta rápida exposición los cambios en el Estado y en los gobiernos, dado que esos cambios nos colocan frente a las mayores dificultades que enfrenta la relación sociedad-democracia actualmente.

El malestar que generó el estado benefactor dio lugar primero a una serie de críticas y después a cambios radicales. Las críticas van desde la acusación de que interfieren en el funcionamiento del mercado y que, dados sus altos costos, limitan la competitividad de las economías nacionales. También desde la derecha se acusa a las políticas de bienestar de fomentar la dependencia de los pobres e incapaces de valerse por sí mismos. Los liberales retoman la demanda por la libertad y se oponen a que el Estado de bienestar la subsuma a la desigualdad social; la justicia social debe surgir del mercado, no del Estado. La izquierda pone énfasis para sus críticas en el burocratismo desmedido y en la interferencia del Estado en la vida de los ciudadanos. En general, las críticas confluyen en el debilitamiento de la legitimidad de “lo social” como base o fundamento de las políticas públicas. De ahora en adelante, la racionalidad del gobierno debe basarse en nuevos parámetros.

Las transformaciones más evidentes del Estado de bienestar, o de sus remedos,⁵ son bien conocidas. La privatización de empresas, electricidad, gas, telefonía, etc., y servicios públicos, pensiones, salud, distribución de agua potable, administración del drenaje, recolección y tratamiento de la basura, etc., reformas al sistema educativo, especialmente el superior, para que las unidades compitan entre sí, sean más competitivas y eficientes para satisfacer las demandas del mercado; la reforma de la legislación laboral para flexibilizar el trabajo, bajar los costos (al final, la precarización del trabajo de amplios

5 Me refiero a los casos nacionales, como el mexicano, con desarrollos institucionales limitados en su eficiencia y cobertura.

sectores de la población), con el fin de hacer más competitiva a la economía nacional.

3. LA NUEVA RELACIÓN ENTRE “SOCIEDAD” Y DEMOCRACIA

Con el fin de “lo social” como principio legitimador y con el adelgazamiento del Estado, se procesa un cambio en la responsabilidad frente a los riesgos (pienso en los riesgos ligados a la seguridad social) que el futuro coloca ante los ciudadanos. En el Estado benefactor, la responsabilidad era del Estado, de las instituciones públicas que debían garantizar a los ciudadanos su bienestar y el de sus familias (salud, educación, habitación, desempleo, jubilación, etc). Ahora, la responsabilidad para sortear los riesgos pasa a ser del ciudadano, depende de su capacidad de prever, de tomar las decisiones correctas, de comprar los servicios privados que satisfagan sus intereses y necesidades, así como los de sus familias. Si tiene una mala vejez o un cuidado deficiente de su salud o sus hijos tuvieron una mala educación, la culpa es de él.

Ello exige una nueva cultura del autocontrol, del autocuidado, el individuo debe ser autónomo y racional.

Asimismo, el Estado, que ha abandonado la referencia universal de “lo social”, ahora se refiere a grupos o comunidades específicas. Las comunidades son de todo tipo y conforman una gran variedad: la vieja clase obrera, ahora fraccionada en comunidades de fábrica o sindicales, agrupaciones campesinas; las comunidades de barrios urbanos o rurales; las comunidades gay o lesbianas, las comunidades indígenas, las comunidades raciales, las comunidades de enfermos del sida o de otras enfermedades, las comunidades de mujeres, las comunidades de jóvenes, hasta comunidades virtuales de todo tipo de internautas. Lo general da lugar a lo particular.

En consecuencia, las políticas públicas van dirigidas a estas comunidades y reclaman de ellas corresponsabilidad. Se trata de gobernar sin gobernar, de gobernar por medio de esas comunidades específicas, de empoderarlas para que sean capaces de resolver sus problemas y necesidades.

Al respecto afirma Nicolás Rose (2007: 1):

En el nivel de la “gubernamentalidad” —en el sentido que esta palabra fue usada por Foucault: las deliberaciones, las estrategias, las tácticas y los dispositivos utilizados por las autoridades para crear y actuar sobre una población y sus componentes, de modo de asegurar su bien y evitar su mal—, parece como si estuviéramos asistiendo a la emergencia de un rango de racionalidades y de técnicas que tratan de gobernar sin gobernar a la sociedad; gobernar a través de las elecciones reguladas hechas por actores singulares y autónomos, en el contexto de sus compromisos particulares con sus familias y comunidades.

Los individuos responsables de sí mismos y sus familias, lo serán también de sus comunidades y contarán con ellas para afrontar los riesgos.

Esto tiene dos consecuencias que son muy importantes para analizar las relaciones entre las sociedades modernas y la democracia. La primera hace referencia a la clasificación de los ciudadanos derivada de esa exigencia de responsabilidad. La segunda, a las nuevas demandas a la democracia y a la ciudadanía que deben acompañarle.⁶

Respecto a la primera, los ciudadanos son clasificados como capaces, como competentes para responsabilizarse de su vida y hacer frente a los riesgos que les acompañan, así como los de su familia y los de su comunidad o sus comunidades; por el otro lado están los ciudadanos incompetentes, incapaces de responsabilizarse de sus vidas y las de los suyos, en términos norteamericanos conforman la *infraclase*; en la terminología norteamericana, Rose les llama “abyectos”, sin por ello identificarse con ese tratamiento; más comúnmente son conocidos como los nuevos excluidos, los marginales.

Al término desigualdad, que fija referentes sociales, estructurales, determinantes, se le substituye por el de equidad, que pretende igualar a los individuos con independencia de sus anclajes sociales (Garretón, 2012).

⁶ El segundo punto lo desarrollamos en el quinto inciso.

Esa clasificación acerca de los ciudadanos no es apenas nominal o conceptual; es también objeto de políticas públicas y de relaciones sociales que apartan a esos sectores de la sociedad, a los ciudadanos competentes de los abyectos; los aísla.

Quizás la caracterización que realiza el analista hindú Partha Chatterjee (2004) nos ayude a ejemplificar la separación entre los tipos de ciudadanos. Él habla de que en las sociedades poscoloniales se da una división entre los ciudadanos, que conforman la sociedad civil y que actúan conforme a derecho y los principios de la civilidad, y las poblaciones conformadas por individuos que no pueden comportarse conforme a las leyes y costumbres cívicas, que él afirma que constituyen la “sociedad política”. La forma en que el gobierno se relaciona con uno y otro grupo es totalmente diferente; con el primero rige el Estado de derecho y los ciudadanos tienen canales para comunicarse y demandar la solución de sus problemas. Los segundos no, ellos se relacionan mediante la excepción de la ley, mediante negociaciones prepolíticas, que incluyen el clientelismo y la violencia; ellos viven en la ilegalidad y no pueden acudir al derecho. Simplemente no son ciudadanos, no pueden cumplir con sus obligaciones, dependen del Estado para sobrevivir, pero hacen política, participan como clientelas en los procesos electorales.

En el sentido que hablamos antes de las comunidades, los excluidos conforman comunidades marginales, la infracase, que debe ser administrada por el gobierno. Son la excepción al nuevo individualismo responsable, son los habitantes de los guetos, de los barrios urbanos miserables y degradados. No obstante, aun en su caso, los gobiernos neoliberales o postsociales buscan la intervención de organizaciones sociales para hacerse cargo de ellos, buscando “empoderarlos”, incluirlos, dotarlos de oportunidades, proporcionarles las capacidades necesarias para un “arranque parejo”, incluso promoviendo su participación en el mercado, como mercaderes de productos ilegales o piratas, de vendedores de calle, por no hablar del crimen organizado, de la distribución al menudeo de narcóticos que ya es otra historia.

En el colmo de la separación socioespacial, los ciudadanos competentes buscan aislar sus barrios, cierran arbitrariamente el acceso a sus calles, desarrollan la arquitectura del miedo con barras y barreras

para proteger sus propiedades de la intrusión de los marginales, y, al mismo tiempo, presionan para que a los marginales se les criminalice, para que se les restrinjan sus derechos, para que se impida que se les acerquen.

La desigualdad social se reproduce también como desigualdad jurídica, el Estado de derecho se vuelve una excepción permanente en el sentido que le dio Walter Benjamin (1987); la falta de justicia reproduce la desigualdad y la desgracia de los desposeídos.

La sociedad, repetimos, se presenta ahora en toda su pluralidad, su terrible desigualdad y separación. El multiculturalismo, al mismo tiempo que es el reflejo de la pluralidad y del derecho a la diferencia, es también el reflejo de la separación, de la incomunicabilidad, de la indiferencia por el otro, lo que ya nos acerca a la barbarie (Cohn, 1999). Por demás está señalar que la desigualdad social crece en la gran mayoría de los países, lo mismo que se incrementan las tasas de pobreza y pobreza extrema.

En el plano cultural, los sectores excluidos modifican sus valores y orientaciones, las viejas formas de inserción en la sociedad como: “pobre pero honrado”, o “sólo el trabajo dignifica al hombre”, pierden significado; ahora cobra sentido otro dicho: “más vale un día como rey que una vida como güey”. Hay un rechazo al modo de vida de los padres, la resignación ante el futuro es abandonada, ahora sólo cuenta el disfrutar la vida presente, no hay esperanza.

Quiero terminar este apartado aludiendo a un cambio central en la noción propia de libertad individual que está en el fondo de las críticas al modelo anterior y que se define como el gran valor de la sociedad moderna. Ya señalé que ésta resurge frente a la crítica al Estado de bienestar, a las limitaciones que ésta imponía a la libertad de los actores. Esa libertad que, según los liberales o neoliberales, aseguraba el mercado, se ha visto cuestionada y reformulada por el terrorismo o por el crimen organizado, por la violencia que amenaza la seguridad de los individuos; desde luego, el hecho que marca la inflexión es el ataque a las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York el 11 de septiembre de 2001.

El triunfo de la libertad individual, tanto en el interior de las naciones como en el plano universal o global, se vio rápidamente

restringido ante la amenaza terrorista; se opuso a la libertad la seguridad y los ciudadanos de todo el planeta se vieron confrontados con la necesidad de restringir derechos civiles para obtener mayor seguridad, disminuir el riesgo. El cambio es radical pues limita los avances de la ciudadanía global y de las nacionales, limita el centro del concepto de la ciudadanía, que son los derechos civiles.⁷

De la misma manera, los problemas de seguridad redefinen la mirada a lo social, en la medida en que los ciudadanos defectuosos, la infraclass, se presentan como posible fuente de terroristas o de criminales; la política social estatal vuelve a entrar con urgencia en las políticas públicas, lo social se mete por la ventana y el Estado local nacional cobra nuevo impulso.

4. LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE A LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD

Esa sociabilidad rota ha sido una y otra vez objeto de enormes esfuerzos por muy diferentes científicos sociales para superarla, para reponer otra unidad que dé lugar a una sociabilidad superior, real, no ficticia como la creada por el nacionalismo de los estados nacionales, sino que retome a la sociedad como ella es.

Hemos asistido a la promoción de los movimientos sociales, de la sociedad civil, de las ONG, que buscaron inútilmente recrear desde abajo la unidad de la sociedad, de unir las partes. Al final se mostraron incapaces de reunificar a la sociedad ante el Estado.

Los movimientos sociales, en la concepción de Touraine o de Melucci, es decir, portadores de un proyecto social, fueron impotentes para definir e implementar la anunciada transformación. El propio Touraine declaró el fin de los movimientos y de la propia sociedad (1997).

Los teóricos de la sociedad civil, basados en la filosofía habermasiana, contribuyeron a la crítica del Estado interventor y postularon la participación de sus organizaciones como una forma más racional y directa de ejercer la democracia; de hecho, su participación en la

⁷ Al respecto puede verse el interesante artículo de Günther, 2009.

definición y ejecución de las políticas públicas era una posibilidad de representar a los diferentes segmentos de la sociedad; sin embargo, ello no avanzó más allá del presupuesto participativo en algunas ciudades, pues languideció en parte por los conflictos internos de la propia sociedad civil. En muchos casos, las asociaciones acabaron por ser eslabones de otras organizaciones más poderosas como iglesias, partidos políticos o fundaciones controladas por multinacionales o, contradictoriamente, de agencias gubernamentales.

También se desarrollaron importantes cuerpos teóricos que buscaban por una parte definir una nueva forma de articular lo social y por la otra democratizar la democracia como lo planteó Boaventura Dos Santos (2004) quien piensa que el Sur —los que sufren, los excluidos— debe desarrollar sus nuevas formas de sociabilidad y de representación; junto a este autor destacan los teóricos del neocolonialismo (desarrollado originalmente por pensadores hindis), así como los análisis acerca de la “multitud” de Hart y Negri (2004).

Asistimos también a la promoción del capital social, de la búsqueda de reproducir el círculo virtuoso, encontrado por Putnam (1993) en el norte de Italia, como fórmula para potenciar a las comunidades y a sus miembros, para asegurar su autodesarrollo; sin embargo, el capital social se resiste a ser producto de políticas públicas localizadas, por más que sean impulsadas por el “tercer sector”, e insiste en ser un producto histórico de larga data.

Ahora estamos inmersos en la búsqueda de la cohesión social, corriente desarrollada en el seno de la Unión Europea que se intenta implantar en América Latina, colocada desde planteamientos economicistas; en verdad, nada prometedores (Martuccelli, 2007).

Lo que la política gubernamental ya no ha podido o no ha querido hacer, generar una sociabilidad básica, garantizar la dignidad de todos los ciudadanos, su inclusión social y el disfrute de una vida digna, lo realiza, según los teóricos liberales y neoliberales, el mercado; los ciudadanos de todo tipo se realizan como consumidores de mercancías de moda, sin importar su calidad ni su procedencia legal. El mercado, al final, es el espacio ideal de la realización del individualismo responsable. Por supuesto, en este espacio también hay ciudadanos defectuosos; la infraclase continúa siendo un problema.

5. LOS CAMBIOS EN LA “SOCIEDAD” Y LA DEMOCRACIA

Los cambios en las sociedades nacionales, que por ello van dejando de serlo, se reflejan necesariamente en la democracia, en su capacidad de representar a la re-surgida pluralidad.

Un indicador de ello son las transformaciones que ha tenido el término de ciudadanía: a la concepción clásica marshaliana, que aún a la pertenencia a una nación el tener derechos civiles, políticos y sociales, la ha engordado con los derechos culturales particulares, de grupos o categorías sociales que reclaman su reconocimiento, la identidad, etcétera, dejando en un segundo plano la universalidad (todos los miembros de una nación) y dando lugar a un sinnúmero de derechos particulares tanto individuales como colectivos (Kymlicka, 1996).

Al mismo tiempo, los derechos que dan contenido particular a la ciudadanía, los derechos ciudadanos, se alejan del ámbito nacional y se afirman en el derecho internacional; son derechos particulares con un carácter pretendidamente universal en los planos mundiales. Falta saber quién será el órgano encargado de hacerlos válidos en la práctica local. Pese a ello, se habla ya de una ciudadanía global.

Los efectos de las transformaciones sociales también son muy evidentes en los regímenes democráticos. No sólo en lo que se refiere a la transformación en las instituciones del “Estado de bienestar”, en especial la disminución de derechos sociales, su privatización, e incluso de algunos derechos civiles, sino, sobre todo, en las concepciones de lo que debe ser la democracia y cómo debe contribuir a resolver los nuevos problemas.

Las dificultades y problemas de funcionamiento de los regímenes democráticos son bien conocidos; me refiero a la caída en las tasas de participación electoral, la baja en la confianza en las instituciones políticas y el desprestigio de la política y de los políticos, los cuales seguramente tendrán alguna relación con los cambios sociales señalados, pero no puedo detenerme en ello; lo único que quiero recordar es que la época del acontecimiento es la misma.

La discusión acerca de las bases de la democracia se ha traducido en la definición de modelos alternativos de democracia, modelos

que van desde propuestas que buscan recuperar la tesis clásica del liberalismo (Locke, 1966), muy favorecidos por el predominio de la ideología “neoliberal” acerca de la primacía del mercado y de la libertad individual, en especial los trabajos de Rawls (1971), que propone una explicación de la relación entre liberalismo y justicia social, teniendo siempre al individuo y su libertad como base; en la misma línea o corriente, vale la pena mencionar los trabajos de Kymlicka (1996), que justifica la inclusión de derechos colectivos (claramente en relación con grupos étnicos y nacionalidades dentro de otra nación) dentro del liberalismo, y en especial las formulaciones de Rawls.

Pese a la gran calidad de este autor y a su importancia para el pensamiento social, el llamado Consenso de Washington representa el documento más influyente como síntesis del neoliberalismo y como programa de acción. Este documento no define sólo las políticas económicas, que son las más conocidas, también incluye políticas como la democratización y la defensa de los derechos humanos, incluyendo los colectivos.

En oposición a la formulación liberal y sustentados en la idea de un bien común construido desde abajo, podemos mencionar, siguiendo el análisis de Álvaro Moisés (2005) el caso de los comunitaristas, que anteponen el bien común a los derechos e intereses de los individuos y que demandan la vuelta a los valores morales de la república y el buen ciudadano, hasta otros más radicales que reivindican la posibilidad de prescindir de la idea de bien común, como comunidad originaria —como la reivindicada por Rousseau (1969)— y se proponen construirla mediante la interrelación de los diversos sujetos, dentro de reglas compartidas.

Entre los comunitaristas, de acuerdo con Álvaro Moisés (2005), se parte de una crítica al modelo liberal clásico. Para ellos, dicha tradición relegó las preocupaciones normativas de la política al campo de la moralidad privada. La política habría sido privada de su componente ético (la civilidad es un asunto privado); la concepción liberal privilegió una concepción fundamentalmente instrumental, orientada fundamentalmente a la realización de los intereses privados, definidos con independencia de la discusión pública.

Este procedimiento vació, según los comunitaristas, la noción de ciudadanía de la propensión natural de los ciudadanos a juntarse para definir la acción colectiva, dando con ello lugar a una concepción del ser político sin compromiso que empobrece la noción de ciudadanía como comunidad constitutiva. Así, los liberales solo reconocerían la existencia de una comunidad instrumental en la cual los individuos participan con intereses previamente conformados, sin ningún vínculo o raíz social (comunidades), lo que minimiza la importancia de la esfera pública para el desarrollo de las virtudes cívicas (participación y responsabilidad) necesarias para el funcionamiento del buen gobierno.

Para superar esas limitaciones, proponen el regreso a la visión cívico-republicana del bien público que sólo es alcanzable mediante la participación directa y activa de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas públicas y no sólo por la representación. La responsabilidad ciudadana y su compromiso con el bien público (como expresión del interés de todos) es la condición del buen gobierno, así como del poner límites a otros ciudadanos ambiciosos.

La propuesta comunitarista ha sido criticada por su concepción esencialista del bien común, noción pre-política, incompatible con las características de la sociedad moderna, y el reconocimiento de que la sociedad civil es expresión de la diversidad de intereses y objetivos muchas veces contrapuestos. De la misma manera, se les critica por dejar de lado las conquistas democráticas, como las libertades individuales y la disolución de la certidumbre (Lefort) que daba la dominación tradicional, respeto a la autoridad y al mando, para en su lugar colocar la disputa por el poder en el terreno de la indeterminación de los resultados.

Frente a a los los modelos anteriores cabe destacar las propuestas de Chantal Mouffe (1992) y de Nancy Fraser (2005), que buscan enriquecer las conquistas democráticas con aspectos de la tradición cívico-republicana. Apoyándose en las ideas de Habermas (1984), sostienen que la ciudadanía debe dejar de ser considerada como una condición legal y que pasa a ser comprendida como una identidad política común de personas que pueden estar empeñadas en muchos emprendimientos con finalidades diversas y con diferentes

concepciones del bien, pero que, en la búsqueda de su satisfacción y en la ejecución de sus acciones, aceptan someterse a las reglas que prescribe la república.

En otras palabras, se plantea rehacer la cohesión de la sociedad desde las divisiones formalizadas de la sociedad mediante el acuerdo sobre las reglas del intercambio y la cooperación, lo que implica una revaloración de la democracia.

Mouffe sostiene que la ciudadanía adecuada a las exigencias de las sociedades complejas contemporáneas —desiguales, diferenciadas y reestructuradas por los nuevos procesos de producción y comunicación derivados de la globalización— tiene que articular las conquistas de la revolución democrática de los últimos tres siglos con aspectos de la tradición cívico-republicana. Esa nueva concepción tiene que incorporar simultáneamente, en un único momento constitutivo, la prioridad de los derechos individuales sobre la noción de un bien común sustantivo y la importancia de la idea de inserción de los individuos en la comunidad política surgida o creada a partir de sus intereses para asociarse, actuar y participar en el proceso de toma de decisiones públicas.

Lo que los ciudadanos comparten no es el presupuesto de un orden previo o una visión hegemónica en cuanto a la solución de los conflictos en juego, sino el compromiso derivado de la decisión de reconocer como legítimas sus diferencias y del hecho de asociarse en función de su actuación en común para alcanzar objetivos públicos.

Esos compromisos incorporan la aceptación de principios como la libertad y la igualdad, que vienen de las transformaciones democráticas producidas en los últimos tres siglos y, al mismo tiempo, establecen las bases de las relaciones de lealtad entre los actores que por circunstancias o por decisión están asociados entre sí. Esa lealtad que los une y funda las bases de la noción de derechos de ciudadanía se refiere no sólo a la diferencia de estatus político y social, sino también a la diversidad de identidades derivadas de las relaciones de género, raza, etnia, religión o cultura.

La propuesta de Nancy Fraser constituye otra importante contribución al debate que, utilizando sus propias palabras, puede sintetizarse así:

Ese principio, se refiere a que la teoría de la justicia democrática sería completada introduciendo la teoría dialógica,⁸ tiene una doble calidad que se expresa en el carácter reflexivo de la justicia democrática. Por una parte, el principio de la paridad participativa incorpora la noción de resultado, que especifica el principio sustantivo de la justicia, por medio del cual podemos evaluar los acuerdos sociales: éstos sólo serán justificados si permiten que todos los actores relevantes participen como pares en la vida social. Por otra parte, la participación paritaria también envuelve la noción de proceso, que especifica un modelo procedimental mediante el cual podemos evaluar la legitimidad democrática de las normas: éstas sólo son legítimas si cuentan con la presencia de todos los involucrados en un proceso de deliberación justo y abierto, en el cual todos puedan participar como pares (2005: 37).

En el plano de la discusión de la sociedad y la democracia entre nosotros, en el IISUNAM, vale la pena mencionar el texto editado por Benjamín Arditi, *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, cuyos autores justamente se ocupan de las transformaciones de la democracia debidas a las modificaciones de la sociedad civil.

Estas propuestas buscan reivindicar tanto el derecho a la diferencia como el derecho a participar y a la autogestión en los gobiernos, y se confrontan con la visión neoliberal que insiste en que es el individualismo el único camino para el buen gobierno y la representación de todos.

En realidad lo que podemos concluir es que los cambios que han experimentado tanto la sociedad como la democracia parecen marcar un momento de transición y que aún estamos lejos del punto de llegada. La incertidumbre es alta y ha llevado a algunos autores a sostener que la opción civilización o barbarie está presente (Cohn, 1999; Araujo, 2003).

8 “... al adoptar un acercamiento democrático del ‘cómo’ [de la justicia social], la teoría de la justicia asume un formato apropiado para el mundo globalizado. Dialógica en todos sus niveles, tanto metapolítico cuanto político-común, ella se convierte en una teoría postWestfaliana de la justicia democrática” [la era monológica se ocupaba solo del qué de la justicia] (Fraser, 2005: 36).

6. LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD Y LA DEMOCRACIA Y LAS CIENCIAS
SOCIALES

Quiero concluir este trabajo haciendo referencia a una nueva corriente en las ciencias sociales, más específicamente en la sociología, que recoge de manera analítica la nueva realidad y propone nuevos caminos para entenderla. Se le puede denominar sociología de la individuación. La propuesta de Danilo Martuccelli (2007) es un muy buen ejemplo de la nueva corriente.

Se parte de la pérdida de centralidad de las determinaciones sociales para explicar la acción social. Las posiciones sociales continúan teniendo cierto papel, pero son secundarias frente a las trayectorias individuales. La acción social debe ser comprendida a partir de la experiencia del individuo. Esta experiencia no se explicaría sólo por factores psicológicos, sino fundamentalmente por una serie de pruebas que el individuo debe enfrentar en su vida cotidiana y que el autor define como riesgos frente a los cuales se puede comprender el individuo. Para ello, él cuenta con diferentes soportes que tienen que ver con la inserción social y las relaciones sociales del individuo; la interacción se resuelve en un proceso de reflexión en el cual el individuo se sostiene desde dentro; él es el responsable. El individuo es exitoso o no lo es; es sometido a la máxima exigencia y se le atribuye una responsabilidad creciente. Obviamente, en esas trayectorias individuales, la individuación de la experiencia y su posible explicación se combinan de manera compleja y siempre particular en una serie de muy diferentes pruebas que son el reflejo de la complejidad social, lo cual exige del análisis social una ardua tarea teórica y empírica.

La propuesta de Martuccelli es sofisticada: la reproducción social y su organización cambian sustancialmente, y se propone que las viejas tesis sobre la reproducción social (la socialización, la subjetivación y la individuación) sean redefinidas para poder explicar la nueva realidad, lo mismo que otras categorías del análisis en las ciencias sociales.

Existen, desde luego, otras formulaciones en las “nuevas ciencias sociales”, pero quisimos destacar la referida a la individuación por su semejanza a la realidad que hemos descrito en las páginas anteriores,

como resultante de la crisis del Estado benefactor y la redefinición de la libertad individual bajo el comando del mercado como principio ordenador.

No hay duda de que la nueva realidad impone nuevos desafíos, pero también es cierto que los científicos sociales están proponiendo nuevos rumbos, en especial me parece muy relevante la propuesta que realiza Gabriel Cohn (1999) desde la teoría crítica sobre el cambio del patrón civilizatorio y los requerimientos para la ciudadanía en la globalización. La falta de espacio nos impide sintetizarla aquí, pero quiero dejar constancia de la vitalidad de las ciencias sociales, las cuales nos ayudarán a comprender la nueva realidad y a transformarla.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAUJO, Cicero. 2003. "Civilização e cidadania". En *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, compilado por Atilio Borón y Gabriel Cohn. Buenos Aires: Clacso. [disponible en línea:] <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/teoria3/araujo.pdf>>.
- ARDITI, Benjamín. 2005. *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, Barcelona: Anthropos.
- BECK, Ulrich. 2002. *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- BENJAMIN, Walter. 1987. "Tesis de filosofía de la historia". En *Discursos interrumpidos*. Madrid: Taurus.
- CASTEL, Robert. 1997. *As metamorfosis da questão social. Uma crônica do salario*. São Paulo: Editora Vozes.
- CHATTERJEE, Partha. 2004. *The Political of the Governed. Reflections on Political in most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.
- COHN, Gabriel. 1999. "A sociología e o novo padrão civilizatorio", mimeo. São Paulo: USP FFLCS.
- COHN, Gabriel. 2003. "Civilización, ciudadanía y civismo: la teoría política ante los nuevos desafíos". En *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*,

- compilado por Atilio Borón y Gabriel Cohn, 15-25. Buenos Aires: Clacso.
- DALH, Robert. 1982. *Los dilemas del pluralismo democrático autonomía vs control*. México: Conaculta-Alianza.
- DOS SANTOS, Boaventura. 2004. "Do postmoderno ao poscolonial. E para elem de Un e de Outro". [disponible en línea:] <www.ces.ucopt/bss/index.php>.
- FRASER, Nancy. 2005. "Reframing Justice in a Globalizing World", *New Left Review*, 36 (nov.-dic.)1. [disponible en línea:] <http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Fraser_Reframing_Justice.pdf>.
- GARRETÓN, Manuel Antonio. 2012. "Igualdad: dimensiones, luchas y pactos sociales", en este volumen.
- GÜNTHER, Klaus. 2009. "Os cidadãos mundiais entre a liberdade e a segurança". *Novos Estudos Cebrap*, 83. São Paulo: 11-26.
- HABERMAS, Jürgen. 1984. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- HART, Michael, y Antonio Negri. 2004. *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- HIRSCHMAN, Albert. 1991. *Retóricas de la intransigencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KYMLINCKA, Will. 1996. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- KYMLINCKA, Will. 2006. *Filosofía política contemporânea*. São Paulo: Martin Fontes.
- LOCKE, John. 1966 [1690]. *Two Treatises of Civic Government*. Londres: Everyman's Library.
- MARSHALL, T. H. ,1967. *Cidadania, classes e status*. Río de Janeiro: Zahar.
- MARTUCELLI, Danilo. 2007. *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- MOISÉS, Álvaro.2005. "Cidadania, confiança e instituições democráticas". *Lua Nova*, 65. São Paulo: CEDEC: 71-94.
- MOUFFE, Chantal. 1992. "Democracy Citizenship and the Political Community". En *Dimension of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship and Community*. Londres: Verso.

- OFFE, Claus. 1990. *Contradicciones en el Estado del bienestar*. México: Editorial Alianza.
- PNUD. 2004. *La democracia en América Latina, Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara [disponible en línea:] <<http://www.democracia.undp.org>>.
- PRZEWORSKI, Adam. 1994. *Democracia e mercado, No leste Europeu e na América Latina*. Río de Janeiro: Ed. Relum-Dumará.
- PUTNAM, Robert. 1993. *Making Democracy Work: Civic Tradition in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- RAWLS, John. 1971. *The Theory of Justice*. Londres: Oxford University Press.
- ROSE, Nicolás. 2007. “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”. *Revista Argentina de Sociología*, 5 (8). Buenos Aires, mayo-junio: 113-153 [disponible en línea:] <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-2482007000100008&lng=es&nrm=iso>.
- ROUSSEAU, Jean Jaques. 1969 [1762]. *El contrato social*. México: UNAM.
- SOYSAL, Yasemin Nohoglu. 1994. *Limits of Citizenship in Europe*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- TOCQUEVILLE, Alexis de. 1957. *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TOURNAINE, Alain. 1997. *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. México: Fondo de Cultura Económica.



CAPÍTULO 3



Desigualdad económica, social y política

FERNANDO CORTÉS¹

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) clasifica a México entre los países con nivel de desigualdad alto en la distribución del ingreso, junto con Honduras, Paraguay, Guatemala y Ecuador, entre otros; sólo por debajo de Nicaragua, Bolivia y Brasil que están en el grupo de países de muy alta desigualdad (CEPAL, 2007: 90).

Además, la desigualdad en la distribución del ingreso en América Latina es la más regresiva en el orbe, aún más que en África; los datos del BID, hacia el final de la década de 1990, muestran que “el 5 por ciento más rico recibe más que en ninguna otra parte, 25 por ciento del ingreso nacional, y el área donde el 30 por ciento más pobre recibe menos, 7.5 por ciento. Tiene la mayor brecha social entre todas las regiones: 10 por ciento más rico de la población tiene un ingreso 84 veces el del 10 por ciento más pobre” (Klikberg, 2002: 23).

Los datos de Deininger y Squire (1996) también muestran que la desigualdad en los países de América Latina es más alta que en

¹ Profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

cualquier otra región del mundo —las diferencias de los coeficientes de Gini son muy significativas— con la excepción de los países de la región subsahariana. Estos datos adolecen de algunas deficiencias técnicas, por lo que hay que interpretarlos con cautela. Sin embargo, una vez que se corrigen, América Latina sigue siendo el área más desigual en el mundo, desigualdad que creció tendencialmente desde la década de 1970: el índice de Gini pasó de .484 a .508 en la década de 1980 y a .522 en la de 1990 (De Ferranti *et al.*, 2003: 57).

La distribución del ingreso en México entre 1963 y 1977 experimentó una disminución de la desigualdad que se debió a una repartición de los frutos del crecimiento a favor de los sectores sociales que están en la base de la pirámide social (Cortés, 2000: 47). Esta tendencia continuó hasta 1984. En 1989 el índice de Gini se eleva a casi 0.52, reflejando una distribución regresiva del ingreso que favoreció al décimo decil en contra de los nueve restantes, y se mantuvo elevado desde dicha fecha en adelante (Cortés, 2008: 421). En el periodo 1989-2008, los coeficientes de Gini presentan variaciones menores que no son estadísticamente significativas (Cortés, 2008: 422); es decir, los cambios en sus valores no superan las fluctuaciones de azar propias de las muestras aleatorias.

En síntesis, México es un país con elevados niveles de desigualdad y está geográficamente situado en la región con los más altos índices de concentración del ingreso en el orbe. Además, a partir de 1989, a dos años de iniciar formalmente la aplicación de las medidas del Consenso de Washington (Cortés, 2000: 20-24), la distribución se hizo más regresiva y de ahí en adelante se ha mantenido en niveles altos sin experimentar cambios significativos.

Estos antecedentes llevan a dos temas que organizarán la exposición de este texto. *i*) ¿Por qué dar tanta importancia a la distribución del ingreso? ¿Por qué no centrar el interés en otras dimensiones de la desigualdad social? *ii*) ¿A qué se debe que la desigualdad en la distribución del ingreso sea tan inelástica a través del tiempo? O, planteado de otra manera, ¿por qué sus variaciones son tan pequeñas que las encuestas no pueden detectar cambios significativos? En la sección que sigue ensayaremos una respuesta a las preguntas del punto *i*), mientras que la tercera y cuarta estarán dedicadas a delinear

una respuesta a las preguntas formuladas en *ii*). En el quinto apartado se presentarán algunas consideraciones finales.

II. LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y SU REPRODUCCIÓN EN LA SOCIEDAD

A partir de la década de 1980, México inició una profunda transformación económica que cristaliza en diciembre de 1987. El secretario de Hacienda del presidente Salinas señala:

A fines de 1985 se inició un profundo proceso de desregulación y apertura comercial, que todavía continúa. Las medidas han abarcado una drástica reducción en los niveles y dispersión de los aranceles, la eliminación casi total de las restricciones comerciales cuantitativas, y negociaciones bilaterales intensas con el objeto de suscribir tratados de libre comercio con los principales socios comerciales (Aspe, 1993: 134).

En 1986, el secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Alfredo del Mazo, en su comparecencia ante la Cámara de Diputados, anuncia el cambio en la orientación general del modelo económico:

Esta estrategia surge como una respuesta al agotamiento del patrón tradicional de industrialización del país que se orientó al mercado interno a través de la sustitución de importaciones y de un esquema proteccionista desde los años cuarenta que promovió una importante y diversificada base industrial, la segunda de América Latina, pero con bajos niveles de integración y competitividad internacional [...]; la estrategia de cambio estructural actúa en cuatro vertientes: *a*) reconvirtiendo las ramas industriales, *b*) articulando las cadenas productivas, *c*) fomentando el crecimiento estable de las ramas modernas, y *d*) creando industrias de alta tecnología (Del Mazo, 1986).

Por otra parte, el Banco de México en su informe de 1987 da cuenta de las medidas económicas adoptadas para remontar la crisis de los precios del petróleo, en materia de finanzas públicas, política crediticia,

cambiaría y comercial, cuyo propósito sería reducir los controles cuantitativos a la importación y procurar el ingreso de nuestro país al GATT, facilitar la participación de la inversión extranjera en campos que contribuyesen a la modernización tecnológica y a la exportación, intensificar la promoción turística y, en general, promover la productividad y la eficiencia de las empresas (Banco de México, 1987: 2).

En octubre de 1987 cae estrepitosamente la Bolsa de Valores de México y se produce una corrida en contra del peso. El 16 de diciembre, un día después del anuncio del alza de precios de diversos bienes y servicios del sector público, los representantes de los trabajadores, de los campesinos y de los empresarios firman, en presencia de los funcionarios del gobierno, el Pacto de Solidaridad Económica con el objetivo declarado de abatir la inflación. El Pacto comprendió esencialmente cuatro puntos: *i*) corrección de las finanzas públicas, *ii*) acciones en materia crediticia para atenuar la demanda agregada, *iii*) mayor apertura de la economía para fortalecer el aparato productivo y regular los precios, y *iv*) compromiso concertado de los sectores sociales para contener el incremento de los precios (Banco de México, 1988: 30).

A punto de iniciar 1988, México culmina el proceso de cambio estructural anunciado por el secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal en 1986. Según Aspe, a la sazón secretario de Hacienda, el proceso se inició en 1985 bajando las barreras al comercio exterior —abatiendo los niveles y la dispersión de los aranceles—, facilitando la participación de la inversión extranjera directa y corrigiendo las finanzas públicas.

El saneamiento de las finanzas públicas significaba reducir el tamaño del sector público y privatizar las empresas no estratégicas en manos del estado. La venta de empresas públicas se aceleró, los ingresos por la privatización pasaron de 0.31 a 0.67 por ciento de los ingresos del sector público, alcanzando el 14.4 por ciento en 1991 (Aspe, 1993: 185). Además, los ingresos del estado crecieron por el reajuste de los precios de los bienes y servicios públicos y por la mayor recaudación fiscal (Aspe, 1993: 36).

A partir de 1987 se aceleró la apertura comercial de la economía. Los permisos previos de importación se eliminaron rápidamente y

la producción nacional cubierta por dichos permisos bajó de 35.8 a 23.2 por ciento entre 1987 y 1988, y continuó descendiendo hasta alcanzar 19.0 por ciento, en 1990. Una situación similar ocurrió con el promedio de los aranceles, de 22.7 por ciento en 1987 pasó a 11.0 por ciento en 1988 y se estabilizó alrededor de 12.5 por ciento en los años siguientes (Lustig, 1994: 152). Uno de los efectos que se buscaba producir con este conjunto de medidas era el abatimiento de las fuerzas inflacionarias mediante el aumento de la oferta de bienes comerciables en el mercado interno.

Las políticas que se venían aplicando a partir de 1985, y que culminan en la firma del Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, satisfacen el conjunto de medidas que definen los paquetes de ajuste estructural (Williamson, 1990). La reforma del sistema de seguridad social² es un proceso que inicia en la década de 1990 y finaliza a comienzos de la primera década del siglo XXI con la reforma a la ley del ISSSTE. La liberalización del mercado de trabajo y la flexibilización de la mano de obra son temas que forman parte de la agenda política desde los noventa y se extienden hasta la actualidad.

Diciembre de 1987 marca un hito, un punto en el que convergen tendencias que se habían dado tímidamente desde 1983, como es el caso de la apertura comercial y la privatización de las empresas públicas; a partir de aquella fecha se declaran abiertamente y pasan a formar parte de un sistema de medidas de política que provocarán el paso de una economía orientada hacia adentro a otra que deposita sus posibilidades de desarrollo en su inserción en el mercado internacional. Otros temas permanecen en la oscuridad y saldrán a la luz más adelante, cuando la evolución del nuevo modelo esté más avanzada, como son las reformas de segunda y tercera generación (Williamson, 2003: 9-19).

Trabajadores, empresarios y estado signaron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) por primera vez en 1987; fue renovado seis

2 La reforma a la ley de seguridad social fue aprobada por el Congreso en diciembre de 1995 y entró en vigor el primero de julio de 1997. Su aplicación iniciará por el sistema de pensiones para el retiro administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Un análisis detallado de la reforma y la comparación con el sistema anterior se encuentra en Murillo, 1999: 73-84).

veces, siendo sustituido por el Programa de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) a partir del 12 de diciembre de 1988 (a pocos días del cambio de gobierno) que a su vez tuvo ocho versiones y se extendió hasta el 31 de diciembre de 1994. La nueva administración lo reemplazó por el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PABEC) que debería regir hasta el 31 de diciembre de 1995; sin embargo, este nuevo acuerdo no fue firmado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

No interesa en este trabajo entrar en los detalles de las crisis vividas por México, sino destacar que bajo el influjo de la política de cambio estructural, el estado no sólo se retira del mercado y adelgaza, sino que modifica la base sobre la cual se erige el orden social. Cambia la estructura de la propiedad, las empresas estatales pasan a manos privadas, a la vez que surgen nuevas fortunas nacidas de la operación de un mercado de capitales desregulado.

El viejo “estado de compromiso” o “estado benefactor” involucraba a los trabajadores en un proyecto industrializador que les aseguraba mejores condiciones de vida no sólo por el crecimiento económico, sino también por la vía del gasto social y las políticas sociales redistributivas. El estado generaba empleos y sus funcionarios obtenían mejoras en su posición por prácticas clientelísticas y populistas (Baño y Faletto, 1999: 58 y 59).

La reforma económica provoca cambios en la estructura de la ocupación: disminuye la incorporación de los obreros a la industria, aumenta la terciarización (Ariza, de Oliveira y Eternod, 2001) y se reducen las empresas estatales. Se produce una pérdida de capacidad de lucha de la clase trabajadora a consecuencia de la flexibilización laboral y de la operación de un mercado de trabajo libre al que concurren llevando sólo su fuerza de trabajo. Los cambios que se derivan de la aplicación de este programa económico afectan los equilibrios de las fuerzas sociales en las que se apoya la construcción del orden social.

La sustitución del estado benefactor por un estado residual (Esping-Andersen, 1996) y la consecuente ampliación del mercado *vis*

à vis una fuerte concentración del ingreso en favor de la cúspide de la pirámide social, que se mantiene a lo largo del tiempo, crean las condiciones para que el desigual reparto de los frutos de la actividad económica trascienda a la economía y se exprese en los diversos ámbitos de lo social. Además de las actividades que sigue manteniendo el estado en el campo de la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda, se agregan emprendimientos privados para dar servicio a los sectores sociales de los más altos deciles en la distribución del ingreso.

El mercado no sólo excluye a los que no tienen capacidad de pago para acceder a los bienes y servicios que ofrece —a quienes sólo les queda la opción de recurrir a la oferta del sector público— sino que diversifica la calidad de su oferta, introduciendo desigualdades cualitativas, además de las cuantitativas.

El nuevo modelo, en que el papel central lo juega el mercado, mientras el estado tiene un rol residual, que se combina con altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, repercute por medio de los mercados sobre variados ámbitos de la sociedad, que atentan en contra y horadan la vida social y crean las condiciones para la segmentación del espacio geográfico.³

III. LA ÉPOCA AUTORITARIA Y EL MODELO DE KUZNETS

Desde la década de 1970 hasta la primera parte de la década de 1990, los regímenes políticos autoritarios florecieron en América Latina. En la misma época se hizo popular la tesis del goteo derivada de una lectura particular de la teoría de Kuznets (1965) que relaciona desigualdad en la distribución del ingreso con crecimiento económico. Su estudio de la historia económica de algunos países hoy desarrollados (Estados Unidos, Alemania e Inglaterra) le llevó a observar una relación en forma de una U invertida entre la desigualdad en la distribución del ingreso y el crecimiento económico. En la primera etapa coexisten niveles bajos de desigualdad y crecimiento

3 Los jóvenes se “identifican” por el código postal de la zona en que viven.

económico, en las etapas intermedias ambas variables crecen y en los niveles altos de ingreso per cápita la concentración en el ingreso decrece. Con base en esta relación se popularizó la tesis del goteo o del derrame. La versión que se diseminó es que la concentración del ingreso es necesaria para que la economía entre en proceso de crecimiento sostenido, y una vez que el ingreso per cápita crezca lo suficiente, tendrá lugar la redistribución de los frutos del crecimiento a favor de los sectores sociales localizados en la base de la pirámide social.

La explicación que ofrece Kuznets a la regularidad estadística que observó en los tres casos analizados es la resultante de la operación de dos paquetes de variables que operan durante el crecimiento económico, uno aumentando la desigualdad y el otro disminuyéndola. En el primer paquete incluye: *i*) la propensión marginal al ahorro es mayor en los sectores de mayores ingresos; *ii*) la desigualdad en la distribución del ingreso es mayor en las zonas urbanas que en las rurales; y en el segundo, las variables que tienden a disminuir la desigualdad, incluye tres: *i*) tendencia a la igualación de las productividades marginales, *ii*) disminución de la importancia relativa de los ingresos de la propiedad dentro del ingreso total, y *iii*) los cambios institucionales que reflejan la preocupación estatal por la seguridad social y el pleno empleo (Kuznets, 1965: 263-269).

Su modelo supone que en el inicio del proceso la economía es dual, predominantemente agraria. El crecimiento económico liderado por la industria, financiada con el ingreso de los sectores sociales que tienen capacidad de ahorro, que se asientan en las zonas urbanas, provoca el desplazamiento de la población del campo a la ciudad. Al aumentar el peso relativo de la población en las ciudades, que se caracterizan por mayores niveles de desigualdad, la concentración del ingreso aumenta.

En la medida que la industrialización avanza (y sigue creciendo el ingreso per cápita), aumenta la competencia, especialmente en el sector moderno, lo que lleva a una disminución en el abanico de las discrepancias sectoriales. Este proceso, junto con la caída relativa del sector agrícola y de la renta de la tierra, hace que se atenúe la dispersión de los ingresos. Ambos procesos se ven reforzados, según

Kuznets, por la preocupación del estado por el pleno empleo y la seguridad social.

Tomando en cuenta las características básicas del modelo, resulta sorprendente que la idea “la desigualdad es buena para el crecimiento económico” haya sido esparcida desde las diversas trincheras ocupadas por la corriente de pensamiento coloquialmente llamada neoliberal que desbancó a las corrientes dominantes hasta principios de la década de 1970 —varias versiones del marxismo usualmente combinadas con el desarrollismo impulsado desde la CEPAL— acusándolas entre otras cosas de sostener posiciones ideológicas; es decir, no basadas en el conocimiento científico, como si en la explicación en las ciencias sociales, a diferencia de las naturales, no fuese válido incluir las normas y los valores (Bunge, 1999: 99 y 100). La sorpresa se funda en las siguientes consideraciones:

i) El modelo de Kuznets supone la presencia de un estado benefactor, no uno residual como el que propugna la corriente de pensamiento hoy dominante, por lo menos en nuestro país; no se dieron a la tarea de examinar las consecuencias que podría tener para el modelo que no opere una de las tres condiciones que llevan a menor desigualdad en los estadios avanzados del crecimiento económico.

ii) Hicieron caso omiso de las precauciones señaladas por el mismo Kuznets quien literalmente sostiene que:

Existe peligro en las analogías simples; en argumentar que dado que en el pasado hubo una distribución desigual del ingreso en Europa Occidental y ésta produjo la acumulación de ahorros y el financiamiento de la formación básica de capital, es necesario mantener o acentuar las desigualdades del ingreso existentes en los países subdesarrollados para asegurar el mismo resultado. Aun haciendo de lado las implicaciones para los grupos de menor ingreso, podemos encontrar que en al menos algunos de estos países hoy día las propensiones al consumo de los grupos de altos ingresos son mucho mayores y las propensiones al ahorro mucho menores que las que tuvieron aquellos grupos de altos ingresos más puritanos en los países desarrollados del presente. Es peligroso argumentar que, en virtud de que los mercados completamente libres

probaron ser favorables en el pasado, la falta de penalidades implícitas en los impuestos progresivos y similares son indispensables para los países ahora subdesarrollados. Bajo las condiciones presentes, los resultados pueden ser totalmente opuestos: retiro de los activos acumulados hacia canales más “seguros”, ya sea a través de la fuga de capitales o bienes raíces; y la incapacidad de los gobiernos de servir como agentes básicos del tipo de formación de capital indispensable para el crecimiento económico (Kuznets, 1965: 284).

En América Latina se impuso la analogía simple, la regla histórica simple, que hace recordar la época de las etapas del crecimiento económico de Rostow, idea ampliamente difundida en América Latina en la década de 1970; la nueva corriente, la que sostuvo y sostiene la preeminencia de la “ciencia” sobre la ideología, no se dio el trabajo (científico) de analizar las consecuencias de eliminar el supuesto del estado benefactor en el modelo de Kuznets y reemplazarlo por un estado residual. Además, no se hicieron las adecuaciones a la teoría considerando que en el último cuarto del siglo xx los capitalistas estuvieron expuestos a mayores “tentaciones” de mercado que las que vivieron los sectores de altos ingresos de desarrollo originario que estudió Kuznets. ¿Pereza mental o ideología?

iii) Un libro publicado por Sundrum en 1990 confirma las precauciones de Kuznets. Un análisis detallado de la base empírica de las investigaciones que dieron validez a la hipótesis de la U invertida en la décadas de 1960 y 1970 lo llevó a concluir, en primer lugar, que cometieron el error metodológico de dinamizar resultados de investigaciones sincrónicas y, en segundo lugar, se refiere a una serie de estudios con datos temporales que ponen en duda que dicha relación exista (Sundrum, 1990: 80-85). Después de realizar una revisión exhaustiva y detallada de la bibliografía sobre el tema concluye que la desigualdad “no está afectada por el nivel de crecimiento económico”, la desigualdad en la distribución del ingreso está influida por factores más profundos, que cambian con lentitud, a menos que haya revoluciones, por lo que tiende a mantenerse estable por largos periodos, y:

La relación entre ingreso per cápita y desigualdad que observaron los estudios realizados a partir de datos sincrónicos se debe a que en los años sesenta y setenta los países asiáticos tenían los más bajos niveles de desigualdad y de ingreso per cápita; los países de América Latina se caracterizaban por alta desigualdad e ingreso per cápita medio; y los países desarrollados exhibían los más altos ingresos per cápita y baja concentración. Si se ponen los ingresos per cápita en el eje de las abscisas y la desigualdad (normalmente medida por el índice de Gini) en el eje de las ordenadas, la línea en la gráfica tiene la forma de una U invertida (Sundrum, 1990: 86).

Un estudio realizado por Bourguignon (2004) llega a las mismas conclusiones a que arribó Sundrum: U invertida si los datos son sincrónicos y ausencia de relación si son diacrónicos. Pero va más allá de las conclusiones de Sundrum y se acerca más a Kuznets, cuando establece que la ausencia de relación cuando los datos se despliegan en el tiempo no debe llevar a la conclusión de que la desigualdad no tenga efecto sobre el crecimiento, sino que la forma cómo se relacionan es específica a cada país. La asociación entre la concentración del ingreso y el crecimiento económico puede estar mediada por factores intrínsecos a cada país que la fortalecen o la debilitan, como por ejemplo, migraciones al extranjero de personas de los sectores sociales de la base de la pirámide social, alteraciones a lo largo del tiempo en las tasas de fecundidad de los pobres, lo que tiene incidencia sobre la reproducción intergeneracional de la pobreza, o las estrategias económicas diferenciales que siguen los miembros de los hogares pertenecientes a los distintos estratos sociales.⁴

Debido a que los factores intervinientes en la relación desigualdad-crecimiento económico son específicos a países o grupos de países —idea que estaría detrás de la cautela que pide Kuznets para no caer en analogías simples—, para llegar a conclusiones bien sustentadas

⁴ Por ejemplo, en México a raíz de la crisis de 1982, los sectores de más bajos ingresos siguieron la estrategia de aumentar el uso de la fuerza de trabajo, uniendo familias al mismo tiempo que incorporaron niños y niñas, jóvenes y ancianos a la actividad laboral; mientras que las clases medias cambiaron los hábitos de consumo, modificando la calidad de las proteínas consumidas, gastando menos en la educación de los hijos y, en general, cambiando la estructura de la demanda (Cortés, 2000: 31-40).

sería necesario realizar estudios más profundos, analizando casos nacionales en los que habría que controlar o neutralizar el efecto de las variables que hacen borrosa o equívoca la identificación de los vínculos entre desigualdad e ingreso per cápita (Bourguignon, 2004: 13-14).

El análisis del caso mexicano, realizado por Hernández Laos y Parás (1988), basándose en la matriz de insumo producto, mostró que una redistribución del ingreso pro-pobre en el país no sólo disminuiría la pobreza, sino también aceleraría el crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de haber empleado información oficial y aplicado un método científicamente riguroso, sus resultados simplemente fueron ignorados por la corriente dominante de pensamiento económico.

A propósito del papel que juega la ideología en la explicación en ciencias sociales hay que reconocer que la tesis del goteo es funcional a sistemas sociales autoritarios; es un bálsamo para los sectores sociales sacrificados, pues el mensaje es que el sacrificio es necesario en las primeras etapas del proceso de cambio estructural, especialmente para los movimientos obreros mediatizados o reprimidos que deben contener su demanda para alcanzar mayores niveles de bienestar en el futuro.⁵

Lo que sí llama poderosamente la atención es que la corriente que propugnó el uso del método científico en las ciencias sociales, sin distinguir sus peculiaridades, aquel flujo de pensamiento que en las décadas de 1970, 1980 y 1990 usó la denuncia del papel de la ideología en lugar de la aplicación de las normas de construcción del conocimiento científico en lo social, como poderosa arma en la discusión académica: *i*) no se haya dado a la labor de investigar las consecuencias que se derivan para el modelo de Kuznets de cambiar el supuesto de que el proceso opera bajo el estado de bienestar en lugar de un estado residual, como el que propugna la corriente de pensamiento hoy dominante; *ii*) haya hecho caso omiso de las advertencias

5 El uso político de la U invertida de Kuznets es una hoja de la tijera; la otra es la tesis de Huntington que sostiene que los países autoritarios crecen más rápidamente que los democráticos, en la medida que no distraen recursos para financiar la inversión. Przeworski *et al.* (2000) demostraron con una amplia base empírica la falsedad de esta relación, ya que si bien es cierto que los gobiernos autoritarios invierten más que los democráticos, la eficacia de la inversión es más reducida, de modo que, concluyen, no hay relación entre tipos de regímenes y crecimiento económico.

de Kuznets de caer en el error de las analogías simples y *iii*) no hubiese tomado en cuenta las conclusiones del estudio de Sundrum,⁶ ni el de Hernández Laos y Parás, para el caso particular de México.

IV. LA DEMOCRACIA: LA EQUIDAD

IMPULSA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

En la década de 1990 la democracia vuelve a América Latina, en unos países antes, en otros después. En México la alternancia tiene lugar a partir del 2000, año en que el Partido Acción Nacional (PAN) desplazó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la presidencia del país. El análisis de la relación entre desigualdad y crecimiento económico siguió su curso. La idea dominante en el pasado reciente, inspirada en la teoría de Kuznets, de que la equidad en la distribución del ingreso es “buena para el crecimiento”, ha cedido su lugar a la opuesta: “altos niveles de inequidad en la distribución del ingreso inhiben el crecimiento económico”. Son varios los trabajos que llegan a la conclusión opuesta a la ley de Kuznets, pero lo que importa para este artículo son los argumentos que se esgrimen para sostenerla.

Se podría generar una menor desigualdad en la distribución del ingreso, redistribuyendo el capital a favor de los pobres —considerando como capital no sólo su forma física y financiera, sino también como capital humano— que suelen tener acceso restringido a los mercados de capitales por falta de colaterales. Las buenas ideas de inversión surgidas de esos sectores sociales aumentarían la eficiencia de la inversión y por tanto el producto. Por otro lado, también se afirma que demasiada desigualdad en una democracia lleva a más concentración y menos acumulación de capital, provocando, además, tensión social (Bourguignon, 2004: 15).

La primera parte de este argumento se basa en una racionalidad netamente económica: no hay que desperdiciar la fuerza creadora de

6 Nótese que el estudio de Bourguignon ya citado es posterior y es parte del cambio que empieza a tener lugar en el segundo quinquenio de la década de 1990 y que se tratará en la sección que sigue.

los pobres; mientras que la segunda delinea confusamente un círculo perverso que se daría en los sistemas democráticos: a mayor desigualdad en la distribución del ingreso se generaría más concentración y menos inversión —además de tensión social— y por lo tanto menor crecimiento.

De Ferranti *et al.* (2003), autores de un documento del Banco Mundial, no sólo concuerdan con la idea de que la equidad en la distribución del ingreso es “buena para el crecimiento económico”, sino que también develan los mecanismos que la estarían explicando. Al iniciar el texto de referencia sostienen que:

Antes de iniciar un volumen completo sobre la desigualdad, convendría detenerse y plantear la siguiente pregunta: ¿por qué debemos preocuparnos? La misión del Banco Mundial es ayudar a los países a eliminar la pobreza. Sin embargo, la pobreza y la desigualdad, aunque son temas relacionados, son diferentes. Por lo tanto la pregunta de por qué el Banco Mundial debe preocuparse es válida y las respuestas clave son tres: a los pueblos y los gobiernos en el Banco Mundial les disgusta la desigualdad; dado un nivel de ingreso, a mayor desigualdad mayor pobreza, aún mayor desigualdad significa una tasa más lenta de reducción de la pobreza; el alto nivel de desigualdad reduce la propia tasa de crecimiento (De Ferranti *et al.*, 2003: 10 y 11).

Esta postura teórica sostiene que son los mercados imperfectos de créditos o seguros los que impiden que los ricos presten a los pobres, en cuyo caso la solución de mercado no es la óptima, pues no se aprovecharían las mejores iniciativas de inversión (y por tanto el producto alcanzado es subóptimo) y refuerza la desigualdad porque las tasas de rentabilidad serían mayores para los ricos que para los pobres. Además, la concentración de la riqueza y del poder en manos de las elites hace que éstas tengan mayor libertad para elegir estrategias que les favorezcan (De Ferranti *et al.*, 2003: 14-18 y 171-189).

Hay que notar que tanto Bourguignon (2004) como el Banco Mundial sostienen que las imperfecciones en el mercado de inversiones hacen que haya mayor desigualdad y menor crecimiento. Sin embargo, hay una diferencia entre ellos, ya que mientras el primero

plantea como solución una redistribución del capital a favor de los pobres, el Banco la limita a que los ricos presten a los pobres.

El argumento que hace alusión a la concentración de la riqueza y el poder y sus vínculos con la desigualdad y el crecimiento económico se ha seguido desarrollando. En efecto, en un libro reciente se sostiene que la economía política establece que las interacciones entre la desigual distribución de la riqueza y del poder, por un lado, y las imperfecciones del mercado, por otro, influyen sobre las políticas y el diseño de las instituciones. Los vínculos entre el poder (y su distribución), las instituciones que estructuran las oportunidades, así como la elección de las políticas económicas, llevan a que los mercados no asignen los recursos en función de la eficacia, sino de otros criterios, como por ejemplo, mantener el poder de los que ya lo detentan en lugar de alcanzar el crecimiento económico sostenido con armonía social (Levy y Walton, 2009: 16).

Es realmente interesante que el *mainstream* haya llegado a modificar su concepción acerca del papel de la desigualdad en la distribución del ingreso en relación con el crecimiento económico y la pobreza, pero mucho más interesante, desde mi perspectiva, es que haya llegado a identificar el papel que juegan los actores sociales que estarían operando detrás de la desigualdad.

Por este camino, la economía política se aproxima o llega a enlazarse con el análisis propiamente político que ha elaborado el concepto “pacto de dominación”, entendiendo por tal el “complejo paquete de reglas que el Estado intenta hacer respetar sobre un territorio durante un periodo particular, concepto que incluye modos particulares de dominación política y extracción/distribución económica, y que designa ‘quién recibe qué’ en el ejercicio del poder y en la distribución del excedente” (Brachet, 2010: 173). La plena comprensión de este concepto requiere algunas precisiones: *i)* El pacto de dominación no se expresa en un documento firmado por las partes, sino que se debe concebir como un sistema complejo en equilibrio dinámico resultante de las múltiples y anidadas arenas de contiendas y luchas que surgen y mueren con temporalidades traslapadas. *ii)* Este enfoque es útil para analizar las consecuencias para la distribución del poder y de los recursos, de las acciones de agentes reales emprendidas

en momentos clave. *iii*) Como todo sistema complejo, el pacto de dominación evoluciona a lo largo del tiempo con base en la contradicción, que en este caso particular asume la forma de contienda. Ésta puede ser respuesta a los intentos del estado por obtener más poder, por aumentar los impuestos o por tolerar más prácticas despoticas/explotadoras por parte de las elites, en otras palabras, por redefinir el pacto de dominación. Si el nivel de contienda es intenso y lo suficientemente generalizado, el pacto de dominación puede ser reemplazado por otro, mismo que tomará cierto tiempo en asentarse en el sentido de aparecer natural e inevitable. *iv*) La política pública puede conceptuarse como el motor de la dinámica del sistema, pero no de la ruptura. *v*) En esta perspectiva, los estados deben ser vistos como un aparato coercitivo/extractivo y administrativo, y son los principales agentes que hacen posible la dominación duradera de una elite y que hacen respetar e institucionalizan el pacto de dominación en su territorio (Brachet, 2010: 173-175).

La economía política establece que el factor interviniente en la relación desigualdad-crecimiento económico es la distribución del poder —y de la riqueza—, ya que interfiere en el libre funcionamiento de los mercados y por lo tanto lastima el crecimiento del producto y en consecuencia apunta en la misma dirección que el pacto de dominación.

Los actores sociales que forman parte del pacto resguardan sus intereses económicos (posiblemente de corto plazo) incidiendo sobre la dirección de la economía, de la política y de la política social, repartiendo los recursos y el poder para mantener su lugar de privilegio en la sociedad, erigiendo así formidables obstáculos a la disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso y del crecimiento económico y, por ambas vías, sobre la pobreza.

En concordancia con la perspectiva de que hay actores sociales que se apropian de renta económica gracias a la posición que ocupan en la sociedad o, en otros términos, porque son parte del pacto de dominación, estudios recientes —que analizan información de impuestos de más de 20 países a lo largo del siglo xx— han planteado la hipótesis de que la desigualdad en la distribución del ingreso tiende a reducirse en periodos de convulsiones económicas, crisis políticas y

guerras,⁷ debido a que en esos casos tiende a decaer la participación relativa del capital (Piketty, 2007: 8-12).

El planteamiento de Piketty puede ser leído desde la óptica del pacto de dominación. En efecto, en épocas de convulsiones económicas, crisis políticas y guerras, tiende a cambiar el pacto de dominación, no sólo en cuanto a los sectores sociales que lo conforman, sino también en sus poderes relativos, lo que sería equivalente a la anotación que en esas circunstancias tiende a disminuir la participación relativa del capital. En las crisis económicas tienden a desaparecer fortunas; por otra parte, las crisis políticas por definición conllevan cambios en los poderes relativos de los diversos sectores sociales, y en las guerras hay que movilizar a la población y financiar el esfuerzo bélico para, entre otras cosas, defender el poder y los activos.

Los avances en la identificación de los factores subyacentes de los que depende la distribución del ingreso ponen rostro a “los factores profundos que cambian con lentitud a menos que haya revoluciones, por lo que tiende a mantenerse por largos periodos”, que ya había señalado Sundrum.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Es realmente interesante que el *mainstream* haya llegado a modificar su concepción sobre el papel de la desigualdad en la distribución del ingreso en relación con el crecimiento económico —de la desigualdad es “buena” para el crecimiento económico, a que es “mala”— y que esto haya acontecido en sincronía con el paso de regímenes políticos autoritarios a democráticos. Se deja constancia de la concomitancia temporal; si se quisiera construir una explicación a esta regularidad, habría que investigar los procesos que desde el ámbito político inducen estas ideas, o bien si son éstas las que tienen incidencia sobre lo político.

Hernández Laos (2008) reeditó el estudio que había realizado en 1988; esta vez lo hizo con la matriz de insumo producto del año 2000

⁷ Esta idea ya había sido sugerida por Sundrum, véase la sección anterior.

—cubriendo así la fase en que México aplicó la mayor parte de las medidas del Consenso de Washington, incluyendo la apertura de su economía al comercio internacional, a diferencia del estudio previo realizado, cuando predominaba el modelo de desarrollo orientado hacia el mercado interno— y concluye que:

una redistribución del ingreso como la registrada en la economía mexicana a partir del año 2000 podría disparar un proceso gradual de mediano y largo plazos, en el cual se viese alterado marginalmente el vector de consumo final a favor de una estructura productiva más orientada a satisfacer los requerimientos de bienes y servicios de los hogares pobres, que a la vez genera un mayor nivel de empleo agropecuario —lo que en el margen podría acrecentar la demanda de mano de obra con poca y mediana calificación— y todo ello con menores requerimientos de capital fijo, todo lo cual puede incidir en un mejoramiento marginal en la tasa de crecimiento de la economía y en la propia distribución del ingreso. En el mediano plazo se tendrían efectos favorables sobre el crecimiento y la distribución del ingreso, en un ‘círculo virtuoso’ que coadyuvaría con la política social a un abatimiento más significativo de la pobreza en México (Hernández Laos, 2008: 54).

Este trabajo, al igual que el de 1988, fue ignorado por los empeñados en satisfacer las veleidades del mercado. Sería interesante investigar los mecanismos que emplea la corriente dominante, envueltos en un halo de cientificidad dudosa que hace a un lado los hechos inconsistentes con su ideología, para desvalorizar los trabajos que no se suman a ella.

Otro estudio sobre México cuya pregunta central es por qué México no crece, concluye que la desigual distribución del poder, expresada en la riqueza extrema y el control operativo en el sector empresarial, por un lado, y en los sindicatos heredados de la época del corporativismo, por otro, se ha constituido en obstáculo para el desarrollo de México, impidiendo el diseño de políticas y el funcionamiento de las instituciones que lesionen sus intereses (Guerrero, López y Walton, 2009). La preocupación que expresan estos autores privilegia el ámbito económico, ya que ponen el énfasis en las

imperfecciones del mercado a pesar de que claramente están apuntando al pacto de dominación.

Estos autores no proponen acciones concretas para que México escape a la trampa de la desigualdad; en su lugar sugieren explorar una aproximación general que busca definir una secuencia de políticas que satisfagan las siguientes condiciones generales:

Que sean políticamente factibles en el sentido que sea consistente con el equilibrio político inicial.

Que sean diseñadas para ser resilientes a la captura y promover el aumento de la competencia y

Que ayuden a cambiar el sistema a un equilibrio político que sea más equitativo y dé más apoyo al diseño de políticas más eficientes, reduzca la influencia de la desigualdad y que mueva a la sociedad fuera de la trampa de la desigualdad (Guerrero, López y Walton, 2009: 153).

La primera condición, la consistencia de las medidas de política con el orden político preexistente, establece sus límites de acción y deja fuera medidas más radicales. Son consistentes con estos principios las propuestas que emanan de los organismos internacionales y de la corriente dominante en la ciencia económica, quienes suelen plantear, por ejemplo, incidir en la distribución del capital financiero creando los incentivos que permitan el acceso de los sectores sociales de menos recursos económicos, es decir, corrigiendo las imperfecciones del mercado de capitales; a través de políticas educativas, de salud y de nutrición que aumenten el capital humano —aun cuando sólo pueda hacerse uso de él si existen puestos de trabajo suficientes en calidad y cantidad, pues en caso contrario no inciden sobre la desigualdad (Boudon, 1974)—, o bien incentivando la extensión y densificación del capital social. En tanto estas medidas no puedan ser capturadas por los sectores sociales dominantes —condición de resiliencia— se podría llegar paulatinamente a un equilibrio de poder consistente con niveles menores de desigualdad.

Esta perspectiva cauta, gradualista, deja fuera del ámbito de la acción medidas de política que alteren radicalmente la distribución de los activos físicos y financieros que seguramente llevaría consigo

a enfrentamientos políticos agudos, en la medida que lesionaría los intereses económicos y el poder de los sectores sociales en el pacto de dominación.

Por otro lado, en el diagnóstico es claro que la causa última de la desigualdad radicaría en el pacto de dominación, es decir, en el ámbito político; en consecuencia, la resolución de la trampa de la desigualdad debe darse en ese plano, ya sea transitando por una vía gradualista, radical, o bien por un camino intermedio.

A la discusión social y económica de la desigualdad habría que agregar una dimensión cultural. En México en particular y en América Latina en general, la desigualdad parece ser un fenómeno que se remonta al mero origen de nuestras sociedades, sería parte de su naturaleza constitutiva. Si esto es así no debe extrañar la tolerancia a la desigualdad que nos caracteriza y que se expresa en una multitud de experiencias de la vida diaria que no es el caso detallar.

En suma, una redistribución progresiva del ingreso abatiría la pobreza y al mismo tiempo crearía las condiciones para acelerar el crecimiento económico; el aumento en el ingreso per cápita reduciría aún más la pobreza. La disminución en la desigualdad en la distribución del ingreso (por la redistribución) tiene el efecto directo de provocar una caída en la pobreza y uno indirecto vía el crecimiento económico, generándose así un ciclo virtuoso: menor desigualdad, mayor producto per cápita y menor pobreza.

Si el conocimiento producido en los últimos veinte años da pie para sostener que procesos redistributivos podrían acarrear efectos sociales benéficos sostenidos, cabe preguntarse por qué no hemos adoptado las medidas de política pertinentes. Para buscar respuestas a esta pregunta deberíamos iniciar investigaciones que permitan identificar a los actores del pacto de dominación y analizar y caracterizar la tolerancia a la desigualdad. Son éstos los resortes últimos que deben tocarse para transitar a una sociedad más equitativa, independientemente de si la estrategia es gradualista o radical.

Lo que sí es claro es que la desigualdad en la distribución del ingreso tiene incidencia sobre las relaciones sociales —a diferencia de la pobreza que se puede abatir por puro crecimiento económico— ya que sus cambios entrañan pérdidas para unos y ganancias para otros.

Mayores niveles de concentración, es decir, mayor apropiación del producto por los más ricos, es consistente con la distribución del poder político y económico, por lo que no crea conflictos con la clase dominante, pero las disminuciones de la desigualdad sí los crean porque lesionan sus intereses de corto plazo.

¿Habrá tiempo para reducir la desigualdad en el largo plazo, siguiendo los caminos señalados por la tesis gradualista, o habrá que esperar profundas crisis económicas y políticas para que surja un pacto de dominación menos proclive a la desigualdad?

BIBLIOGRAFÍA

- ARIZA, Marina, Orlandina de Oliveira y Marcela Eternod. 2001. “La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios”. En *Cien años de cambio demográfico en México*, coordinado por José Gómez de León y Cecilia Rabel. México: Fondo de Cultura Económica.
- ASPE, Pedro. 1993. *El camino mexicano de la transformación económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BANCO de México. 1987. *Informe anual 1986*. México: Banco de México.
- BANCO de México. 1988. *Informe anual 1987*. México: Banco de México.
- BAÑO, Rodrigo, y Enzo Faletto. 1999. *Transformaciones sociales y económicas en América Latina*. Santiago de Chile: Cuadernos del Departamento de Sociología.
- BOUDON, Raymond. 1974. *Education, Opportunity and Social Inequality*. Nueva York: John Wiley.
- BOURGUIGNON, François. 2004. “The Poverty-Growth-Inequality Triangle”. Ponencia presentada en el Indian Council for Research on International Economic Relations, Nueva Delhi, 4 de febrero.
- BRACHET Márquez, Viviane. 2010. “Seguridad social y desigualdad en el caso de México”. En *Desigualdades Sociales en México*, coordinado por Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira. México:

- El Colegio de México.
- BUNGE, Mario. 1999. *La relación entre la filosofía y la sociología*. Madrid: Edaf Ensayo.
- CEPAL. 2007. *Panorama social de América Latina 2006*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CORTÉS, Fernando. 1999. "Kuznets y la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso. Las tendencias en México". *Revista Argumentos* (32).
- CORTÉS, Fernando. 2000. *La distribución del ingreso en México: en épocas de estabilización y reforma económica*. México: CIESAD / M.A. Porrúa.
- CORTÉS, Fernando. 2008. "Procesos sociales y evolución de la distribución del ingreso monetario (1997-2004)". En *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*, coordinado por Rolando Cordera y Carlos Javier Cabrera. México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Trimestre Económico, Lecturas 99.
- DE Ferranti, David, Guillermo Perry, Francisco Ferreira y Michael Walton. 2003. *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?* Washington DC: The World Bank.
- DEL MAZO, Alfredo. 1986. *El mercado de valores*. México.
- DEININGER, Klaus, y Lyn Squire. 1996. "A New Data Set Measuring Income Inequality". *The World Bank Economic Review*, 10 (3): 565-591.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta. 1996. *Welfare States in Transition: Social Security in a Global Economy*. Londres: Sage.
- GUERRERO, Isabel, Luis Felipe López Calva y Michael Walton. 2009. "The Inequality Trap and its Links to Low Growth in Mexico". En *No Growth Without Equity? Inequality, Interests, and Competition in Mexico*, compilado por Santiago Levy y Michael Walton, 111-156. Washington, DC: The World Bank/Palgrave, Macmillan.
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, y Margarita Parás. 1988. "México en la primera mitad del siglo XXI. Las necesidades sociales futuras". *Comercio Exterior*, 38 (11) (noviembre): 963-978.

- HERNÁNDEZ Laos, Enrique. 2008. "Crecimiento, distribución y pobreza en México. 1992-2006", manuscrito.
- HUNTINGTON, Samuel. 1968. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- KLIKSBERG, Bernardo. 2002. "Cambios estructurales, situación social y dimensiones para el análisis y diseño de políticas sociales en América Latina". *Perfiles de Población* (34): 9-42.
- KUZNETS, Simon. 1965. "Economic Growth and Income Inequality". En *Economic Growth and Structure: Selected Essays*. Nueva York: W. W. Norton.
- LEVY, Santiago, y Michael Walton. 2009. "Equity Competition, and Growth in Mexico: An Overview". En *No Growth without Equity? Inequality, Interest, and Competition in Mexico*, compilado por Santiago Levy y Michael Walton, 1-42. Washington DC: Palgrave/Macmillan y The World Bank.
- LUSTIG, Nora. 1994. *México: hacia la reconstrucción de una economía*. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.
- MURILLO, Sandra. 1999. "¿Quiénes podrían acceder a una pensión de retiro? La reforma del IMSS y las tendencias recientes del trabajo en México". Tesis de maestría en población. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- PIKETTY, Thomas. 2007. "Top Incomes over the Twentieth Century: a Summary of Main Findings". En *Top Incomes over the 20th Century: A Contrast Between Continental European and English-Speaking Countries*, compilado por Anthony Atkinson y Thomas Piketty, 1-17. Oxford: Oxford University Press.
- PRZEWORSKI, Adam, Michael Álvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongy. 2000. *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SUNDRUM, R.M. 1990. *Income Distribution in Less Developed Countries*. Londres: Routledge.
- WILLIAMSON, John. 1990. "What Washington Means by Policy Reform?" En *Latin America Adjustment. How much has happened?*, compilado por John Williamson. Washington: Institute for International Economics.

FERNANDO CORTÉS

WILLIAMSON, John. 2003. "An Agenda for Restarting Growth and Reform". En *After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America*, compilado por Pedro-Pablo Kuczynski y John Williamson. Washington: Institute for International Economics.

CAPÍTULO 4



Desigualdad y democracia en ciudades mexicanas. Análisis de la acción pública local en municipios urbanos marginados

ENRIQUE CABRERO MENDOZA¹

ANA DÍAZ ALDRET²

DIONISIO ZABALETA SOLÍS³

En la última parte del siglo pasado, Latinoamérica se vio inmersa en una corriente de cambio político que implicó el paso de regímenes autoritarios a otros de carácter democrático. A partir de ese proceso, buena parte del debate en las ciencias sociales de la región ha estado centrado en la preocupación por el tema de la democracia. En un primer momento, el interés se centró en la democracia política y en los procesos de transición desde la perspectiva del régimen; avanzado el tiempo, el registro empírico de las experiencias ha tendido a la formulación de análisis relativos al desarrollo, potencialidades y sustentabilidad de la democracia en nuestro continente.

En el marco de la sociología y la ciencia política, la discusión en torno a cómo surgen y cómo se mantienen las democracias es de larga data. Una de las vertientes de análisis que se desprenden de esa inquietud ha derivado

1 Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

2 Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, UAQ.

3 Investigador asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

de la búsqueda de interdependencias entre factores políticos y factores socioeconómicos; así, desde finales de la década de 1950, Lipset (1959) encabezó una nutrida reflexión en torno a los vínculos entre desarrollo económico y democracia. En términos generales, en aquellos años dicho autor mostró que los países más democráticos exhibían niveles de desarrollo más elevados que los menos democráticos, de modo que dentro de esa vertiente de pensamiento se consideró que un sistema económico capitalista y un cierto nivel de desarrollo económico eran precondiciones para la democracia. El debate quedó abierto y en adelante un buen número de investigaciones han contribuido a puntualizar o a matizar la conexión establecida entre resultados económicos y democracia.

La relación entre desempeño económico y democracia no es unívoca, simple o automática; de hecho, el tiempo y la realidad han probado que los desarrollos históricos de las democracias surgidas en la posguerra no se han repetido para las democracias de la tercera ola. En las primeras es posible apreciar el círculo virtuoso entre capitalismo, desarrollo económico y democracia que fue postulado por la teoría de la modernización; es decir, las mejores condiciones económicas se tradujeron en oportunidades para que los diversos actores sociales estuvieran mejor representados y la ampliación de la base social de las democracias se reflejó en proyectos de desarrollo más incluyentes y en mejores niveles de bienestar. En contraste, en términos generales las relativamente “nuevas” democracias latinoamericanas no han ido de la mano de un progreso en los indicadores socioeconómicos; por el contrario, la pobreza, la desigualdad y la exclusión son problemas persistentes, que incluso han crecido y que amenazan la viabilidad de la democracia en la región (PNUD, 2004). Hoy por hoy, América Latina es el continente más desigual del mundo; es decir, existen enormes brechas entre ricos y pobres que se corresponden con grandes disparidades en la distribución del ingreso y del consumo, así como en el acceso a bienes y servicios básicos, en especial la educación y la salud.⁴ La preocupación por el porvenir de nuestras todavía “inmaduras”

⁴ Con base en información recabada por el Banco Mundial (De Ferranti *et al.*, 2004), desde la década de 1970 hasta la de 1990, la desigualdad en América Latina y el Caribe fue superior en 10 puntos respecto de Asia; en 17.5 puntos respecto de los 30 países de la OCDE y en 20.4 puntos respecto de Europa oriental. El decil más rico de la población de América Latina y el Caribe se queda con 48% del ingreso total, mientras que el decil más pobre sólo recibe 1.6%; en contraste, en las naciones industrializadas el decil superior recibe 29% mientras que el decil inferior recibe 2.5 por ciento.

democracias se estructura desde el reconocimiento de las muy particulares condiciones de su desarrollo: en sus fases de instauración y consolidación, las democracias latinoamericanas han estado marcadas por importantes crisis económicas, sociales y políticas, reformas económicas estructurales que promueven el dinamismo del mercado y procesos de achicamiento del Estado que no han contribuido a reducir la pobreza ni han mejorado las condiciones de vida de la mayoría de la población. ¿Qué tanta desigualdad pueden tolerar nuestras democracias? En principio, se esperaría que las difíciles condiciones económicas y sociales tuvieran un impacto desfavorable sobre su legitimidad.

En efecto; por principio, el proceso democrático requiere del apoyo de la sociedad para sostenerse. Ese apoyo está compuesto tanto del convencimiento de que la democracia encarna valores y principios deseables, como del hecho de que los ciudadanos consideren que el desempeño concreto del sistema democrático les brinda beneficios. En consecuencia, en el terreno de la investigación empírica se hace una distinción entre estos dos componentes: la legitimidad suele ser entendida como el reconocimiento e identificación con los valores que representa la democracia; es decir, se asocia con el hecho de que la población considere que la democracia es la menos mala de las formas de gobierno y se interpreta como “apoyo difuso”; por otra parte, a la evaluación y opinión que los ciudadanos sostengan sobre el desempeño de los actores e instituciones del sistema político y su capacidad para resolver problemas básicos, se le identifica como “eficacia” y se interpreta como “apoyo específico” (frecuentemente se registra como “satisfacción con la democracia”). Por un lado, la legitimidad del sistema político aparece asociada a su estabilidad (una crisis de legitimidad puede traducirse en un proceso de cambio de régimen), mientras que una menor eficacia de la democracia se traduce en insatisfacción o descontento político.

La discusión acerca de qué tanto la economía influye sobre la legitimidad o únicamente en la eficacia de los regímenes democráticos ha generado una extensa producción de investigaciones. Pzeworski *et al.* (1996) demostraron que entre los países con democracia política existen grados muy distintos de desigualdad en la distribución

del ingreso y la riqueza. En la misma dirección, algunas dictaduras han sido efectivas para disminuir la desigualdad social, mientras que otras han servido para que el ingreso se concentre más intensamente. De modo que no es posible hablar de una relación inequívoca (o al menos estadísticamente significativa) entre democracia política y desigualdad social. Lo que sí se ha podido comprobar es que la desigualdad retarda el crecimiento y opera en contra de la estabilidad de las instituciones democráticas. Es decir, las democracias tienden a sobrevivir más y mejor ahí donde se presentan un dinamismo económico y una reducción paulatina de la desigualdad; pueden surgir en contextos de pobreza y desigualdad, pero se espera de ellas que contribuyan a remediar esas condiciones.

De esta manera, las revisiones a la teoría de la modernización que postula un vínculo directo entre desarrollo económico y democracia han tendido a complejizar la relación incorporando otras variables: del lado de las variables políticas, además de considerar el apoyo que la sociedad otorga al régimen y a los actores e instituciones, se ha postulado que la dimensión procedimental de la democracia resulta insuficiente y que también debe entenderse como una apuesta a favor de la dignidad (Sen, 2004) o la autonomía del individuo (O'Donnell, 2004). Del lado económico, asuntos como la desigualdad tienden a modular las conclusiones obtenidas a partir de los grandes indicadores agregados del desarrollo económico. En el caso de América Latina, no parece haber muchas dudas en el sentido de que la falta de atención a las dimensiones sociales erosiona la legitimación de las democracias (PNUD, 2004). Aunque éstas puedan sobrevivir largo tiempo en medio de una enorme pobreza y desigualdad, operan como democracias de muy baja calidad y, por lo tanto, son inestables. Más que un círculo virtuoso desarrollo-democracia, la desigualdad exacerbada tiende a incrementar la ya desproporcionada influencia de los grupos con mayores ingresos y a reducir el margen de acción de los partidos, de los sindicatos, de los movimientos sociales y de las organizaciones de clase media. Lo que se observa es una relación que tiende a autorreforzarse entre riqueza económica concentrada y poder político asimétrico.

DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA EN CIUDADES MEXICANAS

LA RELACIÓN DEMOCRACIA Y DESIGUALDAD EN EL NIVEL SUBNACIONAL

La polémica en torno al desempeño económico y la legitimidad de la democracia se desarrolla casi exclusivamente a nivel de los regímenes nacionales y de las políticas económicas estructurales (Karl, 1996); la discusión en el nivel subnacional ha sido escasa y no ha producido estudios sistemáticos. A pesar de ello, vale la pena preguntar si los efectos probados para los regímenes nacionales se observan también en otros niveles, pues no hay que perder de vista que en nuestros países la extrema desigualdad social se refleja también en marcados desequilibrios territoriales. El desarrollo económico ha tenido una evolución desigual que es posible apreciar en la persistencia de regiones que históricamente han enfrentado condiciones de aislamiento, falta de inversión y déficits de infraestructura y servicios que colocan a múltiples municipios en situación de franco rezago de cara a otros que han corrido con mejor suerte en términos de acceso a las oportunidades y a la distribución de las diversas modalidades del capital (productivo, humano y social).

Para México, Hernández (2000) investigó la relación entre variables estructurales y democracia a nivel de los estados de la federación y encontró que la desigualdad en el ingreso —y no tanto el desarrollo económico como tal— tiene un fuerte impacto negativo sobre la democratización en este nivel político subnacional. El análisis a nivel de los estados se facilita porque en su interior es posible identificar regímenes políticos,⁵ cosa que no sucede a nivel municipal, en donde referirse a la relación entre democracia y desarrollo económico supone otros desafíos teóricos.

En sus orígenes, la concepción de la democracia realizaba el papel de la comunidad política como rectora de su propio destino; la idea de lo público como el espacio propio de la excelencia humana, de la libertad, del interés común, del sentido de igualdad y del desarrollo de la virtud cívica. El fin de la comunidad política (*polis*) era el ciudadano y éste era tal si optaba por conocer, construir y cuidar

5 Cada estado tiene tres poderes y las elecciones son organizadas por institutos electorales locales.

su ciudad. Lo que caracterizaba a la polis eran el involucramiento directo de los ciudadanos con lo público y el aspecto colectivo de la toma de decisiones. Más adelante, en el transcurso de su desarrollo histórico y conceptual la democracia se fue llenando de otros contenidos y se fueron enfatizando diversas características que han dado lugar a los llamados “modelos de democracia”. En particular, con la complejización de la sociedad moderna, el protagonismo de los Estados-nación y la expansión de la democracia como forma de gobierno, la versión liberal-representativa destacó el método para conformar gobiernos, el método de retroalimentación entre las preferencias de los votantes y la respuesta de la sociedad a las políticas públicas, así como la participación indirecta de los ciudadanos a través de la elección de sus representantes. Es decir, el elemento representativo adquirió mucha mayor relevancia, mientras que el participativo se redujo casi exclusivamente a la elección mediante el voto.

En tiempos recientes, el mundo asiste a la pérdida de capacidad de los estados-nación para alcanzar sus propios objetivos. Lo anterior debido entre otros aspectos al impacto de la globalización, a una crisis de los procesos de representación democrática tradicional y, en América Latina, enfrentamos además un incremento en la desigualdad social que ha sido simultáneo a los procesos de democratización. En esta región del mundo, encuestas como las del Latinobarómetro siguen mostrando un acuerdo importante con los valores que representa la democracia liberal, pero también que las instituciones y actores del sistema suscitan, cada vez más, un gran descontento. En este contexto, un retorno a la democracia local es visto, por un lado, como una posible solución a los problemas de legitimidad y desconfianza, y por otro, como una necesidad operativa de los gobiernos locales para poder dar respuesta a los retos y problemas que enfrentan.

En principio, igual que sucedió en la antigüedad, la democracia local se sostiene en las posibilidades que marcan tanto la proximidad física como la proximidad política: en el nivel local es donde la gente vive, encara sus problemas cotidianos y tiene mayores oportunidades para “encontrarse”, organizarse y participar para enfrentarlos y solucionarlos. Por otro lado, en el nivel local es en el que las relaciones entre gobernantes y gobernados son más evidentes y pueden

concretarse en acción pública. Así, la concepción de democracia local se distancia de la democracia representativa y se centra en el principio de la participación; aun cuando se reconoce la importancia de los derechos electorales, se hace énfasis en la participación de los actores locales en la organización y gestión del territorio.

Cabe en este punto hacer referencia con mayor detalle a la acción pública como categoría de análisis. Duran (1999) propone el análisis de la acción pública como un recurso necesario para entender los nuevos desafíos de la gobernabilidad en las sociedades contemporáneas. Desde esta perspectiva, se puede entender el Estado y la sociedad civil no como una dicotomía, sino como un continuo: un Estado que pierde su monolitismo, que se fragmenta en agencias diversas, en actores específicos, en racionalidades parciales, en intereses y perspectivas en ocasiones encontrados, y una sociedad que se bifurca, que se diferencia, se pluraliza cada vez más, en ocasiones se atomiza en una gran diversidad de preferencias, de grupos, de necesidades y de convicciones. Desde el punto de vista de esta escuela de pensamiento (Thoenig, 1998; Duran, 1999; Cabrero, 2005), analizando la acción pública es posible descubrir la imagen de una democracia imperfecta o en construcción, en la cual, si bien la responsabilidad y la confianza ciudadanas pueden ser limitadas, los acuerdos entre actores diversos, gubernamentales y no gubernamentales, así como la generación de consensos en el quehacer cotidiano de atención a problemas públicos, dibuja prácticas democráticas en ocasiones incipientes, pero que indudablemente enriquecen la vida pública.

Particularmente, en el ámbito local, el estudio de la acción pública aporta un marco estimulante para las modalidades de regulación colectiva y política, y permite vislumbrar fases previas o en consolidación de la democracia local. Así, observando la acción pública se puede entender la coproducción entre gobierno y ciudadanos de soluciones a problemas locales, y el nivel de involucramiento y participación activa de la población en procesos de decisión y seguimiento de las políticas públicas. Estudiar la acción pública es entender no el discurso, ni las instituciones formales, sino la naturaleza y alcance de las prácticas democráticas en un espacio determinado por actores

que se reconocen y que tejen cotidianamente acuerdos, arreglos más o menos formalizados, y que generan mecanismos de regulación cruzada⁶ que generan dependencia mutua y hábitos de interacción. A partir de estas ideas es importante explorar la intensidad de la participación ciudadana en la acción pública como un “lente de observación” de los avances en cuanto a las prácticas democráticas locales.

Por lo que se refiere a la economía, en América Latina la perspectiva del desarrollo local está de moda; esto significa que está presente en las agendas de gobiernos de muy diferentes signos y características, y que postula una estrategia diferente para alcanzar el desarrollo. Más que hacer énfasis en las grandes políticas económicas y sociales cuya definición está lejos del ámbito y capacidad de los gobiernos locales, la perspectiva del desarrollo local hace eco, de alguna manera, de un hallazgo sociológico básico: el fuerte condicionamiento que el contexto social ejerce sobre las posibilidades individuales, con lo que la reducción efectiva de la desigualdad debiera producirse no únicamente a través de la democratización del acceso a las oportunidades, sino mediante la promoción económica y el empoderamiento de las comunidades más pobres y los sectores subalternos (Burchardt, 2008).

El concepto de desarrollo local se entiende de muchas maneras, pero es posible deducir que tiene varias dimensiones que son comunes a la mayoría de ellas: el fortalecimiento de la gobernabilidad local, la dimensión económica (que incorpora también aspectos no materiales de la superación de la pobreza, como el capital humano), el fortalecimiento del capital social, el fomento de la participación, el empoderamiento de la ciudadanía y el fortalecimiento del papel del municipio como articulador de esos procesos. Como es posible deducir de los ejes ennumerados, la perspectiva del desarrollo local no se presenta únicamente como una tecnología alternativa de carácter económico, sino que incorpora componentes de carácter socio-político (Gallicchio, 2005). Lo que nos interesa rescatar aquí es que, en el nivel local, el vínculo entre democracia y condiciones económicas descansa sobre la

⁶ El concepto de “regulación cruzada” se refiere a la necesidad mutua de cooperación que surge en un espacio de acción colectiva, y en el que las relaciones jerárquicas evolucionan hacia mecanismos horizontales de intercambio. Al respecto véase Crozier y Thoenig (1975).

lógica de la participación y la descentralización orientadas a que las sociedades desarrollen un sentido de pertenencia, una moralidad y una competencia cívicas, y puedan influir sobre sus propias condiciones de vida a través de la gestión de sus espacios físicos, sociales y políticos. Tanto desde la democracia como desde el desarrollo, las propuestas tienen un carácter prescriptivo y buscan responsabilizar a los actores locales en la formulación y aplicación de programas adaptados a la especificidad de su territorio.

En México, los procesos de descentralización supusieron una ventana de oportunidad para la democratización y el desarrollo a nivel local. Desde la década de 1980 se llevaron a cabo diversas reformas e iniciativas que tenían por objeto el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales; la legislación en materia de planeación regional y los instrumentos que ésta impulsaba, como los comités de planeación para el desarrollo, tanto a nivel estatal como municipal (Coplade y Coplademun), suponían un involucramiento de actores sociales locales en la definición del proyecto local de desarrollo. Por otra parte, en 1983 se llevaron a cabo reformas importantes que daban al ámbito municipal nuevas potestades fiscales y otorgaban una mayor autonomía a los ayuntamientos, estableciendo así un marco institucional propicio para dinamizar la vida pública local. Si bien es claro que estas iniciativas descentralizadoras no tuvieron el impacto esperado, como ha sido demostrado en diversos estudios (Cabrero, 1998; Rodríguez, 1998), es indudable que los sistemas de planeación y participación abrieron el espacio para que la gente común y los actores asociativos locales comenzaran a participar en los procesos de toma de decisiones que, hasta entonces, habían sido exclusivos y excluyentes.

Quizás debido a los procesos de descentralización y a la institucionalización paulatina de la promoción de la participación ciudadana en los gobiernos locales, el análisis de la democracia local en el país ha atribuido un conjunto de potencialidades de renovación democrática al gobierno municipal. Duhau y Schteingart (2001) consideran, por ejemplo, que existe un exceso de ingredientes normativos y prescriptivos en la investigación sobre la democratización de los gobiernos locales en México, y resumen los atributos que diversos

autores destacan como los que otorgarían un carácter democrático a los mismos: *a)* pluralismo al interior de la institución municipal; *b)* desconcentración de la capacidad de decisión del presidente municipal; *c)* orientación de la administración municipal con base en criterios de eficiencia y eficacia en lugar de la definición de prioridades y asignación de recursos de carácter partidario; *d)* transparencia en la acción de gobierno y que esté sujeta a la rendición de cuentas; y *e)* se postula que existe democracia local en la medida que existe participación ciudadana en la definición de las políticas a ser aplicadas por el gobierno.

A manera de resumen, podemos decir que en el contexto mexicano, democratización en el nivel local significa pluralidad, descentralización, recuperación del poder de autodeterminación y de la identidad regional, racionalidad administrativa y rehabilitación de la ciudadanía civil y política que fueron deformadas por la cooptación corporativa y clientelar. Todo ello significa que, en relación con el desarrollo de la dimensión participativa de la democracia, ésta debe permitir la conformación de sujetos de la participación; es decir, de grupos de ciudadanos dotados de la suficiente autonomía para aprovechar la estructura de oportunidades abiertas por los cambios políticos e institucionales. Es cierto que no es en la totalidad de los municipios mexicanos donde se han generado procesos de democratización y cambio político; también es cierto que los alcances del cambio político en los diferentes municipios son muy variables y en ocasiones erráticos, pero es indudable que este ámbito constituye un laboratorio demostrativo e interesante de estudio para entender mejor la relación entre desigualdad y democracia en México (Díaz Aldret, 2010).

DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA EN MUNICIPIOS URBANOS MEXICANOS: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN EMPÍRICA

Con el propósito de aterrizar la discusión conceptual arriba presentada, así como para tratar de identificar si en el contexto mexicano se pueden encontrar explicaciones sólidas sobre la relación entre

desigualdad y democracia en el ámbito local, se ofrece en esta sección una aproximación empírica preliminar del tema a partir del análisis en un conjunto de municipios urbanos de más de 50 mil habitantes, o de municipios que aun cuando sean de menor tamaño, forman parte de alguna zona metropolitana del país (en total, 532 municipios con estas características). La selección acotada a municipios de carácter urbano se hace debido a las abismales diferencias entre municipios urbanos y rurales en México —que en principio podrían sesgar el análisis—, además de que la explicación de la relación desigualdad-democracia en municipios similares en cuanto a su situación de urbanización puede ser más útil en el robustecimiento de cualquier argumento derivado del análisis. Por otra parte, es claro que la pobreza, la desigualdad y la exclusión se agudizan crecientemente en el ámbito de las ciudades, por lo cual es importante entender mejor este tipo de escenarios locales para el caso de México.

Una vez precisado el ámbito territorial del estudio, se buscó seleccionar variables que pudieran, aunque fuera indirectamente, capturar la esencia de los conceptos de desigualdad y democracia. Por una parte, con relación al tema de la desigualdad se utilizó el Índice de Marginación 2005 de Conapo y el Índice de Rezago Social 2005 de Coneval los cuales, si bien tienen una alta correlación y parecieran medir lo mismo, tienen componentes constructivos diferentes que pudieran dar explicaciones complementarias.⁷ Así, se integró un análisis tanto de municipios urbanos con altos niveles de marginación y rezago —lo cual indica un menor nivel de bienestar en la población— como de municipios urbanos con bajos niveles de marginación —lo cual indica mayores niveles de bienestar en la población del municipio.

Por otra parte, con relación al tema democrático se llevó a cabo una diferenciación derivada de dos concepciones de participación democrática: la electoral y la ciudadana a través del análisis de la acción pública local. Para el primer caso se utilizó el porcentaje de participación en las últimas elecciones municipales, mientras que

7 Cabe mencionar que debido a que los datos del coeficiente de Gini disponibles corresponden al año 2000, se prefirió utilizar los datos de marginación y rezago municipal como medidas de desigualdad dado que éstos corresponden a 2005.

para el segundo, se emplearon dos medidas de participación ciudadana en la acción pública local; en particular, la participación en la operación del Fondo de Aportaciones en Infraestructura Social Municipal (FISM), que ya ha sido probada en un ejercicio previo (Cabrero y Zabaleta, 2010). Las medidas de participación social en la acción pública que se utilizaron son: la complejidad, esto es, el número de actores involucrados en la operación y ejecución del FISM (actores gubernamentales y sociales); y la profundidad, esto es, la fase de hechura de la política pública en que aparece la participación ciudadana en la operación del mismo fondo (presentación de propuestas, definición de prioridades, involucramiento en la toma de decisiones, participación en la ejecución y presencia en la evaluación del programa). Con base en estas variables se obtuvo la batería de medidas de tendencia central y de dispersión para cada caso, las cuales se presentan en el anexo.

EXPLORACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y DE DEMOCRACIA ELECTORAL Y PARTICIPATIVA

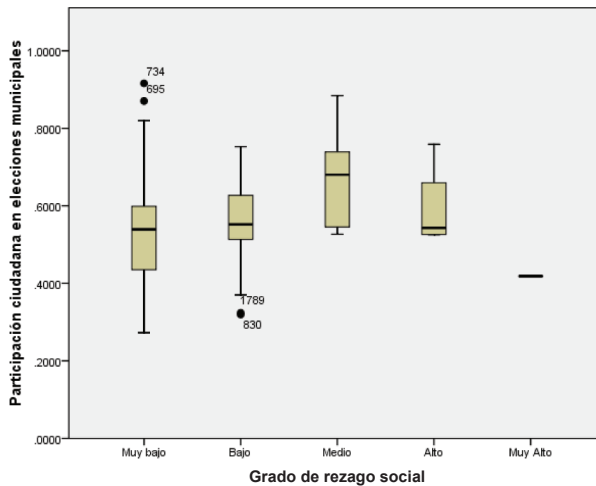
Las aproximaciones empíricas se llevaron a cabo a partir de un tratamiento aislado entre las variables de desigualdad (niveles de marginación y rezago de los municipios), de participación electoral (porcentaje de votación en las últimas elecciones municipales) y de participación ciudadana en la acción pública local (complejidad y profundidad de dicha participación).

Por lo que se refiere a la relación más general entre las variables de marginación y el porcentaje de participación electoral en las elecciones municipales, no se observa una relación lineal y directa entre grado de marginación y nivel de participación electoral (véase cuadro 1 en el anexo). A pesar de esta primera observación, una revisión de los niveles de participación a partir de cortes por grados de marginación municipal muestra que la relación entre estas dos variables, si bien no es lineal, presenta una ligera trayectoria con forma de U invertida en la que la participación electoral tiende a incrementarse conforme aumenta la marginación, pero alcanza un

tope a partir del cual comienza a disminuir (gráfica 1). Esto, en principio, podría poner en duda el argumento de que mayores niveles de bienestar (asociados con ingresos, educación y acceso a servicios) generan los incentivos para articular una sociedad civil más crítica, democrática y participativa. El análisis del conjunto de municipios seleccionados sugiere más bien que tanto los espacios locales con alta marginación, como los que tienen mayor nivel de bienestar, serían menos participativos electoralmente, mientras que los municipios de rezago medio serían más activos en los procesos electorales.

Gráfica 1

Distribución de la participación electoral por grado de rezago social



Parecería sostenerse un argumento que refuerza la importancia de los niveles de bienestar en la promoción de una ciudadanía electoralmente activa (relación que se puede observar en el tránsito de municipios con niveles de muy alto rezago a un nivel medio), pero que el nivel de bienestar en sí mismo no genera todas las condiciones necesarias para asegurar y mantener ciudadanos electoralmente participativos e interesados en la cosa pública, por lo que a un cierto nivel de necesidades satisfechas, la preocupación por los procesos electorales podría disminuir. Sin embargo es claro que este resultado no genera una conclusión contundente para ninguna de las

alternativas teóricas presentadas; más bien se trata de hipótesis a seguir explorando.

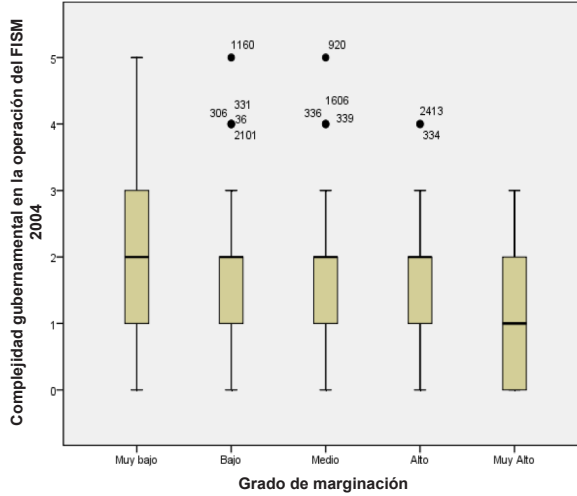
A la luz de este resultado un tanto ambiguo —y que en principio refuerza la limitación que tienen análisis demasiado generales para explorar la relación entre desigualdad y democracia— es que cobran más sentido las variables de participación ciudadana en el análisis, ya que no solamente se podrá estudiar el comportamiento democrático en eventos extraordinarios (como una elección), sino la capacidad y el interés de los ciudadanos para involucrarse en prácticas democráticas participativas mucho más sostenidas a lo largo del tiempo dentro de procesos decisorios concretos de la acción pública local.

Al introducir la dimensión de democracia participativa al análisis se reconoce que existe una relación estadísticamente significativa, aunque débil, entre mayor nivel de bienestar y mayor complejidad de la arena de políticas (en particular en la operación del FISM) y, más importante aún, una mayor densidad de las organizaciones sociales involucradas en dicho proceso (cuadro 2 en el anexo). El argumento que se pudiera derivar de este análisis es que, conforme se analizan municipios con menores niveles de marginación (que en general son espacios locales más poblados y con mayor capacidad económica), se encuentran estructuras gubernamentales más complejas y profesionalizadas, que se interconectan con un tejido asociativo ciudadano de mayor densidad, lo cual permite un mayor involucramiento de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales en la acción pública local (gráfica 2).

Es interesante, sin embargo, observar que esta doble relación, arriba señalada, es asimétrica si se compara la complejidad gubernamental y social en distintos grados de marginación y rezago social. Si se observa el número de entidades gubernamentales involucradas en el FISM por grado de marginación, aparece como frecuente la presencia de dos organizaciones de carácter gubernamental: el cabildo y el Coplademun; y en el caso de los municipios urbanos de muy alta marginación, la densidad gubernamental tiende a disminuir, de modo que aparece solamente el cabildo.

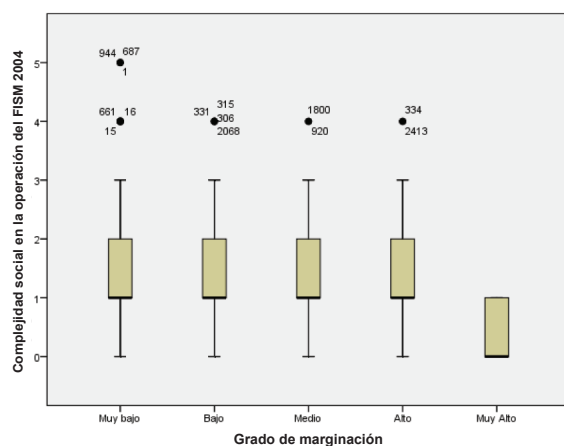
Gráfica 2

Complejidad gubernamental en la operación del FISM por grado de marginación



Si, por otra parte, se analiza la distribución media y de rangos de la complejidad social por grado de marginación, los resultados tienden a ser mucho más homogéneos, y las diferencias de grado se encuentran en casos “atípicos” y no en tendencias consolidadas (gráfica 3). Así, en términos generales se reconoce que en los municipios de la franja de marginación muy baja a alta solamente se involucra una organización con algún componente participativo (que muy frecuentemente es el Coplademun o alguna otra instancia de participación regulada desde el gobierno), mientras que en los municipios urbanos de muy alta marginación en general no aparecen instancias participativas involucradas.

Gráfica 3
Complejidad social en la operación del FISM por grado de marginación



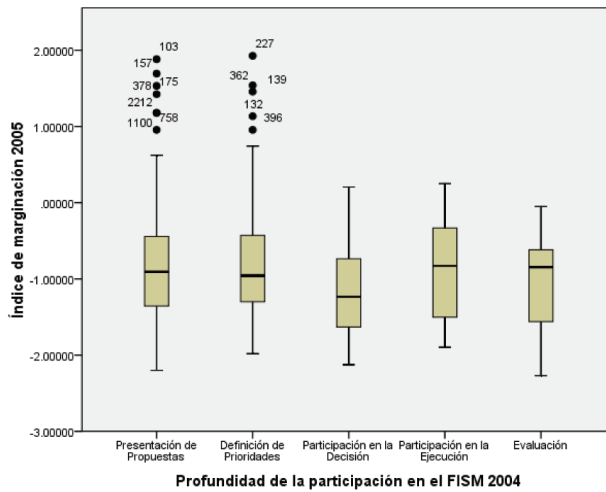
A diferencia de la variable de complejidad gubernamental, los rangos superiores de la complejidad social mantienen una fuerte homogeneidad entre los municipios de alta, media, baja y muy baja marginación, alcanzando su tope en un máximo de tres tipos de organizaciones participativas involucradas, y solamente algunos municipios atípicos incrementarían la densidad participativa a cuatro o incluso cinco organizaciones con componente ciudadano (de hecho, este último caso sólo se observa en municipios de muy baja marginación). A la luz de estas dos comparaciones se encuentra que, si bien hay evidencia que sostiene que a menores niveles de marginación y rezago social, la complejidad de las arenas de política pública tiende a incrementarse, buena parte de esta variación podría estar explicada por un mayor número de organizaciones gubernamentales involucradas y, en menor medida, por el incremento de la densidad asociativa y participativa en la acción pública.

Un elemento que, aunque no probó significancia estadística en el análisis de correlación no-paramétrica, podría introducir un matiz interesante al análisis, es la profundidad de la participación. Si se analiza la distribución media de esta variable por grado de marginación se observa que, en efecto, no hay diferencias claras, y que son fenómenos relativamente independientes. Sin embargo, al mirar

con un poco más de detenimiento los rangos superior e inferior, y la fuerte presencia de casos “atípicos” en fases de poca profundidad de la participación en municipios con altos niveles de marginación, se podría reconocer que, aunque haya pocos espacios participativos regulados, hay una mayor probabilidad de que municipios con menores niveles de marginación abran espacios de participación de mayor profundidad en comparación con los municipios con mayor marginación donde sí parece haber una clara inclinación a mantener la participación ceñida a fases tempranas del proceso de políticas, como la presentación de propuestas y la definición de prioridades (gráfica 4).

Gráfica 4

Profundidad de la participación en el FISM por nivel de marginación



A partir de esta primera exploración empírica parece quedar claro que, si bien se puede ofrecer alguna evidencia débil a favor del argumento de que a menores niveles de marginación se podrían esperar señales de democracias más consolidadas (tanto en términos electorales como participativos), las conclusiones siguen siendo endebles y, en muchos casos, ambiguas. La participación electoral parece mantener una trayectoria no-lineal con los niveles de marginación, y la participación ciudadana de mayor complejidad en la acción pública parece ubicarse en casos “atípicos”, mientras que las

tendencias más agregadas señalan altos niveles de homogeneidad en la participación sin importar el nivel de bienestar.

Sin embargo, algo que indirectamente se deriva de esta exploración, particularmente del estudio de la complejidad de la acción pública, es que hay un vínculo fundamental en el caso mexicano entre la capacidad y la calidad de los gobiernos locales (asociada positivamente a los niveles de marginación) y una mayor apertura de los espacios de participación social. Este elemento no debe de extrañar, ya que se inserta en una lógica de acción pública bastante arraigada en la cultura política de nuestro país, en donde la iniciativa gubernamental suele catalizar otra serie de procesos que facilitan el involucramiento ciudadano, y no al revés.

Si bien es cierto que en un primer momento de cambio político, en las décadas de 1980 y 1990, la dinámica electoral jugó un papel central en el desmantelamiento de una maquinaria política y de gobierno vertical propenso al autoritarismo, las estructuras y dinámicas políticas centradas en el gobierno no necesariamente fueron modificadas. Así pues, resulta de especial interés en este estudio ir un poco más allá en el análisis empírico e identificar en qué medida la acción pública local es construida fundamentalmente por el componente gubernamental, y en la medida que este componente genera modelos abiertos e innovadores de gestión, pueden explicarse prácticas democráticas mucho más consolidadas en algunos municipios urbanos de México.

CAPACIDADES INNOVADORAS DE GOBIERNOS MUNICIPALES COMO IMPULSO AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS LOCALES

A diferencia de otros países, en México la acción pública ha contado a lo largo de su historia con un fuerte componente de iniciativa gubernamental que va modulando los procesos de cambio en la hechura de políticas públicas, así como en la apertura de espacios participativos. En el ámbito local, este fenómeno se ha reproducido e incluso ha cobrado fuerza a raíz de las reformas descentralizadoras de las últimas tres décadas, así como de los procesos de alternancia política en los Ayuntamientos, particularmente de los municipios urbanos. Este

mayor dinamismo en la política local ha favorecido el desarrollo de experiencias innovadoras de gobierno que, aunque en su gran mayoría provienen de iniciativas diseñadas y acordadas en el seno gubernamental, han permitido un mayor involucramiento de la ciudadanía y de grupos organizados en la acción pública local.

Así, y con el propósito de identificar si la acción y la capacidad innovadora de los gobiernos locales tiene algún efecto en la promoción de prácticas democráticas en los municipios mexicanos, en este punto se incorporan dos variables adicionales derivadas del análisis del banco de información del Premio Gobierno y Gestión Local, certamen que ha convocado desde 2001 a la fecha a los municipios del país a presentar experiencias innovadoras de gobierno.⁸ La primera variable hace un conteo estandarizado de todas las experiencias registradas en el premio entre 2001 y 2009 por municipio analizado; la segunda hace un conteo estandarizado similar, pero acota el tipo de experiencias a aquéllas relacionadas con temas de participación ciudadana y de política social (educación, salud, combate a la pobreza, atención a grupos vulnerables, etcétera). Esta diferenciación busca reconocer el efecto que pudiera tener la acción gubernamental como catalizador de procesos participativos y sociales mucho más consolidados. La descripción estadística de ambas variables se señala a continuación.

De acuerdo con un análisis estadístico preliminar (cuadros 3 y 4 en el anexo), se reconoce con bastante claridad que es posible encontrar experiencias de innovación en municipios de todos los rangos de marginación. A lo largo de los 10 años en que se han registrado las experiencias el certamen, es posible identificar que hay un mayor activismo (medido a través del conteo total de experiencias enviadas en el periodo 2001-2009) por parte de municipios con menores

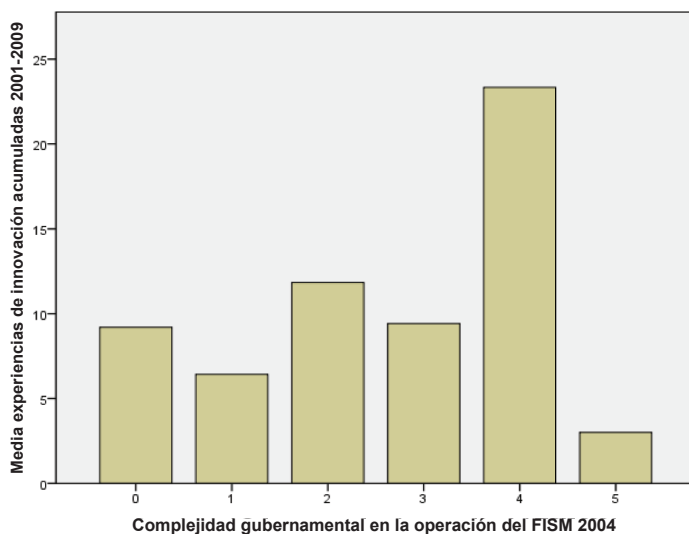
⁸ El Premio Gobierno y Gestión Local es una iniciativa convocada por el CIDE en alianza con otras instituciones académicas como El Colegio de la Frontera, la Universidad de Guadalajara, y más recientemente la Universidad Autónoma del Estado de México, y que invita a la totalidad de los gobiernos municipales del país a presentar al certamen experiencias innovadoras de gestión que a lo largo de al menos un año, hayan mostrado resultados excepcionales a criterio de los funcionarios locales. Dichas experiencias son evaluadas por comités de expertos y se da un reconocimiento anualmente a los cinco gobiernos municipales más destacados. Al respecto puede verse la naturaleza del certamen y analizarse las bases de datos de más de cinco mil experiencias en: <www.premiomunicipal.org.mx>.

niveles de marginación que, usualmente, son los que cuentan con mayores niveles poblacionales y que, tal y como han mostrados estudios previos (Cabrero, 2004; Cabrero y Zabaleta, 2010) son los que cuentan con estructuras gubernamentales más profesionalizadas. Esta relación positiva se sostiene si se mira el acumulado de experiencias totales, así como en el caso específico de experiencias innovadoras en temas de participación y política social.

Si se analizan las variables de democracia participativa, así como el posible efecto que tiene un mayor espíritu innovador gubernamental para la promoción de este tipo de prácticas, surgen algunas observaciones interesantes. Al estudiar el efecto que tiene una mayor incidencia de experiencias innovadoras en municipios sobre la complejidad gubernamental y social, se observa una tendencia a una mayor complejidad en ambos casos, apareciendo con más frecuencia cuatro o cinco actores en los procesos de construcción de la acción pública en cuestión (gráficas 5 y 6).

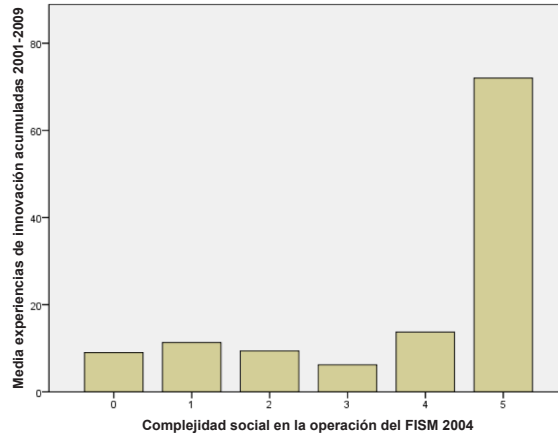
Gráfica 5

Media de experiencias de innovación local 2001-2009 por complejidad gubernamental en el FISM



Gráfica 6

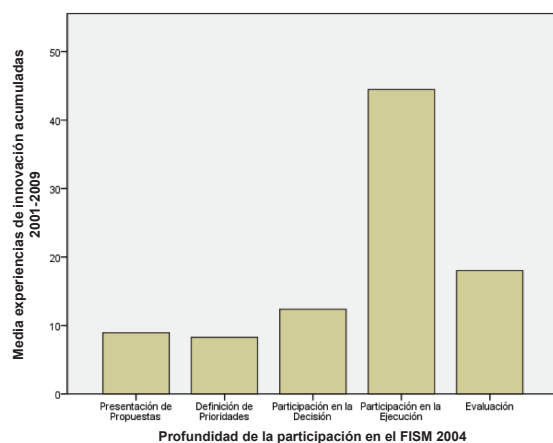
Media de experiencias de innovación local 2001-2009 por complejidad social en el FISM



Se puede perfilar un argumento un poco más acabado sobre la relación innovación y promoción de prácticas participativas en municipios urbanos en lo que se refiere a la profundidad de la participación ciudadana. De acuerdo con los resultados de la observación, se logra detectar una ligera relación positiva entre una mayor densidad de experiencias de innovación y una mayor profundidad de la participación ciudadana en la acción pública local. Así, conforme se observa un mayor activismo innovador, se reconoce una propensión de los mecanismos de participación a involucrarse en fases más avanzadas de la acción pública, alcanzando dicho tope de la participación social en la ejecución misma de los programas (gráfica 7).

Gráfica 7

Media de experiencias de innovación local 2001-2009
por profundidad de la participación social en el FISM



Con el fin de profundizar el análisis exploratorio de la relación entre innovación y capacidad gubernamental con el desarrollo de prácticas participativas locales, se efectuó un análisis de correlaciones no-paramétricas que, si bien aún no indica la direccionalidad de la relación causal, sí muestra el movimiento correlacionado de las variables, así como la fortaleza de dicho movimiento (cuadro 5 en el anexo).

Si se toma la muestra completa de municipios de más de 50 mil habitantes o metropolitanos y se hace la diferenciación estricta entre aquellos que han innovado al menos una vez y aquellos que no lo han hecho entre 2001 y 2009, la variable complejidad social cobra significancia y se puede reforzar el argumento preliminar que aquí se ha propuesto de que una mayor intención e incidencia de la participación puede favorecer un fortalecimiento de prácticas participativas democráticas (cuadro 6 en el anexo). Estos resultados se replican exactamente igual si solamente se toma en consideración los municipios urbanos que hayan innovado en temas de participación y política social.

En síntesis, este último análisis muestra cómo, ante una discusión conceptual muy general y difícil de estudiar entre desigualdad y democracia, al introducir la variable acción pública, en su componente tanto gubernamental como no gubernamental, surgen resultados

interesantes que permiten avanzar en la explicación de los espacios de participación social. Resulta claro que en el contexto político mexicano la propensión al activismo y la asociatividad ciudadana sigue siendo bastante incipiente y que en buena medida requiere del impulso y la iniciativa gubernamental para catalizar dichos procesos.

COMENTARIOS FINALES

Desigualdad y democracia son dos categorías difíciles de analizar en su relación cotidiana. Si bien hay argumentos teóricos e investigaciones empíricas robustas que muestran la manera como se entremezclan y se condicionan elementos asociados al desarrollo y al bienestar económicos con las prácticas de un régimen democrático, difícilmente esta relación puede entenderse como causal o determinante; a pesar de ello, sin duda la democracia tiende a desarrollarse y consolidarse mejor ahí donde logran abatirse las condiciones de extrema desigualdad.

A la luz de ese debate, en el ámbito local las grandes categorías desarrollo, desigualdad y democracia se manifiestan y confluyen en el encuentro entre actores locales para la acción pública. En este sentido, la intención de la exploración empírica llevada al ámbito de las ciudades que aquí se ha presentado, busca profundizar en la manera en que las condiciones de bienestar social influyen en la configuración de diversas modalidades de acción pública que expresan prácticas democráticas.

Analizando municipios urbanos con diversos niveles de bienestar, no se identificaron diferencias determinantes en participación electoral y tampoco en el número de actores involucrados o alcance de su participación en la acción pública local. Si bien se observaron algunas débiles tendencias a favor de la idea de que el nivel de bienestar es importante en prácticas democráticas de mayor alcance, éstas no permiten constatar que los rezagos y carencias sociales sean una barrera infranqueable para promover la participación ciudadana. De hecho se observa que es el aprendizaje social acumulado en las comunidades urbanas el factor que tendría un peso más determinante para explicar el alcance y profundidad de la acción pública local.

Es decir, la participación logra desplegarse en fases más avanzadas de las políticas públicas en aquellos municipios que cuentan con experiencia de innovación previa.

Esto no deja de tener implicaciones importantes. Si bien la relación entre bienestar y promoción de prácticas democráticas no es directa ni unívoca, cuando se incorpora la acumulación de aprendizajes es ineludible considerar el peso de los determinantes del contexto. Dicho de otra manera, en contextos urbanos con fuertes carencias y altos niveles de marginación, es posible observar esfuerzos y experiencias de participación y organización comunitaria; sin embargo, las razones que convocan dichos esfuerzos se circunscriben a la resolución de carencias y necesidades apremiantes. Es decir, mientras que en contextos con mayores niveles de bienestar la acción pública puede desplegarse para objetivos de mayor perspectiva en torno al proyecto de desarrollo de los espacios sociales, políticos y económicos de la ciudad, en contextos más desfavorecidos el impacto de la acción pública puede ser modesto en términos del proyecto de ciudad, pero rico en el fortalecimiento de competencias y capacidades para la atención de necesidades y resolución de problemas públicos.

A partir de este tipo de hallazgos, la importancia determinante del nivel de bienestar como prerrequisito para el desarrollo de prácticas democráticas pierde fuerza. Un entorno municipal urbano con grandes rezagos y carencias puede desplegar una acción pública de alta intensidad mediante prácticas democráticas participativas efectivas y que, en la medida en que se acumulan satisfacción de necesidades, competencias y saberes para la acción pública, se puede ir modificando el entorno de la democracia local.

Cabe reiterar también la observación de que estas experiencias exitosas de participación local en contextos de muchas carencias parece deberse en buena parte a un involucramiento activo del gobierno municipal que convoca a la participación, que se compromete a orientar la acción pública con una fuerte participación ciudadana, y que atiende y resuelve necesidades concretas.

Es claro que, en contextos de menores niveles de bienestar, las condiciones para acumular aprendizajes para una acción pública

de alta intensidad requieren de un mayor esfuerzo gubernamental y social en comparación con los municipios de mayores niveles de bienestar en los que habría recursos alternativos (redes sociales, instituciones locales más eficaces, etc.) para atender las demandas diversas, pero la magnitud del impacto en el fortalecimiento de prácticas democráticas locales es sin duda mayor. Es por ello que a partir de la promoción de este tipo de experiencias, las condiciones estructurales de desigualdad sin duda podrán interferir menos en el desarrollo de la democracia local. Romper el ciclo de desigualdad como condicionante de la precariedad democrática es importante, al menos mientras se generan mejores condiciones de desarrollo y bienestar para el conjunto de la población que habita las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

- BURCHARDT. 2008. “Desigualdad y democracia”. *Nueva Sociedad*, núm. 215 (mayo-junio), Fundación Friederich Ebert, Caracas.
- CABRERO, E. 1998. *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*. México: CIDE / Miguel Ángel Porrúa.
- CABRERO, E. 2004. “Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México: ¿un obstáculo a la descentralización fiscal?” *Gestión y Política Pública*, vol. XIII, núm. 3, CIDE, México.
- CABRERO, E. 2005. *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CABRERO, E., y D. Zabaleta. 2010. “Gobierno y gestión pública en ciudades mexicanas: los desafíos institucionales en los municipios urbanos”. En *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*, coordinado por E. Cabrero. México: Conaculta.
- CROZIER, M., y J. C. Thoenig. 1975. “La régulation des systèmes organisés complexes, le cas du système de decision politico-administratif local, en France”. *Revue Française de Sociologie*, vol. XVI, núm. 1, París.
- DE Ferranti, D. et al. 2004. *Inequality in Latin America: Breaking with History?* Washington, DC.: Banco Mundial.

- DÍAZ Aldret, A. 2010. "Ciudades y democratización en México". En *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*, coordinado por E. Cabrero. México: Conaculta.
- DUHAU, E., y M. Schteingart. 2001. *Transición política y democracia municipal en México y Colombia*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- DURAN, P. 1999. *Penser l'action publique*. París: LGDJ.
- GALLICCHIO, E. 2005. "El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio". *Cuadernos del CLAEH*, Centro Latinoamericano de Economía Humana, núm. 89, Montevideo (enero).
- HERNÁNDEZ, A. 2000. "Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998". *Política y gobierno*, vol. VII, núm. 1, CIDE, México: 101-144.
- KARL, T. 1996. "¿Cuánta democracia acepta la desigualdad?" *Este País*, núm. 69, (diciembre), México.
- LIPSET, S. M. 1959. "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy". *The American Political Science Review*, vol. 53, núm. 1, American Political Science Association: 69-105 [disponible en línea:] stable URL: <<http://www.jstor.org/stable/1951731>>.
- O'DONNELL, G. 2004. "Human Development, Human Rights, and Democracy". En *The Quality of Democracy*, compilado por G. O'Donnell, J. Vargas Cullell y O. Iazzetta, 9-92. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- PNUD. 2004. *Informe sobre la democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Nueva York: PNUD.
- PZREWORSKI, A. et al. 1996. "What Makes Democracy Endure?" *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 1, Baltimore, Johns Hopkins University Press: 39-55.
- RODRÍGUEZ, V. 1998. *Decentralization in Mexico: From Reforma Municipal to Solidaridad to Nuevo Federalismo*. Boulder CO: Westview.
- SEN, A. 2004. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- THOENIG, J. C. 1998. "L'usage analytique du concept de régulation". En *Les métamorphoses de la régulation politique*, compilado por J. Commaille y B. Jobert. París: LGDJ.

DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA EN CIUDADES MEXICANAS

ANEXO

Cuadro 1
Variables de desigualdad y democracia utilizadas en el análisis

<i>Variable</i>	<i>Casos</i>	<i>Media</i>	<i>D. estándar</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>
Variables socioeconómicas y de marginación					
Población 05	532	134 808	221 343	1 688 258	2 070
Marginación 05	532	-.8631	.7298	2.1526	-2.2695
Rezago Social 05	532	-.7080	.5929	2.5542	-1.9977
Variables de participación electoral y social					
Participación electoral	212	.5487	.1181	.9160	.2724
Complejidad gubernamental FISM	532	1.75	1.096	5	0
Complejidad social FISM	532	1.32	1.053	5	0
Complejidad arena de políticas FISM	532	3.07	1.981	10	0
Profundidad de la participación FISM	532	Variable ordinal, no se calcularon medidas de tendencia central y de dispersión			

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI, CONAPO, Coneval y CIDAC. Para el caso de las variables de participación ciudadana se emplearon las mismas variables utilizadas en Cabrero y Zabaleta (en prensa). Por complejidad (gubernamental, social y de la arena de políticas) se entiende el conteo de actores de cada uno de los sectores que participa en alguna fase de la operación del FISM, de acuerdo a la Encuesta a Presidentes Municipales 2004. Para el análisis de profundidad se identifican las funciones que los actores gubernamentales y sociales llevan a cabo en la operación del FISM, de acuerdo también a la encuesta ya mencionada. Para el caso de participación en elecciones municipales no se incluyeron todos los municipios, ya que no se encontró en una sola fuente el dato de participación electoral en alguna elección reciente. Así, los municipios analizados son de los estados de: Aguascalientes (2007), Baja California (2004), Baja California Sur (2005), Campeche (2006), Coahuila (2005), Chihuahua (2007), Estado de México (2006), Michoacán (2007), Morelos (2006), Nuevo León (2006), Querétaro (2006), Quintana Roo (2008), San Luis Potosí (2006) y Tamaulipas (2007).

Cuadro 2
Correlaciones no paramétricas (tau-b) entre
desigualdad y participación ciudadana

	<i>Complejidad gubernamental 04</i>	<i>Complejidad social 04</i>	<i>Complejidad arena de políticas</i>	<i>Profundidad de la participación 04</i>
Rezago social 05	-.092**	-.069*	-.085**	-.054
Marginación 05	-.099**	-.063*	-.087**	-.058

* Significativo al 0.05 ** significativo al 0.01

Cuadro 3
Estadística descriptiva de las variables de
acción e innovación gubernamental

<i>Variable</i>	<i>Casos</i>	<i>Media</i>	<i>D. Estándar</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
Innovación	271	10.48	20.15	1	150
Innovación estandarizada	271	1	0		
Innovación participación- social	189	7.60	13.21	1	90
Innovación participación- social estandarizada	189	1	0		

Elaborados con base en los bancos de información por año del Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE (2001-2009).

Cuadro 4
Correlaciones (Spearman-R) entre población,
marginación e innovación municipal

	<i>Innovación estandarizada</i>	<i>Innovación participación- social estandarizada</i>
Población 2005	.630**	.610**
Rezago social 2005	-.366**	-.392**
Marginación 2005	-.407**	-.421**

*Significativo al 0.05 ** significativo al 0.01

DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA EN CIUDADES MEXICANAS

Cuadro 5
Correlaciones no paramétricas (tau-b) entre variables de innovación y de participación social en el FISM

	<i>Complejidad gubernamental</i>	<i>Complejidad social</i>	<i>Complejidad arena de políticas</i>	<i>Profundidad de la participación</i>
Innovación estandarizada	.103*	.034	.108*	.143**
Innovación participación – social estandarizada	.131*	.075	.106*	.192**

*Significativo al 0.05 ** significativo al 0.01

Cuadro 6
Correlaciones (Spearman-R) entre variables de participación electoral y social entre municipios innovadores y no innovadores

	<i>Participación electoral</i>	<i>Complejidad gubernamental</i>	<i>Complejidad social</i>	<i>Complejidad arena políticas</i>	<i>Profundidad participación</i>
Municipio innovador	-.277**	.092*	.101*	.105*	.101*

*Significativo al 0.05 ** significativo al 0.01



CAPÍTULO 5



Democracia y desigualdad. La democracia argentina en el contexto regional

LILIANA DE RIZ CONICET¹

INTRODUCCIÓN

La reflexión sociopolítica en América Latina se centra hoy en la incapacidad de las democracias para dar respuestas a las demandas de la sociedad en la nueva realidad económica y social que emergió como consecuencia de las reformas económicas de la década 1990 y del avance de la globalización. Éste es un fenómeno de época: la crisis económica y social que sacude al mundo invita a reconsiderar en profundidad la forma en que las naciones conciben sus modos de organización y regulación. Se torna urgente un nuevo enfoque sobre lo que constituye el “lazo social” y el “hacer sociedad”.² Como Charles Tilly supo destacar, el secreto de la democracia reside en la expectativa de que el día de cada uno llegará, de que la pérdida de hoy

1 Investigadora del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

2 La democracia representativa es una forma de organización política que cuenta con apenas dos siglos en la historia de la humanidad. Fue Tocqueville en su obra *La democracia en América* (1855) quien instaló a la democracia en el debate académico e institucional y fue la Revolución de 1848 la encargada de la difusión del concepto estrechamente asociado a las ideas de igualdad primero y de solidaridad más tarde. Hoy casi todos los países del mundo definen sus sistemas de gobierno como repúblicas democráticas y representativas, pero la representatividad está en crisis, los partidos son maquinarias electorales costosas y la brecha entre electores y gobernantes se acrecienta.

es sólo un obstáculo temporario, de que todos finalmente tendrán su oportunidad. El restablecimiento de la democracia trajo la promesa de una vida mejor para todos, pero dejó la frustración de muchos que viven sin esperanza y sin sentido de futuro. Esta constatación está en la raíz del desencanto actual. Sin embargo, como dice Adam Przeworski, el desencanto con la democracia no debiera de ser tan ingenuo como lo fue la esperanza. Una mirada crítica no hará más frágil la democracia, pero las expectativas irrazonables alimentan los populismos (Przeworski, 2010).

La democracia se funda en un sistema de derechos positivos, pero no genera automáticamente las condiciones necesarias para el ejercicio de esos derechos y, como observó John Stuart Mill, sin salarios decentes ni alfabetismo universal, ningún gobierno de opinión pública es posible. En sociedades marcadas por la fragmentación, la exclusión social, los grupos étnicos en desventaja, el esfuerzo por encontrar soluciones que “den voz al pueblo” y por recuperar la capacidad ciudadana de control del mal uso del poder —político, judicial, empresarial— actualiza el dilema clásico igualdad *versus* libertad, los interrogantes sobre los fundamentos del orden justo, sobre el totalitarismo y en particular sobre la democracia, sobre su vigencia, sus promesas cumplidas e incumplidas.

Dos dimensiones, tan indispensables la una como la otra, están presentes en la democracia. Una dimensión que se expresa en los órdenes constitucionales mediante los cuales funciona y cuyo fin es producir la alternancia en el poder sin violencia, controlar a quienes ejercen el poder y dar voz al pueblo. Y otra dimensión que se realiza mediante las políticas públicas destinadas a crear las condiciones para que los derechos y las libertades sean efectivos y contribuyan a reducir las desigualdades (Dahrendorf, 2003 y 2001). En ambos casos se requiere la motivación activa y la confianza de la ciudadanía. La construcción de mecanismos para lograr una democracia que eleve de manera organizada la participación popular en la vida republicana y rompa los *impasses* entre los poderes políticos está en el centro del debate actual.

La antinomia desarrollo *versus* atraso dominó los debates latinoamericanos durante las décadas de 1960 y 1970, y disoció la modernización de la economía de la construcción de las instituciones

de la democracia. El divorcio entre las instituciones que transforman las libertades en derechos, y los procesos de transformación de las estructuras de la economía, intentó y aún intenta ser reconciliado por los populismos en el plano político y por el desarrollismo en la economía. En la década de 1980, la bibliografía sobre la transición a la democracia se preocupó por subrayar que las instituciones cuentan a la hora de asegurar la estabilidad de las democracias, que son condición necesaria para transitar por una vía no autoritaria de progreso social (Nohlen, 1995). Como observa Paramio, las transiciones a la democracia se fundaron en la aceptación por parte de los principales actores de las reglas de juego democrático para dirimir sus conflictos sin derramar sangre. Sin embargo, el consenso para disentir no garantiza la estabilidad de la democracia (Paramio, 2009). Un sistema de representación eficaz y un estado con capacidad de gobierno son condiciones necesarias para consolidar una democracia. Hoy, los escándalos de corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico se combinan en muchos países con niveles de pobreza y desigualdad que agravan la distancia entre la sociedad y las instituciones políticas y minan la confianza de los ciudadanos. “Que se vayan todos” es un lema recurrente en la región. Los partidos políticos no han podido elaborar las ideas para el nuevo tipo de sociedad que se perfila. La efervescencia social en América Latina, traducida en reclamos sectoriales por promesas no cumplidas o por demandas no satisfechas, refleja la profunda debilidad de los partidos políticos. La política en la calle —los cacerolazos urbanos y los cortes de rutas en Argentina, los cortes de rutas de los productores y transportistas en Bolivia, las marchas de los campesinos en Paraguay y en Brasil o las movilizaciones indígenas en Perú— son las manifestaciones de una protesta social que no encuentra cauce en los partidos.

La sociología de la democracia redefinió en términos nuevos los dilemas que habían planteado la sociología del desarrollo primero, y la sociología de la dependencia, después. Las antinomias desarrollo o atraso, revolución o dependencia, democracia o dictadura, definieron los principales clivajes en torno a los cuales se organizaron las luchas políticas. La influencia del pensamiento de Alan Touraine en la región fue decisiva para desplazar el eje del análisis de las relaciones

de producción a los actores, sus identidades y proyectos; del pensamiento de la revolución al pensamiento de la democracia. El foco de atención está pasando de la consideración de las condiciones de la democracia hacia una sociología de la crisis, de la reformulación de las políticas públicas y de una evaluación de los resultados de la acción estatal a los ojos de una sociedad decidida a condenar con su votos a los gobiernos que no logran resolver los problemas que definen la agenda pública. El interrogante pasa a ser cómo cambiar en democracia para dar respuestas con justicia a la pobreza y la desigualdad y pavimentar el camino hacia la buena sociedad, cómo imaginar el futuro en el presente, tal como lo deseaba Norbert Lechner.

El propósito de estas reflexiones es analizar la democracia en Argentina en el contexto político regional y en el marco del desafío común que en la actualidad representa el mundo de la pobreza, la indigencia y la desigualdad social en toda la región. La hipótesis que se sostiene aquí es que los altos niveles de desigualdad registrados en Argentina obedecen al impacto combinado de las políticas aplicadas y del modo en que se ha ejercido el poder. Cuando se anulan los mecanismos de control y de información acerca de la acción estatal, se impide evaluar los resultados de las políticas, se exagera el clientelismo, se genera un capitalismo asistido y se atiza el fuego de la corrupción. Las políticas sociales no aseguran la igualdad de oportunidades.

EL CONTEXTO REGIONAL

América Latina vive años de crecimiento económico sostenido. A finales de 2008 completó el sexenio de mayor y más prolongada expansión desde la segunda mitad de la década de 1960. Sin embargo, la región sigue concentrada en la exportación de productos primarios y de bienes manufacturados con escaso valor agregado; la innovación está lejos de ser el núcleo dinámico de la estrategia de desarrollo. La inversión sigue siendo baja para sostener tasas de crecimiento superiores a 5% y la estructura productiva muestra escasa diversificación con la excepción de Brasil y, en menor medida, México (Machinea, 2009).

Ya han transcurrido en promedio dos décadas de nuevas democracias que reflejan el respeto al resultado que arrojan las urnas. En la década de 1990, 14 presidentes no terminaron sus mandatos y en ningún caso intervinieron los militares. Sin embargo, las nuevas democracias son, en la mayoría de los casos nacionales, un orden frágil e incierto. La imagen positiva que arroja el crecimiento de las economías contrasta con la fragmentación y la polarización social, los renovados descontentos y la proliferación de los conflictos bilaterales que abonan los conflictos internos y las crisis en ciernes.³

La carencia de una visión de hacia dónde se va y cuál es el lugar del país en el mundo es un rasgo que comparten muchas de las democracias de la región. Roto el consenso de Washington, no ha habido aún reemplazo y esta falencia atraviesa a la región aunque algunos países buscan consensuar un proyecto colectivo y otros aún no pueden enfrentar ese vacío. Este consenso tiene que lograrse en el contexto de la crisis financiera y económica internacional. La región ha comenzado a sentir los efectos con creciente dureza y respuestas diversas.

América Latina es heterogénea, hay una diversidad difícil de abarcar mediante fórmulas reduccionistas o dicotomías esquemáticas. Interesa aquí distinguir dos variantes: una, la de los regímenes que apostaron a hacer tabla rasa del anterior sistema de representación a través de una asamblea constituyente; es el caso que inauguró Venezuela y siguieron luego Bolivia y Ecuador. A diferencia de las experiencias históricas latinoamericanas, ahora se tiende a utilizar instrumentos constitucionales para restaurar formas autoritarias de poder, pero con apariencia de avances democráticos. La otra variante está representada por las democracias tributarias de un partido dominante, tanto por la fragilidad de las oposiciones como por los fabulosos recursos que maneja con voracidad el partido en el poder. Argentina hoy ilustra esta segunda categoría que hunde sus raíces en una larga tradición política personalista, autoritaria, no republicana.

3 América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo en términos de la distribución de ingresos y de activos como tierra, capital, salud, educación y tecnología. A pesar de los logros, todavía hay niveles inaceptables de desigualdad social. Los datos no dejan dudas: 34% de la población de América Latina cae bajo los niveles de la pobreza (unos 189 millones de personas) y aproximadamente 13.7% (76 millones) directamente en los de la pura indigencia, según las cifras más recientes de CEPAL (2009).

La democracia sigue siendo el único sistema legítimo para acceder al poder, pero la reanimación de viejas ideologías revestidas de nuevas formas —neopopulismo, neoindigenismo, “socialismo del siglo xxi”— nutre y revive un modo de ejercicio del poder con una peculiar concepción del mandato presidencial, del método para dirimir conflictos y del uso de los bienes públicos.

En cuanto al mandato del presidente, hay una arraigada creencia en que el presidente es portador de una misión histórica que lo habilita a repartir premios y castigos sin rendir cuentas a nadie. El método consiste en manipular las reglas para conservar el poder, reemplazar el debate por el monólogo excluyente y los atriles unánimes. La apelación a la unidad contra los enemigos fabrica los apoyos. La fórmula aplicada por los gobiernos reza: “nosotros”, identificados con “el pueblo”, contra “ellos”, enrolados en un grupo de interés. Los partidos no tienen cabida en esta formulación que deja a las sociedades a merced del humor de los presidentes. El concepto weberiano de democracia plebiscitaria se aplica a esta variante del presidencialismo en la que se desdibuja la separación de poderes y toda la autoridad se concentra en la persona del dirigente electo en el contexto de la crisis del sistema representativo. Las elecciones se convierten en plebiscitos personales, el combate por el favor del público suplanta al debate de programas y la política se decide en función de la retórica mediática.⁴

En cuanto a la concepción de lo público, se utilizan los recursos del estado como botín político para premiar lealtades en desmedro de la gestión estatal y la modernización del estado. Reina la confusión entre estado y gobierno, y el estado pasa a ser el ámbito privilegiado de un “capitalismo de amigos”, con vínculos poco transparentes entre los mercados y la política.

4 El concepto de democracia delegativa de Guillermo O'Donnell (1991) identifica aspectos que caracterizan este modo de ejercicio del gobierno.

UNA TRADICIÓN NACIONAL Y POPULAR

En Argentina, la expansión de la ciudadanía no resultó de la secuencia establecida por T. H. Marshall. Como bien lo supo describir Gino Germani, en los regímenes de tipo nacional y popular, la anticipación estatal de las demandas sociales, la primacía de los aspectos sociales sobre los civiles y políticos y la recuperación de elementos del patrimonialismo y del corporativismo en la organización de las demandas de la sociedad, dieron un perfil a la ciudadanía muy distinto del republicano (Germani, 1966).

Una cultura que privilegia el poder del ejecutivo, alfa y omega del sistema político, se nutre de una desconfianza roussoniana hacia la democracia representativa liberal, defiende las negociaciones directas con el presidente por encima de los órganos de representación y tiende a reforzar la conciencia corporativa de derechos adscritos que deben provenir del estado. Los gobernantes, en forma exacerbada o atenuada, privilegiaron el movimiento sobre los partidos. La división de poderes cedió ante el predominio del poder ejecutivo, las instituciones públicas ante las corporaciones y el diálogo dejó paso al decisionismo. Los derechos sociales fueron sustituidos por las dádivas del clientelismo, el federalismo por la sumisión de las provincias al poder central, el empresariado eficiente y competitivo por el capitalismo de amigos subsidiado por el estado.

Las experiencias históricas de la democracia en Argentina, recurrentemente interrumpidas por golpes militares a lo largo del siglo xx, estuvieron pervertidas por el fraude, la persecución de las minorías, la proscripción política del peronismo, la corrupción y el clientelismo. El populismo argentino encarnado en el peronismo —el populismo en su versión clásica abarca los dos primeros gobiernos del general Juan Domingo Perón— fue un movimiento policlasista de sólida base gremial.⁵ El componente obrero le imprimió su singularidad en la región

5 Dada la vaguedad del concepto de populismo, conviene precisar el significado atribuido en esta presentación. Se entiende como populismo un modo de ejercicio del poder que emerge en contextos de crisis del sistema de mediaciones tradicionales y que establece una relación directa entre el pueblo y el poder, fundada en la distribución de premios y castigos en la espera de una realización rápida de los objetivos prometidos. Ésta ha sido la definición que hace cuatro décadas adoptara Helio Jaguaribe.

y su capacidad de resistir por décadas a la persecución y a la proscripción política (Torre, 1998). Asociado a la prosperidad económica —acumulación y distribución marchando en la misma dirección—, una de sus claves fue la política que resultó del proteccionismo distribucionista, en contraposición con el proteccionismo fiscal que grava las rentas altas (Gerchunoff y Llach, 2004, Gerchunoff, 2009).

La volatilidad de normas y, sobre todo, de comportamientos de los actores que acompaña a los cambios en las relaciones de poder, y el bajo grado de cumplimiento de las reglas escritas, han sido una constante en la sociedad argentina (Levitsky y Murillo, 2005). En la experiencia democrática iniciada en 1983, la tentación de la Unión Cívica Radical (UCR) de forjar un movimiento político que abarcara a la gran mayoría de los argentinos perduró en tensión con el intento fallido de convertir al partido en una fuerza socialdemócrata moderna. Sobre los avatares del gobierno de Raúl Alfonsín en la década de 1980 y su crisis final con el estallido hiperinflacionario en 1989, se instaló el menemismo o peronismo de signo neoliberal que terminó sumido en los escándalos de la corrupción rampante en medio de una prolongada recesión (De Riz y Torre, 1991). La coalición electoral, convocada contra el presidente Menem y las secuelas de su gobierno, no pudo convertirse en coalición de gobierno; no los unía un programa compartido ni un rumbo definido. Tampoco contó con el liderazgo capaz de enfrentar ese desafío ni con un contexto internacional favorable, y terminó en una asonada que desalojó al presidente con la ayuda de opositores que hicieron nacer nuevamente su oportunidad (De Riz, 2008).

Tras la caída de dos presidentes, las asambleas barriales comenzaron a formar parte de la vida cotidiana. Surgidas de manera espontánea —a partir de los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001— en diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires, partidos del conurbano bonaerense y en las principales ciudades del interior dieron voz al descontento, la crítica y la búsqueda de alternativas de acción. En Buenos Aires primero, y en otras ciudades del interior después, los bancos acorazaron sus edificios para defenderse de los ahorristas que reclamaban la devolución de su dinero bloqueado; proliferaron las huelgas generales, las manifestaciones de

los desocupados, los “piquetes”, el saqueo de comercios y rebeliones en provincias. El historiador Luis Alberto Romero describe las tres figuras sociales que sintetizaron la nueva realidad: los caceroles, los piqueteros y los cartoneros.

Los primeros, en general provenientes de los sectores de clase media, que reclamaban ante los bancos o las sedes gubernamentales por sus ahorros perdidos o por la corrupción de los políticos, expresan la protesta rabiosa e irreflexiva de los defraudados. Los segundos, desocupados que se manifiestan cortando caminos, son la voz, terrible y justa a la vez, de los excluidos. Los últimos, que por las noches revuelven la basura para juntar papeles y cartones que valen su peso en dólares, semejan la invasión de los ejércitos de las tinieblas... (Romero, 2003).

Tras el estallido y la sucesión de cinco presidentes, llegó la normalización institucional y el crecimiento económico sostenido a lo largo de un sexenio. La gestión del presidente Néstor Kirchner puso en práctica el proteccionismo distribucionista a través de la política de subsidios a los servicios básicos e incentivos fiscales a actividades promovidas, y logró una importante mejoría en los indicadores sociales. Cristina Kirchner sucedió a su esposo en 2008 y los problemas irresueltos y ocultos tras la abundancia comenzaron a aflorar.

DE LA DORADA MEDIANÍA A LA CRECIENTE DESIGUALDAD SOCIAL

En Argentina, el deterioro distributivo persistió a lo largo de las últimas tres décadas en contraste con una tradición de sociedad igualitaria y móvil en la región. En 1928, Argentina era la sexta potencia en el mundo. En la década de 1940 casi no tenía analfabetos y la población universitaria era de las más altas del mundo. Ocupaba el sexto lugar en la escala de ingreso real per cápita y el tercero en la de productividad.⁶ Hacia 1950, el PIB era casi un tercio de toda la región y

⁶ En 1869, la tasa de analfabetismo era de 71.4% para el total del país. Entre 1895 y 1914 esta cifra baja a casi la mitad de la población (56.8% y 48.5%, respectivamente). Mientras que en 1947, el porcentaje de analfabetos fue de 13.6%, a partir de allí la tasa de analfabetismo se ubica siempre por

40% superior al de Brasil y México. Hacia 1970, el 40% intermedio percibía 36.1% del ingreso, el 40% más pobre, 16.5% y el 20% más rico, 47.4%. Aun cuando las comparaciones internacionales acerca de la magnitud de la concentración de los ingresos presentan problemas, los datos permiten afirmar que Argentina se caracterizaba por un moderado nivel de desigualdad distributiva. La pobreza estaba acotada a algunos bolsones de áreas rurales y a relativamente reducidas proporciones de la población urbana. Comparada con Brasil, México y Chile, la Argentina era una sociedad mucho más igualitaria, y su estructura social, muy semejante a la que tenían Dinamarca o el Reino Unido en la época, como se aprecia en el cuadro 1 (Altimir, Beccaria y González Rozada, 2002).⁷

Cuadro 1
Distribución del ingreso familiar, circa 1970 (%)

	40% más pobre	40% intermedio	20% más rico	TOTAL
Brasil	10.0	28.4	61.6	100
México	10.5	25.5	64.0	100
Chile	13.0	30.2	56.8	100
Argentina	16.5	36.1	47.4	100
Dinamarca	13.6	38.8	47.6	100
Reino Unido	18.8	42.2	39.0	100

FUENTE: Altimir, Beccaria y González Rozada, 2002.

En la década de 1980 los estratos medios asalariados y autónomos representaban 30.9% de la población; los obreros calificados, autónomos y asalariados, 33.6; los obreros no calificados, 7.7 y los trabajadores marginales, 2.9% (Torrado, 2003). Después de 1983 se agravaron las tendencias de movilidad social descendente intra e intergeneracional registradas desde mediados de la década de 1970. Desde el punto de vista de los ingresos, la movilidad experimentada en el estrato marginal, la clase obrera y en la mayor parte de la clase

debajo de cifras de dos dígitos: 8.6% en 1960; 7.4% en 1970; 6.1% en 1980; 4% en 1991 y 2.6% en 2001 [datos según Censos de Población. Citado en Tedesco y Cardini (2007), "Educación y sociedad: proyectos educativos y perspectiva futuras". En Torrado, 2007, tomo II, p. 462].

⁷ En un esclarecedor artículo reciente, Gerchunoff analiza las transformaciones en el patrón productivo y distributivo "stop and go" a la luz de los cambios ocurridos en los actores sociales, sus comportamientos y sus fuerzas relativas (Gerchunoff, 2009).

media es abruptamente descendente (Torrado, 2003: 532-533). Antes de la década de 1990, la estructura social de Argentina se distinguía por la presencia de una gran clase media que abarcaba 75% de la población y en cuyo seno las diferencias de ingreso y educación no eran suficientes para generar grandes diferencias en los estilos de vida (Mora y Araujo, 2002). Durante el último decenio del siglo, al empobrecimiento de los pobres estructurales se agregó el crecimiento de la nueva pobreza fruto de la movilidad descendente de sectores de la clase media. Siete millones de personas, 20% de la población, dejaron de ser clase media en dicha década para transformarse en pobres y el coeficiente de Gini pasó de 1992 a 1997 de 0.42 a 0.47.

La incidencia creciente de la pobreza a partir de mediados de la década de 1980 y el empeoramiento de la desigualdad relativa en los ingresos familiares es el rasgo distintivo de la evolución económica y social del país. En 2006, la distribución del ingreso se asemejaba a la que existía en promedio en la década de 1990 cuando la brecha de ingresos entre ricos y pobres era de 32 veces y el coeficiente de Gini se ubicaba en 0.49, como se observa en el cuadro 2. La estimación independiente, con la misma base de cálculo de la pobreza que el INDEC, indica que hasta mediados de 2008, la distribución se estabilizó en torno a valores próximos a los alcanzados en 2006.⁸ En el primer semestre de 2008, el 10% más rico tenía 33.5 veces más que el 10% más pobre. Sin embargo, debe señalarse que estos valores revelan una desigualdad sensiblemente mayor que la existente hace dos décadas, e incluso que en buena parte de la década de 1990. La brecha de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre es ahora prácticamente la misma que en el último trimestre de 1998, año en que se inicia una fuerte recesión económica; seis veces más que a fines de 1994, 11 más que en octubre de 1991, y 12 más que en octubre de 1988. Aunque no es poco, la comparación es favorable sólo con la gran crisis de 2001-2002. La Argentina sigue siendo un país tanto o más desigual que hace una generación (SEL, 2009).

8 La intervención del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y especialmente del índice de inflación, sumada a la falta de actualización de muchos índices y la decisión de discontinuar otros, trae como consecuencia que todas las estadísticas sean sospechosas y a la falta de credibilidad de los datos con que el gobierno construye el presupuesto nacional.

Cuadro 2
Distribución del ingreso de los hogares. Argentina, 1990-2006

Año	Ingreso	Participación del ingreso total en %					
		40% pobre	más	30% siguiente	20% 10% rico	al más	10% más rico
1990	10.6	15		24	27		35
1999	11.3	16		22	25		37
2002	7.3	14		21	25		41
2005	9.6	16		23	25		36
2006	10.8	17		23	25		35

FUENTE: CEPAL, 2009.

El congelamiento en la estructura de distribución del ingreso en la Argentina entre 2006 y 2009 fue constatado por diferentes investigaciones llevadas a cabo en la Universidad Católica Argentina (UCA), el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (Cedlas) de la Universidad de la Plata y por SEL Consultores. El coeficiente de Gini empeoró desde 0.46 en 1995 a 0.48 en 1999 y a 0.50 en 2001. En 2002 se llegó al peor nivel de reparto: 0.53. A partir de 2003 comenzó la mejoría gracias al crecimiento económico, el aumento del empleo, los aumentos salariales y la inflación moderada. El índice de Gini bajó a 0.529 en 2003, a 0.506 en 2004, a 0.50 en 2005 y a 0.49 en 2006, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), antes de que fuera intervenido por el entonces presidente Néstor Kirchner y dejara de dar la información. Con datos de la Encuesta de la Deuda Social en Argentina realizada por la UCA y la metodología y datos oficiales, Agustín Salvia estima que el Gini en 2008 llegó a 0.502, lo que implica que la Argentina es tan desigual como Zimbabwe y más que el promedio mundial (0.40). Dinamarca (0.247), Japón (0.249) y Suecia (0.25) son los países más igualitarios. Uruguay está en 0.449; México, 0.461; Chile, 0.549 y Brasil, 0.57.

Los datos del *Panorama social de América Latina* confirman que la percepción de una alta inequidad distributiva se asocia a la desconfianza en las instituciones políticas —partidos, parlamento— y a la creencia en que los gobiernos sirven más a las elites que a las

mayorías. La desigualdad es percibida como un problema del modo de ejercicio del poder político y, por lo tanto, de la aplicación de las políticas públicas y no sólo del contenido de las mismas (CEPAL, 2009: cap. 1). La percepción de la injusticia distributiva afecta negativamente la valoración de la política y los políticos en la región. En 2002, el porcentaje de población que en Argentina opinaba que la distribución del ingreso era muy injusta llegó a 64%, el más alto en los tres años analizados —1997, 2002 y 2007— y entre los 18 países incluidos en el estudio de CEPAL. Este guarismo cayó a 31% en 2007, pero el porcentaje de población que pensaba que la distribución era injusta aumentó de 34% en 2002 a 58% en 2007 (CEPAL, 2009: cap. 1, 44-50). La confianza de la ciudadanía argentina en las instituciones del estado y los partidos políticos tocó fondo durante la crisis de finales de 2001. Las encuestas de opinión reflejan con claridad el estado de ánimo de entonces: en octubre de 2001, 93% de los argentinos tenía poca o ninguna confianza en los partidos políticos y 28% opinaba que la democracia puede funcionar sin partidos, mientras que 72% creía que era necesario mejorar la calidad de la democracia (PNUD, 2002). Cuando se comparan los datos entre el comienzo de la democracia y la crisis de 2001, se observa que mientras que en 1984 sólo 7% respondía “que nunca va a sentir simpatía por ningún partido”, en 1990, tras la experiencia de hiperinflación y acortamiento del mandato presidencial, la cifra se eleva a 20%; en 1998 asciende a 48%; en 2000 la cifra desciende a 40%; en 2001 trepa a 60% y en 2002 llega a 64%. Puede observarse que el gran salto de desconfianza hacia los partidos se produce entre 2000 y 2001 con 20 puntos de diferencia. En 2003, la cifra baja a 58% y en 2004 a 54% de encuestados; guarismos que, con tendencia decreciente sobre todo a partir de 2004, abarcan a más de la mitad de la población (Mora y Araujo, 2002). A fines de 2004, sólo 6% de los argentinos decía confiar en los partidos políticos y 15% en el Congreso (PNUD, 2005). No sorprende que la percepción de la injusticia distributiva y la pérdida de la confianza de los argentinos en las instituciones figuren entre las más altas de la región (De Riz, 2008).

La tendencia hacia la concentración del poder en el ejecutivo —el hiperpresidencialismo— persistió como forma de hacer frente a las crisis y se fue consolidando como un modo de gobierno permanente. La “razón de Estado” y la emergencia y excepcionalidad justificaron el gobierno por decreto, sin rendición de cuentas ante las instancias de control republicano, la subordinación de las instituciones parlamentarias y el reeleccionismo presidencial. Con políticas neoliberales en la década de 1990 o con políticas de regulación, intervención estatal, retórica progresista y alianzas con sectores populares o de izquierda en la década actual, la gobernabilidad y las reglas de juego de la competencia democrática quedan a merced del humor presidencial. La democracia argentina sobrevivió a la crisis política de 1989 y resistió también el colapso de la economía y los estallidos sociales de finales de 2001. A lo largo de poco más de un cuarto de siglo, sin embargo, la creciente erosión de los controles al ejercicio abusivo del poder y la pérdida de confianza en los partidos políticos como representantes de la voluntad y aspiraciones de los ciudadanos, son los síntomas inequívocos de la crisis de las instituciones que legitiman el uso del poder. Se ha ido configurando una democracia prebendaria basada en el intercambio de subsidios y la concesión de obras por votos que describe bien el curso de las políticas de los gobiernos en Argentina tras la crisis de finales de 2001. La agitación política y la puja distributiva sustituyen la movilización productiva (Corradi, 2010). A diferencia de países como Brasil, Chile o Perú, en los que el fenómeno de la clase media emergente o la denominada clase media popular, distingue el crecimiento del último sexenio, Argentina es una sociedad que se ha empobrecido y ha debilitado sus mecanismos de integración social. La política de compensaciones a través de la trama de subsidios poco transparentes que mantienen estructuras obsoletas y siguen devorando los recursos fiscales, ha frenado la mejora distributiva y desaprovechado oportunidades de movilización productiva que la bonanza de las *commodities* brindó. La percepción de injusticia distributiva y la desconfianza en las instituciones políticas se alimentan mutuamente en una democracia que el gobierno

concibe como democracia de las mayorías, a las que identifica con el pueblo, y de la que están ausentes el diálogo y la experimentación. La corrupción es un dato aceptado de hecho que no tiene prioridad alta en la escala de problemas acuciantes para la gente. La seguridad, la falta de empleo y la inflación son los principales problemas para la mayoría de los argentinos.

Transcurridos 24 años desde el restablecimiento de la democracia, el periodo más prolongado de vigencia de la democracia en Argentina, la calidad y la transparencia de las instituciones son hoy en día más frágiles que en los comienzos de la democracia. El poder ejecutivo está marginando al Congreso Nacional a través del expediente de los Decretos de Necesidad y Urgencia y de la delegación de facultades por parte del poder legislativo. La integración del Consejo de la Magistratura atenta contra la división de poderes entre el poder ejecutivo y el poder judicial.⁹ La manipulación de las estadísticas oficiales quita credibilidad a la información que produce el estado.

La debilidad institucional, la personalización creciente de la política y el hiperpresidencialismo son rasgos comunes a la mayoría de nuestras frágiles democracias. Sabemos que la madurez de los ciudadanos, una sólida cultura cívica y la calidad de las instituciones son un antídoto contra liderazgos providenciales. También que, como concluye Birnbaum: “Para cambiar el orden tan enormemente frágil y tan profundamente espúreo que impera en nuestras sociedades no hay que cultivar la tierra prometida, sino un terreno de diálogo y experimentación” (Birnbaum, 2007: 372). El desafío es generar liderazgos democráticos capaces de hacer viables coaliciones reformistas innovadoras fundadas en el diálogo y la deliberación. La política es hacer las cosas mediante la persuasión y el debate. Juan Linz subrayó el papel del liderazgo político en su clásico estudio sobre la caída de las democracias y su aporte sigue vigente hoy.

⁹ Se otorga a otros organismos esenciales en el modelo de limitación del poder un papel secundario, de acompañamiento sistémico de las grandes líneas de política gubernamental. Es el caso de la Auditoría General de la Nación y la Oficina Anticorrupción.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTMIR, Óscar, Luis Beccaria y Martín Martínez Rozada. 2002. “La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000”. *Revista de la CEPAL*, núm. 78 (diciembre).
- BECCARIA, Luis. 2007. “Pobreza”. En *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, compilado por Susana Torrado, tomo I. Buenos Aires: Edhasa.
- BIRNBAUM, Norman. 2007. *Después del progreso: reformismo social estadounidense y socialismo europeo en el siglo XX*. Barcelona: Tusquets.
- CEPAL. 2008. *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*. CEPAL / Naciones Unidas.
- CEPAL. 2009. *Panorama Social de América Latina*. CEPAL / Naciones Unidas.
- CORRADI, Juan. 2010. “Geopolítica. El precio de la viveza”. *Opinión Sur*, núm. 79 (marzo).
- DAHERNDORF, Ralh. 2001. *La cuadratura del círculo. Bienestar económico, cohesión social y libertad política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DAHRENDORF, Ralh. 2003. *Después de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DE RIZ, Liliana, y Juan C. Torre. 1991. “Argentina since 1946”. En *The Cambridge History of Latin America: 1930 to the present*, compilado por Leslie Bethel, 73-194. Cambridge: Cambridge University Press.
- DE RIZ, Liliana. 1995. “Políticas de reforma, Estado y sociedad”. En *Democracia y neocrítica en América Latina*, compilado por Dieter Nohlen, 28-59. Madrid: Iberoamericana.
- DE RIZ, Liliana. 2008. “Argentina una vez más en la encrucijada”. En *Cultura política y alternancia en América Latina*, 47-70. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- GERCHUNOFF, P., y Lucas Llach. 2004. *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GERCHUNOFF, Pablo. 2009. “Notas sobre el empate hegemónico.

- Un diálogo entre la economía y la política”. En *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, 68-93. Buenos Aires: Siglo XXI / UBA.
- GERMANI, Gino. 1955. *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Raigal.
- GERMANI, Gino. 1966. *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- LEVITSKY, Steven, y María Victoria Murillo. 2005. *The Politics of Institutional Weakness. Argentine Democracy*. Filadelfia: The Pennsylvania State University Press.
- LINZ, Juan. 1988. “Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System”. En *Comparing Pluralist Democracies: Strains on Legitimacy*, compilado por Mattei Dogan, 65-113. Boulder CO: Westview.
- MACHINEA, José Luis. 2009. “En busca del crecimiento con equidad: innovación y cohesión social”. En *Iberoamérica 2020. Retos ante la crisis*, compilado por Felipe González, 73-88. Madrid: Siglo XXI / Fundación Carolina.
- MARSHALL, T. H. 1965. *Class, Citizenship and Social Development*. Nueva York, Anchor Books.
- MORA y Araujo, Manuel. 2002. “La estructura social de la Argentina: evidencias y conjeturas acerca de la estratificación actual”. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Políticas Sociales núm. 59, División de desarrollo social (septiembre).
- NOHLEN, Dieter. 1995. “Democracia y neocrítica: Un ejercicio de evaluación del desarrollo democrático reciente en América Latina”. En *Democracia y neocrítica en América Latina*, compilado por Dieter Nohlen, 7-27. Madrid: Iberoamericana.
- O'DONNELL, Guillermo. 1991. “¿Democracia delegativa?” *Novos Estudos*, CEBRAP, núm. 31: 25-40.
- PARAMIO, Ludolfo. 2009. “La democracia después de la transición”. En *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, 123-132. Buenos Aires: Siglo XXI / Universidad de Buenos Aires.
- PNUD. 2002. *Aportes para el desarrollo humano de Argentina*. [Disponible en línea:] <www.desarrollohumano.org.ar>.

- PNUD. 2005. *Argentina después de la crisis: un tiempo de oportunidades*. Informe de Desarrollo Humano de la Argentina: 23-27 [disponible en línea:] <www.desarrollohumano.org.ar>.
- PRZEWORSKI, Adam. 2010. “La democracia y sus límites”. *Nexos* (17 de marzo) [disponible en línea:] <www.nexos.com.mx>.
- ROMERO, Luis Alberto. 2003. *La crisis argentina. Una mirada al siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ROSANVALLON, Pierre. 2007. *La contrademocracia. La política en tiempos de desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- SEL. 2009. *Newsletter sobre la situación laboral y social de la Argentina* (mayo) [disponible en línea:] <www.selconsultores.com.ar>.
- TILLY, Charles. 1995. “Democracy is a Lake”. En *The Social Construction of Democracy*, compilado por G. Reid Andrews y Herrick Chapman. Nueva York: New York University Press.
- TORRADO, Susana. 1992. *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- TORRADO, Susana. 2003. *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- TORRADO, Susana (comp.). 2007. *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- TORRE, J. C. 1998. “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”. En *Populismo y neopopulismo en América Latina*, compilado por Mackinnon y Petrone. Buenos Aires: Eudeba.
- TORRE, Juan Carlos. 1991. “América Latina: el gobierno de la crisis en tiempos difíciles”. *Revista de Estudios Políticos*, 75: 145-161.
- TOURAINE, Alain. 1998. *La parole et la sang. Politique et Société en Amérique Latine*. París: Odile Jacob.

CAPÍTULO 6



Igualdad: dimensiones, luchas y pactos sociales¹

MANUEL ANTONIO GARRETÓN M.²

La igualdad ha estado en el corazón de la teoría política moderna y de las luchas sociales por el cambio y mejoramiento de la sociedad. Ella es uno de los grandes principios utópicos que han movido a la humanidad en los últimos siglos junto a la libertad y la solidaridad o fraternidad. A lo largo de los últimos siglos, ha involucrado tres dimensiones, sin duda complementarias pero que han estado permanentemente en tensión, dando origen a concepciones teóricas y movimientos políticos o sociales contradictorios entre sí.

1 Este artículo es una versión revisada de la ponencia presentada al Simposio Internacional “Pensar el mundo desde las ciencias sociales, hoy”, 80 Aniversario del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México. México, D. F., 13-15 de abril de 2010. Hemos utilizado materiales de un trabajo preparado para la CEPAL sobre un tema semejante y de trabajos previos nuestros, especialmente, Garretón (2000a y 2000b). Este artículo se enmarca en el Proyecto Iniciativa Científica Milenio, Centro de Investigaciones en Estructura Social de la Universidad de Chile, del que el autor es investigador asociado.

2 Profesor Titular del Departamento Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

La primera puede denominarse la dimensión ciudadana y se refiere a la abolición de privilegios y consagración de la igualdad de derechos de todos los individuos, cualesquiera que sean sus orígenes y condiciones de género, nacionalidad, edad, etnia, etc. Esta dimensión tiene su mejor expresión en las declaraciones de derechos humanos desde la Revolución francesa hasta Naciones Unidas. Cristaliza en la idea de ciudadanía que se refiere al conjunto de derechos y obligaciones de los individuos, a la comunidad política de la que éstos forman parte, a la existencia de marcos institucionales y normativos que dan garantías ciudadanas y a la existencia de un espacio público donde se ejercen los derechos y obligaciones que constituyen la ciudadanía.³ Éste es el valor de la igualdad que proclama la democracia y que se condensa en el sufragio universal en que todos actúan como estrictamente iguales.

La segunda dimensión es la de la justicia social y se refiere a la distribución de recursos en la sociedad que permite que efectivamente todos sus miembros puedan ejercer sus derechos.⁴ Surge de una primera debilidad de la dimensión de la igualdad ciudadana, a la que esta segunda califica de formal, en cuanto no reconoce y oculta las desigualdades de recursos materiales y simbólicos que hacen abstracta la afirmación de igualdad. Se postula, entonces, el principio de igualdad real o sustantiva en las diversas esferas de la vida social en que se afirman derechos universales, lo que significa no sólo igualdad de derechos, entonces, sino de acceso y uso de los recursos como poder, dinero y bienes simbólicos, sin los cuales no hay capacidad de autorrealización. Si bien el origen de esta vertiente puede encontrarse en la crítica de Marx a la igualdad ciudadana, hoy ya no puede sostenerse la idea de igualdad sin ella. Y si la primera dimensión de la igualdad nos remite a la cuestión de los derechos y al papel del poder judicial para garantizarlos, la segunda nos remite a la cuestión de la justicia social y a una determinada estructura socio-económica y política que la aseguren.

3 Recordemos la definición clásica de Marshall (1950). Una actualización sobre la base de Marshall para América Latina en PNUD (2004). Mi propia visión en Garretón (2000a).

4 Una contundente argumentación reciente sobre el tema de la justicia en Sen (2010).

Una tercera dimensión, la diferencia cultural, proviene de la aparición, en las últimas décadas, de otra debilidad del concepto clásico de la ciudadanía que no se refiere esta vez a la ausencia de referencia a la estructura socio-económica o política de la sociedad, sino a la no incorporación de los sujetos reales y sus diferencias.⁵ Tales diferencias se dan en materia de género, edad, nacionalidad, color de la piel, origen étnico, etc. La no consideración de esas diferencias en nombre de una igualdad abstracta y genérica oculta que los seres y grupos humanos tienen diversas maneras de ser sujetos de su historia. La ciudadanía genérica puede ser una fuente de discriminación o desigualdad real para algunas categorías y la igualdad sustantiva o real no lo es si no se consideran estos factores, que pueden ser englobados bajo el concepto de diferencia o diversidad cultural y que aluden a la cuestión de la identidad. Ciudadanía o igualdad de derechos, justicia social o igualdad sustantiva, diversidad o igualdad cultural, son tres componentes del concepto de igualdad que no pueden subordinarse el uno al otro y que en conjunto constituyen el concepto de igualdad que postulamos.

Lo cierto es que el ideal de igualdad ha estado presente desde los orígenes de América Latina y ha sido el motor de las luchas históricas y sociales en la medida que ha sido negado por las diversas formas de dominación desde estos orígenes (Weffort, 1990). En estas latitudes, más que la libertad ha sido la igualdad el principal *ethos* democrático, lo que ha llevado a ver la democracia como una forma de convivencia igualitaria más que como un régimen político, y al pueblo como el sujeto más que el ciudadano, aunque fuera bajo la forma de constituciones liberales. Los populismos fueron básicamente eso, la afirmación del pueblo, y muchas veces desconsiderando lo que llamamos las instituciones ciudadanas. La década de 1960, bajo la radicalización de los proyectos revolucionarios, llevó a su mayor expresión la crítica de la democracia formal (que efectivamente en la mayor parte de los países incluso carecía de esa pura formalidad) en nombre de la democracia real o sustantiva. Los autoritarismos y dictaduras militares que derrotaron a dichos proyectos, dieron origen a luchas en su contra que reivindicaron la democracia política y los derechos ciudadanos.

5 Una buena síntesis de esta dimensión en Touraine (1997).

MANUEL ANTONIO GARRETÓN M.

Así, las teorías democrática y de la ciudadanía predominantes en América Latina, que subvaloraron a las instituciones representativas o liberales, sufrieron un giro cultural de gran importancia, entronizándose entonces un nuevo concepto de ciudadanía como conjunto de derechos individuales.

IGUALDAD Y EQUIDAD

Pero las transformaciones económicas bajo la égida del neoliberalismo, desgraciadamente le dieron a este giro un sello de individualismo radical ligado al consumo, al mercado y a la competencia, con lo que se privó y debilitó el concepto de ciudadanía como un sujeto colectivo y, por lo tanto, se abandonó esta vez la idea de democracia sustantiva o real, y con ello, la cuestión de la igualdad que había sido el valor principal con que se aspiraba a cambiar la sociedad. Quizás el descrédito de las ideologías populistas y revolucionarias derrotadas, en parte provocado por sus debilidades, pero sobre todo por la hegemonía de la ideología neo-liberal que demonizó la idea de igualdad, está en el origen de la emergencia de un concepto sustitutivo del tema de la igualdad que acompañó la respuesta al proyecto neo-liberal: el concepto de equidad.⁶

¿Por qué ha predominado el tema de la equidad sobre el de la igualdad? Por un lado, está el decaimiento de utopías globalizantes o arquitecturas de la sociedad, exigidas por la igualdad, no así por la equidad. La libertad, por su parte, sólo exige mecanismos y no un tipo de sociedad, como la igualdad. En segundo lugar, hay un predominio de la imagen de individuo por sobre la de categorías sociales y comportamientos colectivos. Ello se explica en parte por el cuestionamiento de la idea de sociedad ante los fenómenos de globalización de la comunidad política o polis, que era el locus donde se pensaba el problema de la igualdad. En la sociedad global mundial y el mercado existen individuos y políticas correctivas. Teóricamente, el mercado con correcciones puede resolver los problemas de equidad, lo

⁶ He desarrollado esto en Garretón (2000a).

que no ocurre con la cuestión de la igualdad. En un mundo en que se debilitan los actores sociales, puede avanzarse en la equidad, pero éstos son indispensables para las luchas por las igualdades.

Hoy ya se hace evidente que el concepto de equidad es insuficiente en la medida que representa solo una de las dimensiones de la igualdad, la que se refiere a las oportunidades de los individuos en la sociedad. En efecto, equidad e igualdad son dos principios éticos distintos, que no pueden ser asimilados el uno al otro ni suplantados entre sí. En tanto la equidad apunta a la igualdad de oportunidades individuales para la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas o aspiraciones definidas socialmente, la igualdad apunta a la distancia entre categorías sociales respecto del poder y la riqueza, o si se quiere, del acceso a instrumentos que determinan la capacidad de autorrealización. Una sociedad puede ser a la vez equitativa y desigual. Es posible que aumente la equidad sin que disminuyan las desigualdades. Para la equidad no importa cuánta sea la distancia socio-económica si es que los individuos tienen lo básico para enfrentar la vida, en tanto que la igualdad se define por una distancia mínima o razonable entre categorías sociales. Si la falta de equidad dificulta la realización de las vidas individuales, la desigualdad, es decir, la distancia socio-económica o de poder entre categorías sociales (clases, género, regiones, etc.), amenaza la sobrevivencia de las sociedades como tales en la medida que las desigualdades erosionan la legitimidad de la vida colectiva, generan conflictos que debilitan la cohesión social y provocan retraimiento y fragmentaciones que impiden la búsqueda de un bien común, que aparece como una invención de los poderosos. Por esa vía se amenaza también la capacidad de ser sujetos individuales.

La equidad supone un límite por abajo, un piso mínimo; la igualdad supone límite por abajo y por arriba, piso y techo, para que todos puedan reconocerse como parte de la misma sociedad. La equidad es un principio absoluto, que no requiere de un *locus*, como es una determinada sociedad que en la época moderna es el Estado-nación (o pluri nacional). En cambio, la igualdad supone un *locus*, que es la sociedad y, por lo tanto, exige para su plena vigencia la libertad individual y la diversidad socio-cultural. Esta última, como hemos dicho, es otro principio ético que tiene como sujetos

no sólo al individuo ni a las categorías sociales, sino a las identidades, en general, aunque no exclusivamente de tipo adscriptivo. Tanto la igualdad como la diversidad tienen como referente una determinada comunidad o sociedad, es decir, suponen la legitimidad de la sociedad como algo distinto a la suma de legitimidades de individuos (derechos humanos). La equidad puede darse en un espacio de mercado regulado y políticas focalizadas. En cierto modo, es una relación entre individuos. La igualdad exige una determinada estructura económico-social, un Estado y una vida política que la desarrollen y preserven, es decir, es una propiedad de la sociedad, en la medida que las dimensiones de la igualdad son cambiantes, pues nuevos avances generan normalmente nuevos ejes de fragmentación y desigualdad (piénsese, por ejemplo, en la informática y el acceso diferencial a ésta). Por ello, la equidad, al referirse a la igualdad de oportunidades en el momento de partida, requiere para ser efectiva a lo largo de la vida de las gentes de una razonable igualdad de resultados, lo que nos refiere nuevamente al principio de igualdad estructural como principio rectificador a lo largo del ciclo de vida.

LAS NUEVAS DESIGUALDADES

Diversos fenómenos, que han sido bien sistematizados en CEPAL (2010), han agudizado y redefinido el panorama de las desigualdades en América Latina. Ellos son, primero, el nuevo carácter de la exclusión, que dificulta cualquier forma de acción colectiva coherente: bases estructurales atomizadas, categorías sociales divididas y fragmentadas, ausencia de un adversario o interlocutor al que oponerse o demandar que no sea toda la sociedad ya integrada: ¿puede hablarse de una nación como comunidad socio-política? Ni posibilidad de acción revolucionaria ni tampoco de refugio en los fundamentalismos debido a la presencia de la cultura mediática de masas y a la penetración, puramente simbólica, del mercado. En segundo lugar, hay que recordar que el modelo de crecimiento económico a nivel mundial y nacional es hoy contradictorio intrínsecamente con la integración de la sociedad, lo que obliga a su regulación e intervención

“desde fuera”, es decir, desde la sociedad y la política. En tercer lugar, a los fenómenos indicados de exclusión y pobreza, hay que añadir otra dimensión de las desigualdades sociales. Es aquella que proviene de la diversidad por criterios adscriptivos (género, edad, región, etnia). La paradoja aquí estriba en que la adscripción es una fuente crecientemente valorada de la diversidad y diferenciación social. Es lo que está presente, más allá de las demandas de igualdad ante la ley, en las luchas por las identidades y por un sentido propio a los procesos de modernización y transformación. Pero este mismo principio de adscripción es fuente de discriminaciones y son ciertas categorías adscriptivas (mujeres, jóvenes, viejos, comunidades étnicas o regionales) las que son más vulnerables y sufren mayores desigualdades.

La doctrina de los derechos humanos y los principios democrático-liberales, que se abrieron difícil paso al menos en teoría en los últimos años, y que afirman la universalidad de los derechos y la igualdad ante la ley de todas las personas, difícilmente pueden dar cuenta de esta situación y contribuir a superar este tipo de desigualdades, a menos que sufran una conversión muy profunda y radical, debido a que la lucha por igualdades en estos aspectos no puede hacerse sino a partir de la afirmación de derechos que provienen de la diferencia y que no son universalizables. En otras palabras, la lucha contra las desigualdades basadas en las categorías adscriptivas exige el recurso institucional de las discriminaciones positivas en favor de las categorías desfavorecidas o de la paridad en las cuestiones de género, lo que evidentemente implica subordinar los derechos individuales universales y el principio de igualdad abstracta ante la ley.

A su vez, la expansión del horizonte normativo de la ciudadanía, al extenderla más allá de derechos civiles, socio-económicos y políticos, a diversos campos, como el del medio ambiente, la comunicación, las relaciones de género, la vida local y regional o el espacio mundial globalizado, no ha ido acompañada de las instituciones que permitan a todos el ejercicio de tales derechos. A ello se agrega que la disputa se produce no sólo en torno al acceso a antiguos derechos, sino respecto del contenido y calidad de ese acceso. Con ello se producen ciudadanía de diversas categorías o clases, lo que amplía, a su vez, el campo de las desigualdades.

Las propuestas de igualdad clásicas ya no son suficientes. Por un lado, el agotamiento de modelos revolucionarios para resolver los problemas de desigualdades, en la medida que se ha enfrentado históricamente a una cierta incapacidad para resolver las cuestiones de la libertad. Incluso, mientras estos modelos han postergado más la solución democrático-liberal, más tienden a erosionarse las conquistas que sin duda obtuvieron en el plano de las igualdades. La aspiración universalizada por sistemas políticos democráticos y la misma situación geo-política internacional hace que las utopías igualitarias tengan que abandonar el método revolucionario de toma del poder para realizarse.⁷

Tampoco la fórmula populista que implicaba la masificación de los servicios públicos, si bien permitió una democratización básica inicial, tiene hoy vigencia. Sin entrar al análisis de las cuestiones económicas involucradas en esta fórmula, hay que pensar que ella definía el proceso de democratización social básica como el acceso a determinados bienes o servicios. De ahí el carácter universalista y expansivo de las políticas sociales. Hoy día, el acceso se redefine en términos de la calidad y contenido específico del bien o servicio a que se accede. Es más, el simple acceso a determinadas instituciones o campos, que era condición de igualdad hace algún tiempo, hoy sirve también para reproducir desigualdades. Ello es válido en educación, salud, información y cualquier campo de la vida social. La calidad pasa a ser condición de la igualdad y se define según necesidades y objetivos diversificados de los que no dan cuenta las políticas generales.

Pero si los modelos revolucionarios y populistas parecen no proveer solución hoy en día, tampoco la gradualidad del “chorreo” y del puro crecimiento puede lograr una incorporación en términos de equidad de la masa de excluidos. No pareciera que los modelos de desarrollo en boga puedan resolver la incorporación estructural y masiva de los excluidos en el plazo éticamente permisible de una generación. Más

⁷ Sobre lo que sigue, véase Garretón (2000b).

bien, su tendencia es a provocar nuevas segmentaciones y reproducir desigualdades.

Para ponerlo en términos radicales, ningún modelo ni política serán efectivos en esta materia si, además de discriminaciones positivas, medidas asistenciales y políticas focalizadas, no hay transformación y redistribución estructural.

Pero tal redistribución se enfrenta a dos problemas: primero ¿qué es lo que hay que redistribuir, tanto a nivel de individuos como actores sociales? Porque ya no estamos en la época en que todo se reducía a un problema de poder económico identificado con la riqueza, el capital o la propiedad. No es que en este campo no haya nada que redistribuir. Pero esto, además de cumplir con el requisito democrático ya señalado, no agota toda la cuestión del poder hoy día muy diversificado y multidimensional. A nivel individual, hay que redistribuir las capacidades de “pararse en la vida” individual y socialmente, y eso, en parte, se llama educación en su sentido más amplio; pero también incluye las dimensiones expresivas y afectivas, es decir, el capital social y cultural. A nivel de actores sociales, hay que redistribuir la capacidad de acción colectiva, y eso se llama organización, instituciones y reforzamiento de las nuevas dimensiones de la ciudadanía, es decir, el capital social y el poder político.

El segundo problema es que el actor privilegiado para realizar tal redistribución es, sin duda, el Estado, pero no hay redistribución que pueda hacerse hoy al margen de los mecanismos democráticos, imponiendo principios éticos a través de medios coercitivos físicos. Si no se podrá contar con el acuerdo activo de los que serán afectados por la redistribución (pensemos en el caso simple de los impuestos), al menos hay que evitar su resistencia. Ello supone que tales medidas sean legitimadas democráticamente, lo que exige fuerza política. No hay fuerza política democrática sin la conformación de mayorías amplias para lograr acuerdos políticos nacionales que tienen carácter de política de Estado y no de un gobierno particular. Tales acuerdos, en la medida que enfrentan intereses poderosos, son muy difíciles de obtener, pero son inevitables si se quiere preservar el marco democrático. Y ello nos lleva al tema de los pactos sociales.

LA IDEA DE PACTO SOCIAL

En sociedades que salen de una crisis o conflicto profundo o en sociedades escindidas que necesitan reencontrar una unidad básica o que buscan un consenso sobre su destino general o sobre algún aspecto específico, surge la necesidad de un acuerdo entre los diversos actores que la componen que se acostumbra llamar pacto social.

Los pactos sociales consisten en acuerdos explícitos entre actores sociales y políticos sobre un determinado orden social general o específico por esferas de la sociedad. Decimos explícitos para diferenciarlos de aquellas formas de acomodación mutuas entre diversos sectores a lo largo del tiempo sin que medie alguna institucionalidad o arena definida por los actores que entran en el juego.⁸ Usamos el término en este sentido, diferenciándolo de lo que en América Latina se llamó el “Estado de compromiso” en la época nacional popular, que correspondía a una pauta de arreglos inestables entre los sectores incorporados (clases medias, clases trabajadoras organizadas y clases dominantes conformadas por burguesías y oligarquía).⁹

Las tres cuestiones fundamentales de los pactos se refieren a su contenido: de qué trata; sus protagonistas: entre quiénes; y sus modalidades: cómo se hacen. Todas estas cuestiones sólo pueden contestarse en el análisis de situaciones concretas. Y en ello juegan dos factores centrales. Por un lado, la historia y cultura políticas de una sociedad en las que los espacios, actores y legitimidades no son reproducibles de una sociedad a otra. Por otro, el régimen político, que en el caso de la democracia exige como supuestos básicos una forma de negociación compatible con los derechos de los ciudadanos y de los actores involucrados, y una legitimidad general del pacto que incluye a toda la ciudadanía en el marco del juego legítimo de mayorías y minorías.

De lo que hablamos aquí es de un pacto específico: un pacto por la igualdad, en el sentido que le hemos dado a este término a lo largo

8 Una distinción entre estos tipos de pactos o acuerdos en Rawls (1993), cuando se refiere a ‘*overlapping consensus*’ (consensos básicos) y ‘*modus vivendi*’ (acuerdos de adaptación).

9 Sobre el concepto de Estado de compromiso, véase Weffort (1970); también Graciarena y Franco (1981).

de este trabajo, o si se quiere de un pacto redistributivo: un acuerdo por una sociedad igualitaria o de mínimas desigualdades. Ello requiere ubicar esta cuestión en el marco de lo que podemos llamar la nueva problemática histórica de América Latina.¹⁰

LA NUEVA PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DE AMÉRICA LATINA

En diversos trabajos hemos definido como la forma predominante de organización social en América Latina, desde el primer hasta el penúltimo cuarto del siglo pasado y con tiempos cronológicos y matices distintos según los países, la matriz estatal-nacional-popular, basada en el modelo de desarrollo hacia adentro, el Estado de compromiso, los movimientos sociales orientados políticamente hacia el Estado y la integración social, la exclusión del campesinado y los pobres urbanos.¹¹ Este tipo de arreglo político-social difícilmente puede sostenerse que se basara en un pacto o acuerdo formal, sino que correspondió más bien a procesos de alianzas y acomodación y negociación parciales entre sectores incorporados asimétricamente en el marco del modelo de industrialización capitalista sustitutiva con un fuerte papel del Estado.

El modelo señalado entró en crisis política y económica, variando según los casos, y buscó ser superado por dos grandes tipos de proyectos, que implicaban acuerdo o arreglos de clases y políticos distintos. El proyecto reformista buscaba subordinar a los sectores terratenientes incorporando a los sectores campesinos y pobres urbanos con un papel más importante para una nueva burguesía nacional asociada con el Estado dirigente, manteniendo la compatibilidad entre democratización social y capitalismo, y el proyecto revolucionario, en sus variantes más insurreccionales o más institucionales, implicaba el ascenso y dominio de las clases populares y sus organizaciones políticas. La derrota de estos proyectos llevó a diversas formas de autoritarismo y, paralela o posteriormente, a ensayos neo-liberales. Ello

10 Para lo que sigue, véase Garretón (2010).

11 Sobre el concepto de matriz socio-política y la matriz estatal-nacional-popular, véase Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi y Hartlyn (2004).

implicó una crítica y en general una política deliberada de demolición de los relativamente precarios sistemas de integración social que fueron denunciados como populismo, estatismo o ineficiencia. La reforma de estos sistemas fue insertada en lo que se llamó la “segunda generación” de reformas, como una variable dependiente de los ajustes estructurales del llamado Consenso de Washington donde la cuestión del déficit fiscal predominaba. El resultado fue el aumento de la desigualdad, la pobreza y la inseguridad.

El agotamiento tanto del modelo estatal-nacional-popular como del modelo de reformas estructurales basado en el consenso de Washington dejó planteado que la gran problemática política de América Latina, amalgamada con la cuestión del crecimiento para la economía y de la equidad y superación de la pobreza, es la rearticulación de las relaciones entre Estado y sociedad.

En los últimos años parecieran haber en juego varios modelos de reconstrucción de la polis, de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, como forma de respuesta a la globalización, a partir del hecho fundamental de que, por primera vez en nuestra historia, esto se hace prácticamente en todas partes desde regímenes democráticos. Uno es el modelo de la hipermovilización política, de la permanente movilización política a través de ciertas formas de caudillismo ahí donde se habían destruido las organizaciones políticas de mediación como los partidos, lo que pareciera ser el caso venezolano. Un segundo modelo es el modelo étnico, que identifica el “nosotros” de una particularidad con el conjunto de la nación, y que sería el caso boliviano. Un tercer modelo es el modelo chileno y uruguayo, donde la sociedad se reconstruye a través del sistema de partidos. Un cuarto modelo es el tecnocrático, estilo Banco Mundial, donde lo que importa es la eficiencia del Estado en el desarrollo de políticas públicas que complementen el mercado como agente principal de desarrollo. Por último, está lo que podríamos llamar el modelo alter-mundialista que se expresa en las proposiciones de los foros sociales y que aparece más como una crítica global que como un diseño de re-estructuración de las relaciones entre Estado y sociedad. No nos corresponde analizar los defectos y problemas que cada uno de estos modelos tiene, en el entendido de que en la mayor cantidad de casos se combinan aspectos

de los diversos modelos. Volveremos a esto cuando hablemos de los actores del pacto por la igualdad.

En todo caso, asistimos a una redefinición del concepto de democracia que primó en la época de las salidas de los autoritarismos y de las llamadas “transiciones democráticas”.¹² Porque la democracia política, más allá de ser un régimen político o un conjunto de instituciones en el plano de la vida socio-política, es también la búsqueda de una solución a un problema socio-histórico: cómo organizar la sociedad desde la dimensión política. Es, por lo tanto, la expresión de un ethos, o principios y valores éticos, nunca estrictamente cristalizados en las instituciones y mecanismos. Así, la democracia es también un movimiento y un acto de creación política de la sociedad y, por lo tanto, no se explica por ninguna condición externa determinante (económica, estructura social, situación internacional) que no sea la voluntad de los actores significativos involucrados.

Como indicábamos al comienzo de este trabajo, en América Latina, el *ethos* democrático ha estado mucho más cerca del ideal igualitario, comunitario e integrativo, que del libertario e individualista. La democratización ha sido entendida en la memoria histórica colectiva más como proceso de incorporación y constitución de una colectividad, es decir, más como democratización social o “democratización fundamental”, que como construcción de instituciones de gobierno, es decir, democratización política. La idea de democracia ha ido asociada a la constitución de identidades colectivas, a la disminución de desigualdades, a la integración y cohesión sociales, más que al ethos liberal y a las expresiones electorales.

La presencia de regímenes y políticas autoritarios que intentaron desarticular y revertir los procesos de democratización social, implicaron en las oposiciones una incorporación del ethos liberal y una revalorización de la democracia política y de la construcción de instituciones que le son propias.

La democratización política de América Latina significó la unificación de los principios éticos de libertad e igualdad. Hoy ambos principios éticos aparecen como exigencias irrenunciables, sin que

¹² Es lo que hace el PNUD (2004) con su informe.

uno pueda ser considerado como prioritario ni ser sacrificado en virtud del otro. Pero si en el plano valórico-normativo se ha producido un equilibrio y reforzamiento mutuo entre ambos principios sin confundirse, en el plano de los procesos, la democratización política parece haber avanzado mucho más que la democratización social, aunque la primera no haya resuelto todos sus problemas de calidad y profundización. Hay que reconocer, por otro lado, que el auge de los principios liberales e individualistas, indispensables para la legitimación de la democracia política, no es necesariamente favorable a un clima que favorezca los principios y mecanismos de la igualdad.

El proceso de democratización social, que implica la reducción de desigualdades y la construcción de actores sociales autónomos, capaces de movilizar y hacer representar sus demandas, enfrenta el problema de la multidimensionalidad de la desigualdad, a la que nos hemos referido más arriba, y la ausencia de actores sociales sólidos y organizados. Los ajustes estructurales de la década de 1980, que implicaron el paso problemático a otro modelo de desarrollo y una mayor autonomía de la economía, en todos los casos significaron aumento de la pobreza, las desigualdades y la desarticulación de antiguas formas de relación entre Estado y actores sociales, debilitando la capacidad organizativa e ideológica de éstos. La recomposición de estas relaciones ha sido dificultosa y no ha logrado cristalizar aún en un modelo de desarrollo que, además de asegurar el crecimiento, permita la disminución de desigualdades y una mayor integración social.

En síntesis, estamos ante la emergencia contradictoria, compleja, desigual, de una nueva polis, de un proceso de reconstrucción de la relación entre Estado y sociedad. Y si queremos buscar algún contenido para un proyecto de reconstrucción de los estados-nación, debiera apuntarse básicamente a reconstituir una comunidad ético-histórica, política y socio económica. Y esta última implica poner en el centro la cuestión de la igualdad.

Todo ello se engarza con lo que ha sido el planteamiento cepalino de los últimos años.¹³ Sus ideas centrales, muy sucintamente, son que los puntos débiles del modelo reciente de desarrollo de América

13 El más reciente, CEPAL (2010).

Latina han sido, sobre todo, su lento crecimiento, la exclusión y la pobreza, la desigualdad y el desempleo, todo lo cual debilita la protección social, la que sufre no solo un problema de cobertura, sino de un contexto económico desfavorable, ineficiencia y diseños errados. Teniendo claro que no se trata de volver a un Estado de bienestar clásico, que, por lo demás nunca existió en América Latina, y que tampoco pueden aplicarse los mecanismos europeos ahí donde el mercado de trabajo se caracteriza por el desempleo, la informalidad y la exclusión, se propone la construcción de instituciones y sistemas de protección social basados en principios de universalidad, solidaridad y eficiencia, con reglas claras y durables, gestión eficaz, capacidad de articular instituciones, con participación y reclamo de los derechos de la población, con atribuciones descentralizadas y en que se combine lo público y lo privado. Ello supone un pacto de cohesión social, que incluye un pacto fiscal —el que implica la generación de ingresos públicos, el manejo de la deuda, el déficit y otros retos macro-económicos, la mayor productividad del gasto fiscal, la transparencia del gasto público, el resguardo de la equidad y el fortalecimiento de instituciones democráticas— pero que va más allá de éste y tiene como pilares la coherencia con las políticas macro-económicas, la generación de empleos, la protección social y la educación y capacitación. En el marco de este pacto, el resguardo de la equidad y el fortalecimiento de instituciones, el sistema de protección social debe ir orientado a asegurar la reintegración al trabajo y la asistencia de programas orientados al mercado de trabajo.

Mirando el resultado económico social de los últimos años y el cambio ideológico cultural favorable a los temas de igualdad, hoy es posible precisar estas ideas en el marco de la reconstrucción de la polis, en términos de un pacto social por la igualdad.

EL CONTENIDO DE UN PACTO POR LA IGUALDAD SOCIAL

Mencionaremos sólo tres aspectos en esta materia, que parecen importantes para abordar las otras dos cuestiones, que son los actores protagonistas y las modalidades.

En primer lugar, en materia de contenidos, hemos ya señalado que el tema de la igualdad implica el tema de la redistribución, y el tema de la redistribución a su vez refiere a qué es lo que hay que redistribuir, tanto a nivel de individuos como de actores sociales y, además, exige un fortalecimiento y legitimación de los estados, que son los únicos que pueden hacer redistribución.

En segundo lugar, cualquier pacto por la igualdad tiene una base económica, la que significa, por un lado, un nuevo acuerdo sobre el modelo de producción o productivo, y sobre el modelo de desarrollo. En efecto, la redistribución es muy distinta en el caso de una sociedad agraria, industrial, o de una sociedad del conocimiento o de un modelo de desarrollo exportador de recursos naturales, que es por definición desigualzante. Se trata de la cuestión distributiva o redistributiva fundante o de origen. Por otro, la herramienta redistributiva más eficaz, una vez establecida una base de igualdad de origen, sigue siendo la reforma tributaria o el sistema de impuestos. Ello por dos razones: primero, es la única manera de obtener recursos para orientar el gasto social en un sentido redistributivo, y, segundo —y esto es olvidado por los sectores de mayor nivel económico y por los tecnócratas—, porque los impuestos no sólo son instrumentales para financiar gastos del Estado hacia los sectores más vulnerables o incluso los sectores medios, a través de subsidios y fondos solidarios, sino que responden al principio ético de la igualdad, el cual es la existencia no sólo de un piso, sino de un techo para la riqueza, a lo que nos hemos referido más arriba. Recordemos que ni los proyectos o modelos productivos o de desarrollo, ni las reformas tributarias, pueden hoy discutirse sin considerar el modo como la globalización afecta a cada país, es decir, suponen un acuerdo o proyecto de inserción en el mundo globalizado.

En tercer lugar, un pacto por la igualdad o redistributivo tiene que hacerse sobre la base de metas de corto, mediano y largo plazos, que fuercen a otras metas en el ámbito macro económico. No se entiende por qué se fijan metas como la inflación o el déficit fiscal y no metas como un determinado coeficiente de Gini para la distribución del ingreso, por ejemplo, y otras en diversos campos que constituyen lo que hemos llamado la multidimensionalidad de

las desigualdades, a lo que nos referíamos al preguntarnos por el qué hay que redistribuir. Un pacto social de igualdad debe contemplar metas precisas en materia de distribución de ingresos, es decir, en relación con el mencionado coeficiente de Gini, pero también abarcar metas precisas en otros campos donde se desarrolla la desigualdad en la sociedad actual: el mercado de trabajo, el acceso y calidad de la vivienda, salud y educación, las pensiones, la protección en general, etc. Es a partir de estas metas, como variables independientes, que cabe discutir las otras metas e indicadores socio-económicos, y el pacto por la igualdad debe velar por la compatibilidad entre ambos tipos de metas: las de crecimiento y estabilidad económicas, y las de redistribución e igualdad.

LOS ACTORES DEL PACTO POR LA IGUALDAD

La segunda cuestión es la de los actores. Aquí la cuestión fundamental es la constitución, aunque sea en términos virtuales o simbólicos, de un clima cultural que favorezca una coalición redistributiva que permita la neutralización de los actores contrarios a cualquier pacto redistributivo que necesariamente afectaría sus intereses.¹⁴ Es decir, a diferencia de los pactos nacionales fundacionales en donde se supone que todos los sectores entran igual, un pacto por la igualdad, al igual que los pactos de transición en que los sectores autoritarios o quedan excluidos o entran de manera subordinada, obliga a los sectores afectados a entrar, pero a la vez a ser relativamente desfavorecidos. Ello solo es posible si la percepción de pérdida de estos sectores es mayor si no entran en el pacto que si lo aceptan, o si la fuerza y legitimidad de la coalición redistributiva es tal que no les queda otra alternativa que sumarse a ella. En este sentido, no sólo es importante la legitimidad del Estado, sino la presencia en esta coalición redistributiva de actores simbólicos como las iglesias, las que en general han sido siempre sensibles al tema de la igualdad (recordemos que la Comisión de

¹⁴ Sobre coalición redistributiva, véase Wiggins, Shejtman y Gray (2006).

Equidad en Chile se creó a instancias de la Iglesia Católica, algunos de cuyos personeros hablaron de salario máximo ético como contrapartida al salario mínimo).¹⁵

Dentro del marco institucional, pautados por él, pero con la autonomía que les dan sus proyectos, intereses y estrategias, se mueven los actores sociales y políticos. Ello nos lleva a retomar el concepto de matriz socio-política como las relaciones entre Estado, sistema de representación y base social, mediadas por el régimen político, y estudiar cómo la diferente configuración de actores afecta a los sistemas de integración social. En este sentido, como hemos indicado, la matriz socio-política estatal-nacional-popular vigente parcial pero predominantemente en América Latina, favoreció la presencia de determinados actores sociales, sindicatos, movimientos populistas, organizaciones empresariales, los cuales normalmente viabilizaron sus proyectos a través de partidos políticos, que, en otros casos, adquirirían autonomía para sus propios proyectos en nombre de los mencionados sectores sociales. Los sistemas de integración social resultantes, tanto en los ámbitos que abarcaban como respecto de quienes se beneficiaban y quienes quedaban excluidos, expresaban la correlación de fuerzas de estos actores en torno al Estado. Lo que significa que la descomposición de esta matriz implicó una desarticulación de estos actores en un principio y luego intentos de recomposición que permitieron un debate nuevo no sólo sobre los mecanismos de integración, sino sobre el contenido mismo de ésta.

El primer actor a tener en cuenta es el Estado, que si bien puede definirse en el campo institucional, funciona como un actor que es a la vez espacio para otros, pero también agente que organiza e interviene en la sociedad. Hay que refundar la institucionalidad estatal para formular e implementar un pacto de igualdad. Ello en dos dimensiones: una, el Estado como espacio en que los diversos actores involucrados se encuentran y negocian. Otra, en su capacidad de intervención para fijar metas y evaluar resultados en el campo de la igualdad. Ello significa pensar el pacto de igualdad como una política de Estado y no solo de gobierno. En este sentido, cabe criticar los

15 Véase el informe del Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad (2007).

conceptos prevalecientes de reforma del Estado como pura modernización o parte de la “segunda o tercera ola de reformas”, orientados sólo a adaptar el aparato estatal a las exigencias del modelo económico.¹⁶ Una nueva época de relaciones entre Estado y sociedad exige una nueva visión de Estado, en la que el concepto de Estado agente de igualdad reemplace al de Estado subsidiario, pero en la que se cumpla también con las exigencias de modernización planteadas, aunque no realizadas, en los modelos vigentes.

Se trata de reponer y rearticular un Estado con injerencia en la orientación del desarrollo y con real capacidad de asignar recursos y cumplir funciones de regulación, todo ello en el marco de nuevas relaciones con la sociedad, con el sistema de representación y la base de constitución de los actores sociales, o si se quiere, la sociedad civil, definida menos como tejido asociativo que como conjunto de actores y movimientos sociales.

El concepto de matriz socio-política, que alude al modo en que se constituyen los actores sociales, nos permite entender las nuevas configuraciones de actores a los que afecta un pacto de igualdad o redistributivo, más allá del Estado que hemos mencionado: los actores sociales, que van desde los movimientos sociales y las organizaciones corporativas hasta la opinión pública, genérica o específica, y los partidos y otras instancias y actores propiamente políticos. De hecho, tanto los procesos que llevan a políticas de igualdad o redistributivas, como los sistemas resultantes, dependen en gran parte tanto de la particularidad de cada uno de estos actores como de su configuración específica en cada sociedad.

Como hemos indicado, se ha producido una desarticulación de los actores clásicos, lo que lleva a plantearse las cuestiones de representación en general, tema que afecta a los partidos políticos, como las referidas a los niveles de representación del mundo excluido e informal, la existencia real de actores de la sociedad civil, las tendencias corporativistas y la dimensión territorial de los actores, en la medida en que la experiencia muestra que la llamada “sociedad civil” encuentra su mejor expresión organizada y

16 Sobre reforma del Estado y sus insuficiencias, véase Garretón y Cáceres (2003).

representativa en los niveles locales, pero en esos niveles es donde menos se deciden y negocian, aunque sí puedan gestionarse, las políticas redistributivas.

Si volvemos a los esquemas o modelos de reconstrucción de las relaciones Estado-sociedad, que buscan construir una nueva matriz de actores sociales, es posible pensar que en los modelos más socialistas pareciera estar resuelto el problema de presencia de actores y movimientos sociales de base, pero ahí el Estado y los partidos están en déficit y la sociedad civil, por pujante que se le haga ver, en la ausencia de un referente al que dirigir las demandas y de partidos que la representen, queda entrampada en sí misma y a merced de los poderes fácticos, precisamente los que se oponen a la redistribución y la igualdad. En los esquemas más partidistas, en cambio, los partidos son capaces de llegar a acuerdos de coalición redistributiva y propuestas en esta materia. El problema aquí es su débil relación con el actor social y la capacidad de éste para forzar acuerdos que vayan más allá del puro cálculo político. En los esquemas más caudillistas, la capacidad del líder para dirigir una propuesta redistributiva es mayor, pero con menor capacidad de acuerdos que involucren a los sectores productivos y políticos no incluidos en el grupo gobernante. Finalmente, los esquemas tecnocráticos tienden a hacer primar el equilibrio y el crecimiento económico y son menos favorables a políticas redistributivas, porque los grandes sectores empresariales y ciertos sectores del aparato de Estado, que constituyen su núcleo principal, tienen distancia ideológica con los temas de igualdad, y porque una política de igualdad puede afectarlos a ellos mismos en sus aspiraciones de riqueza, lo que también suele ser válido para amplios sectores.

Es difícil pensar en un pacto por la igualdad en regímenes democráticos que no pase en algún momento por los partidos y los parlamentos: ello porque no se trata solo de arreglos o acuerdos corporativos entre determinados sectores. Por un lado, los partidos pueden representar sectores variados, lo que una organización de la sociedad civil no logra y, por otro, son la instancia de elaboración y negociación de propuestas por excelencia, lo que realizan teóricamente de cara a los electorados, pero también en instancias especializadas, como los parlamentos. Hay

aquí tres problemas en juego que afectan diferencialmente a los países. El primero es la ausencia en algunos casos de espectros partidarios completos. El segundo es la dificultad de los partidos de cumplir hoy con su vocación ideológico-intelectual de plantear proyectos que vayan más allá de de propuestas coyunturales definidas por los tiempos electorales y que se refieran a un ideal de organización de la sociedad, como la igualdad, con sus correlatos en los modelos productivos y de desarrollo. El tercero es la necesidad de constituir, al nivel de los partidos, la expresión política de la coalición redistributiva, lo que exige esfuerzos de concertación y alianza (recordemos que se trata de políticas de Estado) que a veces chocan con los requerimientos electorales y la cultura política reacia a las coaliciones. De modo que estamos ante la necesidad de una revisión y reforma de los partidos que implica necesariamente una reforma de la política.¹⁷

ESPACIOS Y MODALIDADES DE LOS PACTOS SOCIALES

Todo lo anterior nos lleva a la tercera gran cuestión de toda idea de pacto: el de la arena y las modalidades en que esto se realiza. No se trata en este trabajo de realizar un esfuerzo de ingeniería institucional, el cual obviamente debe ser hecho en cada caso nacional. Pero en general, de lo que se trata es de la articulación de lo social y lo político en las diversas arenas en que se juega un pacto social de igualdad: parlamento, ámbito local y regional, nuevos escenarios de negociación.

Es probable que la primera tarea sea la de llevar el tema a un debate nacional, cuyas formas pueden variar y donde las instancias intelectuales y espirituales de la sociedad pueden jugar un rol clave. El debate francés para llegar a un pacto sobre la laicidad en las escuelas es un buen ejemplo de ello. Pero estos debates deben llevar una instancia de elaboración de los contenidos, la que puede pensarse análogamente a la modalidad de las asambleas constituyentes o de

¹⁷ En parte esto está relacionado con el amplio tema en boga de calidad de la política. Otros autores prefieren hablar de calidad de la democracia, por ejemplo, O'Donnell, Iazzetta y Vargas Cullell (2003).

los consejos o comisiones nacionales (los acuerdos nacionales o mesas de diálogo) en que participen instancias estatales, expertos, actores sociales, instituciones espirituales, que debieran abarcar tanto los aspectos genéricos como los específicos por ámbito y que debieran acordar las grandes metas en términos genéricos y en cada uno de los ámbitos. Alguna solemnidad debiera darse a los acuerdos por la igualdad, que lleven a su vez a comisiones técnicas que elaboren los proyectos de ley a ser discutidos en el parlamento.

En cuanto a la implementación de un pacto social por la igualdad, pareciera inevitable una nueva institucionalidad del Estado, con participación al menos consultiva de la sociedad civil, y de sectores especialmente afectados como los vulnerables, mujeres, étnicos, etc.) y los partidos (una especie de Consejo Nacional de la Igualdad), que tenga características de transversalidad respecto de la institucionalidad tradicional (ministerios)¹⁸ y capacidades de injerencia, evaluación y fiscalización. Recordemos aquí que en lo que se refiere a administración, gestión y participación de actores en la base social, los niveles locales y regionales son de gran importancia.

CONCLUSIONES

Un pacto social por la igualdad implica cálculos, estrategias y mecanismos de implementación por parte de los actores políticos en el seno de un régimen, en este caso democrático. Ello permite entender por qué una determinada política o visión termina reformulada o distorsionada o transformada en su implementación. En este sentido, por ejemplo, un pacto por la igualdad social perfectamente diseñado puede ser frustrado por el cálculo y estrategia de algunos actores o por la falta de capacidad instrumental (técnica o financiera) para implementarlo. El análisis de la discusión sobre flexibilidad laboral en los diferentes países o de la reforma de seguridad social nos da buenos ejemplos de este componente socio-político.

18 En España existió durante dos años un Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, aunque esto último referido solamente a las cuestiones de género.

De modo que tras la idea de un pacto por la igualdad, más allá de políticas concretas que pueden ser realizadas aisladamente, está la exigencia de una transformación de la política en términos de reforzar a la vez los principios de estaticidad, representatividad y reforzamiento de la sociedad civil.¹⁹ Ello porque un pacto implica, por un lado, debates y acuerdos sobre proyectos de convivencia de largo plazo, sacrificio de intereses inmediatos de algunos y apuesta a una mejor sociedad. Por otro lado, supone la participación de muy diversos actores sociales y la creación de instancias para ello. Se trata de un intento de relegitimación de la política, pero en el marco de un mundo globalizado que hace difícil pactos y acuerdos que no contemplan el marco transnacional.

¿Están preparadas nuestras sociedades para ello? Porque, si como se ha dicho, estamos en la hora de la igualdad, debido tanto a la situación mundial como al desafío por el que atraviesan nuestras sociedades que es la redefinición de las relaciones entre Estado y sociedad, es ahora o nunca.

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL. 2010. *La hora de la igualdad / Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago: CEPAL.
- CONSEJO Asesor Presidencial Trabajo y Equidad. 2007. “Hacia un Chile más justo / Trabajo, salario, competitividad y equidad social”. Santiago.
- GARRETÓN, M. A. 2000a. *¿En qué sociedad vivi(re)mos? Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: LOM Ediciones.
- GARRETÓN, M. A. 2000b. *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*. Rosario: Homo Sapiens.
- GARRETÓN, M. A. 2010. “La problemática de América Latina y sus respuestas en juego”. En *Democracia y antagonismos en el Chile contemporáneo / Perspectivas post-transicionales*, compilado por M. Salazar y A. Osorio. Santiago: Akhilleus.

19 Sobre estos temas, véase Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi y Hartlyn (2004).

MANUEL ANTONIO GARRETÓN M.

- GARRETÓN, M. A., M. Cavarozzi, P. Cleaves, G. Gereffi y J. Hartlyn. 2004. *América Latina en el siglo XXI. Hacia una matriz socio-política*. Santiago: LOM Ediciones.
- GARRETÓN, M. A., y Gonzalo Cáceres. 2003. "From the Dissarticulation of the State to the Modernization of Public Management in Chile. Administrative Reform without a State Project". En *Reinventing Leviathan. The Politics of Administrative Reform in Developing countries*, compilado por Ben Rooss Schneider y Blanca Heredia. Miami: North-South Center Press.
- GRACIARENA, Jorge, y Rolando Franco. 1981. *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MARSHALL, T. H. 1950. *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge: CUP.
- O'DONNELL, G., O. Iazzetta y J. Vargas Cullell (comps.). 2003. *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía / Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens / PNUD.
- PNUD. 2004. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD. [disponible en línea:]<www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/pd/obsdoc/demamerlat/>
- RAWLS, J. 1993. *Political Liberalism*. Nueva York: Columbia University Press.
- SEN, A. 2010. *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- TOURAINÉ, A. 1997. *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WEFFORT, F. 1990. *A América Latina errada*. São Paulo: CEDEC.
- WEFFORT, Francisco. 1970. "El populismo en la política brasileña". En *Brasil hoy*. México: Siglo XXI.
- WIGGINS, S., A. Shejtman, y G. Gray. 2006. "Bolivia Case Study: an Interpretative Summary", documento de trabajo IPPG Series, núm. 1.

CONOCIMIENTO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD



CAPÍTULO 7



Internacionalismo científico en la problemática socioambiental y una nueva agenda para las ciencias sociales

HEBE VESSURI¹

LA CIENCIA INTERNACIONAL

La ciencia surgió históricamente como una institución social internacional, respondiendo al interés de individuos “que eligieron trabajar juntos para llevar la ciencia más allá de las limitaciones del esfuerzo individual”, cruzando las fronteras de reinos, ciudades y otras divisiones políticas y geográficas para poder colaborar e intercambiar resultados de sus investigaciones con otras personas que compartían su curiosidad e intereses (Greenaway, 1996). Las ventajas de la investigación en colaboración y los ideales del internacionalismo fueron un aliciente importante para extender los vínculos desde una fase temprana (Hamblin, 2000). Las ciencias que tienen que ver con el ambiente y el planeta, y que requieren información de múltiples puntos de observación en el mundo, fueron candidatas pioneras para la internacionalización (Kuklich y Kohler, 1996; MacLeod, 2001), incluyendo el Primer Año Polar

¹ Investigadora emérita del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Internacional en 1882.² La ciencia internacional —definida como actividades que envuelven personas, equipos y financiamiento de más de un país (Crawford, Shinn y Sörlin, 1993)— creció en el siglo xx y ha ido alterando su orientación y sentido de acuerdo con los cambios del escenario internacional, si bien desde hace mucho tiempo ha estado directamente asociada a la política y la diplomacia. En su proceso de institucionalización se convirtió rápidamente en objeto de interés para esas entidades que en el mundo moderno se constituyeron en naciones independientes. Algunas disciplinas experimentaron la necesidad de su vinculación con lo nacional más que otras, conduciendo a instancias internacionales *sui generis* para su coordinación, que en más de un sentido resultaron en la expansión y universalización de algunas perspectivas nacionales. Hasta la Segunda Guerra Mundial, la internacional de la ciencia fue una noción que recortaba al mundo de una manera muy restrictiva (Bukharin *et al.*, 1971; Crawford, 1990). En décadas subsiguientes, fue extendiendo su alcance a un grupo cada vez más amplio de naciones. Medida por las publicaciones en co-autoría entre investigadores de diferentes nacionalidades, las colaboraciones científicas internacionales aumentaron globalmente de manera importante en el curso de los últimos treinta años. A nivel organizacional, se busca cada vez más una representatividad realmente global.

Actualmente crece la convicción, en la comunidad científica del cambio global, de que el sistema Tierra sólo puede ser entendido considerando a los humanos como componentes integrados de un sistema natural-social. Si bien se reconoce la existencia de importantes desafíos conceptuales/analíticos para integrar conocimientos de las ciencias sociales y naturales, muchos investigadores de las ciencias naturales admiten que necesitan encontrar mejores maneras de interactuar con quienes buscan promover el desarrollo sostenible, y también que tienen que encontrar maneras de influir con mayor eficacia en el diseño de políticas, aspectos todos que requieren una interacción más estrecha con las ciencias sociales. Al mismo tiempo,

2 Un ejemplo temprano y exitoso fue el del ICES (International Council for the Exploration of the Sea) creado en 1902 (Rozwadowski, 2004).

se admite que aunque las perspectivas de comprensión mutua y colaboración entre las ciencias naturales y las sociales resultan vitales, siguen siendo difíciles. Desde la pérdida de interés en las teorías positivistas decimonónicas que proponían el predominio y liderazgo de las ciencias naturales como parámetro de la cientificidad, las ciencias sociales se movieron a otros ámbitos de problemas, separados de los que tenían algo que ver con las ciencias naturales, en una división de tareas intelectuales que las más de las veces resultó en fronteras no transitadas ni por unos ni por los otros.

Por supuesto, éste es un terreno minado, lleno de trampas y obstáculos. No es la primera vez que se habla de la necesidad de convergencia entre las ciencias naturales y las sociales, si bien con frecuencia se ha planteado una subordinación de las ciencias sociales que las dejaba en función auxiliar de las agendas y el instrumental metodológico definidos por las ciencias naturales. De esa forma, a menudo lo que quedaba era recoger los restos de los errores que ocurrían por ignorancia de la especificidad social, política, cultural y filosófica que precisamente atienden las ciencias sociales y humanas. La subordinación de las ciencias sociales podía llegar a ser doble, pues además de la ya mencionada con respecto a las ciencias naturales, también ha sido frecuente su subordinación a agendas internacionales dentro de las propias ciencias sociales. Es tiempo de revisar la naturaleza del universalismo epistemológico de éstas.

LA EVOLUCIÓN DE UN SISTEMA DE GOVERNABILIDAD AMBIENTAL INTERNACIONAL

Con la descolonización que siguió al fin de la Segunda Guerra Mundial, una cantidad creciente de países, especialmente en la década de 1960, puso sobre el tapete temas como el del desarrollo del mundo que salía de la era colonial y/o buscaba integrarse de manera más dinámica en la economía mundial. Esta problemática ocupó la atención internacional durante el último medio siglo. Las cuestiones ambientales globales, en cambio, no tuvieron un papel realmente significativo en el escenario político internacional hasta comienzos

de la década de 1970. Hasta entonces el reconocimiento de la necesidad de un uso sostenible de los recursos naturales del planeta había estado básicamente limitado a iniciativas nacionales. El surgimiento de la problemática ambiental en las décadas de 1960 y 1970 arrojó un velo de duda sobre las bondades de la noción de desarrollo que había dominado en las décadas previas, al ser interpretada como una consecuencia negativa derivada de dicho proceso. Con la Conferencia Mundial de Estocolmo en 1972 se dio el primer paso hacia una política ambiental. A partir de entonces, el discurso sobre ambiente y desarrollo estuvo inmerso en una polémica entre las posiciones encontradas de los países industrializados del Norte y los países en desarrollo del Sur. Para los del Norte, los problemas podían corregirse introduciendo mejores técnicas y ajustes marginales. Para los del Sur, en cambio, se necesitaba un estilo de desarrollo diferente, con otra lógica (Gligo, 2006; Selin y Linnér, 2005; Goodman y Redclift, 1991).

Aunque ese año en Estocolmo los 113 países participantes insistieron en sus prerrogativas nacionales, la conferencia tuvo dos resultados notables: por un lado, el documento conclusivo, la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente, consistió básicamente en un listado exhaustivo de los problemas ambientales conocidos en ese momento; por el otro, preliminar a las decisiones de la Asamblea General, se hizo un llamado a fundar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con sede en Nairobi, Kenya.

La verdadera ruptura para la gobernabilidad ambiental global ocurrió en la década de 1980. Siguiendo una iniciativa del PNUMA, la Asamblea General de la ONU estableció en 1984 la Comisión Mundial sobre el Ambiente y Desarrollo (WCED por sus siglas en inglés), conocida como la Comisión Brundlandt. El informe final de dicha comisión, “Nuestro futuro común”, o Informe Brundlandt (Comisión, 1987) se convirtió en el *locus* clásico para el término desarrollo sostenible.³

3 Su definición se convirtió en un paradigma: “la humanidad tiene la habilidad de hacer que el desarrollo sea sostenible —para asegurar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Comisión, 1987: 8).

La Conferencia de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 significó un parteaguas debido a los reclamos comprensivos para vincular las cuestiones ambientales y las del desarrollo, y determinó de hecho la creación de varias estructuras y tratados ligados a la gobernabilidad ambiental. El alcance de lo internacional siguió expandiéndose y en ese evento se contó ya con la participación de 180 países. Se aprobó un conjunto de resoluciones y acuerdos clave, sobre todo la “Agenda 21” (ONU, 1992). A lo largo de la década de 1990, el internacionalismo creció con la incorporación de otros actores, que fueron delineando un campo cada vez más multilateral en la escena internacional con acuerdos y responsabilidades, aunque todavía débiles en términos de poder obligante.

En la primera década del tercer milenio, la agenda internacional sufrió un retroceso, sin embargo, estando marcada por temas de seguridad que colocaron en primer plano una restauración de la política de poder basada en intereses nacionales, particularmente promovidos y seguidos por Estados Unidos. Un ejemplo de esto fue el retiro de ese país del Protocolo de Kioto en 2001. Y varias de las agencias y secretarías creadas con la Cumbre de Río comenzaron a enfrentar problemas.⁴ La Cumbre de Johannesburgo de 2002, que fue la mayor conferencia hasta la fecha, si bien tuvo avances en una cantidad de cuestiones, adoleció de fallas serias en cuanto a efectividad, como lo reflejan los calificativos y restricciones agregados a casi todas las conclusiones, la falta de planes concretos de acción y de mecanismos claros para imponer sanciones, la ausencia de metas y plazos fijos, las vaguedades respecto al financiamiento y la falta de ideas sobre cómo implementar la plétora de buenas intenciones en el nivel institucional y organizacional.

No obstante, estamos viviendo en un periodo de crecientes interdependencias entre unilateralismo, gobernabilidad global y globalización, y pareciera que no hay otra forma de encarar el problema

⁴ Los títulos de los análisis incluidos en el libro de Biermann y Bauer (2005) reflejan algunos de los principales problemas, como en el caso de la Secretaría del PNUMA: “Enredada en el azul”, la Secretaría de la entidad para el Medio Ambiente Global: “De red a burocracia”, el Secretariado del Ozono en el PNUMA: “Del buen pastor a la política del ozono”, la Secretaría del Clima: “Viviendo en una camisa de fuerza”, la Secretaría de la Biodiversidad: “Tiburón flaco en aguas revueltas”, la Secretaría de la Desertificación: “Un castillo hecho de arena”.

del cambio global. La burocracia internacional tiene así un papel visible en la percepción pública del debate político, aunque su reputación está mezclada. Algunos observadores menosprecian a la ONU y sus cuerpos hermanos como un conjunto de burócratas inefectivos, ineficientes e irresponsables, aunque no falta gente talentosa de los orígenes más variados en las burocracias internacionales. Y pese a las contradicciones y limitaciones, algunos concluyen que ha habido un avance en la institucionalización de la gobernabilidad ambiental global, habiéndose decidido unos 900 acuerdos intergubernamentales (Reckhemmer, 2006).

Los desafíos que enfrentan los países en desarrollo para participar en los regímenes internacionales son enormes. El foco temático de evaluaciones como las del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y la importancia de las cuestiones de los países en desarrollo en el Millennium Ecosystem Assessment (MA) se dieron por la insistencia persistente y la proactividad de los países en desarrollo. Como tal, el progreso que se ha logrado debe ser salvaguardado de las agendas prevalentes del Norte, como ha sido el caso en el pasado. En vista de que las evaluaciones tienden a ser requeridas y pagadas por intereses del Norte, es comprensible que su influencia se focalice, en buena medida, en cuestiones de importancia para el Norte. Por lo tanto, es sólo a través del involucramiento continuado de los científicos y diseñadores de política de los países en desarrollo en las evaluaciones que podremos asegurarnos que sus intereses y prioridades sean aceptados.

El papel de los científicos lo determinan con frecuencia las trayectorias institucionales que organizan su participación en el proceso internacional de toma de decisiones. Decidir quién participa y cómo participa tendrá un efecto sobre el nivel de aceptación e influencia que el conocimiento pueda tener sobre la toma de decisiones. La participación de científicos de países en desarrollo en evaluaciones científicas es un requisito necesario pero no suficiente para asegurar la influencia y aceptación de la información científica producida. Cada vez más, los científicos participan como diplomáticos, negociadores y elaboradores de políticas sin el trasfondo apropiado o el entrenamiento formal. Mientras que el entrenamiento técnico es

importante para los usuarios de las políticas, se requiere también el entrenamiento de los científicos de países en desarrollo para darles las competencias que contribuirán a hacerlos exitosos en la elaboración de políticas (Chambers, 2006).

LA INSTITUCIONALIDAD INTERNACIONAL DE LA CIENCIA

La ciencia internacional está anclada en organizaciones internacionales que son los facilitadores de la acción colectiva y proporcionan una lente particularmente interesante para analizar vínculos y articulaciones. Las organizaciones internacionales desempeñan una gama de papeles posibilitando, facilitando, apoyando o asegurando la participación directa, e influyen en la forma y función de los arreglos colaborativos. ICSU e ISSC son las principales organizaciones que aglutinan a las ciencias naturales y sociales respectivamente.

El Consejo Internacional de la Ciencia (ICSU) es una organización no gubernamental con membresía global de cuerpos científicos nacionales (117 miembros, que representan a 137 países) y uniones científicas internacionales (30 miembros). Su secretaría ejecutiva ha funcionado siempre en París, pero en la última década se han creado oficinas regionales en Asia, África y América Latina, como reconocimiento del dinamismo de la actividad en todo el mundo. Moviliza conocimiento y recursos de la comunidad científica internacional para fortalecer la ciencia internacional. Las actividades se enfocan en tres áreas: colaboración internacional en investigación, ciencia para el proceso de definición de políticas, y universalidad de la ciencia. A través de la incorporación de actores no estatales, como la comunidad científica, y de los patrones regulatorios no jerárquicos de redes internacionales, el ICSU colaboró activamente para hacer que la cooperación se fuera haciendo cada vez más multilateral en el verdadero sentido del término.

Desde su inicio en 1931 como órgano representativo por antonomasia de la comunidad científica internacional, el ICSU acompañó las acciones de las Naciones Unidas en materia ambiental, dando soporte científico a los distintos protocolos, declaraciones y programas

que se fueron definiendo. Su interés en la interdisciplinaridad viene desde muy atrás, y es interesante observar cómo ha ido variando en el tiempo, incorporando cada vez más interrogantes y desafíos que requieren crecientemente la participación de más campos del conocimiento para su respuesta. En 1957-1958, ICSU auspició el Año Geofísico Internacional y el Programa Global de Investigación Atmosférica (GARP) en 1967-1980. En 1969, estableció el Comité Científico sobre Problemas del Ambiente (SCOPE) para abordar cuestiones —ya fueran globales o compartidas por varias naciones— en urgente necesidad de síntesis interdisciplinaria, evaluación de la información sobre cambios ambientales naturales y su efecto sobre las poblaciones. El primer informe de SCOPE fue comisionado por el secretario general de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano en 1972 (ICSU, 2003).

En 1964-1974 se integraron la botánica, la zoología y la microbiología con el conocimiento del ambiente abiótico para dar forma a la ciencia de los ecosistemas en el IBP. En 1979, el ICSU co-auspició la primera Conferencia Mundial del Clima, que condujo al establecimiento en 1980 del Programa Mundial de Investigación sobre el Clima (WCRP) por parte de ICSU, la Organización Meteorológica Mundial (WMO) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC) de la UNESCO. En 1986 se creó el International Geosphere-Biosphere Programme (IGBP) que integró la física, la química y la biología para entender el funcionamiento del sistema global. De esta forma surgió el problema de investigación y la ciencia del cambio global.

El Consejo Internacional de las Ciencias Sociales (ISSC) surgió en 1952, en estrecha dependencia de la UNESCO, con cinco asociaciones internacionales de las ciencias sociales signatarias (Ciencia Legal, Economía, Ciencia Política, Sociología y Psicología Científica), más siete organizaciones no gubernamentales y dos agencias de la ONU. En seguida, Antropología y Etnología fueron aceptadas como el sexto miembro. El financiamiento —modesto— provenía de la UNESCO. En los años que siguieron, se fueron incorporando nuevas asociaciones como Población, Investigación en Opinión Pública, Salud Mental e Información y Documentación en Ciencias Sociales,

Historia, Investigación sobre la Paz, Asociación Internacional del Derecho, Unión Geográfica Internacional, Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Federación Internacional de Organizaciones de Ciencias Sociales, y el Consejo se volvió más global. En la definición de su misión, el ISSC ha visto las ciencias sociales y del comportamiento como disciplinas que desarrollan y prueban modelos o interpretaciones de los individuos y la sociedad para explicar cómo se comportan los humanos y cómo cambian en interacción entre sí y con el mundo natural. La misión del ISSC ha sido entendida como la de hacer avanzar las ciencias sociales, su calidad, novedad y utilidad en todas partes del mundo.

La irrupción de la temática ambiental en el mundo moderno en el lapso 1961-1971 se reflejó también en el ISSC, aunque llevó hasta finales de la década de 1980 para que este organismo estableciera acciones concretas. En 1986 la XVI Asamblea General decidió la creación de un comité *ad hoc* para explorar la posibilidad de desarrollar un programa de investigación en ciencias sociales que fuera complementario al Programa Internacional de cambio global de la Geósfera-Biósfere de ICSU, pues era claro que las actividades humanas se habían convertido en una fuerza significativa de cambio global. Se comenzó así a trabajar en un Marco para la Investigación sobre la Dimensión Humana del Cambio Ambiental Global que fue presentado a la Asamblea del ISSC en 1990. A raíz de este esfuerzo, se estableció una red de trece grupos de trabajo y comités de investigación (Platt, 2002). En 1994, el ICSU declaró que uno de sus objetivos de largo plazo era lograr una cooperación mayor entre las ciencias naturales y las sociales. En 1996 se puso en marcha el Programa Internacional de las Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental Global (IHDP), orientado a encarar los impactos humanos en el sistema global y cómo el cambio global afecta a los humanos, con el co-auspicio de los dos consejos: ISSC e ICSU.

En el centro del IHDP ha estado el reconocimiento de que las acciones humanas actualmente dominan los grandes ciclos biofísicos de la Tierra y en su conjunto son responsables de una variedad de cambios ambientales —desde el cambio climático hasta la pérdida de la biodiversidad o los cambios en la cobertura del suelo—: no

hay cómo encarar tales problemas de manera efectiva sin alterar el comportamiento humano individual y colectivamente. Es interesante observar cómo evolucionaron las líneas de la agenda de trabajo del programa. En la fase inicial, en 1991, se introdujeron siete temas de investigación específicos y las cuestiones conceptuales y metodológicas que debían ser consideradas en la investigación: las dimensiones sociales del uso de los recursos, las percepciones y evaluaciones de las condiciones y cambios ambientales globales, los impactos de las estructuras e instituciones sociales, económicas y políticas a nivel local, nacional e internacional; el uso de la tierra; la producción y consumo de energía; el crecimiento industrial, la seguridad ambiental y el desarrollo sostenible. Los tres primeros temas se identificaron ampliamente como centrales para entender las dimensiones del cambio ambiental global. Los otros se visualizaron como comprendiendo cuestiones críticas de interacción con los sistemas físicos, químicos y biológicos, especialmente en cuanto al uso de la tierra, la producción y uso de energía, y el crecimiento industrial.

Las lecciones aprendidas de la experiencia de la primera década dejaron en claro la necesidad de producción de conocimiento acoplado a un esfuerzo activo de desarrollo de capacidades en todo el mundo para lograr compromisos con esta labor y estimular un diálogo mutuamente gratificante con la comunidad política. El objetivo del Plan Estratégico actual es mapear un curso innovador en las tres áreas clásicas que fueron atendidas en la primera década del programa, tales como las dimensiones institucionales del cambio ambiental global, el uso de la tierra y los cambios en la cobertura del suelo y la transformación industrial. Los proyectos nucleares en esta segunda década del programa incluyen el Cambio Ambiental Global y la Seguridad Humana (GECHS), el Proyecto Global del Suelo (GLP), Transformaciones Industriales (IT), Interacciones Tierra/Océanos en el Proyecto de Zonas Costeras (LOICZ), y Urbanización y Cambio Ambiental Global (UGEC), así como proyectos conjuntos con el Pertenariado de Ciencias del Sistema Tierra (ESSP): Proyecto Global del Carbono (GCP), Proyecto de Cambio Ambiental Global y Sistemas Alimentarios (GECAPS), Proyecto de Cambio Ambiental Global y Salud Humana (GECHH) y Proyecto Global de Sistema de Agua (GWSP).

Los métodos empleados envuelven métodos estadísticos mejorados, simulaciones, estudios de caso y narrativas, análisis de sistemas y estudios comparados y de configuraciones. El IHDP apunta a vincular su investigación con las principales corrientes de trabajo en las ciencias sociales y a atraer la atención de científicos sociales prominentes activos en investigación de frontera en sus propias disciplinas. Particularmente, se pone el énfasis en temas como equidad, capacidad, pobreza, cultura y comportamiento, seguridad, políticas públicas y salud.

EL IHDP Y LA EVOLUCIÓN DEL PARTENARIADO DE CIENCIAS DEL SISTEMA TIERRA (ESSP)

En 2001, la Primera Conferencia Abierta sobre Cambio Global que se llevó a cabo en Ámsterdam planteó la necesidad de un nuevo sistema global de ciencia ambiental, que venía evolucionando desde enfoques complementarios a los programas internacionales de investigación del cambio global y necesitaba fortalecerse y tener mayor desarrollo. La Declaración de Ámsterdam sostuvo que:

Se apoyará con fuerza en la base disciplinaria existente y en expansión de la ciencia del cambio ambiental global, integrará cuestiones disciplinarias, ambientales y de desarrollo y las ciencias naturales y sociales; colaborará a través de fronteras nacionales con base en infraestructura compartida y segura; intensificará esfuerzos para permitir la plena participación de científicos de países en desarrollo; y empleará las fuerzas complementarias de las naciones y las regiones para construir un sistema internacional eficiente de ciencia ambiental global.

Este evento y la Declaración de Ámsterdam condujeron al establecimiento del Partenariado de la Ciencia del Sistema Tierra (ESSP)⁵

⁵ El sistema Tierra se define como el conjunto unificado de componentes, procesos e interacciones que conjuntamente determinan el estado y la dinámica de la Tierra, incluyendo su biota y sus ocupantes humanos. La investigación del sistema Tierra incluye la investigación sobre cambio ambiental global.

por parte de los programas de Cambio Ambiental Global de ICSU —CRP, IGBP, IHDP y Diversitas⁶— buscando asegurar que las cuestiones clave relacionadas con la sostenibilidad del planeta puedan enfrentarse con esfuerzos conjuntos de todas las ciencias pertinentes, tanto naturales como sociales, con un reconocimiento creciente de que la investigación tiene que traducirse en acciones. Se necesita con urgencia explorar cómo es que se dan complejas interacciones entre lo social y lo ecológico en diferentes escalas, cómo impactan al sistema de la tierra y afectan las condiciones de vida de toda la humanidad. Hay tres mil millones de personas que necesitan mejorar urgentemente su desarrollo social y económico, y se espera que la población mundial crezca otros tres mil millones hacia el 2050 en un planeta que muestra señales de estar agotando su capacidad de carga. Más que nunca, se necesita que la ciencia informe las decisiones sociopolíticas sobre mitigación y adaptación al cambio ambiental global. Pero la definición del manejo de este sistema es demasiado vaga: resulta demasiado elusivo para los científicos naturales y demasiado ambicioso o normativo para los científicos sociales.

Los programas sobre cambio ambiental global son auspiciados por ICSU únicamente o bien en coordinación con otras organizaciones internacionales, y buscan promover, coordinar e integrar proyectos de investigación financiados principalmente por fuentes nacionales o regionales. Es interesante observar que con un presupuesto anual reducido, los programas han tenido una influencia desproporcionada en la inversión internacional sobre cambio ambiental global con un impacto importante en las agendas regionales y nacionales de investigación. Desde hace unos quince años, cuando se creó el IGFA (International Group of Funding Agencies for Global Change Research), éste ha financiado a los cuatro programas internacionales de Investigación sobre el Cambio Global (WCRP, IGBP, IHDP y Diversitas) bajo la paternidad de ICSU. Es un foro a través del cual las agencias nacionales que financian la investigación sobre el cambio global identifican cuestiones de interés recíproco y modos de encararlas a través de acciones nacionales y, cuando se considera apropiado,

⁶ Este programa fue establecido por ICSU en 2002 para la ciencia de la biodiversidad.

de acciones internacionales coordinadas. Temas de interés mutuo a todas las agencias de financiamiento, tales como la discusión acerca del establecimiento de prioridades en el financiamiento nacional, al igual que intercambios de información sobre nuevas iniciativas o que surgen de cuestiones de infraestructura, están en primera línea en la agenda del IGFA.⁷

Relacionadas de distintas maneras con estos grandes programas, algunas formas novedosas de organizar la investigación han resultado exitosas y aparecen como candidatas a que su hacer las cosas de manera inusual se convierta en nuevas formas de hacer usuales. Tal es el caso del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Millennium Ecosystem Assessment (MA), un estudio intersectorial sobre el estatus de los ecosistemas de la tierra que aprovechó muchas de las enseñanzas del IPCC, en particular la incorporación en forma sistemática de investigadores de los países del mundo en desarrollo y de distintas disciplinas, con una importante presencia de científicos sociales. Después de varios años de trabajo, en 2005 este programa publicó su principal Informe de Síntesis, suplementado por informes más específicos en los meses que siguieron (Millennium Ecosystem Assessment, 2005). Su modo de trabajo fue comparable al del IPCC, con más de mil trescientos autores de las ciencias sociales y naturales y más de 600 científicos que revisaron sus hallazgos.

El MA es el primer estudio exhaustivo para evaluar la situación de diferentes ecosistemas, y su provisión de servicios esenciales, que sintetiza el conocimiento existente. Los principales resultados son que por más de 50 años los humanos han cambiado el ambiente más extensamente que en cualquier otro lapso comparable; que las ganancias netas en bienestar humano se han logrado por la degradación de muchos servicios ecosistémicos, combinados con la aparente degradación de 60 por ciento de los ecosistemas evaluados; que esta degradación pudiera acelerarse en la primera mitad del siglo XXI, mientras que ya plantea una amenaza para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que revertir la degradación continuada requiere un cambio importante en las

⁷ Véase: <<http://www.igfagr.org/about.html>> [consulta: 3 de febrero de 2005].

políticas internacionales, cambio que actualmente no ocurre, pero que todavía es posible.

Otra experiencia interesante, aunque de escala muchísimo menor, que se planteó avanzar sobre los logros de la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de 2002, fue la desarrollada por el Comité Asesor *ad hoc* convocado por ICSU para recomendar estrategias que contribuyeran a aprovechar la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible (ICSU, 2005). Aproximadamente la mitad de los integrantes del comité eran científicos sociales en economía, ciencia política, sociología, antropología y geografía. La fuerte presencia de las ciencias sociales influyó en las recomendaciones de este grupo, que fueron recibidas con escepticismo por algunos miembros del Consejo Ejecutivo de ICSU, aparentemente porque la fuerte influencia de las ciencias sociales hacía de este informe algo significativamente diferente de lo acostumbrado en ICSU.

Las prioridades destacadas incluyeron: la importancia de entender la resiliencia y vulnerabilidad de los sistemas humano-naturales en la dinámica del cambio; los desafíos y potencialidades de la investigación y comprensión de las acciones concernientes a los patrones y tendencias de la producción y el consumo sostenible en el mundo; la necesidad de expandir la comprensión fundamental del papel y la importancia que las instituciones y la gobernabilidad tienen en facilitar un papel constructivo en la transición a un futuro más sostenible para las sociedades y los sistemas ambientales naturales; y los papeles e influencia de la cultura, el comportamiento y los valores como un contexto para el desarrollo sostenible. La recomendación central del grupo fue establecer un nuevo “proceso social” que permitiera que la sociedad jugara un papel más activo en la definición de las necesidades de la investigación científica.

Es probable que el mensaje, que venía creciendo en diferentes ámbitos de la investigación internacional, todavía fuese demasiado prematuro para que un grupo de científicos naturales, congregados en un consejo internacional de la investigación científica, captara la importancia de los argumentos en toda su relevancia. Pero ese no fue el fin, sino un momento en la tendencia observada. Más recientemente, ICSU ha estado convocando reuniones de diálogo

entre grupos de interés (*stakeholders*) en la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En su actividad, sin embargo, este comité ha debido luchar con muchos de los desafíos clásicos de reunir un conjunto tan amplio de disciplinas (diferentes lenguajes académicos, diferentes metodologías de investigación, diferentes concepciones de lo que constituye el conocimiento científico).

EL SUR EN LOS ESCENARIOS DE GOVERNABILIDAD AMBIENTAL GLOBAL

Con relación a las implicaciones, para un Sur que se vuelve cada vez más heterogéneo, de una estructura alternativa de gobernabilidad ambiental global, Gupta (2008) esboza nueve escenarios de reforma institucional y considera los pros y contras de cada uno, La autora concluye que virtualmente todas las propuestas de reforma, incluyendo las más ambiciosas, funcionarán en última instancia en contra de los intereses de desarrollo del Sur global. La calidad institucional importa: un marco institucional débil tiene un enorme costo humano; el Sur típicamente ha heredado instituciones europeas, pero a menudo en una versión débil, deformada. Y esto continúa siendo una fuente de desigualdad y de inequidad. Es preciso conocer mejor y trabajar sobre la reforma de la interacción de las agencias internacionales con la institucionalidad nacional. Se necesita delinear de forma más clara el área de problema con respecto a lo que está en debate, en particular, la relación entre las preocupaciones ambientales y los objetivos de desarrollo, especialmente en el Sur.

Si a esto se agrega el reconocimiento de que el mundo moderno está construido en torno a un orden institucional y que las instituciones del derecho de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual, están en su corazón, se tiene un componente adicional que dificulta las cosas para los países del Sur. Desde la década de 1980, los derechos de propiedad experimentaron una expansión drástica, impulsada por los países más avanzados. La redefinición de la propiedad tuvo lugar a través de una serie de movimientos políticos deliberados. La decisión de privatizar lo que se había considerado conocimiento

abierto, público, ha tenido efectos devastadores sobre amplísimos sectores vulnerables de la sociedad humana y sobre el ambiente.

El intrincado juego distributivo de ganancias y pérdidas, no necesariamente equitativo, se expresa dentro de cada país, en el cual los intereses de muchos actores están en juego. Dado el bajo nivel de institucionalización de la interacción entre el sector público y los actores socioeconómicos en el grueso de los países en desarrollo en torno a las negociaciones de comercio multilateral, el terreno resulta fértil para el desarrollo de patrones de interacción opacos, sesgados y discrecionales, donde usualmente las organizaciones empresariales más poderosas son las que se convierten en el interlocutor preferente cuando no exclusivo de las autoridades gubernamentales (Lengyel, 2007). De allí que a la hora de la implementación de los compromisos, investigadores y responsables de las políticas concuerden crecientemente en que las ganancias netas de los países en desarrollo son extremadamente reducidas, si no desechables.

La gobernabilidad ambiental global necesita en última instancia hacer avanzar el desarrollo sostenible, y la política ambiental no debe verse como un área de problema aislada. Cuando se negocia acuerdos políticos sobre bosques tropicales o la regulación del consumo de combustibles fósiles, están envueltas importantes cuestiones de desarrollo económico y político. Las ciencias sociales siguen descuidando los estudios de las organizaciones intergubernamentales y sus efectos en la política mundial, regional y nacional. La interacción entre los regímenes ambientales y las organizaciones internacionales ha permanecido en buena medida fuera del foco de los estudios de la interacción institucional. No obstante, esta forma específica de interacción pudiera ser particularmente relevante para el éxito de la cooperación ambiental intergubernamental. Esto es así especialmente si se toma en cuenta la relación entre las convenciones internacionales como marcos normativos de principios generales, reglas, estándares específicos y procedimientos de toma de decisiones, y los secretariados a menudo de tamaño considerable de las convenciones como entidades burocráticas clave para la implementación y apoyo de estas normas.

OBSTÁCULOS PERSISTENTES EN LAS NUEVAS PERSPECTIVAS

Es interesante y lamentable a la vez ver cómo los grupos más dinámicos de la ciencia internacional perciben la necesidad y conveniencia de la articulación de las ciencias naturales con las ciencias sociales y humanidades para contribuir a un mejor conocimiento científico, al mismo tiempo que todavía muchos científicos naturales y sociales continúan siendo indiferentes o reacios a la posibilidad de tender puentes de diálogo para responder a ese desafío conjunto.

No obstante, el mundo científico sigue cambiando. Hace más de medio siglo que las fronteras entre las disciplinas constituidas en el siglo XIX y la primera mitad del XX se comenzaron a erosionar: la historia se movió a las humanidades, la economía se convirtió en matemáticas, la antropología y la psicología se aliaron con la biología y la geografía con las ciencias físicas (Kimpton, 1956). Actualmente las ciencias más excitantes se encuentran en los límites entre disciplinas; tanto en las ciencias naturales como en las sociales y en las fronteras entre ambos tipos de ciencias. La bioquímica hace tiempo que dejó de verse como una ciencia multidisciplinaria entre la biología y la química médica para constituirse en una disciplina reconocida por sí misma con su propia unión científica afiliada a ICSU (Kohler, 1982). Las disciplinas científicas se fragmentan y combinan. La ecología económica no es aún una disciplina generalmente definida, pero es un área de vibrantes avances científicos. Muchas especialidades híbridas reconocen sus raíces genealógicas: economía política, biogeografía, ecología social, etc., y han surgido nuevas disciplinas, a menudo a partir de viejas disciplinas madre; la ciencia cognitiva, por ejemplo, es una ramificación de la psicología que se independizó.

Los desafíos que plantea la investigación sobre el cambio socioambiental global estimulan el crecimiento de nuevas disciplinas y de la interdisciplinariedad. Pero no solo eso. También aparece como importante el reconocimiento de la importancia estratégica de ligar la investigación sobre cambio global con investigación sobre el desarrollo. En el pasado, pese a la retórica, las comunidades de investigación sobre cambio ambiental global y sobre desarrollo casi no interactuaron, con resultados negativos para ambas.

Un reflejo de los nuevos tiempos es la consulta internacional lanzada recientemente por ICSU sobre los principales desafíos en la investigación sobre sostenibilidad global, para contribuir a gestionar el cambio ambiental en marcha y la adaptación a los cambios que no pueden controlarse (ICSU, 2009). A través de un proceso iterativo de consultas, aún en marcha, se ha venido formulando un conjunto de interrogantes para la investigación en torno a los siguientes desafíos: mejorar la utilidad de los pronósticos de condiciones ambientales futuras que deben atenderse; desarrollar sistemas de observación necesarios para gestionar el cambio ambiental global y regional; determinar cómo anticipar, evitar y lidiar con el cambio ambiental peligroso; determinar qué cambios institucionales y de comportamiento pueden asegurar mejor la sostenibilidad global; y desarrollar y evaluar respuestas tecnológicas y sociales innovadoras para lograr la sostenibilidad global.

Para poder atender estos y otros desafíos, un acoplamiento más fructífero de las ciencias sociales y las ciencias naturales permitiría narrativas más poderosas de los sistemas socioambientales en escalas que van desde lo local a lo global. La preocupación por el desarrollo significa una preocupación por el futuro. Los científicos sociales suelen ser reacios a hacer análisis predictivos, si bien los tomadores de decisiones necesitan no sólo recomendaciones basadas en conocimiento, sino también prescripciones, es decir, recomendaciones respecto a qué hacer para evitar resultados indeseables o para mitigar los impactos adversos. Para los responsables de la política, no basta con conocer; necesitan saber qué hacer o, en otras palabras, cuáles son las opciones. Así, por ejemplo:

Se pudiera intentar priorizar la necesidad de las observaciones de las variables físicas, químicas, biológicas y sociales y el diseño de un sistema para proporcionar esa información de manera oportuna y pertinente.

Se pudiera avanzar en diseños más eficaces de instituciones, procedimientos y prácticas que sirvan para alinear intereses desconectados, reequilibrar asimetrías de poder y facilitar la acción colectiva.

Se pudieran definir opciones para las prácticas y las instituciones, que permitan la acción efectiva (o que proporcionen suficiente

resiliencia) en respuesta a señales de cambios peligrosos en ciernes. Además, se pudiera tratar también de dar explicaciones y significado a fenómenos y procesos.

Se pudieran buscar opciones relevantes para políticas y prácticas que aceleren la innovación social y técnica para lograr la sostenibilidad global.

Las restricciones financieras de la ciencia son enormes. A pesar de la importancia de las preocupaciones de la sostenibilidad y de la centralidad de la CyT en las estrategias para lograrla, hay un gran desequilibrio en los recursos y la atención dedicados a poner la investigación al servicio de los objetivos del desarrollo sostenible. Las reglas y condiciones de la nueva agenda internacional llevan a reducir el uso de la política industrial, la política tecnológica, la política comercial y la política financiera en los países en desarrollo como formas estratégicas de intervención para inducir el desarrollo socioeconómico.

Pero la economía no es lo único que está en el camino de los cambios tan necesarios. La inercia de las estructuras intelectuales que definen y regulan nuestros pensamientos —llámense paradigmas, marcos de referencias o modelos mentales— debe ser reconocida por quienquiera que desee cambiarla. Si la ciencia va a encarar con efectividad la sostenibilidad, debe ser producida de manera que permita ligarla más fácil y rápidamente a las comunidades de acción. Es muy probable que sea reformada e incluso transformada a través de diálogos e interacciones múltiples entre individuos, grupos e instituciones que generan y en última instancia aplican nuevos conocimientos CyT.

Las ciencias sociales se manejan por definición con “sistemas abiertos” que ninguna teoría o marco puede captar perfectamente. Mientras que los científicos naturales usualmente trabajan hacia una comprensión cada vez mejor, si no completa, de todo un sistema (digamos, el Sistema Tierra), los científicos sociales comienzan desde varias puntas, usando muchos enfoques diferentes. En reuniones concretas, inclusive en el nivel internacional, los científicos naturales están realmente interesados en recibir insumos y colaboración; sin embargo, no están dispuestos o no son capaces de cambiar su enfoque general del Sistema Tierra. Esta cuestión

tampoco se resuelve (en un sentido estricto) aplicando un enfoque orientado a problemas (y no impulsado por el pensamiento disciplinario), como, por ejemplo, se ha intentado con el reciente ejercicio de ICSU. Esta diferencia en las perspectivas y enfoques de trabajo posterga de alguna forma la solución a las dificultades para una verdadera colaboración, y si no se hace bien, puede incluso afectar negativamente el modo de trabajo colaborativo que se ha logrado desde la década de 1990.

BIBLIOGRAFÍA

- BIERMANN, F., y S. Bauer (comps.). 2005. *A World Environment Organization: Solution or Threat for Effective International Environmental Governance?* Londres: Ashgate Publishers.
- BUKHARIN, N. *et al.* 1971. [1931]. "Science at the Cross Roads". Ponencia presentada al International Congress of the History of Science and Technology, Londres, 29 de junio de 1931, por los delegados de la URSS. Londres: Frank Cass & Co. Ltd.
- CHAMBERS, B. 2006. "Developing Country Scientists and Decision-Making: An Institutional Perspective of Issues and Barriers". En *The Politics of Participation in Sustainable Development Governance*, compilado por J. F. Green y W. B. Chambers. ONU-IAS: United Nations University Press.
- COMISIÓN Brundlandt. 1987. *Our Common Future (Brundlandt Report)*. Oxford: United Nations World Commission on Environment and Development (WCED) / Oxford University Press.
- CRAWFORD, E. 1990. "The Universe of International Science 1880-1939". En *Solomon's House Revisited*, compilado por T. Frängsmyr. Nobel Symposium 75. Cambridge: Science History Publications.
- CRAWFORD, E., T. Shinn y S. Sörlin. 1993. "The Nationalization and Denationalization of the Sciences: an Introductory Essay". En *Denationalizing Science: The Context of International Scientific Practice*, compilado por Crawford, Shinn y Sörlin. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

- GLIGO V., N. 2006. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después”. *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, núm. 126, Santiago de Chile: División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL.
- GOODMAN, D., y M. Redclift (comps.) 1991. *Environment and Development in Latin America*. Manchester / Nueva York: Manchester University Press.
- GREENAWAY, F. 1996. *Science International. A History of the International Council of Scientific Unions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GUPTA, Aarti. 2008. “Transparency under Scrutiny: Information Disclosure in Global Environmental Governance”. *Global Environmental Politics* 82: 1-7.
- HAMBLIN, J. 2000. “Visions of International Scientific Cooperation: The Case of Oceanic Science, 1920-1955”. *Minerva*, 38, 4: 393-423.
- HERNES, G. 2008. “Reunión de las Asociaciones Miembros del ISSC”. Presentación en Power point, 21 de abril de 2008.
- ICSU. 2003. R. Watson, A. Buttimer, A. Cropper, I. Lang, G. McBean, J. McCarthy, U. Shamir, C. Tickell y S. Wandiga. “Environment and its Relation to Sustainable Development”. Informe del Panel Evaluador del CSPR. París: ICSU.
- ICSU. 2005. *Harnessing Science, Technology and Innovation for Sustainable Development*. París: International Council for Science.
- ICSU. 2007. *Enhancing Involvement of the Social Sciences in ICSU*. París: International Council for Science.
- ICSU. 2009. *The Visioning Exercise*. París: ICSU. [consulta en línea: <<http://www.icsu-visioning.org/>>].
- ISSC. 1991. *A Framework for Research of the Human Dimensions of Global Environmental Change*. (H. K. Jacobson y M. F. Price para ISSC Standing Committee on HDGEC). París: ISSC-UNESCO.
- ISSC. 2010. *World Social Science Report*. París: ISSC-UNESCO.
- KIMPTON, L. A. 1956. “The Social Sciences Today”. En *The State of the Social Sciences*, compilado por L. White. Chicago: Chicago University Press; citado por D. E. Apter. 2007. *An Approach to Interdisciplinarity*. París: ISSC.

- KOHLER, R. 1982. *From Medical Chemistry to Biochemistry. The Making of a Biomedical Discipline*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KUHN, M., y D. Weidemann (comps.). 2009. *Internationalization of the Social Sciences and Humanities*. Bielefeld: Transcript.
- KUKLICH, H., y R. E. Kohler. 1996. "Introduction". *Osiris* 2(11): 1-14.
- LENGYEL, M. F. 2007. "Rule-Making in Global Trade: The Developmental Challenge". En *Regulating Globalization. Critical Approaches to Global Governance*, compilado por P. De Senarclens y A. Kazancigil. Tokio: United Nations University Press.
- MACLEOD, R. 2001. "Nature and Empire: Science and the Colonial Enterprise". *Osiris* 15: 1-15.
- MILLENNIUM Ecosystem Assessment. 2005. *Ecosystems and Human Well-Being: Synthesis Report*. Washington, D.C.: Island Press.
- NAYYAR, D. 2009. *Developing Countries in the World Economy*. Helsinki: UNU-WIDER.
- ONU. 1992. "Agenda 21". United Nations Conference on Environment & Development. Río de Janeiro, Brasil, 3 al 4 de junio de 1992. [Disponible en línea:] <www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/english/Agenda21.pdf>.
- PLATT, J. 2002. *50 Years of the International Social Science Council*. París: IISC.
- UNU-WIDER / OECD. 1991. *Social Sciences and Innovation*. París: OECD Proceedings.
- RECKHEMMER, A. 2006. *International Environmental Governance. Issues, Achievements and Perspectives*. Bonn: UNU-EHS, fuente núm. 3/2006.
- ROZWADOWSKI, H. M. 2004. "Internationalism, Environmental Necessity, and National Interest: Marine Science and Other Sciences". *Minerva*, 42: 127-149.
- SELIN, H. y B. Linnér. 2005. "The Quest for Global Sustainability: International Efforts on Linking Environment and Development". CID Graduate Student and Postdoctoral Fellow, documento de trabajo núm. 5, Cambridge, MA: Science, Environment and Development group, Center for International Development, Harvard University.

CAPÍTULO 8



El papel de los académicos de ciencias sociales en una sociedad del conocimiento

MARC JACQUEMAIN¹

Como lo nota el economista francés Daniel Cohen, la sociedad del conocimiento no produce naturalmente ni más igualdad ni menos sufrimiento que la sociedad industrial. Lo que sí permite es producir, por lo menos en la clase media, una opinión pública posiblemente más informada y más capaz de influir sobre la agenda pública. La sociedad del conocimiento tampoco garantiza que esas posibilidades sean actualizadas. Los académicos de ciencias sociales pueden ayudar o no a que lo sean. Mi ponencia está dedicada al papel de los académicos en este respecto.

Desde un punto de vista académico, las ciencias sociales comparten con sus objetos una forma de intimidad que no tiene equivalencia en ciencias de la naturaleza: las realidades políticas, así como los fenómenos sociales, económicos o culturales no son tan independientes de las teorías elaboradas sobre ellas como lo son las realidades físicas, químicas o biológicas. El sociólogo, el antropólogo, el politólogo, pueden sacar dos conclusiones radicalmente opuestas: la primera es

¹ Profesor de la Universidad de Lieja, Bélgica.

que esta intimidad entre el saber y el objeto obliga al académico a imponerse drásticamente sobre la disciplina del “desempeño” con respecto al asunto de sus estudios. La segunda conclusión posible es que si el desempeño total se revela imposible, entonces lo más razonable es más bien abandonar una parte para no perderlo todo y aceptar esta intimidad para poder controlarla.

Las dos posiciones definen un continuo en el cual todo académico está obligado a situarse en un momento u otro: ¿en qué medida y en cuáles condiciones la práctica de las ciencias sociales es compatible con el hecho de estar involucrado en el ámbito político-social mismo? Aquí se trata de ciudadanía: ¿en qué medida y en cuál forma el académico en ciencias sociales puede combinar su papel como investigador y su papel como ciudadano?

Como no se puede tratar tal asunto de una manera completa en tan breve espacio, me voy a limitar a una sola cuestión: cómo los académicos de ciencias sociales pueden participar en los debates públicos que animan a la sociedad.

PARTICIPAR EN EL DEBATE PÚBLICO: PRO Y CONTRA

Dos éticas

En su defensa constante del principio de neutralidad axiológica, Max Weber insiste en que dicho principio no es por sí mismo el resultado de una reflexión axiológicamente neutral y que, si bien propone una fundación para la posibilidad del conocimiento científico, no puede por su parte ser científicamente fundado. Es un momento en que incluso el más positivista de los científicos toma una decisión ética, pero esta decisión aparece como una precondition de la posibilidad de constituir un saber empírico. El científico se adhiere a una ética de la verdad, aunque la búsqueda de una definición operativa y consensual de lo que es la verdad resulta en un montón de discusiones epistemológicas.

En este papel de experto, por lo menos según una definición “ideal-típica”, no se supone que el académico deba preocuparse por

lo que se va a hacer con el conocimiento producido por su trabajo. Más bien, se preocupa por las condiciones de producción y la conformidad de esas condiciones con los criterios de la actividad científica. La validez de sus afirmaciones depende del respeto de esos criterios: no actúa con su propia autoridad, sino bajo la autoridad de su método.

Por otra parte, el investigador en ciencias sociales no deja de ser ciudadano y, como tal, se preocupa por la ética del debate público que está en el centro de la vida ciudadana, porque es la forma de la ética que puede producir una decisión legítima en una sociedad democrática pluralista. La regulación del debate público también está sometida a muchas formas de control, y encima de todo, está sometida al poder de los medios. Pero al revés del debate científico, no puede apoyarse en este mecanismo particular que plantea el control por los iguales, el *peer review* según la formulación anglosajona. Lo que caracteriza el debate público es la igualdad, *a priori*, de todas las opiniones, salvo algunas interdicciones legales en ciertas sociedades, como por ejemplo el negacionismo o el uso de palabras abiertamente racistas. Dicha configuración del debate público a menudo irrita a los científicos porque en tal debate no pueden valerse de la autoridad de la ciencia. En el debate público de la democracia, la retórica tiene una autoridad por encima del saber experto que solo los iguales pueden confirmar.

Si se mete en el debate público, el investigador es necesariamente llevado a alejarse en cierta medida de la mera ética de la verdad.

En primer lugar, porque tendrá que presentar sus teorías de una manera más sencilla que cuando habla con sus iguales.

En segundo lugar, porque siempre estará obligado a alejarse de la mera neutralidad axiológica, porque un debate público no tiene sentido si se descartan las consideraciones normativas.

Y en tercer lugar, porque en el debate público no se trata solamente de teorías ya aceptadas, sino también de conjeturas, y a veces de conjeturas atrevidas, si se necesita dibujar escenarios que toman en cuenta, por ejemplo, las peores posibilidades.

El académico-ciudadano aparece entonces como un ser híbrido: si se expresa como ciudadano, no deja de ser, sin embargo, académico.

MARC JACQUEMAIN

Aún tiene una forma particular de saber que introduce una cierta asimetría con sus interlocutores no científicos. Y al mismo tiempo, no quiere que este saber se vea reducido a una mera forma de retórica, aunque la retórica sea el modo de autoridad legítima del debate público.

CÓMO RESOLVER LA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS DOS PAPELES

El problema que está planteado aquí es el, siempre revisitado, de cómo manejar esta hibridación. ¿Es posible que el académico se exprese a la vez como ciudadano y como científico? Se pueden defender dos concepciones a este respecto. Voy a tratar de presentarlas con honestidad pero, naturalmente, tengo mi opinión personal, que ustedes verán en la articulación de esta ponencia.

La primera concepción supone que hay una separación radical entre el papel de académico y el de ciudadano. El académico, el investigador, se expresa como científico solo cuando habla directamente a partir de su saber experto. En cuanto se expresa más allá de las proposiciones admitidas en su comunidad científica, habla como ciudadano ordinario y nada más. En este caso, el discurso debe hallar todas las huellas posibles del estatuto científico. Eso significa que el científico no puede valerse de su pertenencia a una comunidad científica ni a una institución universitaria. Por ejemplo, no puede firmar un artículo en un periódico como profesor o incluso como miembro de una universidad. No puede firmar una petición que haga mención de su calidad de profesor o de investigador. Más allá, se puede concebir una versión radical del principio de separación radical: ya que el académico no puede controlar lo que se hace de sus opiniones y cómo van a ser presentadas por los periodistas, lo mejor es que se abstenga de tomar ninguna posición fuera de la expresión de su saber científico dentro su propio ámbito de investigación. Hay una indudable coherencia en esta primera posición, pero casi obliga al académico a imponerse el silencio como ciudadano. Lo obliga a dejar a otras instancias la posibilidad de vincular sus propias investigaciones y la posibilidad de acción, ya se trate de gestión pública o de crítica social.

La otra posición posible es lo que el filósofo belga Philippe van Parijs llama articulación en la transparencia. Van Parijs defiende que la animación del debate público forma parte, o por lo menos debería formar parte, del papel “normal” del investigador o del académico. El científico no puede conformarse con el papel de experto de un estrecho saber, a menudo demasiado estrecho para poder servir a intereses sociales, cualesquiera que sean. La posición del filósofo es que la sociedad espera de sus académicos que se preocupen por lo que se puede hacer de sus teorías y cómo pueden entrar en un proceso de cambio social. Además, los académicos no son simplemente expertos en un saber científico particular. Tienen también, según van Parijs una forma de saber más general que es la formación científica como tal, es decir, la formación en argumentación, en verificación empírica, en razonamiento teórico. Por eso, el científico, incluso cuando sale de su ámbito propio, si respeta la forma del razonamiento científico, puede y tiene que valerse de su calidad de investigador. Así, aunque sus reflexiones no sean reflexiones científicas, siguen siendo reflexiones de científico, y es legítimo mencionarlo.

Las dos posiciones llevan a dos actitudes muy diferentes en la práctica. Presentan ventajas y dificultades simétricas. En lo que sigue voy a tratar de presentar de la manera la más objetiva posible argumentos en pro y en contra.

ARGUMENTOS EN PRO Y EN CONTRA

Indudablemente, se pueden desarrollar buenos argumentos a favor de la posición de separación radical.

El primero es la denuncia de una transferencia ilegítima de legitimidad científica. Para los que defienden la separación, la articulación del papel de experto y de intelectual se ve como una impostura. Consiste en disfrazar una opinión personal —aunque sea bien argumentada— de una posición científica. O por lo menos, esta postura de articulación otorga a una opinión que no recibió validación por parte de la comunidad científica una parte de la autoridad reservada a opiniones formalmente validadas. Ahora bien, esta autoridad

constituye una fuerza importante para conseguir adhesión. Eso lo sabe muy bien, por ejemplo, el mundo publicitario, que insiste en la expresión “científicamente comprobado” cuando se trata por ejemplo de productos de limpieza. Este argumento contra la idea de articulación puede presentarse también como una analogía: de la misma manera que los que tienen una parte del poder administrativo o judicial están sometidos a un deber de reserva, se podría decir lo mismo para los que disfrutan de una autoridad científica.

El segundo argumento en favor de la separación radical es que la confusión de la ética del debate público y la ética científica puede llevar al debilitamiento de la institución científica misma: disfrazando conjeturas personales en opiniones científicas, el académico puede producir un efecto *boomerang* que sería la descalificación del saber científico, sospechoso de no ser nada más que una opinión entre otras. Lo que, naturalmente, mina toda idea de un saber experto por encima de las opiniones comunes. En ciencias sociales, este riesgo de descalificación es más serio conforme la línea de demarcación entre saber científico y saber “ordinario” se revela mucho menos evidente que en las ciencias de la naturaleza. En este ámbito, el científico tiene entonces una responsabilidad particular, que es reafirmar la validez de su saber experto, separándolo más fuertemente de toda opinión personal o no válida para la comunidad científica.

En tercer lugar, la posición de una separación radical puede defenderse desde un punto de vista simétrico del precedente. Cuando opiniones generales y proposiciones científicas se presentan en el mismo discurso o por la misma persona, el académico puede apoyarse en la legitimidad de su saber científico para naturalizar cuestiones que dependen de elecciones políticas o éticas, y no de la descripción empírica de la realidad social. La tentación de deducir lo que debe ser (el ámbito de la reflexión moral) desde la descripción de lo que es, constituye una figura permanente en la “filosofía de la naturaleza” desde por lo menos Aristóteles, y ya fue desmontada por el filósofo inglés David Hume. Pero esta tentación no ha desaparecido y fue reanimada muy fuertemente en el cientificismo del siglo XIX. Si se mezclan sin prudencia posiciones científicas y opiniones políticas o morales, el científico puede pensar que su tarea no solamente es

la de pronunciarse sobre la verdad, sino también sobre lo bueno, y así destruir la autonomía de los ámbitos político y moral con respecto al ámbito de la naturaleza. Eso abre la puerta para una posibilidad de totalitarismo científico de la cual un ejemplo famoso es el darwinismo social y ciertas formas de sociobiología. Así, existe una buena razón para defender la separación radical desde el punto de vista no de la protección de la ciencia contra la opinión, sino al contrario, de la protección de la autonomía política y moral de la sociedad contra la tentación imperialista de la ciencia.

Esos tres argumentos, la transferencia ilegítima de legitimidad científica, el riesgo de debilitación de la autoridad de la ciencia y el riesgo simétrico del imperialismo científico forman la estructura básica de la defensa de la separación radical. Son argumentos que no pueden descartarse demasiado fácilmente. Sin embargo, existen buenas posibilidades también para defender la otra línea de razonamiento que propone la articulación en la transparencia.

Hablando de los científicos en general y no solo de las ciencias sociales, Philippe van Parijs propone el argumento siguiente:

Si se integra esta función [de debate público] en el ‘*core business*’ del trabajo académico, al mismo tiempo que la investigación y la enseñanza, en lugar de otorgarla a una casta separada (como en la tricotomía de tipo francés entre CNRS y grandes escuelas, universidades de masas e intelectuales mediáticos) debería ser posible a la vez mejorar la calidad de este debate público y generar importantes economías de escala, ya que la misma competencia puede movilizarse en las tres funciones.

PRIMER ARGUMENTO

Aquí se ve muy bien el principal argumento de Philippe van Parijs que ya presentamos brevemente *supra*. Es que la socialización científica no solamente produce una competencia especializada, sino una competencia general que es la capacidad de argumentación. La idea de van Parijs es que, cuando se expresa sobre la base de esta

competencia general, el académico no puede valerse de la autoridad de la ciencia; pero eso no quiere decir que su contribución no tenga nada de especial. Parece razonable proponer que el académico invoque su calidad cuando habla alrededor de su especialidad propia para divulgar sus conocimientos teóricos o para vincularlos con problemas normativos de tipo político o moral. Y el filósofo sigue:

No otorgamos lo que la sociedad puede legítimamente pedir de nosotros cuando nos limitamos a entregar la cada día más limitada porción del saber universal que puede ser verdaderamente reconocido como nuestro propio ámbito de especialidad científica. Porque no podemos razonablemente dejar todo lo demás que se necesita para ayudar a los políticos y los periodistas que actúan en un contexto de urgencia y de presiones tácticas [...]. Tenemos que atrevernos a presentar nuestra propia síntesis crítica de los conocimientos pertinentes y disponibles, a menudo en disciplinas que no son nuestras.

Este argumento fundamental en favor de la articulación del papel ciudadano y académico tiene más fuerza cuanto que, en otro ámbito, menos disputado —el juicio pericial— los expertos saben muy bien que lo que se les pide no es un saber científico, sino la respuesta a una pregunta precisa con implicaciones prácticas. Pero el saber científico no está preparado para contestar las preguntas de los actores políticos, económicos o sociales. Y el sociólogo de la ciencia Philippe Roqueplo lo expresa muy bien al tratar de las relaciones entre expertos y políticos:

El experto expresa su opinión, pero la expresa en la forma que utiliza cuando habla de su saber [científico]: “Los bosques están enfermos y la polución contribuye”. Que lo “sepa” o que solo lo “piense”, la palabra es la misma. Lo que sí es diferente es que en un caso, se trata de un saber establecido, y en otro se trata de la opinión o convicción personal de una persona competente [...]. El juicio pericial científico transgrede necesariamente los límites del saber científico sobre el cual se apoya.²

2 Philippe Roqueplo. 1997. *Entre savoir et décision, l'expertise scientifique*. París: INRA Editions.

Entonces, el primer argumento a favor de la articulación de los papeles de ciudadano y de científico es el hecho de que poner los conocimientos científicos en práctica implica necesariamente la trasgresión de las fronteras entre saber y opinión. No podemos evitarlo. Así, es probablemente una estrategia más adecuada pedir a los científicos mismos reconocer esta inevitable trasgresión cuando están metidos en un debate público, en vez de tratar de descargarse sobre las espaldas de periodistas o intelectuales mediáticos. Van Parijs incluso va más allá al proponer que esta tarea sea definida como parte del trabajo académico (lo que implica un reconocimiento de que los académicos, cuando participan en el debate, actúan en el marco de su papel profesional). Así, no es cuestión de una separación: el científico debe asumir que mezcla inevitablemente la expresión de su saber y la expresión de sus opiniones, pero debe hacerlo todo para aclarar cuándo se trata de una y cuándo de las otras.

SEGUNDO ARGUMENTO

A esta primera línea de argumentación quisiera añadir dos argumentos más personales para defender la posición de “articulación en la transparencia”. El primero tiene la fuerza que define la agenda de la investigación en ciencias sociales. Los investigadores de ciencias sociales no dominan su agenda de investigación, o solo muy parcialmente, porque no tienen el poder de decidir sobre los recursos necesarios para la investigación. Así que, sea lo que sea, la investigación está metida en principio en cuestiones extra-científicas. Aquí quisiera presentar unos ejemplos.

En mi país, Bélgica, hace unos años el ministro de Justicia intentó lanzar un programa de investigación sobre la relación entre el crimen y el origen étnico de los delincuentes. La propuesta fue acogida con mucha perplejidad entre los sociólogos de todas las universidades, a causa de la publicidad alrededor de la idea antes de que ninguna investigación hubiera empezado. Era imposible impedir que plantear la cuestión de tal manera produjera construcciones ideológicas y fantasmáticas en la población. Ya se sabe que lo importante es hacer

un análisis multivariado para comprobar si hay o no una correlación entre tasas de delincuencia y nacionalidades. Pero una vez que la idea ha sido difundida en la forma de una cuestión tan simplista, hubiera sido muy difícil matizar cualquier resultado. Por fin, todas las universidades rechazaron la idea y el proyecto fue abandonado. Pero vimos muy bien en esta ocasión cómo es difícil para los investigadores tener en sus manos la propia agenda de su investigación. En el mismo ámbito, otro ejemplo fue presentado en una reunión de la Science Foundation en Bruselas en 2005 por la criminóloga Fabienne Brion a propósito de Holanda.

El análisis de la investigación criminológica a propósito de la relación entre inmigración y criminalidad muestra que, en Holanda, este cuerpo de conocimiento ha cambiado enteramente durante los treinta últimos años, pasando el punto de vista epistemológico del nominalismo al realismo, y el punto de vista político, de la izquierda (radical) a la derecha (extrema). Dicha evolución resulta en gran parte de la reconstrucción del contexto en el cual los académicos funcionan. Al mismo tiempo, la creación del Centro de documentación y de investigación científica del Ministerio de Justicia y la mercantilización del ámbito han creado las condiciones de una competición que disminuyó drásticamente las posibilidades de rechazar las demandas gubernamentales [...]. La necesidad de dinero exterior y, quizás, el deseo de promoverse, han llevado a ciertos académicos a olvidar que la criminalización se debe ver no solo como una respuesta social a la criminalidad de los individuos, sino también como un mecanismo que se desarrolla en el contexto de un conflicto en el mercado del trabajo.

CAPÍTULO 9



La dinámica de la universidad, los desafíos del conocimiento y el desarrollo local

HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA¹

Para abordar el tema de la universidad y el conocimiento, en el caso de México, es necesario ponerlo en contexto. Primero, la sociedad mexicana está, desde hace mucho tiempo, en crisis. La crisis se manifiesta en el incremento de la pobreza, la destrucción de la clase media, la changarrización, la concentración mayúscula del ingreso, los millones de jóvenes que no encuentran oportunidades de estudio ni tienen esperanza para hacer bien la vida, el desempleo, la violencia, la corrupción, la crisis energética, la falta de agua, el deterioro del medio ambiente, la mala atención en el sector salud, la anomia social y muchos más.

Todos estos problemas son histórico-estructurales y provocan que la sociedad demande respuestas a las universidades, demandas que las impulsan para que se vuelvan más activas y atiendan más de cerca a su entorno. Son, al mismo tiempo, puntos de una agenda a la que las instituciones de educación superior deberían

1 Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales. Seminario de Educación Superior. Ponencia presentada al Simposio "Pensar el mundo desde las ciencias sociales, hoy".

dedicarle más esfuerzos. Son el reconocimiento de que el modelo de desarrollo aplicado nos ha generado altos niveles de desigualdad e incredulidad en las instituciones.

De las universidades pueden salir propuestas para volver a la senda del crecimiento económico, para adquirir mayor competencia y distribuir mejor la riqueza.² En las condiciones estructurales por las que atravesamos se toma conciencia de que el país no tendrá salida si no fortalece la educación superior y cambia su sistema educativo. En las universidades es indispensable que se hagan cambios para que se ajusten a la dinámica social que las rodea y puedan sortear el futuro inmediato.

Las presiones de cambio sobre las universidades no sólo son por la situación nacional. Un segundo grupo de factores afecta su dinámica. Desde el ámbito internacional la universidad recibe presiones para transformarse. La globalización implica que la economía y el intercambio se alimenten de información; la sociedad, de la aplicación de la ciencia en casi todas las esferas de la vida, y ambas, de la producción de conocimiento que genera nuevo conocimiento. En la esfera internacional se ha visto que la producción de conocimiento es el elemento más importante de la economía global, que la ciencia estimula el avance tecnológico y la competitividad, al tiempo que reduce la desigualdad social. De ahí que, en países como el nuestro, se vuelva importante fortalecer los vínculos entre la universidad y la producción de nuevos conocimientos apropiados a la realidad nacional, para transformarla. En este trabajo trataremos de esta asociación.

Las presiones internas y externas se juntan y nos toman en un momento en que las políticas públicas de educación superior, que han sido un elemento de impulso al cambio institucional, han llegado a un fin de ciclo. En las circunstancias actuales es deseable que se establezca un nuevo ciclo de políticas de educación superior. Que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones educativas a los nuevos patrones de demanda social que emergerán con la salida de la crisis.

2 En la mesa del Simposio citado, dedicada a la desigualdad, se dieron razones suficientes para sostener que en México es posible redistribuir la riqueza. Se dieron también algunas medidas de cómo hacerlo. Véase Cortés (2000).

Requerimos pensar en la educación superior con miras de largo plazo, y pensar cómo orientarla hacia el desarrollo de la sociedad local.

Así, en medio de una situación bastante compleja, la tarea que ocupa mi principal interés es reflexionar sobre las salidas que vayan transformando la universidad desde una perspectiva que la afiance, por el manejo del conocimiento y por estar más involucrada con la sociedad. Que los avances de la ciencia a nivel mundial, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la investigación que hacemos, los utilicemos para abrir opciones de desarrollo social desde las universidades, para generar una mayor y mejor competitividad social.

En la exposición que sigue tengo como referencia a la universidad pública en México. Tocaré los siguientes puntos: primero, los esfuerzos de la universidad para construirse como una institución centrada, de una manera más enfática, en el manejo del conocimiento. Enseguida examinaré, brevemente, la diferenciación institucional en el país con respecto a la producción de conocimiento científico. Haré mención, después, a la necesidad de que la universidad se vuelva una institución más abierta con la sociedad para promover un desarrollo social endógeno a nivel local. Y, finalmente, a partir de todo lo dicho, apuntaré algunas cuestiones de política a modo de conclusión.

I. LA UNIVERSIDAD Y LOS DESAFÍOS DEL CONOCIMIENTO

Desde las últimas décadas del siglo xx, el debate sobre la universidad ha estado presente en todo el mundo. La universidad ha recibido infinidad de críticas. Entre otras cito las siguientes: se dice que dejó de cumplir su función social, que la sociedad le perdió la fe porque sus egresados ya no tienen movilidad social, que ha dejado de ser funcional porque ya no existe un proyecto nacional, que al Estado ya no le interesa conducirla, que ha perdido su identidad, el monopolio de la producción de conocimiento y el prestigio.³

³ Las críticas a la universidad aparecen en muchos textos importantes. Por ejemplo, en Readings (1997), Barnett (2002) y Lyotard (2004).

Si se ven más despacio estos argumentos, resulta que la universidad que apoyó la industrialización, la originaria en los países hoy desarrollados y la sustitutiva en países como el nuestro, la universidad que estuvo vinculada a la modernidad, ha tenido que ir transformándose a medida que la sociedad depende cada vez más del conocimiento científico para el avance económico y el manejo de los asuntos políticos. Y eso es en el hemisferio norte y en el sur, en el este y en el oeste.

La universidad se ha mantenido, a pesar de todo, como una institución clave para enfrentar los desafíos tecnológicos y culturales que están por detrás de la producción y difusión del conocimiento. Prestemos atención a dos hechos. La información crece a ritmos acelerados y cada vez hay más facilidades tecnológicas para acceder a ella, más capacidades para transformarla en conocimiento y diseminarlo en la sociedad, por un lado. Por el otro, cada vez hay más actores, más públicos si se quiere, interesados en acceder al conocimiento y a la educación que imparte la universidad. Públicos que van teniendo condiciones de interpretarlo y entrar en acción. Ambos hechos hay que tenerlos en cuenta para orientar la conducción institucional.

En las universidades públicas mexicanas se cultiva una enorme cantidad de campos de conocimiento. En distintos grados, son instituciones que están al tanto de lo que ocurre con el desarrollo de la ciencia a escala internacional. Las universidades son enclaves cosmopolitas y mantienen una actitud cosmopolita. Lo deseable es reforzar que la universidad sea un “sitio de interconexión” (Delanty, 2001) de flujos de conocimiento, de los que circulan fuera y dentro de las fronteras nacionales. La universidad de nuestros días es el lugar en el que existen múltiples posibilidades cognitivas (Barnett, 2002). Porque la universidad es el lugar en el que se pueden captar, traducir y combinar los flujos de conocimiento para crear nuevos conocimientos que, junto con la investigación propia, resulten pertinentes a la realidad social, al entorno en el que se ubica la universidad.

Acentuar estos rasgos de la universidad supone mirar los riesgos que trae el capitalismo académico (Slaughter y Leslie, 1997), por la mercantilización del conocimiento, y los que trae el otro modo

(Gibbons, 1997) que organiza la producción de conocimiento para resolver problemas concretos y de coyuntura, a partir del cual aparecen muchas agencias de investigación que compiten con la universidad, al mismo tiempo que la universidad se relaciona con ellas.

En el mundo de la complejidad, con tantos procesos sociales a su lado, la universidad ni está en ruinas ni ha dejado de servir. En el espectro institucional del conocimiento, la universidad mantiene su especificidad histórica y su relevancia porque articula educación, crítica intelectual, investigación y formación profesional. Porque los conocimientos que produce coadyuvan a gestar nuevos moldes culturales. Es el espacio organizado para el debate racional de los problemas de la sociedad. Es una institución que produce capital cultural, científico, simbólico y social (Bourdieu, 2008). Y en nuestro país, es la institución que hace esta tarea de manera más completa.

Lo dicho lleva a plantear que se fortalezca la investigación en la universidad (Canales, 2009).⁴ Se trata de expandir su práctica donde está restringida, ligada a la docencia porque eleva su calidad, orientada a la atención de prioridades nacionales y locales marcadas con el concurso de la sociedad.

Y si lo anterior se acepta, entonces se requiere organizar el trabajo académico de otro modo. Hay que abrir posibilidades de operar en equipos. Unidades académicas que funcionen auspiciadas por facultades, institutos y centros, dentro de la estructura formal de la institución; unidades de carácter multi e interdisciplinario, que lleven a cabo las tres funciones sustantivas, sobre la base de *proyectos*, donde las decisiones académicas se tomen por los académicos. Darle rienda suelta a las formas elementales de la vida académica en la universidad (Acosta, 2009).

La universidad para nuestros tiempos tiene la responsabilidad social y el compromiso de formar a sus alumnos para que se incorporen a la sociedad y puedan transformar el ámbito de la actividad en que se desempeñen. Darles conocimientos de punta. Tiene que abrir sus

⁴ Este autor sostiene que en México las políticas han privilegiado el modelo de investigación para las instituciones, que no es lo mismo que se conoce como universidad de investigación. Este tipo de universidad no ha aparecido en todo el espectro institucional del país, y es difícil que vaya a aparecer en todas las instituciones, aun cuando hagan investigación como parte de sus tareas sustantivas.

puertas para quienes necesitan volver a la universidad a actualizar sus conocimientos. En este sentido, tiene que estar preparada para un cambio en el perfil de su estudiantado, en el que se van a combinar jóvenes estudiantes con personas que laboran y que están en la edad adulta. En la universidad ocurrirá con más frecuencia el intercambio de ideas y experiencias entre las generaciones.

En México hay una creciente demanda por obtener educación superior. Esta tendencia se asocia a la reducida cobertura,⁵ al crecimiento de la matrícula en el nivel medio superior, a los requerimientos de los sectores más dinámicos de la economía, que demandan trabajadores que estén reciclando sus conocimientos permanentemente, y a otros mecanismos del mercado laboral que requieren un mayor nivel de escolaridad para el ingreso a la actividad.

La oferta de espacios educativos presenciales encuentra límites. Dada la demanda, se ha venido extendiendo la educación a distancia, cuyas posibilidades han crecido con las tecnologías de la información y comunicación, que tienen enormes implicaciones en la educación superior, presentándole muchos riesgos y desafíos, no sólo en la enseñanza y el aprendizaje. También en la investigación, en la diseminación del conocimiento, en la vida y relaciones de profesores y alumnos, en los servicios bibliotecarios y, también, en el manejo institucional, la administración, el financiamiento, etcétera (Altbach, Reisberg y Rumbley, 2009).

Las llamadas TIC (tecnologías de la información y la comunicación) se usan para aumentar la cobertura con educación no presencial. También permiten la ampliación de las audiencias por video conferencia, interactuar con ellas, tener toda la bibliografía de un curso en red, tutorear una disertación por *skype*. Las TIC han hecho evidente que la clase magistral está pasada de moda, que los estudiantes interactúan más fácilmente con la computadora, que cada vez se lee menos un libro completo. Del Internet se extraen discursos para componer otros. Hay ventajas y corremos el peligro de que los alumnos pierdan su capacidad de problematizar y reflexionar.

⁵ Actualmente (junio de 2010), la cobertura en la licenciatura es de 29.1%, según cifras oficiales. El Plan Educativo del país plantea llegar a 30% en el año 2012. La UNAM ha sugerido que se alcance 50% en 2019.

El Internet viene jugando un papel muy importante en la investigación. Me refiero a uno de sus impactos. Los productos científicos comienzan a dejar de ser impresos. Las revistas virtuales, que cumplen con todos los cánones de rigor académico, son una realidad cada vez más frecuente. Para publicar, en muchos sitios, se nos pide, ahora, que escribamos menos, que señalemos la idea central del problema, la metodología y los resultados o solamente las ideas fuerza. Que difundamos conocimiento a la opinión pública. Los métodos de evaluación tendrán que cambiar y esto es importante en nuestro medio.

El llamado tercer entorno,⁶ el virtual, está afectando el manejo del conocimiento en la universidad. Habrá que revisar y poner al día los principios, las exigencias y las modalidades de operación de la universidad. Reconstituir la institución en medio de una sociedad llena de técnicas, tecnicismos y especializaciones que se vierten sobre la universidad. Habrá que enseñar a producir conocimiento y difundirlo vinculado a la democratización de la cultura y a la ampliación de la esfera pública, que son condiciones para que la universidad se reproduzca institucionalmente.

Finalmente, hay que insistir de nuevo en la importancia de que las universidades públicas tengan buenos posgrados. En el posgrado, se ubican los pilares que sostienen el avance de la ciencia y la tecnología. Es el sitio en el que radica de manera más clara la relación entre investigación y docencia. Quienes salen del posgrado, aplican y distribuyen conocimiento en la sociedad. De ahí el cuidado que hay que tener para abrir nuevos posgrados, porque previamente se requiere tener desarrollada la investigación.

2. LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Comencemos por decir que la existencia de un sistema de ciencia, tecnología e innovación, en México, muestra que hay conciencia de

⁶ El filósofo y matemático Javier Echeverría (1999) propuso el término para denominar las interrelaciones tecnológicas que nos rodean en lo cotidiano. El tercer entorno es aquel espacio que se agrega al de la naturaleza y al de la sociedad. Las nuevas tecnologías posibilitan un nuevo espacio y un nuevo tiempo, un entorno virtual en el que se desarrolla la sociedad de la información.

la necesidad de contar con conocimiento para alimentar diferentes áreas de interés en el campo de la economía, la cultura y la política. Sin embargo, hay tres problemas que siguen estando presentes: la concentración territorial, lo reducido del presupuesto (gráfica 1) y una baja producción de doctores (cuadro 1).

Veamos ahora cómo está la producción científica institucional. Las universidades federales y estatales públicas producen 70% de los artículos que están registrados en el *ISI-web of knowledge* (gráfica 2), que es el indicador que utiliza el Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas (con datos del 2008) que se lleva a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las privadas producen 5.5% y el resto está a cargo, básicamente, de varios organismos públicos. La UNAM produce 35.2% de los artículos que se generan en México. Si se agregan el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se alcanza casi la mitad de lo que se hace en el país (48.2%), de acuerdo con esta fuente.

Enfoquemos ahora el análisis a las universidades públicas de los estados de la república. Las hemos dividido en cuatro grupos de acuerdo al porcentaje del subsidio ordinario que reciben en el total de los estados. Encontramos que todas tienen vocación para investigar. Pero es un conglomerado muy heterogéneo respecto a sus condiciones y posibilidades para producir conocimiento. En el país tenemos universidades como la de Guadalajara, Nuevo León y Puebla en las que se produce uno de cada cuatro artículos del total elaborado por las universidades públicas estatales. Son universidades grandes que absorben casi treinta por ciento del subsidio ordinario total dedicado a las universidades públicas estatales y a casi treinta por ciento de los investigadores nacionales (cuadro 2).

Y si agregamos a siete universidades más, las de Baja California, Michoacán, Coahuila, San Luis, Sonora, Guanajuato y el Estado de México, se encuentra que las 10, en conjunto, producen dos de cada tres artículos registrados en el *ISI-web of knowledge* en las entidades federativas. Esta decena de instituciones absorbe la mitad del subsidio de las universidades estatales y tiene a seis de cada 10 investigadores nacionales. Así, hay 25 universidades estatales en 21

entidades federativas, algunas de ellas muy buenas, que producen pequeñas dosis de conocimiento científico y que requieren reforzarse con propósitos de apoyar el desarrollo. De esta suerte, algunas de las universidades públicas tienen que equiparse más, para hacer mejor ciencia y competir en este ambiente.

Para desarrollarnos necesitamos un sistema universitario académicamente fuerte, que compita por obtener información y que tenga capacidad para hacer y controlar la tecnología con la que se produce conocimiento, esto es, una organización que favorezca su producción y distribución.⁷ Asimismo, superar las tensiones que produce la separación del sistema de ciencia del de educación superior y la presión continua que reciben los investigadores para demostrar la utilidad de su trabajo (Loyola y Zubieta, 2005).

3. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL

La situación social de México, como dijimos, le plantea a la universidad pública muchos desafíos que la van a obligar a transformarse para producir conocimiento y colaborar en el establecimiento de nuevas pautas de desarrollo. Queremos el conocimiento para que la sociedad adquiriera la capacidad de aprender, “una capacidad cognitiva relacionada con la producción de modelos culturales e innovación institucional” (Delanty, 2001: 5).

La relación de la universidad con el desarrollo local ha sido tratada por varios autores (Coraggio, 2002; Suárez, 2006; Rofman *et al.* 2008; Mochi, 2006). La recojo porque en dicha relación veo una salida para la universidad pública mexicana en el futuro. Se trata de que la universidad participe en proyectos comunes de desarrollo, que se abra y se vincule con su entorno local, para que los actores del mismo puedan apropiarse del conocimiento que produce con el fin de elaborar y poner en marcha estrategias tendientes al mejoramiento del nivel y la calidad de vida de la población.

⁷ En un puñado de países, que generan la mayor parte de los artículos científicos en el mundo, se encuentran las mejores universidades del planeta, de acuerdo con los *rankings* internacionales.

Lo anterior supone que los actores y agentes que se manifiestan en el entorno tengan conciencia de la necesidad de llevar a cabo proyectos comunes de desarrollo social y crecimiento económico; también voluntad para coaligarse y ejecutarlos, aprovechando y potenciando los recursos de todo tipo existentes en la localidad o ámbito territorial en el que se muevan. A la universidad le toca volverse un actor del desarrollo local, asumir que en dicho proceso juega un papel protagónico, “instalar el desarrollo local en la universidad como una de sus responsabilidades públicas” (Suárez, 2006) y contribuir eficazmente a elevar la competitividad del entorno social que la rodea.

La universidad tiene la capacidad de convocar a los actores locales (incluidos los poderes locales, gobierno, empresarios, iglesia, etc.) e involucrarlos para que participen y ejecuten estrategias de desarrollo propuestas por ellos o por la universidad. La universidad promueve sinergias hacia las estrategias, consensos de acción colectiva en la esfera pública. Establece redes de relaciones entre los actores, se transforma en la institución que interconecta conocimientos y actores para propósitos específicos de desarrollo, le da organicidad al conjunto de esfuerzos tendientes al mejoramiento del nivel de vida, forma en sus aulas a quienes pueden ser agentes del desarrollo.

Un papel más activo de la universidad⁸ con su entorno la va a rodear de grupos, actores, públicos, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil cuyas demandas de educación y conocimiento van a multiplicarse. Son demandas que pueden ser contradictorias y lo que la universidad ofrece es un espacio plural para coordinarlas y ordenarlas, para que entren al proyecto común de desarrollo, para darles prioridad. Lo cual significa que la propia universidad conozca a sus públicos para definir el campo de acción en el que pueda intervenir y los asuntos con los cuales se pueda comprometer.

La universidad que esperamos que venga es una institución activa que responda y dé respuesta a nuevos patrones de demanda social de cara a su entorno. Una universidad que piense y proponga programas

8 Escuchar al público interesado en los asuntos universitarios, formar redes y asociaciones nuevas con los actores interesados en el desarrollo local y lograr una mayor efectividad en las tareas que realiza la universidad, son temas y problemas analizados en el libro compilado por Tierney (1999).

de desarrollo, que convoque a hacerlos, que construya alianzas con objetivos compartidos por el conjunto de la ciudad, el municipio, el barrio, el estado, la región, cualquiera que sea el territorio de referencia. Una universidad con una nueva institucionalidad que favorezca la institucionalidad del entorno. Al final de cuentas, el desarrollo económico de la sociedad “tiene componentes culturales constitutivos” (Coraggio, 1996).

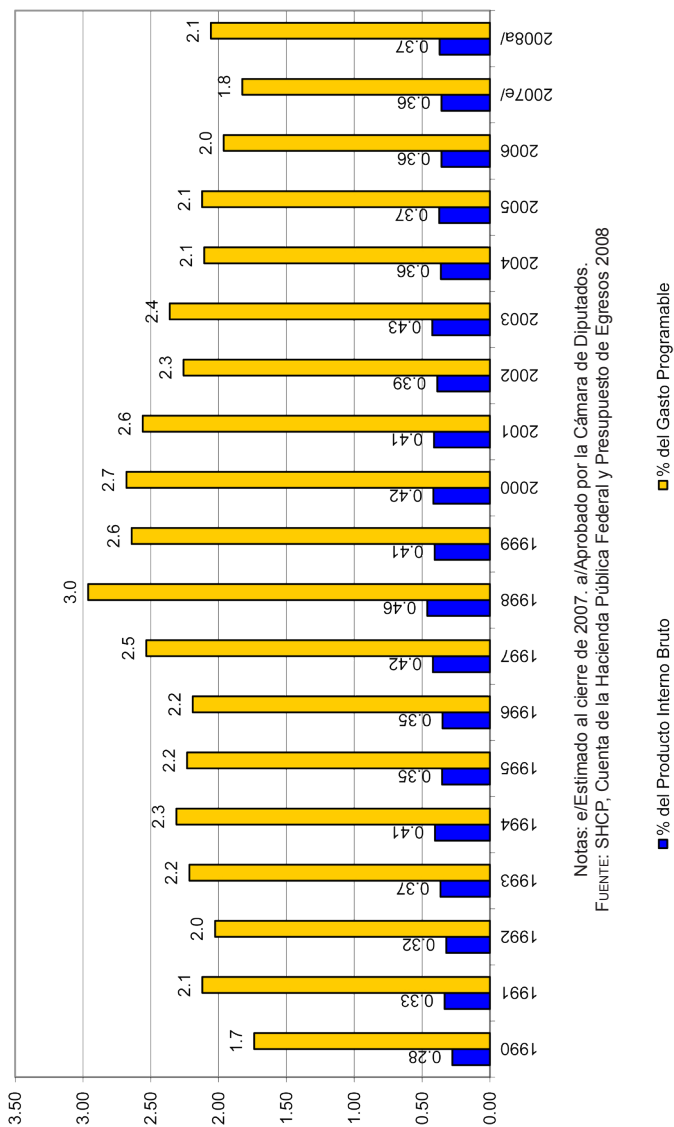
La universidad no podrá solucionar todos los problemas, pero sí dedicarse a poner conocimiento, a investigar lo que sea necesario para promover el desarrollo y, además, crear condiciones y capacidades para que la información se utilice libremente para nutrir los proyectos de desarrollo. Es así como va a construir su futuro, ligada a un entorno histórico social definido, en un medio educativo descentralizado, respondiendo a nuevas necesidades de la economía, la competitividad, la eficiencia, la rentabilidad social y la democracia. Y, además, con el encargo de convencer a la sociedad del valor que tiene el conocimiento científico.

4. REFLEXIÓN FINAL

Hay necesidad de elaborar un mapa para apoyar la investigación en muchas entidades del país, de suerte que se eleven las capacidades de producir conocimiento, para que la universidad pública tenga condiciones de armar proyectos y apoyar de una mejor manera a su entorno. Dejar atrás la idea de que con solo cumplir sus funciones sustantivas se responde a la sociedad. En pleno siglo XXI, la universidad pública mexicana tiene que ofrecer algo más: ser una institución de estudios superiores involucrada directamente con los procesos locales, crear espacios participativos en los que intervenga junto con el Estado, las organizaciones sociales, civiles y privadas, en la formulación de políticas públicas, en la racionalización de acciones comunes que estimulen el crecimiento económico y el bienestar social. Y todo ello, teniendo en cuenta que el territorio a ser transformado tiene identidad, valores y una historia que resultan fundamentales para apoyar un movimiento en aras del desarrollo local.

La relación entre universidad y entorno social tiene posibilidades de lograrse si forma parte de un proyecto político cuya finalidad sea el crecimiento económico con bienestar social. Asimismo, si se implantan políticas federales y estatales que vinculen la educación superior con la ciencia y que evalúen, prioritariamente, la responsabilidad y los compromisos de las instituciones con su entorno. Políticas que favorezcan los esfuerzos para establecer alianzas institucionales de tal suerte que las universidades con mayores fortalezas apoyen a las más débiles. Se trata de que se lleve a cabo un ciclo de políticas incluyente de las instituciones para que en el país exista una distribución más equilibrada en la producción y acceso a la ciencia. En esta época, quedar excluido del conocimiento científico es quedar al margen del desarrollo social y de la cultura.

Gráfica 1
México: gasto público federal en ciencia y tecnología, 1990-2008



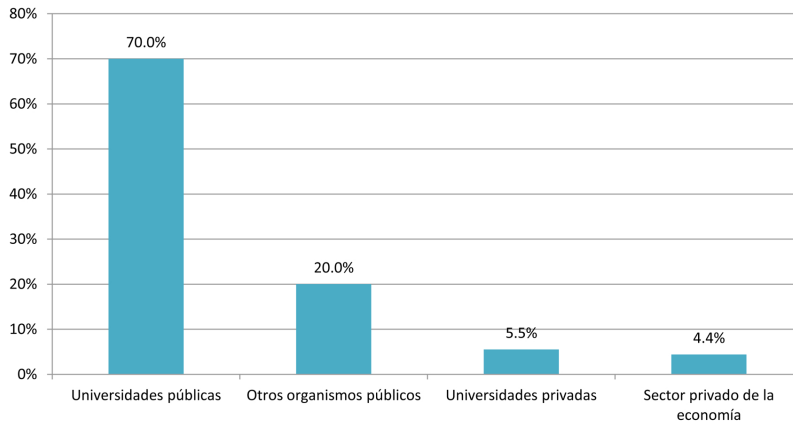
Notas: e/Estimado al cierre de 2007. a/Aprobado por la Cámara de Diputados.
FUENTE: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal y Presupuesto de Egresos 2008

Cuadro 1
Graduados de doctorado, 2006

<i>País</i>	<i>Número de doctores/año</i>	<i>Graduados por 10 000 de la PEA</i>
Estados Unidos	44 000	3.0
Brasil	9 366	1.0
Corea	9 254	4.0
España	8 250	4.2
México	2 085	0.5

FUENTE: CONACYT, *Informe general del estado de la ciencia y tecnología*, México, 2007.

Gráfica 2
Producción institucional de artículos



LA DINÁMICA DE LA UNIVERSIDAD

Cuadro 2
Subsidio ordinario, miembros del SNI y producción institucional de las universidades públicas estatales

<i>Universidades</i>	<i>Subsidio %</i>	SNI %	<i>Producción institucional %</i>
<hr/>			
Estrato 1 (5 o más% subsidio)			
Guadalajara			
Nuevo León	28.4	29.8	26.5
Puebla			
<hr/>			
Veracruz			
Sinaloa	11.1	7.7	4.7
<hr/>			
Estrato 2 (2.5-4.9% subsidio)			
Baja California			
Michoacán			
San Luis Potosí			
Sonora	22.8	30.2	35.7
Guanajuato			
Estado de México			
<hr/>			
Tamaulipas			
Guerrero	7.6	2.2	0.3
<hr/>			
Estrato 3 (1.6-2.4% subsidio)			
Colima			
Zacatecas			
Querétaro			
Chihuahua			
Hidalgo	16.1	21.4	24.8
Morelos			
Tabasco			
Yucatán			
<hr/>			
Cd. Juárez			
Nayarit	3.6	1.9	1.2
<hr/>			
Estrato 4 (0-1.5% subsidio)			
Chiapas			
Durango			
Aguascalientes			
Oaxaca			
Campeche			
Tlaxcala	10.4	6.8	6.8
Baja California Sur			
Cd. Del Carmen			
Quintana Roo			
ITESO			

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Adrián. 2009. *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: ANUIES.
- ALTBACH, P., L. Reisberg y L. Rumbley. 2009. *Trends in Global Higher Education. Tracking an Academic Revolution*. Boston: Boston College.
- BARNETT, Ronald. 2002. *Claves para entender la universidad*. Barcelona: Pomares.
- BOURDIEU, Pierre. 2008. *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CANALES, Alejandro. 2009. "Universidades: el incentivo para investigar y la demanda profesionalizante". En *La universidad pública en México*, coordinado por H. Muñoz. México: Miguel Ángel Porrúa.
- CORAGGIO, J. L. 1996. "La agenda del desarrollo local". Ponencia presentada en el Seminario sobre desarrollo local, democracia y ciudadanía. Montevideo, 3-6 de julio.
- CORAGGIO, J. L. 2002. "Universidad y desarrollo local". Ponencia presentada en el seminario internacional La educación superior y las nuevas tendencias. Quito, CONESUP, UNESCO y CIESPAL.
- CORTÉS, Fernando. 2000. *Procesos sociales y desigualdad económica en México*. México: Siglo XXI.
- DELANTY, Gerard. 2001. *Challenging Knowledge. The University in the Knowledge Society*. Buckingham: SRHE y Open University Press.
- ECHEVERRÍA, Javier. 1999. *Los señores del aire: telépolis y el tercer entorno*. Barcelona: Ancora-Delfín.
- GIBBONS, M. 1997. *La nueva producción del conocimiento*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- LOYOLA, R. y J. Zubieta. 2005. "La política de ciencia y tecnología en el gobierno del cambio". México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- LYOTARD, Jean-François. 2004. *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- MOCHI, P. 2006. "Gobalización, desarrollo local y descentralización". En *Estrategias educativas y formativas para la inserción*

- social y productiva*, compilado por C. Girardo *et al.* Montevideo: CINTERFOR.
- READINGS, Bill. 1997. *The University in Ruins*. Cambridge: Harvard University Press.
- ROFMAN, A. *et al.* 2008. *Universidad y desarrollo local, aprendizajes y desafíos*. Buenos Aires: Prometeo.
- SLAUGHTER, S. y L. Leslie. 1997. *Academic Capitalism*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- SUÁREZ, M. H. 2006. “Universidad y desarrollo local en Latinoamérica”. En *Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva*, compilado por C. Girardo *et al.* Montevideo: CINTERFOR.
- TIERNEY, W. (comp.). 1999. *The Responsive University. Restructuring for Higher Performance*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.



CAPÍTULO 10



Ciencias sociales ante el entorno digital. Para una sociología de Facebook

RAÚL TREJO DELARBRE¹

Uno de los muchos y extravagantes recursos para saber qué se dice acerca de cualquier tema en Internet consiste en indagar los googlismos que circulan a propósito de ese asunto. Un googlismo es la aseveración, descripción o sentencia breves que alguien colocó en algún sitio de la Red y que puede ser inventariado por el motor de búsqueda de Google. Cuando pedimos el googlismo de una palabra, aparece una lista hasta de varios centenares de alusiones a ese término. Se trata de un rastreo sin significación estadística alguna, pero representativo de la abundancia, las contradicciones y hasta los disparates que circulan en Internet. Entre los googlismos para el término “conocimiento” se encuentran los siguientes:

Conocimiento es *cool*
Conocimiento es poder
Conocimiento es ciencia

¹ Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Conocimiento es lo que debiera ser
Conocimiento es la mejor protección
Conocimiento es la llave
Conocimiento es una cosa peligrosa
Conocimiento es la respuesta
Conocimiento es un amigo peligroso
Conocimiento es oro
Conocimiento es un árbol.²

Esos inventarios instantáneos extraen frases acerca de términos específicos que pueden provenir de textos, colocados en línea, de cualquier índole: contenidos noticiosos, discursos políticos, foros de chat, mensajes publicitarios, cartas amorosas, artículos académicos, etcétera. Los administradores de *googlism.com*, animados por un espíritu lúdico que les llevó a mantener ese servicio durante varios años, consideran que de esa manera se puede encontrar “qué es lo que piensa Google acerca de temas y personas”. Aunque advierten que detrás de esas frases se encuentran los individuos que han colocado contenidos en Internet, el hecho de identificar a esos usuarios con el buscador más utilizado y exitoso es muy significativo. La omnipresencia de ese servicio de búsquedas, que se ha convertido en la interfase más socorrida para relacionarnos con Internet, llega a tal extremo que se le atribuyen, sin darles crédito alguno, los dichos de aquellos cuyas opiniones y textos circulan por la Red.

Buscar *googlismos* es un juego. Pero nos permite recrear de manera sintomática la exuberancia de información, junto con la enmarañada dispersión en la que se encuentra, a la que tenemos acceso en Internet. El *googlismo* con más acepciones es la palabra “sexo” que registra 123 655 frases y luego le sigue la propia palabra “dios” con 72 175 designaciones. No en balde Internet es una colección de espejos de la realidad: parece evidente que hoy en día la gente piensa más en sexo que en dios.³

2 Búsqueda acerca del término *knowledge* en *www.googlism.com* realizada el 11 de abril de 2010. El buscador de *googlismos* proporciona resultados solamente de sitios inventariados hasta 2004. Los administradores de *googlism.com* no tienen relación con el motor de búsqueda *www.google.com* (Wikipedia, sin fecha).

3 El buscador de *googlismos* solamente escudriña un segmento, muy limitado, de Internet. Pero esa proporción entre los dos términos mencionados se mantiene en el universo, mucho más amplio,

La concisión de esos googlismos, que comenzaron a ser inventariados en 2002, es precursora de los límites que definen actualmente los servicios más populares para el intercambio y la propagación de mensajes. Un mensaje —o tweet— en Twitter no puede tener más de 140 caracteres, un texto en Messenger está circunscrito a 128 caracteres y una “actualización de estado” en Facebook tiene como límite 420 caracteres, incluyendo espacios. (Las dos oraciones anteriores suman 436 caracteres, así que no cabrían en ninguno de esos formatos). Se trata de los tres servicios más utilizados para difundir mensajes en línea. A los tres, con modalidades diversas, los definen la concisión y la instantaneidad. Ambas, son rasgos de una sociedad de la información que no cancela, pero que cada vez deja menos sitio para la recreación, lo mismo que para la explicación en profundidad.

Los contenidos que se propalan en los variados y cada vez más vastos afluentes de información que recibimos, están en su mayoría definidos por la brevedad, la precisión y, también, la rapidez. Por otra parte, en el nuevo entorno que constituyen los medios y espacios digitales que irradian información de la más variada índole, las personas crean vínculos y construyen relaciones interpersonales y sociales con una versatilidad y una velocidad hasta ahora inéditas.

DESCUIDO E IMPROVISACIÓN DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

Cuando decimos que nos encontramos en una sociedad de la información nos referimos a la desbordante, creciente, ubicua y por lo general abrumadora cantidad de datos a los que podemos tener acceso, pero no a la calidad ni a la utilidad de esos contenidos. La concisión forzosa de los mensajes en los servicios de intercambio de avisos y de relación interpersonal más socorridos es una de las causas de las limitaciones que suele haber en la Red para una expresión franca y plena. Quienes así lo deseen y sin más restricciones que la necesidad de contar con equipo y conexiones para ello, pueden

inventariado por Google. Cuando se le pregunta en inglés por la palabra *dios*, ese buscador ofrece 651 millones de resultados. En cambio, ante la palabra *sexo* se anuncian 807 millones de resultados (consultas en www.google.com realizadas el 22 de junio de 2010).

colocar en Internet los contenidos que quieran. Por eso es posible encontrar vastas y sólidas reflexiones, aportaciones en todos los campos de las ciencias, juiciosas discusiones serias sobre los más diversos y hasta sorprendentes temas, junto a contenidos de notoria simpleza y trivialidad. La información digital ha creado un contexto sustancialmente nuevo para enterarnos, aprender y relacionarnos con otras personas.

A las ciencias sociales, este nuevo entorno las tomó por sorpresa. La irrupción de Internet y en general de los contenidos elaborados y difundidos merced al manejo digital de la información, primero fue desdeñada como hecho sociológico. Entre los autores de las primeras interpretaciones acerca del significado social e histórico de la Red, había más ingenieros y filósofos que sociólogos y politólogos. Howard Rheingold (1994) investigaba procesos de pensamiento racional cuando comenzó a interesarse en Internet; Sherry Turkle (1997) estudió psicología; la formación inicial de Alejandro Piscitelli (1995) fue en filosofía. Se trata de unos cuantos, pero emblemáticos ejemplos. Algunos antropólogos atraídos por estos temas construyeron metodologías peculiares, de inspiración etnográfica y han desarrollado una vertiente muy útil aunque de alcances parciales para entender los usos de Internet y otras nuevas tecnologías de la información (Hine, 2004; Mayans, 2002; Winocur, 2010).

Ese desapego de las ciencias sociales respecto de la información, los nuevos medios que la propagan y sus derivaciones en la sociedad, se había manifestado antes acerca de los medios convencionales. Durante casi todo el siglo xx, la sociología y la ciencia política, con escasas excepciones, fueron refractarias a la cada vez más avasalladora influencia cultural, económica, política, social desde luego, de los medios de comunicación de masas. Algunos de los científicos sociales más prestigiados quisieron entender los medios como simples instrumentos merced a los cuales era posible propagar conocimientos, crear consensos o incluso introyectar convicciones (por ejemplo Lazarsfeld y otros, 1962).

A los medios, desde otra perspectiva analítica, hubo quienes los consideraron instrumentos de la clase dominante, o meros aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 1975). Una vertiente

más de las ciencias sociales quiso entenderlos como pregoneros de mensajes que, independientemente del medio mismo, serían decodificados de acuerdo con la experiencia cultural de cada individuo (por ejemplo, entre una amplia variedad de matices y tendencias, Hall y otros, 1980).

Más recientemente, una gran cantidad de estudiosos de los procesos políticos y sus instituciones volteó a los medios de comunicación, impresionados por la relevancia que se les atribuye en las aquiescencias y los disensos de los ciudadanos tanto en procesos de confrontación y decisión en las urnas como en la vida política cotidiana. La variedad de enfoques suscitados por tales inquietudes va desde los estudios que les adjudican a los medios una capacidad en ocasiones casi demiúrgica para movilizar las voluntades de los ciudadanos, hasta aquellos que los miran como escenarios indispensables en la construcción de consensos, especialmente en coyunturas electorales. En esta vertiente se encuentran autores como Dahl (1992), Sartori (1992), Linz y Valenzuela (1994) y Norris (2010). Una consecuencia de esas interpretaciones decantó en las posturas de prestigiados científicos sociales que, abrumados por el poder que identificaron en los medios, particularmente en la televisión, los han diagnosticado como diametralmente adversos a la democracia e, incluso, al pensamiento racional (Sartori, 1998; Popper, 2000).

Por otra parte se encuentran los científicos sociales que, con sesgos diversos, han reconocido a Internet y a las redes digitales como uno de los motores de la globalización contemporánea (Ianni, 2000; Mattelart, 2000). En ocasiones subrayan también el papel que tiene la televisión en la construcción de idearios o imaginarios comunes en nuestras sociedades. Por lo general, los estudiosos de la globalización observan la capacidad de Internet para irradiar contenidos más allá de cualquier frontera, pero soslayan la importancia de otros medios digitales.⁴

⁴ Siguen siendo escasos los estudios, desde las ciencias sociales, acerca del uso y las consecuencias que alcanzan, en distintos campos, los reproductores digitales como el Ipod, la radio por Internet, la digitalización de la producción cinematográfica y el cada vez más extendido empleo de libros electrónicos como Kindle, entre otros. Sin embargo, hay investigaciones pluri nacionales acerca del teléfono celular como la de Castells y otros (2006).

Con el afán de encontrar explicaciones contundentes al desempeño público de los medios de comunicación, cada una de esas corrientes analíticas atendió solamente una parte del complejo panorama en donde se realizan los procesos de socialización de contenidos mediáticos. Más allá de las perspectivas fragmentarias y del análisis complaciente o catastrofista, más allá también de las apreciaciones que no incursionan en el examen puntual y específico de los medios así como de las mitificaciones e improvisaciones que han padecido algunos de esos enfoques, todos ellos contribuyen a subrayar la importancia de los medios de comunicación después de casi todo un siglo de pensamiento social y político que solamente por casualidad se interesaba en ellos. Apenas estábamos creando acuerdos básicos en torno a la pertinencia de emprender acercamientos multidisciplinarios y sin marcos metodológicos rígidos para tratar de entender a los medios,⁵ cuando irrumpieron los contenidos digitales que se difunden fundamental, pero no únicamente, a través de Internet.

NOVEDAD Y PECULIARIDAD DE LOS MEDIOS DIGITALES

Hay quienes han querido entender Internet como uno más de los medios de comunicación convencionales, al estilo de la prensa o la televisión, sin reparar en tres diferencias fundamentales. La primera es que en los medios de carácter tradicional, la capacidad para informar se encuentra concentrada en pocas manos, que propagan sus mensajes a muchos individuos más. Existe una clara disparidad entre el emisor y los receptores, en un esquema de relaciones invariablemente vertical: unos cuantos difunden para muchos más y éstos últimos por lo general no tienen posibilidad de replicar a los mensajes que reciben. Por eso, entre otras consecuencias, es absolutamente imposible que haya democracia en los medios de comunicación convencionales. La televisión, la radio, la prensa, son medios autoritarios en su esencia misma. La diferencia con Internet consiste

⁵ Entre otros acercamientos con enfoques que buscan ser comprensivos, incluyendo diversas metodologías para abordar a los medios, destaca la propuesta de hermenéutica profunda de Thompson (2002).

en que en la Red de redes, el flujo de contenidos es radicalmente distinto porque allí cada receptor tiene, al menos hipotéticamente, la capacidad de ser además emisor de sus propios contenidos. Aunque los autores de contenidos originales siguen siendo pocos en comparación con los internautas que consumen los contenidos colocados por otros, en la Red hay una diversidad de fuentes, creadores y multiplicadores de información que no existe en ningún otro medio.

Una segunda diferencia entre los viejos y los nuevos medios consiste en la multiplicidad de emisores que son posibles gracias a las nuevas tecnologías. La radiodifusión tradicional se difunde en el espacio radioeléctrico que es un bien finito; es decir, la cantidad de estaciones de televisión o radio que cabe en cada banda de transmisión es limitada. Por eso resulta preciso que en cada país el Estado designe y supervise el uso de las autorizaciones para transmitir por esos medios. En cambio en Internet, al menos hasta ahora, no hay restricciones de espacio para que todas las empresas, o los grupos e individuos que así lo deseen, construyan todos los sitios web que quieran. Por supuesto, no todos somos iguales en la Red. Los sitios de las corporaciones con más recursos financieros, suelen tener más visitantes que los sitios de ciudadanos sin respaldo institucional o corporativo, aunque en principio hay un rasero igualitario en la posibilidad para que naveguemos de un sitio a otro, independientemente de quién o para qué lo produzca, tan sólo con un clic en nuestra computadora. Más allá de la Red, las tecnologías digitales permiten una compresión de señales gracias a la cual en el espacio en donde antes se difundía un canal de televisión o una frecuencia de radio analógicos, ahora caben tres o cuatro.⁶

La tercera distinción reside en el carácter multi-mediático de Internet. La Red de redes se comporta como medio de comunicación específico; es decir, difunde contenidos de información y

⁶ La cantidad de canales digitales que pueden difundirse en el espacio o ancho de banda en donde hasta ahora se podía transmitir un canal de televisión convencional, o analógico, depende de la calidad de la imagen y del estándar tecnológico que se utilice. El estándar empleado en Estados Unidos y México favorece la imagen de alta definición por encima de la diversidad de señales digitales. Los estándares utilizados en el resto del mundo (Europa, Asia y casi toda América Latina) propician más canales aunque no todos tengan imagen de alta definición (Trejo, 2009).

entretenimiento producidos para ser propagados en ella. Pero además es un medio que reúne, jerarquiza y distribuye contenidos de otros medios de comunicación, como sucede con las versiones en línea de la prensa tradicional, o los sitios de televisoras o radiodifusoras que divulgan, en nuevos espacios, contenidos que de otra manera circularían únicamente por canales de comunicación tradicionales. La idea misma de llamar medio de comunicación a Internet resulta discutible porque es eso y varias cosas más. Internet permite que los medios convencionales trasciendan barreras geográficas e, incluso, que rompan los ritmos de trabajo que tradicionalmente se cumplían para la producción de contenidos así como las rutinas de recepción hipotecadas a formatos y horarios fijos. Internet es un medio en sí mismo, es un “medio de medios” pero también es, además, un espacio abierto a la creatividad, la producción y la exhibición —en todos los sentidos del término— de todos sus usuarios que quieran colocar contenidos en línea. Internet es el medio de comunicación que ha tenido más escritores, ilustradores, diseñadores, productores y colaboradores de toda índole.

Esa apertura rompe con los esquemas convencionales de la comunicación y hace necesario que surjan otros. A diferencia de la unidireccionalidad de las tradicionales formas de propagación mediática, en la Red de redes hay flujos comunicacionales entre productores y receptores, pero de ida y vuelta, en un mercado de mensajes ciertamente estrepitoso y caótico, pero que tiene una vitalidad de la que carecen los medios convencionales. Ésa es una de las causas para que, especialmente en los países con mayores índices de expansión digital, el uso de Internet esté desplazando paulatinamente al consumo de televisión y de otros medios convencionales.⁷

7 En diciembre de 2009, 59% de los estadounidenses utilizaba Internet al mismo tiempo que miraba la televisión al menos varias horas durante la semana (Nielsen, 2010). También entre los estadounidenses, 73% se entera de algunas noticias a través de las cadenas de televisión nacionales, 61% mediante Internet y 50% en periódicos locales: la difusión de noticias alcanza a más gente en la Red que en la prensa escrita (Pew, 2010).

DEFINICIONES INSUFICIENTES PARA NUEVAS REALIDADES

Al mismo tiempo que afianza esas peculiaridades mediáticas, Internet se vuelve indispensable como instrumento de relación tanto entre personas como entre los grupos más variados. El uso de plataformas informáticas para encontrar y mantener amistades, hacer proselitismo, gestionar acciones de gobierno, administrar recursos financieros, difundir noticias, enseñar y aprender o simplemente para diversificar el consumo cultural, ha propiciado cambios —en algunos casos radicales— en las más variadas actividades. La política, la administración pública, los negocios, el periodismo, la educación, se despliegan en ese nuevo entorno y exploran posibilidades que requieren ser examinadas con detalle. La proclividad y la aptitud de las ciencias sociales para comprender estas modificaciones también se han encontrado a la zaga de tales novedades.

A muchos científicos sociales les ha resultado incómodo, o insólito al menos, el análisis de espacios sin asidero geográfico, o material, como son los que conforman el universo de las redes informáticas. Los juristas, por su parte, han sido especialmente reacios a considerar que el de Internet y otras redes digitales sea un territorio (o mejor dicho, una colección indefinida de territorios) con peculiaridades distintas a las que conocemos en la vida fuera de línea. Hay quienes han querido resolver tales especificidades proponiendo simplemente la creación de leyes destinadas a la regulación de Internet sin tomar en cuenta los problemas de territorialidad, jurisdicción y soberanía que plantea el ciberespacio. La aplicación de la ley encuentra dificultades técnicas en vista de la descentralización y la ubicuidad de Internet que son, al mismo tiempo, dos de los rasgos que propician la libertad, uno de los patrimonios de la Red de redes. La identificación y reivindicación de nuevos parámetros para defender y ejercer los derechos autorales, con los cuales muy a menudo las empresas de contenidos audiovisuales pretenden confundir sus propios intereses, es una derivación de la especificidad espacial y técnica de Internet. Pocos especialistas han querido reflexionar, desde

el campo del derecho, acerca de las nuevas definiciones que se requieren para entender y hacer de la Red un espacio abierto a la creatividad y al intercambio.⁸

Los sociólogos y politólogos, por otra parte, cuando se han interesado en estos temas, a menudo han querido trasladar a Internet, y las interacciones que hace posible, las categorías que utilizan para examinar otras realidades. Aunque se trata de expresiones que ocurren en el contexto social y cultural contemporáneo, del cual sería insensato abstraerlas, querer entender la actividad en las redes informáticas únicamente con el instrumental del materialismo histórico, por ejemplo, puede conducirnos a un análisis excéntrico. En Internet no hay clases sociales, al menos entendidas según las acepciones tradicionales. Las disparidades que existen en el mundo fuera de línea desde luego se mantienen, reproducen y exteriorizan en la Red, pero no como calca mecánica de esas diferencias. Lo mismo podría decirse de otros enfoques metodológicos que posiblemente han sido útiles en otros ámbitos y condiciones, pero que resultan insuficientes ante la versatilidad y los rasgos específicos de Internet.

Al mismo tiempo, hay enfoques analíticos que, de tan repetidos, pierden eficacia. Muchos científicos sociales, preocupados por el desigual desarrollo en la capacidad de la sociedad para apropiarse de los beneficios informáticos, se han sumado al diagnóstico e incluso al cuestionamiento de la brecha digital.⁹ La abundancia de datos acerca del crecimiento de Internet y el hecho de que tanto el desarrollo como los variados usos de la Red pueden ser monitoreados sin demasiada dificultad, nos han conducido con frecuencia a emprender minuciosos inventarios de los avances, pero sobre todo los faltantes en la cobertura digital en nuestros países. Gracias a tales seguimientos, hemos contribuido a desmitificar discursos apologeticos

8 En ese campo, destacan las reflexiones pioneras del profesor Lawrence Lessig (1999 y 2001) de las cuales más tarde se derivó el sistema de clasificación *Creative Commons* que les permite a los autores decidir el nivel de autorizaciones que otorgan para el uso de los contenidos que colocan en línea.

9 El buscador Google Académico, que escudriña en revistas y documentos académicos, registró 6980 artículos y textos con el término “brecha digital”, en tanto que tenía inventariados solamente 2900 con el término “gobierno electrónico” y 1460 con la frase “periodismo digital”. La expresión “comunidades virtuales” estaba referida en 5950 documentos. Todas esas búsquedas fueron hechas en español. Google Académico (2010).

o encandilados con el desarrollo de las conexiones para tener acceso a la Red. Sin embargo, la presencia social de Internet y su capacidad para propagar algo más que información sin ton ni son, dependen no sólo de los enlaces disponibles sino del entorno cultural en el cual son decodificados y puestos a circular los mensajes en la Red. Los estudios cuantitativos de Internet no resuelven la necesidad de tener miradas que atiendan a las experiencias específicas de la gente, en donde puedan identificarse los cambios de calidad en sus formas de intercambio, comunicación, asimilación y/o propagación de información. De la misma manera, los estudios de caso pueden quedar extraviados si no se ubican en el contexto que les impone el desarrollo intenso, pero también desigual, de la Red de redes.

También ha sido frecuente que a las expresiones de socialización que se despliegan en la Red se las pretenda entender utilizando conceptos de las ciencias sociales que son útiles para designar hechos que ocurren fuera de línea. Cuando varios usuarios de Internet que tienen circunstancias, ubicaciones y condiciones diferentes entre sí son asiduos del mismo salón de chat, comienzan a cruzir las definiciones convencionales de asociación, o grupo social. Cuando varios millares de internautas frecuentan el mismo blog o participan del mismo juego cibernético en línea, pareciera claro que conforman una comunidad, aunque no tengan en común más que esa afición.¹⁰

Las acepciones tradicionales acerca de la adhesión, la cohesión o la solidaridad se ponen a prueba y en algunos casos se enriquecen, pero en otros no cuadran del todo con las nuevas realidades frente a los compromisos, las afinidades o el respaldo a causas de la más variada índole en Internet. La pertenencia a una comunidad en línea suele ser más informal y transitoria —más líquida, diría un destacado sociólogo de moda— que cuando se trata de la membresía a grupos en donde la participación es presencial. Pero la posibilidad de formar parte de comunidades muy variadas, permite que los internautas

10 Las aproximaciones a nuevas acepciones de “comunidad” son abundantes e imaginativas. Al comenzar la última década del siglo xx, el sociólogo canadiense Barry Wellman definió la comunidad como “las redes de lazos interpersonales que proporcionan sociabilidad, respaldo, información, un sentido de pertenencia e identidad social”. Al ampliar dicho concepto para que trascendiera ámbitos como los vecindarios y los poblados, ese autor destacaba las nuevas formas de involucramiento que tiene la gente, hoy en día, gracias a las redes digitales (Wellman, 2001).

desarrollen compromisos, vocaciones e incluso identidades versátiles que no tendrían, de no ser por esa flexibilidad que ofrece la Red.

Para los movimientos sociales, Internet es un formidable instrumento de propaganda e interrelación. Hay movimientos que han alcanzado presencia planetaria y que, sin la Red, habrían quedado confinados a una influencia solamente aislada y local.¹¹ Pero cuando se constriñe a Internet, la capacidad de presión y exposición política de un movimiento social puede ser muy limitada. En numerosas ocasiones, todavía tiene más eficacia política una manifestación por las calles de la ciudad, en comparación con una demostración cibernética, por airada e imaginativa que resulte. En todo caso, los recursos en línea expanden, pero también replantean, conceptos como los de activismo, proselitismo, afiliación, propaganda, persuasión.

EN LAS REDES SOCIALES, OPORTUNIDAD PARA EL ANÁLISIS

Las redes sociales compendian varios de los atributos del intercambio en Internet. Los mensajes que circulan en ellas son escuetos, directos, categóricos, uni pero sobre todo multidireccionales. Allí se intercambian vanidades y expectativas, pero también hay espacio para dar cuenta de novedades, opiniones, denuncias y alertas acerca de los más variados temas públicos. Incluso, es posible que un asunto que no tenía visibilidad pública significativa se convierta en tema de los medios convencionales después de varias tandas de reenvíos en Twitter o Facebook. A diferencia del chat convencional, en estas redes por lo general los usuarios dan la cara y comprometen sus perfiles personales con las amistades, causas o preocupaciones que van adquiriendo.

Los mensajes que circulan de esa manera, reeditan el dilema entre la información y el conocimiento. Evidentemente la mayor parte

¹¹ El neozapatismo, al menos en sus expresiones más vistosas, y particularmente en sus inicios a mediados de la década de 1990, los movimientos anti globalización que proliferaron a partir de 1999 y las demostraciones por la paz que convocaron a millones de personas en actos simultáneos en varias docenas de países, no hubieran podido propagarse y en algunos casos simplemente no se habrían organizado de no ser por Internet.

de esos datos es mera información, en buena medida anecdótica y trivial. Las ya referidas limitaciones a la extensión de tales mensajes impiden que con ellos pueda haber un intercambio deliberativo —con hechos, argumentos, reflexiones y conclusiones— acerca de ningún tema de la agenda pública. En esos espacios las opiniones se resuelven en pocas y lacónicas fórmulas. El intercambio conceptual es pobre, pero la capacidad de exposición de afinidades, sentimientos y convicciones hace de sitios como Facebook un repertorio inigualable de perfiles y datos acerca de las costumbres sociales de nuestros días.

Seguimos sin desarrollar una reflexión sociológica que sea capaz de reconocer esos territorios virtuales como parte del nuevo espacio público sin sobredimensionarlos, pero sin desdeñar su importancia en la construcción de las apreciaciones y preferencias de la sociedad conectada a la información en línea. Seguimos requiriendo de instrumentos conceptuales, pero sobre todo audacia y curiosidad, para emprender una rigurosa sociología de Facebook. A finales de 2007 una reportera de *The New York Times* describió Facebook como “la nueva caja de Petri” de los sociólogos (Rosenbloom, 2007) y ése es, hoy en día, tema de proyectos de investigación en universidades estadounidenses y europeas. Pero, por lo general, entre los estudiosos latinoamericanos que se dedican a las ciencias sociales, y muy especialmente en el a veces ensimismado entorno académico mexicano, a esos asuntos todavía se les considera frívolos y escasamente útiles. Si uno busca el término “Facebook sociology” en Google, se pueden encontrar 342 referencias. Pero no hay ni una sola cuando buscamos “sociología de Facebook”, en español.¹²

Para estudiar las nuevas formas de relación, implicación y expresión de las personas que tienen la posibilidad de conectarse a Internet,¹³ es preciso desmitificar algunos conceptos. Pero también, resulta indispensable no mitificar esa línea de investigación, ni la existencia misma de la Red de redes. Resulta esencial hacer un esfuerzo para

12 Búsquedas en Google realizadas el 12 de abril de 2010. Un par de meses más tarde las referencias a “Facebook sociology” habían ascendido a 3030 (búsqueda realizada el 29 de junio de 2010) y seguía sin aparecer ese término en español.

13 A finales de 2009, en México había 27 millones 200 mil usuarios de Internet que constituían 28.3% de la población. Más de la mitad de esos usuarios se conectaba a la Red fuera de su casa, en escuelas, oficinas o cafés Internet (INEGI, 2010).

examinar y entender las tareas que la gente realiza cuando se conecta a la Red, incluyendo la creación y reproducción de nuevas formas de intercambio y socialización. Y ese estudio tendría que realizarse atendiendo a los rasgos peculiares y a los matices que se manifiestan en tales prácticas. Sin embargo, se ha vuelto lugar común, casi, proponer que ante el funcionamiento plano y unidireccional del análisis sociológico tradicional, es indispensable asumir un método binario que reivindique, desde el procedimiento mismo, el espíritu de esta era digital. A fin de comprender ese contexto, propiciado por la diversificación de nuevas tecnologías, pero sobre todo por las variadas apropiaciones que la gente hace de ellas, es preciso ir más allá de un contraste de propuestas o tesis discrepantes que no es expresión de la contemporaneidad digital, sino de un gastado pero exitoso estilo maniqueo que contrapone ideas, conceptos o apuestas antagónicas para de ellas tratar de obtener alguna síntesis.

TRASCENDER LA ETIQUETACIÓN BINARIA

Esa costumbre de la etiquetación binaria nos ha llevado a tratar de entender al contexto digital contemporáneo con fórmulas dicotómicas que pocas veces rescatan la variedad de circunstancias y la diversidad de opciones del entorno informacional. Con ese enfoque es usual que, en el uso de las redes informáticas, se considere que hay desconectados y conectados, analfabetas y versados digitales, legos y expertos informáticos, experiencias reales y virtuales, prensa en papel o en línea, sociedad de la información contra sociedad del conocimiento.

La sola elección de esa fórmula para estereotipar circunstancias y establecer en cada caso dos opciones al menos en apariencia excluyentes, es significativa del análisis más frecuentemente utilizado para tratar de entender a la innovación informática y sus efectos. Muchos científicos sociales, sobresaltados con la utilización comercial y propagandística que se le suele dar a ese término, niegan que nos encontremos en una sociedad de la información y, en vez de ello, aspiran a que tengamos una sociedad del conocimiento. La

sola información, suele decirse, aturde y confunde. Por eso ha de ser sometida al cotejo de datos, al discernimiento con ellos y acerca de ellos, a la elaboración de ideas. Sin embargo, en pocas ocasiones ocurre un tránsito completo y definitivo de la información al conocimiento. Y no sucede así, porque la diseminación exhaustiva de informaciones y la apropiación reflexiva de éstas no son dos etapas que se cumplan una detrás de otra, sino componentes de un mismo proceso que se desarrolla a ritmos desiguales e, incluso, en ocasiones contradictorios.

Algunos estudiosos de estos temas han querido suponer que a la sociedad de la información la sucederá una sociedad del conocimiento con tanta convicción como la de quienes en los viejos tiempos creían, esperanzados en las fórmulas de los ortodoxos manuales de economía política, que al capitalismo lo relevaría el socialismo de manera tan natural como la primavera le sigue al invierno. Así como ese tránsito no se cumplió, en el muy distinto asunto que nos ocupa es pertinente reconocer que la sociedad de la información no es un estadio previo y sin cuya finalización no pueda consumarse el paso a una sociedad del conocimiento.

Colmadas y cruzadas de numerosas diferencias, en nuestras sociedades pulula la información y, a veces, nos resulta útil para crear conocimiento. La abundancia de información no suscita de manera indefectible la generación de conocimiento y, en algunas circunstancias, puede ocasionar tanto ruido que incluso la dificulte. Pero por lo general, siempre es preferible tener acceso a bases de datos, bibliotecas en línea y noticias verificadas, que no tenerlo, aunque esos contenidos se encuentren acorralados por informaciones triviales, dudosas o inútiles.

Reconocer que en nuestras sociedades tenemos información y conocimiento no implica soslayar las profundas desigualdades que siguen restringiendo el acceso a una y otro, ni los variados déficits que nuestros países siguen padeciendo en materia de alfabetización informática y calidad de los contenidos, entre otros temas. Abandonar la lógica binaria para entender los flujos sincrónicos y contradictorios, versátiles y en ocasiones complementarios que constituyen los contenidos que circulan por el entorno informático,

nos permite entender haberes y carencias en la expansión, producción y adquisición del conocimiento. Para comprender la índole de Internet y del resto de los dispositivos y afluentes que propician y determinan la sociedad de la información, es útil atender a su arquitectura descentralizada, dúctil e interconectada. Ésa ha sido una de las aportaciones de Manuel Castells que, desde la sociología, entendió y ha examinado la naturaleza reticular de Internet.¹⁴

Así será posible, entonces, comprender las formas de producción y circulación del conocimiento que, cuando están apuntaladas en dispositivos y cauces digitales, también son de carácter reticular. Tanto la apropiación y propagación de contenidos de entretenimiento como la elaboración y circulación de documentos y bases de datos científicos, se efectúan con prácticas de colaboración en red. Cuando la música o los videos se intercambian en línea para luego ser trasladados al Ipod o a los teléfonos móviles, lo mismo que cuando los investigadores de varias universidades se encuentran en espacios virtuales para compartir avances y resultados, se reproduce ese estilo de relación. También son colaborativos una gran cantidad de blogs o, en otro plano, la confección de Wikipedia¹⁵ que es el proyecto de colaboración intelectual más concurrido que se haya realizado en la historia de la humanidad.

Las ciencias sociales tienen mucho por avanzar para ayudarnos a comprender, explicar y diagnosticar esas nuevas formas de producción y circulación del conocimiento. Resulta cardinal entender, sin exageraciones ni menosprecios, los usos y perspectivas del entorno digital, y en esa tarea es inexcusable la mirada de y desde las ciencias sociales.

Resulta preciso dilucidar, incluso, los artificios y las extravagancias que abundan en la Red. Los creadores del buscador de googlismos,

¹⁴ Ese investigador catalán ha tenido, entre otros méritos, el de entender los medios digitales desde la perspectiva de las ciencias sociales a partir de su célebre trilogía sobre la sociedad red (Castells, 1997) y hasta su multidisciplinaria disertación sobre las relaciones entre comunicación y poder (2009).

¹⁵ A mediados de 2010, las versiones de Wikipedia en diversos idiomas reunían alrededor de 15 millones de artículos, de los cuales 3.3 millones eran en inglés. Los editores de ese sitio consideraban que había alrededor de 100 mil personas que colaboraban de manera regular (y desde luego gratuita) a nutrir con nuevas entradas el acervo de esa enciclopedia en línea. Esa colaboración permite advertir y corregir muchos errores y abusos, que son consustanciales al carácter abierto de ese sitio. Wikipedia recibía, en esas fechas, más de 200 millones de visitantes diarios (Wikistats, 2010).

mencionado al comienzo de estas páginas, ahora se dedican a promover “la iglesia de google” que propone, con sarcasmo pero con cierto realismo, el reconocimiento de ese motor de búsqueda como “lo más cercano que la humanidad ha estado de experimentar directamente un Dios verdadero, como habitualmente se le ha definido. Creemos que hay mucha mayor evidencia a favor de la divinidad de Google que la que hay acerca de la divinidad de otros dioses más tradicionales”.¹⁶

Allí hay otro tema de análisis, aunque no queremos confundir a la sociología con la teología. Quizás a nadie se le ocurrirá mirar Internet como sujeto de una nueva rama de la sociología de las religiones. Pero, de todos modos, hay motivos para suponer que los promotores de esa extravagante y burlona iglesia tienen razón: si existe una entidad omnipresente y con frecuencia todopoderosa en nuestra vida con la Red, es la del multicitado buscador. No es dios, pero se le parece. Todavía.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS EN LÍNEA

- ALTHUSSER, Louis. 1975. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Comité de Publicaciones de los Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- CASTELLS, Manuel. 1997. *La era de la información. Primer volumen, La sociedad red. Segundo, El poder de la identidad. Tercero, Fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- CASTELLS, Manuel. 2009. *Communication Power*. Nueva York: Oxford University Press.
- CASTELLS, Manuel, Mireia Fernández Ardévol et al. 2006. *Comunicación móvil y sociedad. Una perspectiva global*. Madrid: Fundación Telefónica y Ariel.
- DAHL, Robert A. 1992. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

¹⁶ The Church of Google, <http://www.thechurchofgoogle.org>, consultado el 13 de abril de 2010.

- DOMAIN Tools. 2010. "Domain Counts & Internet Statistics". [Disponible en línea:] <<http://www.domaintools.com/internet-statistics>> [consulta: 26 de junio de 2010].
- GOOGLE Académico. 2010. [Disponible en línea:] <<http://scholar.google.com.mx>> [consulta: 29 de junio de 2010].
- HALL, Stuart, Dorothy Hobson, Andrew Lowe y Paul Willis (comps.). 1980. *Culture, Media, Language: Working Papers in Cultural Studies, 1972-79*. University of Birmingham: Centre for Contemporary Cultural Studies.
- HINE, Christine. 2004. *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- IANNI, Octavio. 2000. *Enigmas de la modernidad-mundo*. México: Siglo XXI.
- INEGI. 2010. "Usuarios de Internet. 2001-2009". [Disponible en línea:] <www.inegi.org.mx> [consulta: 25 de junio de 2010].
- INTERNET World Stats. 2010., World Internet Users and Population Stats: [Disponible en línea:] <<http://www.internetworldstats.com/stats.htm>> [consulta: 26 de junio de 2010].
- LAZARSELD, Paul, Bernard Berelson y Hazle Gaudet. 1962. *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Ediciones 3.
- LESSIG, Lawrence. 1999. *Code and Other Laws of Cyberspace*. Nueva York: Basic Books.
- LESSIG, Lawrence. 2001. *The Future of Ideas. The Fate of the Commons in a Connected World*. Nueva York: Random House.
- LINZ, Juan J. y Arturo Valenzuela (comps.). 1994. *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*. Volumen I. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- MATTELART, Armand. 2000. *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Barcelona: Paidós.
- MAYANS i Planells, Joan. 2002. *Género chat. O cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*. Barcelona: Gedisa.
- NIELSEN. 2010. "Americans Using TV and Internet Together 35% More Than a Year Ago". Nielsen Wire, march 22, 2010. [Disponible en línea:] <http://blog.nielsen.com/nielsenwire/online_mobile/three-screen-report-q409> [consulta: 27 de junio de 2010].

- NORRIS, Pippa (comp.). 2010. *Public Sentinel: News Media and Governance Reform*. Washington: The World Bank.
- PEW Research Center. 2010. "The New News Landscape: Rise of the Internet". Pew Research Center Publications, March 1. [Disponible en línea:] <<http://pewresearch.org/pubs/?Year=2010>> [consulta: 27 de junio de 2010] .
- PISCITELLI, Alejandro. 1995. *Ciberculturas. En la era de las máquinas inteligentes*. Buenos Aires: Paidós.
- POPPER, Karl R. 2000. "Una patente para producir televisión". En *La televisión es mala maestra*, compilado por Karl R. Popper y John Condry. México: Fondo de Cultura Económica.
- RHEINGOLD, Howard. 1994. *The Virtual Community. Homesteading on the Electronic Frontier*. Nueva York: Harper Perennial.
- ROSENBLOOM, Stephanie. 2007. "On Facebook, Scholars Link Up With Data". *The New York Times*, 17 de diciembre.
- SARTORI, Giovanni. 1992. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- SARTORI, Giovanni. 1998. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- THOMPSON, John B. 2002. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM Xochimilco.
- TREJO Delarbre. Raúl. 2009. "Digital Television: Options and Decisions in Latin America". En *Popular Communication. The International Journal of Media and Culture*. London: Routledge, núm. 7.
- TURKLE, Sherry. 1997. *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Paidós.
- WELLMAN, Barry. 2001. "Physical Place and CyberPlace: The Rise of Personalized Networking". *International Journal of Urban and Regional Research* 25. [Disponible en línea:] <<http://www.chass.utoronto.ca/~wellman/publications>> [consulta: 20 de junio de 2010].
- WIKIPEDIA (sin fecha). [Disponible en línea:] <<http://en.wikipedia.org/wiki/Googlism>> [consulta: 11 de abril de 2010].
- WIKISTATS. 2010. Wikimedia Statistics. [Disponible en línea:]

RAÚL TREJO DELARBRE

<<http://stats.wikimedia.org>> [consulta: 27 de junio de 2010].
WINOCUR, Rosalía. 2010. *Robinson Crusoe ya tiene celular*. México:
UAM Iztapalapa y Siglo XXI.

CAPÍTULO I I



La articulación de diferentes tipos de conocimiento: condición para transitar hacia sociedades de conocimientos

LEÓN OLIVÉ¹

INTRODUCCIÓN

En este trabajo me propongo discutir dos tesis que considero centrales para comprender la importancia social de los conocimientos hoy en día, tanto los científico-tecnológicos como los de otro tipo, los llamados “locales” y los “tradicionales”. La elucidación y fundamentación de estas tesis, así como la realización de acciones que fomenten la articulación de diferentes tipos de conocimientos y su aprovechamiento social, constituyen parte de las tareas que deben cumplir las ciencias sociales y las humanidades actualmente en el contexto de la discusión de modelos de sociedades de conocimientos que sean útiles para orientar la toma de decisiones y las políticas públicas, especialmente en países que son ricos en conocimientos distintos a los científico-tecnológicos modernos. En este trabajo me concentraré sobre el primer tipo de tarea, es decir, sobre la elucidación de esas tesis.

¹ Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México.

En el modelo que aquí se presupone se considera que una sociedad de conocimientos debe articular tanto conocimientos científico-tecnológicos como tradicionales, indígenas y locales en la comprensión y resolución de problemas. Por esta razón es importante que frente a problemas específicos pueda decidirse racionalmente qué tipo de conocimientos deben articularse, y poder seleccionar los más adecuados cuando hay competencia entre conocimientos de diferente tipo. Por ejemplo, ante ciertos problemas de salud, en ocasiones es racional optar por conocimientos y terapéuticas diferentes a las que propone la medicina científica moderna. En otras ocasiones, desde cada una de las prácticas en cuestión, puede reconocerse que hay limitaciones para resolver los problemas, pero que sería posible llegar a una solución mediante la concurrencia de conocimientos de diferente tipo, provenientes de prácticas epistémicas distintas, por ejemplo, conocimientos científicos y conocimientos tradicionales.

Las dos tesis que defenderé son las siguientes:

1) El tránsito hacia sociedades de conocimientos (concepto que se elucida adelante) exige que se puedan identificar conocimientos no científicos, como los tradicionales y locales, que tengan legitimidad y que sean útiles para resolver problemas sociales y ambientales; también es necesario que ese tipo de conocimientos se transmitan, por medio de la educación formal, no sólo la informal, y que se incorporen en prácticas y en redes de innovación (conceptos que también se aclaran más abajo).

2) Bajo ciertas condiciones es posible realizar de manera legítima juicios de superioridad epistémica entre diferentes prácticas epistémicas y sus resultados (conocimientos), aunque pertenezcan a marcos culturales distintos —y tal vez inconmensurables— siempre y cuando compitan para comprender y resolver un problema que es reconocido como tal desde el punto de vista de cada una de las prácticas en cuestión. Los juicios de superioridad pueden hacerse sólo con respecto a conocimientos y problemas puntuales, bajo condiciones específicas.

LA ARTICULACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONOCIMIENTO

MODELOS ADECUADOS DE SOCIEDADES DE CONOCIMIENTOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

En este trabajo nos interesa aclarar algunos elementos indispensables para tomar decisiones en el ámbito educativo y económico, teniendo como trasfondo un cierto modelo de sociedades de conocimientos. En particular, nos interesan dos preguntas que deben responderse para desarrollar políticas públicas adecuadas que permitan a países multiculturales transitar hacia sociedades de conocimientos según el modelo que aquí presuponemos. Las dos preguntas son las siguientes:

1) ¿Qué tipos de conocimientos, y cuáles específicamente, deben ponerse a disposición de los ciudadanos por medio de la educación, atendiendo a sus específicas diferencias e intereses culturales?

2) ¿Qué tipos de conocimientos, y cuáles específicamente, deben incorporarse en prácticas de innovación en contextos culturales determinados?

De acuerdo con el modelo que consideramos adecuado para los países multiculturales de hoy en día, los miembros de una sociedad de conocimientos, de forma individual y colectiva, tienen la capacidad de:

a) apropiarse de los conocimientos disponibles y generados en cualquier parte del mundo,

b) aprovechar de la mejor manera los conocimientos que esa misma sociedad ha producido históricamente, incluyendo los científico-tecnológicos y los no científicos, como los tradicionales, y

c) generar por ellos mismos (los miembros de la sociedad) los conocimientos que les hagan falta para comprender mejor sus problemas (educativos, económicos, de salud, sociales, ambientales, etc.), para proponer soluciones y realizar acciones para resolverlos efectivamente.

El modelo propone además que las sociedades de conocimientos que deberíamos perseguir deben ser justas, democráticas y plurales. Que sean justas significa que contengan los mecanismos necesarios para que todos sus miembros satisfagan al menos sus necesidades básicas y desarrollen sus capacidades de maneras aceptables de acuer-

do con su cultura específica (pluralidad).² Que sean democráticas quiere decir que lo anterior debe lograrse mediante una participación efectiva de representantes legítimos de todos los grupos sociales involucrados y afectados en la formulación de los problemas y en la toma de decisiones para implementar soluciones (democracia participativa).

Utilizaremos además un concepto de innovación que se refiere a la capacidad de un agente (individual o colectivo) de generar conocimiento y de aplicarlo mediante acciones que transformen la sociedad y su entorno, generando un cambio en artefactos, sistemas, procesos o servicios que permita la resolución de problemas de acuerdo con valores y fines consensados entre los diversos sectores de la sociedad que están involucrados y que son afectados por el problema en cuestión. Por prácticas de innovación entenderemos prácticas generadoras de conocimiento y transformadoras de la realidad, donde el conocimiento que producen tiene un valor añadido porque tales prácticas expresamente han constituido el problema que tratan de resolver; en ellas se realiza investigación y se genera el conocimiento pertinente, además de incorporar conocimiento previamente existente; estas prácticas transforman la realidad mediante acciones que tratan de resolver el problema.³

Por conocimiento tradicional se entiende el que ha sido desarrollado y cultivado por comunidades determinadas, con identidad específica, a lo largo de generaciones, y ha sido transmitido de una generación a otra. El conocimiento indígena se entiende como el conocimiento generado en el seno de comunidades y pueblos indígenas. Entonces, hay conocimiento tradicional que es indígena, y viceversa, pero no todo conocimiento tradicional es indígena, ni todo conocimiento indígena es tradicional. Por conocimiento local se entiende el conocimiento generado y cultivado por ciertas comunidades localizadas histórica y geográficamente, aunque no constituyan culturas tradicionales como las indígenas, ni necesariamente se haya

2 Sobre el concepto de justicia social véase Miller (1999). Para un desarrollo y fundamentación del modelo, véase Olivé (2007).

3 Para mayores detalles sobre los conceptos de innovación y de prácticas de innovación, véanse Olivé (2008) y Olivé (2010).

cultivado a lo largo de varias generaciones. En todos los casos, el carácter de genuino conocimiento puede reivindicarse con base en criterios legítimos propios de cada práctica epistémica (concepto al que volveremos adelante).

RACIONALIDAD Y RELATIVISMO, UNA NUEVA VISITA

Con el fin de defender las dos tesis enunciadas en la sección anterior, revisaremos un aspecto del debate filosófico que se dio en la segunda mitad del siglo XX en torno a la racionalidad y el relativismo, en particular sobre la posibilidad de juicios transculturales acerca del carácter racional o irracional de creencias y de prácticas. Podemos aprender bastante de los aciertos y también de los errores en este debate, aunque los problemas que aquí nos interesan son distintos, pues esa discusión tuvo como objeto favorito el contraste entre el conocimiento y las prácticas científicas, por un lado, y las creencias y prácticas mágicas o de brujería, por el otro, mientras que nuestro problema se refiere a la posibilidad de hacer comparaciones efectivas entre diferentes pretensiones de conocimiento, que reclaman el carácter de legítimo conocimiento, aunque con base en criterios epistémicos distintos. Sin embargo, como veremos, hay aspectos de dicha discusión que podemos aprovechar para entender mejor y defender la tesis de la posibilidad de juicios de superioridad aun con respecto a prácticas epistémicas de diferente tipo que se desarrollen en contextos culturales inconmensurables.

Un artículo ahora clásico sobre la racionalidad y el relativismo es el de Peter Winch, "Understanding a primitive society" (1964), cuyo centro de atención fue el enfoque de Evans-Pritchard sobre las prácticas mágicas y de brujería entre los azande. Veinte años después, el filósofo canadiense Charles Taylor (1984) continuaba la discusión acerca de la racionalidad en contextos interculturales en términos semejantes, coincidiendo en parte con Winch, difiriendo de él en algunos aspectos, pero manteniéndose dentro de la problemática de la racionalidad en referencia al conocimiento y las prácticas científicas frente a las mágicas y de brujería de las llamadas sociedades "primitivas".

En la discusión, Taylor planteó un tema que es pertinente para nuestro problema: ¿es posible hacer juicios sobre la superioridad epistémica de ciertas prácticas sobre otras, aun cuando unas y otras se desarrollen en diferentes contextos culturales y se reconozcan incluso como inconmensurables? La tesis de Taylor es que sí es posible. Por mi parte considero que la forma en que la sostiene Taylor no es aceptable, pero que puede reformularse de una manera en la que es correcta y resulta útil para abordar el problema que nos interesa.

El filósofo canadiense ciertamente es explícito en que no hay ningún argumento único que pueda probar la superioridad global de una cultura sobre otra (Taylor, 1984: 103).⁴ Este autor también hace explícito su acuerdo con Winch en cuanto a la existencia de una pluralidad de estándares de racionalidad. Los estándares son diferentes, dice Taylor, porque pertenecen a actividades inconmensurables (Taylor, 1984: 105). Sin embargo, y éste es su principal desacuerdo con Winch, la pluralidad (de estándares) no elimina ni impide la validez de juicios de superioridad epistémica: “Pienso que el tipo de pluralidad que tenemos aquí, entre inconmensurables, precisamente abre la puerta a tales juicios [de superioridad]” (Taylor, 1984: 105).

Taylor sostiene que “Una cultura ciertamente puede reclamar una superior, o más completa o más efectiva racionalidad, si está en posición de lograr un orden más perspicuo [*perspicuous*] que la otra” (104).⁵ Perspicuo en español, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), significa claro, transparente y terso; dicho de alguien, que se explica con claridad, y dicho del estilo, que es inteligible. El significado en inglés es semejante.⁶ Taylor dice que una cultura puede reclamar tener una racionalidad superior si puede lograr un orden más claro o inteligible. El problema desde luego es que la perspicuidad no es independiente de quién juzga la claridad o inteligibilidad del orden en cuestión. Entonces

4 “There is no such a thing as a single argument proving global superiority” (Taylor, 1984: 103).

5 “One culture can surely claim to higher, or fuller, or more effective rationality, if it is in a position to achieve a more perspicuous order than other” (104).

6 “Clearly expressed and easily understood; lucid”. “Plain to the understanding especially because of clarity and precision of presentation <a perspicuous argument>” (Merriam-Webster Dictionary).

la afirmación de Taylor equivale a decir que una cultura puede reclamar una racionalidad superior si puede lograr un orden más inteligible, pero dicha inteligibilidad se juzgará bajo sus propios estándares, por lo que esta idea parece caer en una petición de principio. No discutiré más este punto, examinaré en cambio otras tres dificultades en la posición de Taylor.

La primera es que Taylor sostiene la superioridad epistémica de la ciencia moderna frente a otras formas de conocimiento con base en un argumento que depende de concepciones específicas sobre la ciencia, la tecnología y su relación con la realidad.⁷ En relación con la ciencia, la tesis de Taylor se sostiene sólo bajo el supuesto de una posición realista fuerte, a la manera del llamado por Putnam realismo metafísico (cf. Putnam, 1981; 1987).

Esto puede ponerse en mayor relieve subrayando los supuestos epistemológicos que Taylor requiere: “una concepción epistemológica que defina evidencia, comprensión, explicación y conocimiento en términos de verdad”, y según la cual “el objetivo de la cognición desde un punto de vista epistemológico es maximizar la verdad y minimizar la falsedad”, entendiendo la verdad como “correspondencia entre enunciados, proposiciones o representaciones y la realidad” (Maffie, 2009: 57).

La literatura filosófica de los últimos 30 años abunda en discusiones que han señalado las dificultades y, por lo menos, el carácter no concluyente de los argumentos a favor del realismo científico así entendido, por lo que no me detendré en ello, y sólo dejo señalado que esto constituye un aspecto problemático, y diría que débil, del argumento de Taylor (cf. Diéguez, 1998; Olivé, 2000, 2007; Pérez Ransanz, 1999; Marcos, 2010).

La segunda dificultad en la posición de Taylor es que supone una concepción sobre la relación entre ciencia y tecnología, y por ende en la capacidad de intervención en la naturaleza, la cual es vigente hoy en día, pero incorrecta en mi opinión, y es pertinente para la discusión acerca de las posibles comparaciones entre

⁷ “... surely one could say that modern science represents a superior understanding of the universe, or if you like, the physical universe” (Taylor, 1984: 102).

prácticas científico-tecnológicas y prácticas epistémicas en contextos tradicionales y no científicos (contextos campesinos no indígenas, o indígenas urbanos; por ejemplo, medicinas tradicionales). Dicha concepción puede resumirse muy bien en las palabras de James Maffie (2009): el inmenso éxito de la tecnología occidental moderna prueba la superioridad epistémica de la moderna ciencia occidental.

En efecto, para Taylor es innegable que “nuestra moderna cultura científica” ha logrado “un inmenso éxito”, lo cual demanda la atención de las culturas que él llama “a-teóricas” (“atheoretical”), en oposición a la cultura occidental, que desde la Grecia antigua es una cultura teórica. “Hay una conexión intrínseca —dice Taylor— entre la comprensión del mundo y lograr un control tecnológico que con razón demanda la atención de todos, y que no sólo justifica nuestras prácticas a nuestros propios ojos” (Taylor, 1984: 101). A continuación Taylor defiende, por ejemplo contra Mary Hesse —una muy influyente filósofa de la ciencia de la época en que se publicó el artículo— que la predicción y el control no son sólo criterios pragmáticos, como sostenía ella, sino que la predicción y el control son los estándares necesarios mediante los cuales tenemos que evaluar a la ciencia (Taylor, 1984: 101).

Esto plantea un dudoso paso del “might” (poder) al “right” (validez): “By Taylor’s lights, Western technological might makes Western epistemological right” (Maffie, 2009: 53), que también requiere de los supuestos realistas antes mencionados (que como ya recordé, han sido ampliamente criticados).

Es interesante subrayar que Taylor termina su artículo reconociendo que “esta particular superioridad [de la tecnología moderna occidental] exige atención también por razones no-teóricas”, y recuerda la letra de una cancioncilla de las fuerzas coloniales británicas en África en el siglo XIX: “Whatever happens We have got the Gatling gun, And they have not” (Taylor, 1984: 104). Los británicos emplearon la “Gatling machine gun” en sus guerras contra los zulúes en 1871 y 1879, y contra los ashanti en 1874.⁸

8 La “Gatling gun” fue inventada en 1861 en el contexto de la guerra civil de Estados Unidos, y es considerada como “la primera ametralladora exitosa”.

Con esto Taylor da respuesta a una posible objeción a su tesis de “que las culturas teóricas pueden reclamar sobre las ateóricas una superioridad” en cuanto a su racionalidad, pues aclara:

Si uno protesta y pregunta por qué el orden teórico es más perspicuo transculturalmente, dado que se reconocen las diferencias entre los objetivos y las actividades que se comparan, y puesto que se concede que las dos culturas identifican y distinguen las actividades de manera diferente, la respuesta es que al menos en ciertos aspectos las culturas teóricas tienen éxitos que exigen la atención de las ateóricas, y de hecho así lo han hecho invariablemente cuando se han encontrado. Un caso pertinente es el inmenso éxito tecnológico de una cultura teórica particular, nuestra cultura científica moderna (Taylor, 1984: 104).

La posición de Taylor articula y representa muy bien uno de los principales puntos de vista que hoy en día se mantienen no sólo con respecto a las culturas que él llama ateóricas, es decir, las no occidentales (incluyendo a las tradicionales en los países de occidente), sino también con respecto a sus conocimientos. Como adecuadamente lo apunta Maffie: “El argumento de Taylor patéticamente (“poignantly”) expresa las actitudes tanto populares como eruditas [o académicas] (*learned*) con respecto a los conocimientos indígenas” [o tradicionales] (Maffie, 2009: 53).⁹

Esto nos lleva a la tercera dificultad de la posición de Taylor, y es que se basa en otro supuesto que, en mi opinión, debe rechazarse, a saber, la división teórico–ateórico. La diferencia fundamental entre la sociedad zande y la nuestra, dice Taylor, es que “nosotros tenemos esta actividad de comprensión teórica que parece no tener contraparte entre ellos” (Taylor, 1984: 89).

¿Qué es comprensión teórica? Taylor se refiere desde luego a la expresión que traducimos como contemplación (*theoria*), pero afirma que no obstante los cambios históricos del concepto desde los griegos hasta nuestros días, “la comprensión teórica apunta hacia

⁹ “Taylor’s argument [...] poignantly expresses both popular and learned Western attitudes towards IKs”.

una perspectiva no comprometida (*disengaged*)”. Es decir, se trata de la bien conocida concepción de que “no tratamos de comprender las cosas como nos afectan, o como son relevantes para los fines que perseguimos, sino comprenderlas tal y como son, fuera de la perspectiva inmediata de nuestras metas y deseos y actividades” (Taylor, 1984: 89). Es obvio aquí uno de los principales supuestos realistas a los que aludí antes. Renglones adelante Taylor establece la tesis que liga esta idea con la tecnología, que para él significa el control de la naturaleza: “La paradoja de la práctica científica moderna es el descubrimiento de que tal comprensión imparcial (*detached*) tiene tarde o temprano un pago muy alto” (Taylor, 1984: 89). Se refiere desde luego al control de los fenómenos naturales.

Este enfoque teorístico es también el que subyace una de las estrategias utilizadas actualmente para desprestigiar el valor de muchos conocimientos tradicionales, basado en una disección con categorías de la cultura occidental que hace una partición del conocimiento en aspectos proposicionales y otros aspectos que son considerados irrelevantes desde el punto de vista científico.

Para ver el alcance de este supuesto, y en especial sus consecuencias para los modelos de sociedades de conocimientos hoy en día, podemos regresar al planteamiento de las preguntas centrales que nos interesan: ¿qué tipo de conocimientos, y cuáles específicamente, deberían formar parte de los planes y programas de estudio en la educación, desde la básica hasta la superior, atendiendo a las características culturales de los diferentes grupos? Y ¿qué tipo de conocimientos deberían incorporarse a las prácticas de innovación, bajo una supuesta visión amplia y tolerante que esté dispuesta a incorporar en prácticas de innovación no sólo conocimientos científico-tecnológicos sino otros, por ejemplo tradicionales? Con respecto a la primera, la tesis que ha dominado en la mayor parte de las políticas educativas hasta hoy sostiene que, sea cual sea el contexto cultural, deben enseñarse los contenidos proposicionales de las teorías científicas, con el añadido de que se da por supuesto que ésa es la visión correcta, la única correcta, de cómo es la realidad. La respuesta dominante a la segunda pregunta es que los conocimientos que pueden tomarse de las prácticas epistémicas tradicionales, para

incorporarse en prácticas de innovación, son aquellos que no perturben la visión imparcial de la ciencia moderna y, más aún, cuyo éxito al aplicarse pueda ser explicado por las ciencias. Estas respuestas se apoyan en buena medida en el supuesto de la posición teorcionista que defiende Taylor.

DIFICULTADES A SUPERAR FRENTE A LAS POSICIONES TEORICISTAS

El enfoque teorcionista que asume Taylor sesga la respuesta a las dos preguntas que hemos planteado y fomenta el desprecio a los conocimientos tradicionales al no verlos como conocimientos acerca de la realidad obtenidos desinteresada e imparcialmente a la manera como, según dicho enfoque, sí lo hace la ciencia moderna, lo cual le da una ventaja enorme, según el punto de vista mencionado.

Esta concepción teorcionista forma parte de lo que en otros trabajos (e. g. Olivé, 2007) he llamado representaciones subjetivas de la ciencia, que son constitutivas de las prácticas científicas, y que forma parte de las concepciones que muchos científicos y tomadores de decisiones sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación sostienen hoy en día.¹⁰

Esto refleja otra dificultad para la evaluación comparativa de pretensiones específicas de conocimiento. En la base de esta dificultad se encuentra la concepción de conocimiento en cuestión. El enfoque teorcionista, que ha dominado hasta hoy en la reflexión sobre la ciencia, insiste en que el conocimiento consiste en representaciones objetivas

10 Son representaciones que correlacionan un pretendido estado de cosas en el mundo, con creencias, actitudes y emociones. Se trata de “formas de mirar el mundo” que tienen consecuencias en la manera en la que actúan quienes ven el mundo de esa manera y en las relaciones sociales. Las representaciones subjetivas que son constitutivas de la ciencia pueden ser compartidas por varios, o muchos, o hasta por la mayoría de los científicos; son intersubjetivamente compartidas. Son representaciones subjetivas porque carecen de objetividad, pues no existen razones contundentes que obliguen a todo agente que entrara a debatir racionalmente el tema, a aceptar que el estado de cosas al cual se refieren tales representaciones indudablemente existe y es como se describe en la representación correspondiente. Pero además son constitutivas de la ciencia porque la conducta y las acciones de muchos científicos, en tanto que están inmersos en prácticas científicas, dependen de tales representaciones. En efecto, muchos científicos guían sus acciones bajo la creencia de que la ciencia busca y logra representaciones de la realidad de una manera desinteresada, pero se trata de una creencia falsa. Para un desarrollo de esta tesis véase Olivé (2007), cap. VII.

(en un sentido absolutista de objetivo),¹¹ que para la ciencia moderna claramente se desgaja del significado que el objeto de estudio (lo representado) pueda tener para los seres humanos que mediante una cierta práctica generan y cultivan el conocimiento pertinente, y también se separa de las actividades simbólicas que pueden ir de la mano de los procesos de generación de conocimiento.

Taylor se refiere a esta separación y la entiende como uno de los logros de la ciencia moderna. Mientras la ciencia del Renacimiento buscaba la comprensión de la realidad, del “orden de las cosas”, al mismo tiempo que la “sintonía” con ella (*attunement*), en la ciencia moderna debemos “disciplinarnos para registrar la manera en que las cosas son sin considerar el significado que podrían tener para nosotros” (Taylor, 1984: 97). Pero como ya he sugerido, esta idea es una representación subjetiva que en todo caso puede ser constitutiva de la ciencia, cuando la asumen grupos de científicos al desarrollar sus prácticas profesionales. Pero se trata de una idea que ha sido ampliamente cuestionada, no sólo por filósofos como Habermas (1971), sino por algunos de los fundadores de la filosofía de la ciencia en el siglo xx, como Otto Neurath (1983), y Pierre Duhem (2003).

Un problema adicional es que para tratar de comprender los conocimientos tradicionales se aplican categorías transculturalmente, lo cual no está exento de dificultades. El mismo Taylor es consciente de esto. Por ejemplo, reconoce que con respecto a prácticas rituales es insuficiente decir que combinan lo práctico y lo simbólico, lo cual puede no ser del todo falso, o incorrecto, pero lo más importante es que esa descripción de la situación se hace de una manera y en un lenguaje etnocéntricos. La cuestión con respecto a sociedades muy diferentes, reconoce Taylor, es que surge la pregunta acerca de si la distinción (por ejemplo entre lo teórico, lo práctico y lo simbólico) tiene sentido para los miembros de esas sociedades (Taylor, 1984: 97).

Los conocimientos tradicionales, al igual que los científicos, están incorporados literalmente en prácticas, y por eso deben comprenderse

11 De acuerdo con esta posición, las representaciones objetivas se refieren a sucesos en la realidad cuya existencia es completamente independiente de que algún ser racional los llegue a conocer o no, de las razones que tenga para creer o dudar de su existencia, de que lo piense o no, o incluso que pueda o no siquiera concebirlo.

en relación directa con las prácticas que los generan y aplican; si bien debemos aclarar que esto no impide que, para fines de transmisión y apropiación por parte de otros agentes en contextos distintos, pueda hacerse abstracción de las prácticas en las que fueron generados y validados. Esto es cierto tanto de los conocimientos científicos que, por ejemplo se plasman en libros de texto y de divulgación, como para los conocimientos tradicionales que pueden ser enseñados y aprendidos en contextos distintos de donde fueron generados y cultivados. Sin embargo, el papel que los conocimientos desempeñan en una cultura y para una comunidad específica —incluyendo los conocimientos producidos en otros contextos y que son apropiados e incorporados a las prácticas propias— es inseparable de las prácticas mediante las cuales los agentes de esa cultura reproducen y transforman su entorno social y natural. Lo mismo se aplica al conocimiento científico, por ejemplo, cuando es utilizado en prácticas tecnológicas que transforman a la realidad.

En suma, conviene distinguir, por un lado, las formas de generación y validación de los conocimientos, sean tradicionales o científicos, las cuales son inseparables de las prácticas donde se producen y aceptan tales conocimientos y, por otro lado, el significado y papel que desempeñan tales conocimientos en culturas específicas. En este segundo sentido, todo tipo de conocimiento puede ser aprendido e incorporado a prácticas distintas de aquellas en las que fue generado y validado, pero el sentido pleno en ese nuevo contexto debe entenderse en el seno de las prácticas en donde ha sido apropiado y es aplicado. El conocimiento científico no tendría los efectos que Taylor subraya si no fuera aplicado por medio de prácticas tecnológicas.

LA PERSPECTIVA NATURALIZADA Y PRACTICISTA

Regresando al problema de nuestro interés —la selección de conocimientos que conviene incorporar en las prácticas educativas y de innovación, así como la posibilidad de hacer evaluaciones comparativas de conocimientos de distinto tipo que se generan

en contextos culturales diferentes— considero que a pesar de las dificultades en la posición de Taylor, él apuntó en una dirección que podemos aprovechar para sostener la posibilidad de hacer legítimos juicios de superioridad epistémica, pero para eso debemos rechazar los supuestos del filósofo canadiense, cambiar su aparato conceptual, abandonar la idea de la brecha entre sociedades teóricas y sociedades ateóricas, y poner en el centro del análisis las prácticas epistémicas, entendidas como prácticas sociales una de cuyas características es la generación de conocimiento. Pero además, los juicios de superioridad epistémica podrán hacerse sólo con respecto a problemas específicos, que sean reconocidos como tales desde los diferentes puntos de vista en interacción.

Para poner un ejemplo, pensemos en un problema de salud. La concepción misma de salud, de bienestar, de su ausencia, y de enfermedad, puede variar de una práctica terapéutica en una cultura a otra en una cultura distinta. Pero mientras en ambas se reconozca que hay un problema, aunque se entienda, se conceptualice, y se establezca una relación diferente con la persona afectada y con su problema de salud, una práctica terapéutica puede resultar mejor que otra desde el punto de vista del que tiene el padecimiento, y en muchos casos eso puede ser reconocido desde la perspectiva de diferentes prácticas terapéuticas. Por esto es racional la decisión de muchas personas de atenderse diferentes padecimientos con distintos tipos de médicos (científicos biomédicos, homeópatas, médicos tradicionales, etc.).¹²

Lo mismo puede ocurrir con prácticas agrícolas, de cultivo, de manejo de especies, de explotación forestal, etc. Muchos conocimientos generados y utilizados en prácticas no científicas pueden ser reconocidos como exitosos frente a un problema aceptado como tal en común por diferentes prácticas epistémicas, y tales conocimientos pueden ser incorporados a prácticas de innovación. La reivindicación de la legitimidad de tales conocimientos requiere, desde luego,

12 Para detalles en cuanto a la evaluación de distintos tipos de prácticas terapéuticas y la exclusión de casos inaceptables como prácticas terapéuticas legítimas (charlatanería), véase Camarena (2009). Sobre la importancia y legitimidad de distintos tipos de conocimiento, paralelamente a los científico-tecnológicos, especialmente en contextos educativos, véase Valladares (2009).

del análisis detallado —que supone la comprensión— de la práctica en donde se genera el conocimiento en cuestión.

Esta propuesta parte de una de las ideas más conspicuas de la naturalización de la epistemología y de la recuperación de tesis centrales del pragmatismo, a saber, ver al agente cognitivo no sólo como el ocupante de un lugar en su ambiente y como receptor de los objetos que ahí se encuentran, sino como el miembro de una clase de agentes que forma parte de un nicho ecológico, quienes por medio de sus procesos cognitivos, que son procesos interactivos con la realidad, constituyen al mismo tiempo un mundo, su mundo, por medio no sólo de la categorización y la representación, sino también de la acción colectiva, de las interacciones entre esos agentes, y entre ellos y el entorno, mediante todo lo cual modifican la realidad y se transforman a sí mismos, de acuerdo con sistemas de representaciones y sistemas axiológicos.

La idea básica es que, si bien los seres humanos, como miembros individuales de la especie, tienen en común las bases biológicas de su sistema perceptual, sólo pueden desplegar sus capacidades como agentes racionales y cognoscentes formando parte de ciertas entidades colectivas que se han llamado “prácticas” (cf., por ejemplo, Schatzki, 1996; y Schatzki, Knorr Cetina y Savigny, 2001). Un rasgo constitutivo de las prácticas es su estructura axiológica; la elección de creencias o de teorías, así como la aplicación de conocimientos para resolver problemas, necesariamente debe realizarse dentro de una práctica, donde se realizan acciones sujetas a la estructura axiológica de esa práctica.

PRÁCTICAS EPISTÉMICAS

Una práctica epistémica se entiende como un sistema dinámico que incluye al menos los siguientes elementos, los cuales se subrayan aquí para propósitos analíticos, pero que deben verse como íntimamente relacionados e interactuando entre sí.

a) Un conjunto de agentes con capacidades y con propósitos comunes. Una práctica siempre incluye un colectivo de agentes que

coordinadamente interactúan entre sí y con el medio. Por tanto, en las prácticas los agentes siempre se proponen tareas colectivas y coordinadas.

b) Un medio en el cual se desenvuelve la práctica y en donde los agentes interactúan con otros objetos, con estados de cosas del mundo y con otros agentes. Las prácticas y el medio en el que se desarrollan son interdependientes, incluso en su identidad. Las prácticas son constitutivas del medio y éste a su vez de ellas.

c) Un conjunto de objetos (incluyendo otros seres vivos) que también forman parte del medio.

d) Un conjunto estructurado de acciones que se planean y se ejecutan en función de una diversidad de elementos, entre ellos (cf. Schatzki, 1996: 89 y ss):

*d*₁) Conjuntos de representaciones del mundo (creencias, teorías, modelos) que guían las acciones de los agentes.

*d*₂) Conjuntos de intenciones, propósitos, fines, proyectos y tareas.

*d*₃) Conjuntos de supuestos básicos (principios), normas, reglas, instrucciones y valores, que guían a los agentes al realizar sus acciones y que son necesarios para evaluar sus propias representaciones y acciones, igual que las de otros agentes. Ésta es la estructura axiológica de una práctica.

*d*₄) Juicios sobre cuestiones fácticas y juicios de valor.

*d*₅) Afectos y emociones.

Conviene insistir en que las prácticas no están en un determinado medio previamente existente y previamente constituido, sino que las prácticas forman parte de ese medio, al cual no sólo transforman, sino que también lo constituyen (cf. Kuhn, 2000: 102).

Es decir, la identidad y la identificación de los objetos que forman parte de ese medio son relativas a una cierta práctica (o a un conjunto de ellas). Desde luego, hay objetos que pueden identificarse desde el punto de vista de distintas prácticas. Pero lo importante es que siempre son relativos a alguna práctica. En este sentido podemos decir que el medio es el mundo del cual forman parte los agentes de la práctica. Mundo que es constituido y transformado por esos agentes, y que a la vez constituye y transforma a los agentes, de forma individual y colectiva.

Cuando interactúan miembros de diferentes prácticas, provenientes de culturas distintas, unos están en el entorno de los otros, se afectan recíprocamente por medio de sus acciones, incluyendo sus actos de habla, y la forma en que cambian el entorno. Éste se transforma con las acciones de cada uno, incluyendo sus interacciones, y no es extraño que de esa manera surjan problemas comunes que pueden ser reconocidos como tales desde los distintos puntos de vista en interacción. El calentamiento global es hoy en día un problema común a todas las culturas del planeta, para mencionar sólo un ejemplo, aunque se le conceptualice y explique de diferentes maneras, como ocurre incluso en el medio científico occidental.

En muchas ocasiones cada parte —los miembros de diferentes culturas con distintas prácticas epistémicas— puede proponer maneras distintas de resolver el problema en cuestión —que es reconocido como problema desde los diferentes puntos de vista— y bajo los estándares propios de cada práctica puede haber el reconocimiento de que otra(s) manera(s) de solucionarlo es mejor (o son mejores). Pero más aún, muchas veces puede surgir la conciencia de que ante la imposibilidad de resolver un problema con los recursos propios, la interacción cooperativa para entenderlo y la concurrencia de conocimientos y de formas de abordarlo y tratar de darle respuesta, puede dar lugar a nuevas prácticas que surgen precisamente de la cooperación de miembros de culturas diferentes, a la cual cada quien aporta conocimientos, que incluyen desde luego formas de actuar y de hacer. Estas interacciones constituyen lo que podemos llamar redes sociales de innovación, en las cuales pueden concurrir conocimientos científico-tecnológicos y otros de distintos tipos.

SOBRE LA DIVERSIDAD Y COMPARABILIDAD DE PRÁCTICAS EPISTÉMICAS Y SUS RESULTADOS (CONOCIMIENTOS)

Las prácticas epistémicas, pues, sólo pueden desarrollarse por grupos humanos y no por individuos aislados. La adecuación de una práctica epistémica no es una cosa de todo o nada, sino un asunto gradual, que tiene que ver con la medida en que los agentes de la práctica

logran los fines que se proponen, y la evaluación de ese logro se hace en función de sus propios valores y normas (por ejemplo, desarrollar un determinado cultivo y cosecharlo). Diremos que el sistema axiológico de una práctica epistémica es correcto si la práctica a la que pertenece ese sistema es adecuada. (Por ejemplo, el sistema axiológico de una práctica que logra con éxito la cosecha de maíz de una comunidad, es correcto). Ambas características (adecuación y corrección), de las prácticas y de sus sistemas axiológicos, dependen tanto de las capacidades cognitivas y de acción de los agentes, como del medio dentro del cual deben llevar a cabo sus acciones y al cual necesariamente transforman. Como los medios (sociales, culturales, naturales) son muy diversos, de ahí surge la amplia variedad de prácticas y, por tanto, de sistemas axiológicos correctos. De aquí podemos derivar la siguiente tesis:

La diversidad axiológica de las prácticas epistémicas es el resultado normal y esperable a partir de la naturaleza misma de tales prácticas y del hecho de que necesariamente se desarrollan en medios específicos (sociales, culturales y naturales) que varían unos de los otros.

Ésta es la idea central para fundamentar la tesis de que los conocimientos deben ser evaluados en términos de las prácticas epistémicas que los generan, transmiten y aplican, y del medio cultural en el cual se desarrollan y cobran sentido tales prácticas epistémicas. Lo crucial es no desgajar los resultados —los conocimientos— de los sujetos colectivos que los han generado y de las prácticas mediante las cuales los han producido y los aplican. Así, es posible comprender por qué existe una gran diversidad de formas de producción de conocimiento, cada una con diferentes estándares de evaluación, y que sin embargo tienen pleno derecho a reclamar un estatus de conocimiento, cuya propiedad (por ejemplo para fines de propiedad intelectual), puede y debe ser reivindicada por los legítimos productores, que son los agentes por medio de cuyas prácticas se generan, se preservan y se aprovechan esos conocimientos.

La adecuación de una práctica epistémica —la medida en que los agentes de la práctica logran los fines que se proponen, y la evaluación de su logro— permite la comparación de prácticas y de sus resultados, es decir, pueden realizarse comparaciones para decidir si

una práctica es más adecuada que otra para resolver un problema específico. Si bien la estructura axiológica de las diferentes prácticas en general será distinta, puede haber acuerdos entre los miembros de las diferentes prácticas acerca de los fines que se proponen obtener y asimismo sobre cuáles prácticas logran mejor esos fines.

Las condiciones que deben cumplirse para realizar este tipo de evaluaciones comparativas son las siguientes:

1) Que desde las diferentes prácticas en cuestión, se reconozca un problema en común, aunque la manera en que se conceptualice y entienda el problema sea distinta en cada una de ellas.

2) Que en cada una de las prácticas involucradas se establezcan criterios para decidir cuándo se ha resuelto el problema en cuestión o se han alcanzado los fines propuestos. Desde el punto de vista de otras prácticas puede no haber acuerdo sobre estos criterios, pero lo importante es que desde las otras perspectivas se comprendan tales criterios y pueda reconocerse cuándo se ha hecho una aplicación apropiada de los mismos.

Los criterios mencionados en (2) deben permitir también la evaluación comparativa del logro de las metas propuestas o la resolución del problema en cuestión. Es decir, los criterios pueden permitir no sólo el reconocimiento de que se ha encontrado una solución al problema, sino que al mismo tiempo deben permitir la admisión, en su caso, de que alguna de las formas de resolver el problema es mejor que otra(s) (de acuerdo con esos mismos criterios).

Volvamos a las prácticas terapéuticas para ejemplificar estas condiciones. Desde el punto de vista de la medicina científica contemporánea, por ejemplo, y de terapéuticas tradicionales, debe reconocerse la existencia de un cierto padecimiento que afecta a una persona o a un grupo de ellas (condición 1). Desde el punto de vista de cada práctica deben establecerse los criterios para decidir si el problema se ha resuelto. Puesto que la conceptualización del padecimiento, por no hablar del análisis de su etiología, seguramente variará ampliamente de una práctica a otra, es importante que desde cada perspectiva se reconozca la existencia del padecimiento, según el otro punto de vista, aunque no exista acuerdo sobre la forma de conceptualizarlo, ni acerca de cómo decidir si se ha logrado la curación del enfermo.

En segundo lugar, en cada práctica deberán establecerse criterios para decidir si después de aplicada la terapia propuesta se ha resuelto el problema, al menos en cierta medida. De nueva cuenta, lo importante es que desde el punto de vista de otras terapéuticas se comprendan los criterios y se reconozca cuándo se ha hecho una aplicación apropiada de ellos. Si el objetivo preciso es el alivio de un determinado dolor, por ejemplo, un criterio importante es que el sujeto que sufre el padecimiento exprese una mejoría al respecto, bajo su propio punto de vista y durante un tiempo prudente (condición 2).

En algunos casos, ciertas terapias propuestas desde prácticas específicas podrán fracasar en alcanzar sus objetivos, pero éstos quizá sean alcanzados mediante la aplicación de una terapia propuesta por otra práctica. Ciertamente algunos objetivos propuestos en una práctica quizá no sean reconocibles desde el punto de vista de otra; por ejemplo, la eliminación de una infección que afecta un determinado órgano del paciente (el cerebro digamos). Pero en muchos casos la mejoría del paciente podrá ser constatada por él mismo, y por quien quiera que lo interrogue, lo cual permitiría constatar el cumplimiento de la condición 3. Por ejemplo, cuando el objetivo es aliviar determinados dolores y esto de manera sistemática se consigue mediante cierta terapéutica y no con otras.

CONCLUSIÓN

Las sociedades de conocimientos, especialmente en países que son ricos en diversidad cultural y por consiguiente en conocimientos no científicos, deben tener la capacidad de aprovechar todo tipo de conocimientos, incluyendo los científico-tecnológicos, pero también otros como los tradicionales, los indígenas y los locales. Por esta razón es necesario que cuenten con mecanismos adecuados para identificar y reconocer la validez de conocimientos de estos últimos tipos que sean útiles para la mejor comprensión y solución de problemas sociales y ambientales, y que permitan a diferentes grupos de la sociedad apropiarse de ellos. Esto debe hacerse mediante procesos educativos, formales e informales. Ese tipo de

conocimientos también deberían incorporarse a las prácticas y redes de innovación.

Para lograr lo anterior es necesario poder realizar evaluaciones comparativas entre diferentes tipos de conocimientos y decidir en su caso cuáles resultan más convenientes para abordar y proponer soluciones a problemas específicos. También debe contarse con mecanismos para identificar los conocimientos no científicos que convenga incorporar en la educación formal, así como en prácticas y redes de innovación. En este trabajo hemos dado algunas razones para considerar que esto es posible.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMARENA, Paulina. 2009. "Pluralismo terapéutico: hacia la construcción de una diversidad regulada". Trabajo final de Máster en Filosofía, Ciencia y Valores. San Sebastián / México: UNAM / Universidad del País Vasco.
- DIÉGUEZ, Antonio. 1998. *Realismo científico. Una introducción al debate actual en la filosofía de la ciencia*. Málaga: Universidad de Málaga.
- DUHEM, Pierre. 2003. *La teoría física: su objeto y su estructura*. Barcelona: Herder.
- HABERMAS, Jürgen. 1971. *Knowledge and Human Interests*. Boston: Beacon Press.
- KUHN, Thomas. 2000. *The Road since Structure*, editado por James Conant y John Haugeland. Chicago: The University of Chicago Press.
- MAFFIE, James. 2009. "In the End, We have the Gatling Gun, and They have not': Future Prospects of Indigenous Knowledges". *Futures, The Journal of Policy, Planning and Future Studies* 41, núm. 1 (febrero): 53-65.
- MARCOS, Alfredo. 2010. *Ciencia y acción. Una filosofía práctica de la ciencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MILLER, David. 1999. *Principles of Social Justice*. Cambridge: Harvard University Press.

- NEURATH, Otto. 1983. "The Lost Wanderers of Descartes and the Auxiliary Motives". En *Philosophical Papers 1913-1946*. Dordrecht: Reidel.
- OLIVÉ, León. 2000. *El bien, el mal y la razón. Facetas de la ciencia y la tecnología*. México: Paidós.
- OLIVÉ, León. 2007. *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OLIVÉ, León. 2008. "Innovación y cultura científico-tecnológica: desafíos de la sociedad del conocimiento". En *Ciencia, tecnología e innovación. Hacia una agenda de política pública*, coordinado por Giovanna Valenti, 37-56. México: Flacso.
- OLIVÉ, León. 2010. "La innovación ante la sociedad del conocimiento: un enfoque filosófico". En *La innovación ante la sociedad del conocimiento*, compilado por Leonel Corona. México: UNAM.
- PÉREZ RANSANZ, Ana Rosa. 1999. *Kuhn y el cambio científico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PUTNAM, Hilary. 1981. *Reason, Truth and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PUTNAM, Hilary. 1987. *The Many Faces of Realism*. Lasalle, Ill: Open Court.
- SCHATZKI, T., K. Knorr Cetina y Eike von Savigny (comps.). 2001. *The Practice Turn in Contemporary Theory*. Londres y Nueva York: Routledge.
- SCHATZKI, Theodore R. 1996. *Social Practices, A Wittgensteinian Approach to Human Activity and the Social*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAYLOR, Charles. 1984. "Rationality". En *Rationality and Relativism*, compilado por Martin Hollis y Steven Lukes, 87-105. Cambridge, MA: MIT Press.
- VALLADARES, Liliana. 2009. "La educación científica en contextos multiculturales: una reflexión crítica desde el pluralismo epistemológico". Tesis de doctorado en Filosofía de la Ciencia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- WINCH, Peter. 1964. "Understanding a Primitive Society". *American Philosophical Quarterly* vol. 1, núm. 4 (octubre): 307-324.

CAPÍTULO 12



Sharing Resources and Knowledge: The Role of Collective Action and Property Rights

RUTH MEINZEN-DICK¹

HELEN MARKELOVA²

INTRODUCTION

In recent years, more and more attention has been given to the value of various types of institutions for reducing poverty and ensuring equitable and sustainable management of natural resources, especially as many narrow technocratic approaches to development have not led to expected improvements in the resource base or the welfare of poor people (see Agrawal, 2001; Ellis *et al.*, 2003; Narayan, 2002; Ostrom, 2005). Particularly, the institutions of collective action and property rights have been identified as essential for enhancing the livelihood options of the poor as the most vulnerable and marginalized rural groups often lack access to resources because they do not have secure property rights and find participation in collective action too costly due to time and resource constraints (Ostrom, 2000). For many of the world's rural poor, property rights are part and parcel of economic rights and entitlements, and their

1 Investigadora del International Food Policy Research Institute, IASC.

2 Investigadora del International Food Policy Research Institute.

ability to engage in collective action is an essential choice, capability, and source of power.

Property rights over natural resources are the key institutional assets on which rural people build their livelihoods. Property rights can be defined as “the capacity to call upon the collective to stand behind one’s claim to a benefit stream” (Bromley, 1991: 15). As such, they are recognized as an important factor shaping the use of different technologies. If people do not have the confidence that they will benefit from investments in technologies, they are less likely to adopt the technologies. Although there is a wide variety of property rights arrangements, several aspects have received particular attention in the literature on technology adoption and natural resource management, notably the effects of landlord-tenant relationships (completeness of rights), and tenure security. Secure property rights, both individual and communal, provide not only an income stream today, but also incentives to invest in productive technologies and sustainable management of the resources for the future. The rural poor are usually those with weakest property rights; thus, secure rights over land, water, trees, livestock, fish, and genetic resources are fundamental mechanisms for reducing poverty (Carter, 2003). However, many government programs are implemented without an understanding of the complexity of property rights and have actually reduced tenure security for poor and marginalized groups, e.g. by allowing elite capture of property. Better understanding of how the poor can protect and expand their access to and control over resources can make a powerful contribution to poverty reduction.

There is also growing recognition of the importance of collective action as a valuable asset for poverty reduction. Collective action is voluntary action taken by a group to further their common interests. This action can be taken either by all the members or by a few people on behalf of the group (see Marshall, 1998). Through formal and informal groups, smallholders can work together to overcome limitations of wealth, farm size, and bargaining power. Collective action is also needed to adopt many technologies and natural resource management practices that operate at the landscape

level (Meinzen-Dick *et al.*, 2002). In addition, collective action can contribute to poverty reduction through mutual insurance, sustainable management of natural resources, increased opportunities for income generation, and improved provision and access to public services (Dercon, 2002; Meinzen-Dick *et al.*, 2002; Bebbington 1996, 2007). As with property rights, the poor and women are often at a disadvantage when it comes to collective action, either because of social exclusion, lack of time to participate in meetings and activities, lack of education and confidence to speak in meetings, and domination by local elites; however, there is even heterogeneity in terms of access to these resources among women as a group (Thorp *et al.*, 2005; Agrawal, 2001).

While these two areas of institutions research may seem at the first glance disconnected, they intersect in many areas essential for the livelihoods of the poor. Both rights to vital resources and various forms of collective action (such as groups and networks) are important assets for the wellbeing of poor households and communities. On the other hand, the poor often do not have access and/or use rights to vital resources, and they are unable to secure or protect these rights individually. Collective action can help to overcome these barriers (e.g. through microfinance programs) and enable the poor to negotiate their rights collectively. Moreover, the often-present ambiguity over property rights creates incentives for people to organize and act together to secure access to resources and to negotiate joint management of resources. In many cases, property rights and collective action are interrelated, especially in natural resource management (see Adhikari, 2005, and Mearns, 1996 for examples). This is most clearly seen in common property regimes, which require both clearly defined property rights for the group, and a relatively high degree of collective action within the group. Shared property rights can also reinforce collective action among a group, whereas privatization of a resource or government claims of “ownership” can erode local management institutions (Wade, 1988; Coward, 1986; Bromley and Cernea 1989). But even private property regimes require collective action to uphold private rights, and managing resources (with or without joint ownership rights) often requires coordination between

individuals and households, especially for practices that operate at the landscape level.

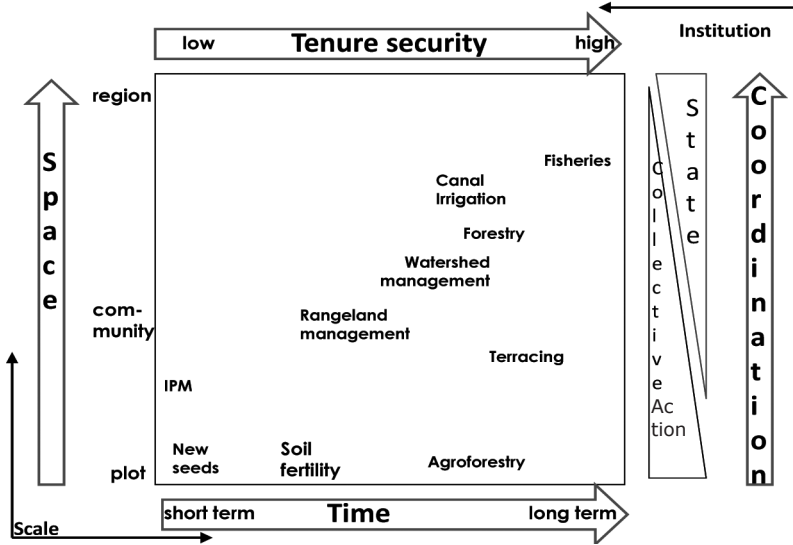
This paper uses the literature on the role of institutions, especially collective action and property rights, to show their relevance in natural resource management and extend it to the issues of how these institutions are important for knowledge sharing and “knowledge commons.” It presents a conceptual framework on the importance of collective action and property rights in natural resource management (NRM) and demonstrates how the factors that influence institutions in NRM can be applied to the non-NRM areas, particularly information sharing, highlighting the factors that can facilitate collective action across different domains.

COLLECTIVE ACTION AND PROPERTY RIGHTS FOR NATURAL RESOURCE MANAGEMENT

Meinzen-Dick *et al.* (2002) develop a framework for examining the role of collective action and property rights for technology adoption and sustainable resource management (see figure 1). If we consider the spatial and temporal scale of technology, new varieties of annual crops (such as the new maize varieties) can be adopted on a single plot and give returns within a season. These represent the simplest case in terms of underlying institutions: a single farmer can adopt the technology, and even a tenant can adopt because of the short time horizon. Other technologies, such as planting trees, can also be applied at the farm level and therefore adopted by a single farmer, who does not have to join with others for the investment. However, because of the long time horizon for trees, those farmers without secure tenure may not have the incentive—or even the authority—to make such investments. Integrated pest management (IPM) has relatively short payoff periods, but because the practices operate at a larger spatial scale, some form of coordination is required. Most natural resource management approaches (e.g. irrigation, watershed development, rangelands, or forestry) have both large spatial scale and long time horizons. This means

that both secure tenure and coordination institutions are required for the investments to be applied.

Figure 1
Role of collective action and property rights
in natural resource management



Source: Adapted from Meinzen-Dick *et al.*, 2010.

Note: Location of technologies will vary depending on farm and community sizes and specific technology characteristics.

Viewing technologies in this framework allows more precise identification of whether property rights or (lack of) collective action are likely to be constraining or enabling factors in technology choices. It can also provide guidance for the development and dissemination of technologies that are appropriate for the institutional context. For example, technologies that operate on a landscape scale (such as watershed management) may be more appropriate where traditions of cooperation are strong while those that require a long time to produce benefits may have more success where tenures are long-term and reasonably secure, at least for those resources linked to the technology being applied. Conversely, areas where many farmers have insecure tenure call for technologies that have significant short-term

returns. For example, to slow runoff and stop soil erosion in a watershed context, stone bunds have a long payoff period, so are less likely to be adopted where the farmers have insecure tenure, whereas vegetative strips on the contours may be more readily adopted because of their shorter payoff period.

The coordination function can be provided by the state, collective action, or even the market. For example, an irrigation system that serves many farmers can be operated by a government agency, by a farmers' group, or by an individual farmer who sells water to the others. Indeed, many systems combine these. For example, a forest may have comanagement arrangements with a government agency, forest user groups, and private sector service providers. In general, we would expect that collective action institutions that tap into local knowledge have the greatest advantage at local levels, and state institutions have an advantage at higher levels, but both may be present and active at any given point. Market institutions are more likely to operate when there is greater possibility of exclusion; where a level of technical skill is required; or where it is more difficult to monitor the level of effort or the quality of contributions. The latter two factors are related to why the coordination of mechanical equipment that serves more than one user is more likely to be under market arrangements (whereby one person or firm owns them, and leases them to others) instead of collective action, whereby all users are directly involved in the management of the shared resource or equipment. By contrast, activities that take large amounts of undifferentiated contributions (either cash or unskilled labor) are easier to organize through collective action.

Another well-known approach to identifying the likely roles of the state, markets, and collective action is to consider the degree of excludability and rivalry of a good or service, as indicated in table 1. Excludability refers to the ability to regulate use and exclude people from using the resource. Rivalry (also referred to as subtractability) refers to whether one person's use of the resource decreases its availability to others. These are not rigid categories. For example, it may be possible to build a fence around a rangeland to exclude outsiders, but if the cost of fencing is often greater

than the value of the range to be enclosed, there would be low excludability. However, if the value of the resource increases or the technology and cost of enclosure decreases (as with the introduction of barbed wire reducing the cost of fences), then the same piece of land can become excludable. Resources or goods with high excludability and high rivalry of consumption are generally private goods, and allocated by markets. At the other extreme, those with low excludability and low rivalry (e.g. civil defence) are generally public goods, provided by the state. Those with high excludability but low rivalry are toll goods, and the market may play a key role, along with state authorization. The complex case to manage is that with low excludability and high rivalry—the common pool resources. Because of the high costs of exclusion, it is difficult for individuals, but rivalry of consumption implies that the resource will be depleted unless there is careful management. It is in these areas that collective action is often called upon to play a major role.

Table 1
Identification of public, private, and common pool resources

Characteristics of resource		Excludability	
		High	Low
Rivalry	High	Private	Common Pool
	Low	Toll	Public

Through theoretical work, case studies, and meta-analyses we now have a rich literature on the factors that are likely to shape collective action for managing natural resource commons (see Agrawal, 2001). Hess and Ostrom (2003) have also applied the insights from the natural resource commons to knowledge management. In the following section we consider some of the applicability of institutional analysis for knowledge management.

INSTITUTIONS FOR KNOWLEDGE SHARING AND KNOWLEDGE COMMONS

Even though the institutions of collective action and property rights are well-recognized for their role in sustainable and effective

management of resources, their relevance is being acknowledged in other development domains such as community-driven development and mutual insurance. A collection of recent studies shows how these institutions can contribute to poverty reduction (Mwangi *et al.*, forthcoming). Similarly, collective action in forms of farmer groups has been shown to facilitate the involvement of smallholders into markets (Markelova *et al.*, 2009). Meinzen-Dick *et al.* (2010) highlight the role that collective action and property rights play in climate change mitigation and adaptation. Since the terms “collective action” and “property rights” encompass a number of aspects, the knowledge generated on these institutions can be transplanted into other domains such as knowledge sharing and knowledge commons.

Collective action covers a range of activities. In addition to joint investment in purchase, construction, or maintenance of technologies, such actions as decision-making and implementation of rules to exploit a resource, representing the group to outsiders, and mechanisms for sharing information and knowledge are important forms of cooperation. Used as an advocacy or political tool, collective action can be used by marginalized interests groups to challenge property rights institutions, existing political and cultural institutions, and technology adoption (Knox *et al.*, 1998). For example, Paul Sabatier’s Advocacy Coalition Framework approach to policy-making is built around the collective sharing of knowledge through discussions and debates within each coalition and between coalitions, which ultimately leads to either better new policies or policy changes (Sabatier, 1988; Lertzman *et al.*, 1996).

Learning processes, facilitated by knowledge sharing and transfers, are important part of institutional change. North (1995) asserts that most decisions are made within the existing institutional framework, but the need to alter contracts puts pressure on rules and norms causing them to be modified. Incentives for modification, in turn, arise out of individuals’ perceptions that they will benefit from restructuring exchanges. Such perceptions may stem from exogenous factors or, more importantly, a process of learning. The rate of learning determines the speed of economic change while the kind of learning guides its direction. North argues that the latter is rooted in the mental

constructs of individuals and the incentive structures embodied in the institutional framework.

Putting this framework into a collective action context, we can assume that groups that share common environments and experiences are more likely to form similar mental constructs, which will shape their learning processes and perceptions. Presumably, this will foster a similar set of modifications which would be reinforced by communication within the group. Through a process of consensus-building and collective mapping out of strategies for altering contracts and norms, interest groups may consolidate their power so as to be better positioned than individuals to drive a process of institutional change. Whether collective action is initiated and ultimately succeeds depends crucially on the transaction costs it imposes over time.

A growing body of research on “boundary” organizations has also highlighted the collective exchanges of knowledge as a basis for linking knowledge to action, as well as provided some insights onto what would make information “attractive” to collective action. These boundaries mark the borders between science and policy, across multiple levels and scales, and between different forms of knowledge. They serve a number of important functions, but can also act as barriers to communication and information exchanges. To ensure that these exchanges happen effectively, information requires three (not mutually exclusive) attributes—salience, credibility, and legitimacy. Salience refers to the relevance of information to actors’ choices; credibility to perceived plausibility and accuracy of the information; and legitimacy to perceived fairness in the process that generated the information. Since actors on different sides view and value salience, credibility, and legitimacy differently, crossing the boundaries becomes challenging (Cash *et al.*, 2002). Therefore, these characteristics of information are necessary to create incentives for collective information and knowledge exchanges.

The institutions of property rights are also very visible in the information sharing field, especially when it comes to the so-called “knowledge commons.” Once embedded into print or analog media, information was more easily subjected to individual use, but with the emergence of digital media, information and knowledge

are being thrust more and more into open access. Some types of knowledge (academic publications, for example) are still being guarded by strict exclusion laws such as copyrights, patents, and trademarks, which grant the rights to access, use, and reproduce it to a selected group of individuals (Bollier, 2004). Bollier (2004) also provides an interesting parallel between the information commons and the English commons: the privatization and commercialization of the English commons by the landed classes is similar to the privatization and commercialization of some knowledge today by private commercial interests. He also shows that the factors that are of interest to the study of natural commons may be important to the study of information commons:

Openness and feedback: Common-pool resources scholars have shown that people under an effective CPR regime are usually aware of what goes on with their resources because of transparency. Similarly, when such openness and sharing of ideas occurs in the knowledge commons, the community benefits from discovering flaws, discussing different options, and choosing the best policies.

Shared decision-making: The information commons is built upon information flows from all participants in a bottom-up flow, which leads to more effective rules since they are grounded in local realities (unlike centralized decision-making which tends to be less responsive to local conditions).

Diversity within the commons: Because of their nature, the information commons are incredibly diverse, which, combined with openness, can lead to innovative adaptability. The Internet is a good example of this diversity and innovation.

Social equity within the commons: While a commons is not necessarily an egalitarian system, they often include goals related to achieving social benefits, and follow principles of social equity in order to mobilize the contributions of all members.

Sociability in the commons: In the information or knowledge commons, such as an online community or a professional discipline, transactions take on a more personal, social dimension. Such interaction can lead to innovation (e.g. the Linux operating system) while building and strengthening social capital.

Hess and Ostrom (2003) see another trend emerging from the rise of new technologies. In what they label an “intellectual land-grab,” knowledge that used to be in the public domain (i.e. part of the knowledge commons) is now increasingly being privatized, with restricted access and use rights affecting scholarly works and communication in particular. Part of the reason for such enclosure is due to the interaction between intellectual property rights and the capacities of new technologies. As noted above, common pool resources are characterized by high costs of exclusion, but changes in the value of the resource or the technology for exclusion can make it easier to “enclose” resources that have been held in common or been in the public domain. While the spread of digital media and the internet has allowed for much more open access to information, other technological developments make it possible to restrict access to papers, data, videos, and other information, even on the Internet.

Just as in the interaction of collective action and property rights for commons management (see above), collective action is the underlying institutional arrangement for the knowledge commons. It is cooperation around information sharing that makes these commons possible. We can once again draw on the body of research on the common property resources in NRM to find factors that provide incentives for cooperation around information sharing and knowledge commons. A large body of NRM research (for example, Baland and Platteau, 1996; Ostrom, 1990; Oakerson, 1992; Rasmussen and Meinzen-Dick, 1995; Runge, 1986; Wade, 1988) outlines conditions for creating and effectively sustaining collective action for managing common property resources:

Accessibility: A resource that is to be managed or improved collectively should be accessible to group members to facilitate control and exclusion of outsiders, and small enough for a group to effectively govern (for example, river basins and oceans are possible exceptions). In the knowledge commons, access to information is also crucial, which has prompted considerable concern about the “digital divide” between those who are able to use the Internet and those who, because of their low income, education, or remoteness, are excluded from using this key resource.

Low subtractability/rivalry: It is easier to manage a resource when there is a limited effect that one member can have on the availability of the resource for other members. There are certain groups that treat knowledge as a rivalrous resource (e.g. trade secrets), but for many knowledge commons, it is the reverse: one member's use of the resource can add to its value for others, as seen on social networking sites.

Social cohesion: In the physical commons, greater social cohesion within the group is facilitated by a smaller number of users that know each other, by shared values and common economic dependence on the resource, and if the net benefits from group membership are substantial and equitably distributed. In the knowledge commons, because of the capabilities of the digital media, the group size does not have to be limited, many people who interact do not know each other, and the economic benefits do not need to be substantial, especially if people derive other satisfaction from the knowledge. This is demonstrated by the large voluntary donations of time and money to Wikipedia, which is “written collaboratively by largely anonymous Internet volunteers who write without pay” (Wikipedia, 2010). Yet even on the Internet, there is considerable attention to creating social cohesion among an “online community”—people who feel ties to each other and to a shared issue, contributing to the sociability in the commons described by Bollier (above).

INSTITUTIONS LINKING INFORMATION AND NATURAL RESOURCE COMMONS

New analyses of the knowledge commons and information sharing show the relevance of institutions of collective action and property rights beyond natural resource management and poverty reduction. In fact, the value of knowledge as a resource is being brought to light not only by the ever-innovating communication technology, but by the emerging trends in the global economy and new challenges to the global community. But understanding of the knowledge commons can also lead to improved use and management of natural resources,

as well. In this section we discuss two examples: sharing and using information for climate change adaptation, and for market access by smallholder farmers.

Adaptation to climate change includes various strategies that are built around information sharing about climate patterns and appropriate responses. Such information does increase farmer's likelihood of adapting (Holloway and Ilbery, 1997). Clarification is achieved by focusing on how communities perceive climate change and the risks posed by their environment, and identifying the methods they use to adapt (Sperling *et al.*, 2008). A raised awareness of climate change, followed by a desire to adopt measures taken to adapt based on this information has been found in Andean communities in Peru. Valdivia *et al.* (2003) find that some Andean farmers have developed a knowledge base on climate change and its potential effects on their productivity, based on community education and their own observations of changing weather patterns. These farmers seek information about climate forecasts and have expressed desire to adapt their practices, although their ability to adapt is limited due to asset constraints.

In the Canadian Western Arctic community, in the short term the community has responded through land-based activities and use cultural and ecological adaptations for more long-term changes in their environment. Berkes and Jolly (2001) show that these communities adopt new livelihood strategies based on traditional knowledge that allows them to diversity hunting activities and rely on networks for sharing food and information. Individuals, households, and the community as a whole provide feedback on their responses to change by thriving or surviving based on the changes. Newly developing co-management institutions create feedback linkages across levels, strengthening capacity for learning and self-organization of the local inhabitants and making it possible for them to transmit community concerns to regional, national, and international levels (Berkes and Jolly, 2001). Both case-studies show how the established norms of reciprocity and institutions of collective action facilitate the exchange of knowledge related to climate variability and allows the communities to build up resilience.

Another example comes from smallholder marketing experiences. Changes in the global agricultural economy are providing smallholders with both new constraints and new opportunities to engage in profitable market exchanges. Farmers are increasingly catering to long and sophisticated supply chains and have to meet stringent food safety standards, particularly in discerning international markets (Markelova *et al.*, 2009). The rise of supermarkets across both developed and developing countries has implications for the entire food marketing system as it alters procurement systems and introduces new quality standards (Hernandez *et al.*, 2007). Even though these changes create opportunities to raise agricultural incomes, these modern value chains have mostly engaged large and medium farmers, bypassing small farmers. Smallholders face multiple barriers to entry into these markets, but lack of information on prices and technologies is a major one (De Janvry *et al.*, 1991). Collective action for sharing information can help smallholders overcome market imperfections in several ways. First, the spread of ICTs, such as FM radios, mobile phones, and Internet-based communications systems in rural areas of developing countries can enable farmers to monitor and adjust to dynamic market conditions in local, national, and export markets. There is interest in investing in these technologies not just from the farmers themselves, but from other market chain actors and service providers. Knowledge sharing is at the heart of these information transfers: horizontal flows among farmers as well as between farmers and other actors along market chains. A study in Uganda shows that up to 94 percent of smallholder farmers interviewed owned a radio and 25 percent of farmers owned mobile phones. Up to 52 percent of farmers indicated that receiving Market Information Services (MIS), provided by the National Marketing Information Service and facilitated by a group of non-profit and research organizations, had a positive impact on their business, and 39 percent stated that it had a lot of impact in terms of decision making and stabilizing incomes (Ferris *et al.*, 2008). Most of these farmers were also members of producer groups, indicating that the market information was flowing both horizontally and vertically.

CONCLUSIONS

Although natural resource and information management are often regarded as technical issues, institutions play an essential role in both cases. There is a growing body of literature on the role of collective action and property rights in managing natural resources, especially for common pool resources. This literature also provides important insights on the factors that influence the effectiveness of these institutions. Many of these same insights are now being applied to the “knowledge commons.” Key lessons are that when resources—whether material or information—need to be shared above the level of the individual, some kind of coordination institution is needed. While coordination can be done by the state, markets, or collective action, we generally find the state has an advantage at higher levels, and collective action at the local level, where it connects with local knowledge. Property rights can provide an important incentive for long-term investments, but examples from the information commons show that material incentives are not the only things that motivate people: recognition and a sense of community can also be important.

The climate change and market information cases show several commonalities between the management of natural resources and knowledge. Both local knowledge and outside “technical” information play a crucial role, but for these to come together requires building trust and bridges between the two. All of these cases involved a combination of state and collective action, with market institutions also involved in the market information case. The climate change information and the market information was effective because it was salient (related to problems or opportunities that the resource users were facing), credible (especially when information proved to be reliable), and legitimate (especially when the climate change information systems incorporated local knowledge along with external “scientific” knowledge). Furthermore, the programs to disseminate information tapped into the institutions for cooperation that existed among the producers, so that natural resource management and knowledge management were complementary.

Although these institutions for managing the commons are crucial and we are learning about factors that make them more effective, the studies of institutions for managing the commons do not provide blueprints or prescriptions for how to develop the institutions. Rather, they must be “crafted” with care, and adapted to their local situation. Attention to the process by which these institutions develop will enhance their legitimacy as well as their effectiveness. Sharing lessons from the natural resource and knowledge commons can contribute to more effective institutions in both domains.

REFERENCES

- ADHIKARI, B. 2005. “Poverty, Property Rights and Collective Action: Understanding the Distributive Aspects of Common Property Resource Management”. *Environment and Development Economics* 10:7-31.
- AGRAWAL, A. 2001. “Common Property Institutions and Sustainable Governance of Resources”. *World Development* 29(10): 1649-1672.
- BALAND, J-M., and J-P. Platteau. 1996. *Halting Degradation of Natural Resources. Is there a Role for Rural Communities?* Rome: FAO and Oxford: Clarendon Press.
- BEBBINGTON, A. 2007. “Social Movements and the Politicization of Chronic Poverty”. *Development and Change* 38(5): 793-818.
- BEBBINGTON, A. 1996. “Organizations and Intensifications: Campesino Federations, Rural Livelihoods and Agricultural Technology in the Andes and Amazonia”. *World Development* 24(7): 1161-1177.
- BERKES, F., and D. Jolly. 2001. “Adapting to Climate Change: Social-Ecological Resilience in a Canadian Western Arctic Community”. *Ecology and Society* 5 (2): available online.
- BOLLIER, D. 2004. “Why We Must Talk about the Information Commons”. *Law Library Journal* 96 (2): 267-282.
- BROMLEY, D. 1991. *Environment and Economy: Property Rights and Public Policy*. New York: Blackwell.

- BROMLEY, D. W., and M. M. Cernea. 1989. "The Management of Common Property Natural Resources: Some Conceptual and Operational Fallacies". World Bank Discussion Paper 57. Washington, D.C.: The World Bank.
- BRUCE, John, and Shem Migot-Adholla (eds.). 1994. *Searching for Land Tenure Security in Africa*. Dubuque, IA: Kendall/Hunt.
- CARTER, M. 2003. "Designing Land and Property Rights Reform for Poverty Alleviation and Food Security". *Land Reform, Land Settlement and Cooperatives* 2:44-57. Rome: FAO.
- CASH, D., W. Clark, F. Alcock, N. Dickson, N. Eckley, and J. Jager. 2002. "Salience, Credibility, Legitimacy and Boundaries: Linking Research, Assessment and Decision Making". John F. Kennedy School of Government Harvard University Faculty Research Working Papers Series. Cambridge, MA: Harvard University.
- COWARD, E. W., Jr. 1986. "Direct or Indirect Alternatives for Irrigation Investment and the Creation of Property". In *Irrigation Investment, Technology and Management Strategies for Development*, ed. K. W. Easter. Boulder, CO: Westview Press.
- DERCON, S. 2002. "Income Risk, Coping Strategies, and Safety Nets". *The World Bank Economic Observer* 17(2): 141-166.
- DE Janvry, A., M. Fafchamps, and E. Sadoulet. 1991. "Peasant Household Behavior with Missing Markets: Some Paradoxes Explained". *The Economic Journal* 101: 1400-1417.
- ELLIS, F., M. Kutengule, and A. Nyansulu. 2003. "Livelihoods and Rural Poverty Reduction in Malawi". *World Development* 31(9): 1495-1510.
- FERRIS, S., P. Engoru, and E. Kaganzi. 2008. "Making Market Information Services Work Better for the Poor in Uganda". CAPRI Working Paper 77. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- HERNANDEZ, R., T. Reardon, and J. Berdegue. 2007. "Supermarkets, Wholesalers, and Tomato Growers in Guatemala". *Agricultural Economics* 36: 281-290.
- HESS, C., and E. Ostrom. 2003. "Ideas, Artifacts, and Facilities: Information as a Common-pool Resource". *Law and Contemporary Problems* 66: 111-145.

- HOLLOWAY, L., and B. Ilbery. 1997. "Global Warming and Navy Beans: Decision Making by Farmers and Food Companies in the U.K." *Journal of Rural Studies* 13 (3): 343-355.
- KNOX, A., R. Meinzen-Dick, and P. Hazell. 1998. "Property Rights, Collective Action and Technologies for Natural Resource Management: A Conceptual Framework". SP-PRCA Working Paper No. 1. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- LERTZMAN, K., J. Rayner, and J. Wilson. 1996. "Learning and Change in the British Columbia Forest Policy Sector: A Consideration of Sabatier's Advocacy Coalition Framework". *Canadian Journal of Political Science* 19: 111-133
- MARKELOVA, H., R. Meinzen-Dick, J. Hellin, and S. Dohrn. 2009. "Collective Action for Smallholder Market Access". *Food Policy* 34(1): 1-7.
- MARSHALL, G. 1998. *A Dictionary of Sociology*, 2nd edition. Oxford: Oxford University Press.
- MEARNS, R. 1996. "Community, Collective Action and Common Grazing: The Case of Post-socialist Mongolia". *Journal of Development Studies* 32(3): 297-339.
- MEINZEN-DICK, R. 1996. "Groundwater Markets in Pakistan: Participation and Productivity". Research Report 105. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- MEINZEN-DICK, R., H. Markelova, and K. Moore. 2010. "The Role of Collective Action and Property Rights in Climate Change Strategies". CAPRI Policy Brief 7. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- MEINZEN-DICK, R., and H. Markelova. 2009. "Necessary Nuance: Toward a Code of Conduct in Foreign Land Deals". In *Land grab? The Race for the World's Farmland*, M. Kugelman and S. Levenstein, eds. Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- MEINZEN-DICK, R., A. Knox, F. Place, and B. Swallow (eds.). 2002. *Innovation in Natural Resource Management*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- MWANGI, Esther, Helen Markelova, and Ruth Meinzen-Dick.

- Forthcoming, 2011. *Collective Action and Property Rights for Poverty Reduction: Insights from Africa and Asia*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- NARAYAN, D. 2002. *Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook*. Washington, DC: The World Bank.
- NORTH, D. 1995. "The Adam Smith Address: Economic Theory in a Dynamic Economic World". *Business Economics* 30 (1): 7-12.
- OAKERSON, R. J. 1992. "Analyzing the Commons: A Framework". In *Making the Commons Work: Theory, Practice and Policy*, ed. D. W. Bromley. San Francisco: Institute for Contemporary Studies Press.
- OSTROM, E. 1990. *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OSTROM, E. 2000. "Collective Action and the Evolution of Social Norms". *Journal of Economic Perspectives* 14(3): 137-158.
- OSTROM, E. 2005. *Understanding Institutional Diversity*. Princeton: Princeton University Press.
- RASMUSSEN, L., and R. S. Meinzen-Dick. 1995. "Local Organizations for Natural Resource Management: Lessons from Theoretical and Empirical Literature". EPTD Discussion Paper No. 11. IFPRI, Washington, D.C.
- RUNGE, C. F. 1986. "Common Property and Collective Action in Economic Development". *World Development* 14 (5): 623-635.
- SABATIER, P. 1988. "An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy Learning Therein". *Policy Sciences* 21.
- SPERLING, F., C. Valdivia, R. O. Valdivia, R. Quiroz, L. Angulo, A. Seimon, and I. Noble. 2008. *Transitioning to Climate Resilient Development: Perspectives from Communities in Peru*. Washington DC: The World Bank, Climate Change Series.
- SPIERTZ, J., and M. G. Wiber, eds. 1996. *The Role of Law in Natural Resource Management*. The Hague: VUGA.
- THORP, R., F. Stewart, and A. Heyer. 2005. "When and How Far is Group Formation a Route out of Chronic Poverty?" *World Development* 33(6): 907-920.

- VALDIVIA, C. J., L. Gilles, C. Jetté, R. Quiroz, and R. Espejo. 2003. "Coping and Adapting to Climate Variability: The Role of Assets, Networks, Knowledge and Institutions". In *Insights and Tools for Adaptation: Learning from Climate Variability*, 189-199. Washington, DC: NOAA Office of Global Programs, Climate and Societal Interactions.
- WADE, R. 1988. *Village Republics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WIKIPEDIA. 2010. Wikipedia: About. <<http://en.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:About>>. [Accessed Oct 4, 2010].

IDENTIDAD, CULTURA Y MULTICULTURALIDAD



CAPÍTULO 13



Democracia y cultura: Las lecciones del populismo

ROGER BARTRA¹

La relación entre democracia y cultura ha sido objeto de innumerables discusiones. Quiero comenzar mis reflexiones remontándome a Tocqueville, quien en su *Democracia en América* de 1835 estableció una interpretación que en cierta medida sigue siendo válida hoy, 175 años después. Tocqueville quiso encontrar las bases que sustentaban la democracia en los Estados Unidos. Aunque fue un aristócrata conservador, quedó fascinado por la democracia que descubrió durante su viaje por Estados Unidos en 1831 y 1832. Tocqueville concluyó que la democracia se apoya en tres factores: las peculiaridades del medio físico, el sistema legal y las costumbres. Las instituciones legales son más importantes que el medio geográfico, aclaró Tocqueville; pero más que estos dos factores, las costumbres son las que dan el más sólido apoyo a la democracia. Pero el término *costumbre* es una traducción que no da cuenta de los matices del concepto francés original: *mœurs*. Además, Tocqueville explicó que

¹ Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

usaba el término en el sentido antiguo que tenía la palabra latina *mores*, que no se reduce a las costumbres o los “hábitos del corazón”, sino a la masa de nociones, opiniones e ideas que conforman los “hábitos del espíritu”. Las *mœurs* comprenden todo el estado moral e intelectual de un pueblo, y desde luego incluyen las creencias religiosas. Posiblemente se le puede equiparar el “espíritu del capitalismo” del que habló Max Weber, en el sentido de un *ethos* moderno derivado del protestantismo. Creo que hoy podemos traducir el concepto de *mœurs* por el de cultura, en el sentido en que lo usan los antropólogos.

El pensamiento de Tocqueville ha impulsado una importante tradición que considera a la cultura como el pilar fundamental sobre el que se apoya la democracia moderna. Pero esta interpretación se enfrentó desde el comienzo a un problema: si la democracia está arraigada en la cultura de un país, ¿cómo puede desarrollarse en otro contexto diferente? Desde luego este problema inquietó a Tocqueville, quien deseaba que la democracia —como la que contempló en Estados Unidos— creciese también en suelo francés, donde después de la gran revolución no había logrado implantarse. El terror revolucionario, el imperio napoleónico y la restauración monárquica no lo habían permitido. Pero el problema de fondo, desde la perspectiva de Tocqueville, consistía en saber si la cultura francesa podía ser una base para la democracia, pues era obvio que los “hábitos del espíritu” no podían simplemente trasladarse de los Estados Unidos a Francia. Esta inquietud llevó a Tocqueville, que era un ferviente nacionalista, a buscar incluso en la cultura del antiguo régimen las huellas de elementos culturales —de unos hábitos morales— que pudiesen sustentar una alternativa democrática.

He citado las ideas de Tocqueville con el objeto de contrastarlas con los problemas de la democracia hoy en día. ¿Es posible sostener que la cultura sigue siendo hoy un pilar fundamental de la democracia? Ya no encontramos una respuesta sencilla a esta pregunta. La historia del nacionalismo, en sus muy diversas expresiones, ha cambiado el panorama. Se trata de una doctrina que postula una relación estructural entre las peculiaridades de la cultura y el sistema político. En muchos casos esta relación se ha ligado a la imposición

de regímenes autoritarios y dictatoriales. Si nos vamos al extremo, la terrible pregunta de Adorno flota en el aire: ¿después de Auschwitz se puede escribir poesía? Podemos reformular la pregunta: ¿después de las dictaduras nacionalistas podemos creer que la cultura es una de las columnas que sostiene la democracia? El nazismo y el fascismo nos han dejado un mal sabor de boca. Ahora sabemos bien que incluso las expresiones más refinadas de la cultura se pueden asociar a los sistemas políticos más execrables.

Por supuesto, hay varias alternativas ante estos problemas. La más conocida es la exaltación de una cultura cívica propia de la democracia. Se trata, en realidad, de un retorno a Tocqueville: habría una participación ciudadana traducida a ciertos hábitos, usos, ideas, costumbres, valores y actitudes que pueden formar la base sólida en que se apoya un sistema democrático. Al respecto, podemos comprender que hay muy diferentes situaciones en el mundo de hoy. Unos son los problemas de los países con democracias antiguas (Estados Unidos, Inglaterra) y otros son los que enfrentan los estados que han salido recientemente de la dictadura y gozan de un sistema democrático desde hace apenas unos años o pocas décadas (España, México). En este último caso parece necesario encontrar las vetas antiguas de la cultura ciudadana en cada país, desenterrarlas y modernizarlas para construir los cimientos sólidos de la democracia. En las democracias antiguas acaso hay que detectar padecimientos y enfermedades que amenazan la salud del sistema político.

Se ha dicho que en las sociedades postindustriales aparecen formas de cultura que son incongruentes con el desarrollo del capitalismo. El sociólogo Daniel Bell, en su libro *Las contradicciones culturales del capitalismo*, afirmó que encontraba una separación radical entre la cultura y la estructura social. La cultura estaría dominada por tendencias antiburguesas agresivas que se incubaron en la década de 1960. Gracias a la expansión de la contracultura se habría pasado, dijo Bell, de la ética protestante al bazar psicodélico. Unos pocos años antes, George Steiner (1991) había dicho —a partir de ideas muy diferentes de las de Bell— que los países avanzados habían llegado a una situación postcultural en la que aquello que Tocqueville había exaltado como costumbres democráticas quedaba sepultado

por una ideología del “happening” y de lo efímero, por la poética del éxtasis colectivo y por la desvaloración de la autoridad creativa. Después, cuando se creyó que había llegado la posmodernidad, se pudo comprobar que había caído derrotada la cultura burguesa clásica, con todos sus discursos unificadores. Hoy vivimos tiempos líquidos, postindustriales, posmodernos o postculturales en los que predomina una gran fragmentación cultural. La idea de una cultura cívica o burguesa como base de la democracia pareciera enterrada en un pasado lejano y olvidado.

Me propongo extraer algunas lecciones de la experiencia populista latinoamericana. Quiero rastrear algunas expresiones de la cultura política que adquieren tonalidades anticapitalistas y antidemocráticas, aunque al mismo tiempo añoran la cohesión de la vieja cultura burguesa ahogada por la globalización. Es posible que de alguna forma su surgimiento (o resurgimiento) esté conectado con las desilusiones que estimula la llamada condición posmoderna. En América Latina el populismo es uno de los peligros que más amenazan a las incipientes democracias. Es muy posible que en la cultura populista podamos reconocer síntomas que amenazan también a la democracia en los países más desarrollados.

La cultura política populista está presente en muchos lugares del mundo y adopta muy diversas formas. Pero si algo tienen en común las diversas formas es el talante antidemocrático que adoptan, aun cuando al mismo tiempo son con frecuencia —paradójicamente— un llamado a la participación ciudadana. El populismo parecía un fenómeno enterrado o marginal, pero no cabe duda de que hoy está resurgiendo. Su presencia en América Latina es evidente: basta citar a Hugo Chávez en Venezuela, a Rafael Correa en Ecuador y a Evo Morales en Bolivia. Años antes habíamos presenciado el resurgimiento de estilos populistas en el menemismo argentino y el fujimorismo peruano. Hoy en día ya nadie duda que el populismo está de regreso en América Latina.

En Europa también se puede percibir una expansión del populismo, aunque tiene un carácter diferente al de América Latina: predominan sus expresiones más abiertamente derechistas. En los países postcomunistas encontramos varios ejemplos del

resurgimiento del populismo: los gemelos Kaczyński en Polonia son acaso el mejor ejemplo. En Europa occidental es evidente que una cultura populista se encuentra activa. Los ecos de la Lega Nord en Italia, de Jörg Haider en Austria, de Geert Wilders en Holanda y de la familia Le Pen en Francia pueden reconocerse en políticos como Sarkozy y Berlusconi.

Cuando el sociólogo argentino Gino Germani se refirió a los movimientos que llamó nacional-populares y a los regímenes populistas establecidos por ellos, enumeró sus características principales así:

el autoritarismo, el nacionalismo y alguna que otra forma del socialismo, del colectivismo o del capitalismo de Estado: es decir, movimientos que de diversas maneras han combinado contenidos ideológicos opuestos. Autoritarismo de izquierdas, socialismo de derechas y un montón de fórmulas híbridas y hasta paradójicas, desde el punto de vista de la dicotomía (o continuidad) derecha-izquierda (Germani, 1973: 29).²

Esta situación, creía Germani, es propia de los países subdesarrollados, que se caracterizan por lo que llamó “la singularidad de lo no contemporáneo”. La singularidad que observa Germani consiste en que, durante el accidentado proceso de transición de sociedades autocráticas y oligárquicas a formas modernas e industriales aparecen movimientos populares que no se integran al sistema político de acuerdo al modelo democrático liberal, sino que adoptan expresiones populistas (que él llama nacional-populares). Ello ocurre debido a que los canales de participación ciudadana que la sociedad ofrece no son suficientes o son inadecuados.

Otro sociólogo, Torcuato S. di Tella (1973: 38ss.), agrega a la explicación de Germani lo que llama “efecto de deslumbramiento”. A diferencia de lo que ocurrió en los países europeos, el mundo subdesarrollado constituye la periferia de un deslumbrante centro —avanzado, sofisticado y rico— que produce un efecto de demostración tanto en los intelectuales como en la masa de la población. Los medios masivos de comunicación elevan los niveles de

2 Octavio Ianni (1975) resume bien las preocupaciones de la izquierda en torno al fenómeno.

aspiración y, al levantarse un poco la tapa de la sociedad tradicional, surge una presión social que busca salidas imprevisibles. Como la modernización suele ser enérgica y rápida, los movimientos sociales son repentinos y excesivos para un sistema económico atrasado incapaz de satisfacer las nuevas demandas. Las masas que escapan de la sociedad tradicional no cristalizan en movimientos políticos liberales u obreros, sino que son atraídas por liderazgos carismáticos y demagógicos de corte populista. Este efecto de deslumbramiento ocurre también en las masas de emigrantes que llegan a las zonas más desarrolladas y en grandes sectores de los países que transitaron del socialismo al capitalismo.

Torcuato di Tella define, además, un nuevo fenómeno: el surgimiento de lo que llama “grupos incongruentes”. Se trata de segmentos sociales dislocados y fuera de contexto, como las clases medias empobrecidas, los grupos políticos venidos a menos, los nuevos ricos que no son todavía aceptados en los círculos más elevados o los grupos étnicos desplazados. Son sectores sociales que acumulan resentimientos y despliegan actitudes amargas y vengativas contra un *establishment* que consideran injusto.

Los grupos incongruentes y las masas movilizadas y disponibles, están hechos los unos para los otros. Sus situaciones sociales son bastante diversas, pero tienen en común un odio y una antipatía por el *statu quo* que experimentan en forma visceral, apasionada (Di Tella, 1973: 43).

Podemos comprender las limitaciones de estos enfoques, que inscriben el fenómeno populista en el marco de la transición de una sociedad tradicional a una condición moderna. El populismo sería así una anomalía o un accidente que ocurre durante un proceso de transición que en los países subdesarrollados no sigue los patrones occidentales. Pero es evidente que muchos de los elementos populistas están presentes también en las sociedades europeas de hoy, tanto en las que han transitado del comunismo al capitalismo como en otras cuyo seno crecen fenómenos de incongruencia. Sin embargo, si nos deshacemos del marco lineal o desarrollista, creo que podemos rescatar varios aspectos en las formulaciones de Gino Germani y Torcuato di Tella.

Primeramente, podemos destacar la importante presencia de un gran segmento de la sociedad conformado por una mezcla heterogénea de residuos de formas tradicionales, grupos excluidos por la modernización, estructuras aberrantes de proyectos económicos frustrados, burocracias agraviadas, grupos étnicos en descomposición, comerciantes ambulantes, emigrantes desocupados, marginales hiperactivos, trabajadores precarios y mil formas más. Se trata de una masa de población que vive la singularidad incongruente de su no-contemporaneidad y su asincronía, para usar los términos de Gino Germani y Torcuato di Tella. Ésta es la masa heterogénea llamada “pueblo” por los dirigentes populistas, un verdadero *pot pourri* cuya dimensión y composición varía mucho en cada país y época, y que no solamente es una característica de la América Latina de las décadas de 1930, 1940 y 1950, sino que podemos reconocer su existencia hasta nuestros días. No es, pues, un fenómeno ligado exclusivamente a la transición, sino que es una situación duradera.

Otro aspecto que podemos rescatar es la importancia concedida a la rapidez y agresividad propias de la modernización y expansión del capitalismo en América Latina. Aquí también podemos afirmar que no se trata de un proceso limitado a la transición de sociedades oligárquicas atrasadas a los sistemas de acumulación capitalista e industrialización más avanzados. La llegada a América Latina de nuevas tendencias, aunque a veces con cierto retraso, ocurre de manera impetuosa y, para usar la metáfora de Torcuato di Tella, deslumbrante, sin esperar a que la sociedad se prepare para los cambios. Lo mismo ocurre en muchas regiones de Europa. A fin de cuentas estos cambios, como los ligados a la globalización, han madurado en las economías centrales e irradian velozmente su influencia hacia la periferia impulsados por la voracidad típica de las grandes empresas transnacionales.

Podemos también destacar que el autoritarismo que suele caracterizar tanto a los movimientos populistas como a los regímenes que fundan, se asocia a la fuerza personal de dirigentes cuyo discurso suele ser una mezcla ideológica que gira en torno de la exaltación de la participación del “pueblo”. Por supuesto, la presencia de líderes políticos fuertes y carismáticos no es algo exclusivo del populismo. Lo que se ha observado como propiamente populista es el discurso

ideológico del líder y las peculiares mediaciones que lo conectan con las masas que lo apoyan. Se trata del carácter multi-ideológico de un discurso con fuerte carga emocional que apela directamente a la masa pluriclasista y heterogénea agraviada. Pero, aunque el discurso populista se dirige, por decirlo así, al corazón del pueblo al que convoca directamente, el movimiento tiende a organizar una compleja red de mediaciones de tipo clientelar, que no es mucho más que un grotesco simulacro de participación ciudadana.

Me parece que podemos considerar al populismo como una forma de cultura política, más que como la cristalización de un proceso ideológico. De alguna manera, la reacción populista es un extraño intento por volver a la unidad y coherencia de la cultura cívica burguesa perdida en un océano de posmodernidad. En el centro de esta cultura política hay una identidad popular que no es una simple vaciedad, sino un conjunto articulado de hábitos, tradiciones, símbolos, valores, mediaciones, actitudes, personajes e instituciones. Por ello, podemos trazar genealogías y tradiciones en las culturas populistas, mostrar influencias y conexiones entre ellas, pero resulta imposible definir un catálogo de rasgos comunes a todas. Los antiguos populismos del siglo XIX en Estados Unidos y Rusia generaron tradiciones y patrones que podemos reconocer aún en sus descendientes lejanos. Por ejemplo, tenemos en Estados Unidos a George Wallace o a Ross Perot, y en Europa al *squadrismo* agrario italiano, al movimiento intelectual *strapaese*, a Pierre Poujade en Francia y a los brotes de populismo derechista en los países postcomunistas que ya he mencionado.

Lo mismo puede decirse de los viejos populismos latinoamericanos y de su relación con sus nuevas expresiones: podemos reconocer herencias y linajes políticos, pero es difícil fijar un patrón común preciso que los defina en su conjunto. En cambio, sí podemos reconocer la existencia de una especie de árbol genealógico del populismo latinoamericano, que si bien tiene algunos rasgos comunes con las tradiciones europeas y norteamericanas, constituye un tronco de cultura política peculiar que podemos reconocer, aunque no encerrar en la jaula de una definición. En esta cultura política podemos reconocer hábitos autoritarios, mediaciones clientelares, valores anticapitalistas,

símbolos nacionalistas, personajes carismáticos, instituciones estatistas y, muy especialmente, actitudes que exaltan la participación de los de abajo, de la gente sencilla y humilde, del pueblo.

Para recapitular lo que he expuesto, podría decir que el populismo es una cultura política alimentada por la ebullición de masas sociales caracterizadas por su abigarrado asincronismo y su reacción contra los rápidos flujos de deslumbrante modernización (o posmodernización), una cultura que en momentos de crisis tiñe a los movimientos populares, a sus líderes y a los gobiernos que forman en un momento dado. Puede comprenderse que una situación como ésta ha ocurrido en momentos históricos muy diversos. En América Latina surgió tanto durante lo que se ha llamado la crisis de los estados oligárquicos como, más recientemente, tras el impacto de las poderosas tendencias globalizadoras. Ha surgido tanto en procesos políticos de gran escala como en manifestaciones limitadas y relativamente marginales. Ha influido en la formación de gobiernos nacionales o se ha filtrado solamente como un estilo peculiar de algunos líderes.

Así pues, las culturas populistas crecen en condiciones de crisis y de tensión.

Una de las obsesiones que suele expandirse en esos momentos críticos es la idea de que los países están perdiendo identidad, arrastrados hacia una pérdida de carácter, hacia una fusión con valores extraños. Ante estas tensiones han surgido en América Latina tendencias de derecha que exigen un freno a la globalización, con la esperanza de que se restauren los perfiles supuestamente auténticos de la nación. Otras tendencias, igualmente conservadoras pero orientadas hacia la izquierda, impulsan un populismo que fortalecería los rasgos nacionales de lo que llaman una “verdadera” democracia.

Esta inclinación conservadora que se alarma ante la pérdida de carácter e identidad ha surgido también en varios países europeos y en Estados Unidos. El crecimiento impetuoso de la población de origen extranjero y el flujo de emigrantes ha provocado que fuerzas de derecha pongan el grito en el cielo. Temen que sus perfiles nacionales se desdibujen por la marea invasora de emigrantes.

¿Qué alternativas podemos encontrar ante esta situación crítica? Desde luego, tenemos las viejas recetas de la izquierda, comenzando por las más visibles en el horizonte político latinoamericano: el populismo y el proteccionismo estatista. Estas alternativas lanzan siluetas sombrías desde el pasado y amenazan con sus peligros al futuro inmediato. Son las sombras de Hugo Chávez y sus socios en la opaca empresa socialista bolivariana. Aunque tienen la bendición de Fidel Castro, esta nueva edición del populismo no está intentando implantar el modelo cubano, que es uno de los pocos vestigios que quedan del socialismo dictatorial del siglo pasado. Se trata más bien de un estatismo autoritario vagamente anticapitalista que intenta fortalecer gobiernos reguladores e interventores, con una estridente pero ineficaz vociferación antiimperialista y nacionalista.

La derecha, por su parte, se encuentra inmersa en los intereses de las élites y carece de la imaginación e inteligencia necesarias para hacer otra cosa que dejarse arrastrar por las tendencias globales, escogiendo a trompicones entre las alternativas que se presentan. En lo que sí persiste la derecha con machacona insistencia es en denunciar los males de una creciente crisis moral. Esta crisis se revelaría en el menosprecio a la autoridad de leyes éticas de validez absoluta, inspiradas en valores cristianos considerados inamovibles. Una muestra de esta actitud reaccionaria la dio el papa Ratzinger en su visita a Londres en 2010, donde denunció la fragilidad de la democracia que se basa únicamente en el consenso social y que hace a un lado los principios morales, que no pueden ser más que los principios cristianos.³ La señal más evidente de la crisis moral que alarma a la derecha sería la disfunción o fragmentación de la familia como núcleo aglutinador de la sociedad, lo que ocasiona la masiva proliferación del crimen y de la violencia. A partir de esta reacción populista de desconfianza en la democracia se desprende el ideario conservador que quiere limitar la educación laica y rechaza los anticonceptivos, la despenalización del aborto y las uniones de personas del mismo sexo. La derecha con frecuencia establece una relación causal entre la erosión de valores éticos y la disolución del carácter nacional, ya que

³ Declaración de Benedicto XVI en el Westminster Hall de Londres el 17 de septiembre de 2010.

supuestamente la moral religiosa está profundamente enraizada en una identidad nacional esencial.

Quiero regresar a la fórmula que Gino Germani usó para referirse al peronismo y a otros fenómenos populistas en América Latina: la “singularidad de lo no contemporáneo”, es decir, como he explicado, del abigarrado conjunto de situaciones incongruentes que proceden de épocas diferentes. Sin duda retomó la expresión que Ernst Bloch hizo famosa para caracterizar a la Alemania de la época del nazismo: la “simultaneidad de lo no contemporáneo”.⁴ Bloch usó esta expresión en un libro titulado *La herencia de nuestro tiempo*, publicado en 1935. Entre paréntesis, cabe recordar que en los años treinta Bloch hizo públicamente apologías de Stalin y justificó abiertamente los famosos y siniestros juicios que condenaron a muchos comunistas a la muerte en aquella época. Pero ello no debe impedirnos ver que la expresión de Bloch refleja tensiones importantes que inquietaron a intelectuales y políticos de su tiempo y que nos siguen inquietando hoy.

Ernst Bloch dijo en su libro que la izquierda en Alemania se había equivocado al condenar a los grupos sociales “no contemporáneos”, al no comprender que de estos segmentos precapitalistas emanaban esperanzas utópicas. Este error había permitido que el nazismo monopolizase las imágenes utópicas capaces de atraer a las masas. El éxito de los nazis se sustentó, creía Bloch, en las supervivencias desproporcionadas de actitudes e instituciones anacrónicas, de manera que las tendencias irracionales heredadas del pasado llevaron a las masas populares a identificarse con Hitler. Gino Germani creyó que en Argentina el peronismo era un fenómeno similar.

Ciertamente, podría decirse que muchos países sufren la simultaneidad de planos premodernos, modernos y posmodernos, que se entrecruzan en un espectáculo fascinante. Como dijo Bloch: “No toda la gente vive en el mismo Ahora”. Y por lo tanto no todos imaginan el mismo futuro. Ello propicia el crecimiento de una cultura política populista. Hoy muchos países viven una fragmentación profunda y una amenazadora simultaneidad de situaciones no contemporáneas.

4 “Die Ungleichzeitigkeit des Gleichzeitigen”.

Desde luego, se puede decir —siguiendo a Reinhart Koselleck (1993)— que no existe la singularidad de un tiempo único, sino que hay diversos ritmos temporales propios de las unidades políticas y sociales, de los hombres concretos que actúan y de las instituciones y organizaciones. Así que no hay un solo tiempo histórico, sino muchos tiempos superpuestos unos a otros. Ello no quiere decir que en la sociedad no cristalicen *espacios de experiencia* y *horizontes de expectativa*, para usar los términos de Koselleck.

Pero bajo la influencia de la cultura populista las elites, en lugar de elaborar horizontes de expectativa, reciclan la vieja cartografía política. Cada grupo, cada partido e incluso cada dirigente reconstruye un mapa diferente: ninguno de los planos parece haber salido del mismo atlas. Se podría pensar que las diferencias ideológicas que separan a los partidos, las fuerzas, los líderes y los intelectuales explican esta fragmentación. No es así. La lucha política democrática suele oponer a grupos con visiones a veces muy contrapuestas y que ofrecen soluciones divergentes ante los dilemas que se pueden ubicar en un mismo mapamundi. Pero cuando predomina la incongruencia de grupos no contemporáneos, cada uno responde a dilemas y problemas que pertenecen a épocas y mundos muy diferentes.

La fragmentación y la incongruencia en las sociedades contemporáneas nos confronta con dos problemas: el fundamentalismo y el relativismo. La búsqueda de las fuentes morales del conocimiento ha llegado a peligrosas actitudes fundamentalistas. Recordemos la leyenda del califa Omar, quien ante el incendio de la gran biblioteca de Alejandría habría mostrado su indiferencia, ya que los libros que coincidían con las enseñanzas del Corán serían superfluos; y aquellos que las contradecían, serían abominables. La sabiduría antigua podía desaparecer en la hoguera sin peligro de que el mensaje ético fundamental se perdiese.

Podemos reconocer formas modernas occidentales de este ancestral fundamentalismo. Las artes y las humanidades estarían llegando al fin de su historia, a un límite en la creación de nuevas alternativas. Se ha dicho que hemos llegado a un agotamiento en la producción de estructuras significantes; esta desaceleración del progreso afectaría también a las ciencias, y se manifestaría como una reducción drástica

de las posibilidades de generar ideas o cánones nuevos. La música, en su búsqueda de nuevas secuencias tonales (el ejemplo suele ser Cage), habría roto la relación coherente entre los métodos del compositor y los patrones de reconstrucción musical en la mente de los oyentes. Las artes plásticas se estarían disolviendo en la cotidianeidad de la vida urbana e industrial, dominada por la imaginiería videoelectrónica e informática, como de alguna forma anunció Warhol. En la literatura, el teatro y el cine, los lectores o espectadores verían evaporarse las secuencias narrativas y los personajes.⁵

Todo esto impulsa fuertes tendencias que privilegian la recolección, acumulación y archivo de bienes culturales en grandes museos o bibliotecas y en inmensas redes y archivos informáticos. Se colecciona mucho, se crea poco. La creación es condenada a la variación en torno de cánones clásicos, con lo que cada vez resulta más superflua; la abominación de lo nuevo se produce por extinción de la novedad y desaparición de las vanguardias más que por represión y combustión de aquello considerado blasfemo o execrable. Hay quien considera que esto es un efecto de la llamada globalización, pero este término me parece demasiado vago para describir la complejidad del proceso. Se podría hablar de procesos de extraordinaria concentración cultural: acumulación de grandes cantidades de información que podrían provocar implosiones similares a las que originan los agujeros negros, donde la inmensa aglomeración de masa ocasiona una tan intensa gravedad que succiona todo cuanto se halla dentro del horizonte de esta singularidad. Algunos optimistas creen que si un libro cae en un agujero digital de la Internet encuentra allí renovadas posibilidades de sobrevivencia; pero es posible también, si siguen cayendo libros y obras de arte, que acaben perdiendo sentido en la gigantesca implosión informática. La reencarnación posmoderna del viejo califa fundamentalista, en lugar de quemar bibliotecas, acumula masas exorbitantes de libros y objetos similares para arrojarlos a un paraíso digital donde las nociones humanistas de progreso y creación están sometidas a la

⁵ Estas ideas han sido recopiladas y resumidas por Gunther Stent (1969). Véanse mis comentarios en Bartra, 1993.

ley de los rendimientos decrecientes, y donde los códigos morales emanan de cánones clásicos insuperables.

Frente a la alternativa fundamentalista, en el otro extremo del espectro, se ha erigido la opción relativista. Si los cánones occidentales establecidos y sus variaciones son la expresión etnocéntrica y elitista propia de la globalización postimperialista, pareciera que es necesario exaltar *todas* las manifestaciones culturales, artísticas e intelectuales como igualmente válidas. Aun suponiendo que se trate de un engaño o una ilusión, ello pareciera mitigar la desesperación de los innumerables excluidos y marginados. No habría una norma moral o estética de validez universal para juzgar desde afuera la diversidad de creaciones, pues ella no sería más que la expresión de un poder o de la explotación. Cada manifestación cultural traería consigo sus propias reglas internas de juicio sobre la corrección y calidad de las ideas u objetos artísticos que produce. De acuerdo con esta idea multiculturalista, toda creación es igualmente valiosa y todas las expresiones tienen el mismo derecho democrático a ocupar un nicho o una vitrina en el Gran Museo del mundo y en la Gran Biblioteca de la historia. De esta manera, paradójicamente, el relativismo contribuye al colapso implosivo que succiona toda manifestación cultural, por más exótica, subversiva o extraña que parezca.

No es difícil advertir que este jardín mundial de la pluralidad y la diversidad está cruzado de grandes tensiones. Para que todo transcurra en forma correcta, se requieren al menos dos condiciones: *a)* que todas las manifestaciones culturales sean internamente igualitarias, tolerantes y relativistas; *b)* que las fronteras entre cada cultura, estilo, tribu, técnica, disciplina, grupo o espacio creativos sean, hasta cierto punto, identificables y estables. Nada de esto sucede, ni hay indicios de que pueda ocurrir en el futuro cercano.⁶ Con frecuencia observamos que las subculturas artísticas o intelectuales —a veces ligadas a sectores sociales, etnias, barrios y grupos religiosos o políticos— manifiestan un sectarismo dogmático y autoritario tanto o más duro que el de quienes exaltan los cánones universales de excelencia. Y

⁶ Esta crítica del relativismo ha sido planteada por Ernest Gellner (1995).

para agravar las cosas, como los linderos entre las diversas expresiones suelen ser borrosos, cambiantes, porosos y flexibles, las disputas por el dominio real o ritual de territorios llegan a ser insoportables.

Me parece que fundamentalismo y relativismo son dos caras complementarias de un mismo peligro: como Escila y Caribdis, custodian la boca del agujero negro y procuran que nada escape del abismo. Ante estas tensiones, es difícil dilucidar alternativas que no acepten los peligros y las tentaciones del nuevo milenio. Tengo la esperanza de que podremos escapar del determinismo moral o estético y, al mismo tiempo, no sólo tolerar las otredades culturales, sino también valorarlas desde afuera y aceptar ser medidos con las varas exóticas de los otros.

Veamos el problema desde otro ángulo. Como ha sido reiteradamente observado, a lo largo del siglo xx la contracultura y el vanguardismo han trabajado para erosionar los viejos cánones unificadores propios de la sociedad capitalista, que giran en torno del progresismo científico, el humanismo nacionalista, la igualdad política y la ética burguesa. La propia evolución de la sociedad industrial ha contribuido a esta erosión al estimular la globalización, la pérdida de sentido de los estados nacionales y la precariedad del trabajo. Nos guste o no, este proceso de deconstrucción del antiguo capitalismo se encuentra muy avanzado. Me pregunto: ¿es deseable o siquiera posible la generación de espacios y horizontes coherentes con el fin de que las elites actúen en el escenario globalizado sin tropezar constantemente y parlotear sin sentido? Aquí quiero que se me entienda bien. No estoy pugnando por una reconstrucción de los espacios de coherencia total a los que ha aspirado el espíritu ilustrado desde el siglo xviii. No estoy proponiendo un retorno a la vieja coherencia impulsada por la tradición burguesa moderna.

Lo que creo que es necesario impulsar es el crecimiento de una esfera de coherencia que contenga a los partidos y las fuerzas políticas. No se trata de unificar a toda la sociedad, sino de desarrollar una cultura cívica que encierre a la política en una esfera que los partidos y los grupos políticos no puedan fracturar fácilmente y, con ello, derramar sobre todos el fango de sus contradicciones, sus balbuceos, su corrupción y su inconsistencia. Es necesario encerrar a los partidos

en un circuito civilizador, pero cuidando al mismo tiempo que la sociedad civil no quede atrapada en la órbita de la política. Fuera de esa esfera, la sociedad debe mantener una saludable fragmentación que impida la unificación totalizadora de acuerdo a patrones determinados por los círculos del poder. No estoy describiendo una utopía: ello ya está ocurriendo en muchos lugares del mundo más desarrollado económicamente, donde hay sistemas políticos democráticos coherentes encapsulados en una esfera que no abarca su contorno, un entorno social que Zygmunt Bauman llama “líquido” y que está preñado de peligros y riesgos, como lo ha señalado Ulrich Beck. Pero logran que las incoherencias en la esfera política no contaminen y multipliquen las fracturas e incongruencias en la sociedad.

Por supuesto, no alabo la idea de una esfera política impermeable y aislada de la sociedad. Ello significaría la decadencia y la putrefacción de la política. En cierto sentido esto es lo que ocurrió durante las largas épocas de autoritarismo que en América Latina precedieron a la instauración de la democracia, y que en realidad ocasionó el endurecimiento de un quiste político autoritario cada vez más aislado de la sociedad e impermeable a la participación ciudadana. Al cabo de los años, el quiste se fragmentó y todavía sufrimos las consecuencias de este rompimiento. No se trata de auspiciar el crecimiento de una esfera cerrada a las tendencias de la vida social. Se trata, más bien, de impulsar una nueva cultura política que civilice al sistema de partidos e impulse la pluralidad en la sociedad civil.

¿Qué alternativas podemos vislumbrar? La principal alternativa de la derecha se apoya en el tema de la seguridad; o, más bien, en el de la creciente inseguridad, cuyo enfrentamiento lleva a dejar atrás la política de la prevención, contención y represión para desencadenar, en las palabras de Luc Ferry (2007), “una auténtica guerra contra la proliferación y extensión de zonas de anomia, donde los ciudadanos ‘normales’ viven literalmente aterrorizados por unas bandas capaces de desplegar un extraordinario nivel de violencia”. Ésta es la lógica de la derecha moderna, que ante la crisis moral que se agazapa tras la inseguridad, reivindica opciones políticas que ponen en el centro la defensa de la vida privada y la familia, que serían los últimos reductos que habrían quedado en pie

después del diluvio posmoderno. Esta lógica nos lleva directamente a sistemas políticos potencialmente postdemocráticos en los cuales la legitimidad se finca en el estímulo de redes imaginarias, es decir, en estructuras que se centran en una batalla entre la normalidad silenciosa de la mayoría y una amenazadora marginalidad hiperactiva.⁷

Ante este futuro sombrío, cabe preguntarse si hay una alternativa de izquierda que no sea una derivación populista. A mi entender, podemos vislumbrar, aunque sea en forma tenue, algunos destellos esperanzadores de una opción socialista democrática moderna. Me refiero a lo que podemos llamar una izquierda cosmopolita. Tomo la expresión del sociólogo alemán Ulrich Beck, que se refiere con este término a una nueva izquierda que retoma con fuerza el tema de la igualdad para inscribirlo en un contexto global, no nacional, como una propuesta concreta de limitar políticamente los daños que provocan los flujos mundiales de capital. Ello implica hacer política en el ámbito global con el objeto de instaurar controles supranacionales de las finanzas y los bancos, frenar la competencia fiscal entre estados y estimular vínculos de colaboración entre organizaciones transnacionales. Es necesario enfrentar a las grandes empresas transnacionales a la solución democrática de los problemas de legitimidad, de manera que no se desentiendan de las consecuencias políticas de su actividad. Como lo señala Beck, es preciso controlar la deslocalización y dispersión de la fuerza de trabajo y dar protección social básica a aquellos sumidos en la flexibilidad de trabajos precarios.⁸

Una actitud cosmopolita significa reconocer la globalización como el proceso que inevitablemente nos envolverá durante los próximos decenios, abandonar el antiimperialismo estrecho de inspiración lejanamente leninista, insertarse en la marea que está convirtiendo el mundo del trabajo en una cenagosa precariedad, cuyo carácter flexible parece necesario, pero cuyos efectos pueden ser desastrosos. Una izquierda cosmopolita se enfrenta a problemas para los cuales no hay recetas conocidas y se ve obligada a desplegar un gran esfuerzo de imaginación para sumergirse en el torrente globalizador

7 Véase al respecto Bartra, 2009.

8 “¿Una nueva izquierda cosmopolita?”, *El País*, 17 de noviembre de 2006.

sin ahogarse, y desde dentro encontrar las nuevas maneras de luchar por la igualdad. Es necesario aceptar que vivimos graves problemas de inseguridad que es preciso enfrentar directamente, sin escaparnos hacia una indefinida lucha por erradicar sus causas sociales, pero sin caer en la inútil escalada militar contra el crimen. Es importante modernizar el sistema fiscal, para dotar al Estado de fondos suficientes, y es fundamental en muchos países solucionar a corto plazo el gran problema de la miseria e implementar mecanismos igualitarios que no frenen la industrialización y la ampliación de una economía capitalista avanzada.

Ante las nuevas formas que adopta el capitalismo y las peculiares expresiones que adoptan las crisis no sólo han fracasado las opciones que invocaban un supuestamente inevitable estallido revolucionario. Los remedios populistas solamente han logrado estancar la economía y paralizar la política. Pero hay que señalar que la tradicional política socialdemócrata que fomentó el llamado Estado de bienestar ha entrado en un callejón sin salida visible, como se puede comprobar en Europa. Es cierto que las tendencias tecnócratas asociadas a la “tercera vía” en Inglaterra y al “nuevo centro” en Alemania tuvieron un relativo éxito durante algunos años, en la medida en que invadieron los espacios de la derecha. Pero hoy en día son opciones clausuradas, pues la globalización ha empobrecido a los trabajadores, la desigualdad ha aumentado y los proyectos de reforma educativa han sido estériles.

La formación de una izquierda cosmopolita no es algo que se pueda definir con unas cuantas recetas. El problema fundamental es la consolidación de una cultura política capaz de constituirse en un terreno fértil para que surjan nuevas ideas. Se trata de una nueva cultura, pero que se encuentra apoyada en un antiguo concepto: el de ciudadanos del mundo. Esta perspectiva no implica un llamado a la unificación global de estilos de vida. Por el contrario —como ha explicado muy bien Kwame Anthony Appiah en su libro *Cosmopolitanism*— es una afirmación del interés por la vida de los otros, de aquellos que tienen ideas diferentes y prácticas distintas. Al mismo tiempo el cosmopolitanismo sostiene que tenemos obligaciones con respecto a los otros, obligaciones que van más allá del círculo familiar,

local o nacional. Desde luego, el compromiso universal a veces contradice el respeto por las diferencias. Pero es en este difícil vaivén entre el respeto por las diferencias y las obligaciones como ciudadano del globo donde se consolidan las convicciones cosmopolitas.

He tomado como ejemplo los espejismos de participación ciudadana propios del fenómeno populista para impulsar la reflexión. Me he propuesto mostrar que estas formas de movilización popular se pueden convertir en amenazas para la democracia. La unificación cultural que suele proponer el populismo puede desembocar en formas autoritarias de nacionalismo. La sociedad actual —a diferencia de lo que ocurría en tiempos de Tocqueville— difícilmente admite una unificación de costumbres —de *mœurs*— para garantizar el adecuado funcionamiento de la democracia. Ya no es posible invocar un solo *ethos* como sostén de la sociedad moderna, a un único espíritu ético del capitalismo como propulsor de la democracia. Hoy es el sistema político el que se tiene que adaptar a la inevitable fragmentación cultural. Ya no es el mundo de la cultura el que debe aceptar las condiciones que imponían los sistemas decimonónicos embrionariamente democráticos. La participación ciudadana ya no debe ser regida por las exigencias de una legitimación cultural del sistema político. La participación ciudadana debe ser cada vez más una invasión o una intromisión cultural democrática orientada a civilizar las esferas de la política.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, Roger. 1993. “Salvajismo postmoderno: ¿Hacia una nueva edad de oro?” En *Oficio mexicano*. México: Grijalbo.
- BARTRA, Roger. 2009. *Las redes imaginarias del poder político*. Valencia: Pre-Textos.
- BELL, Daniel. 1976. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- DI Tella, Torcuato S. 1973 [1965]. “Populismo y reformismo”. En *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, compilado por Gino Germani, Torcuato S. di Tella y Octavio Ianni. México: Era.

ROGER BARTRA

- FERRY, Luc. 2007. *Familles, je vous aime. Politique et vie privée à l'âge de la mondialisation*. París: Éditions XO.
- GELLNER, Ernest. 1995. "The Comming Fin de Millénaire". En *Anthropology and Politics. Revolutions in the Sacred Grove*. Oxford: Blackwell.
- GERMANI, Gino. 1973 [1965]. "Democracia representativa y clases populares". En *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, compilado por Gino Germani, Torcuato S. di Tella y Octavio Ianni. México: Era.
- IANNI, Octavio. 1975. *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Era.
- KOSELLECK, Reinhart. 1993 [1979]. *El futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- STEINER, George. 1991 [1971]. *En el castillo de Barba Azul: aproximación a un nuevo concepto de cultura*. Barcelona: Gedisa.
- STENT, Gunther. 1969. *The Coming of the Golden Age*. Nueva York: American Museum of Natural History.

CAPÍTULO 14



De la multiculturalidad a la interculturalidad: nuevos planteamientos sobre la dinámica cultural y el derecho a la cultura¹

GILBERTO GIMÉNEZ²

Una de las consecuencias de la globalización ha sido la ampliación, la aceleración y la complejización sin precedentes de la dinámica cultural a escala mundial. En efecto, la globalización ha provocado, entre otras cosas, la copresencia interactiva de todas las culturas a través de los flujos mediáticos, de las migraciones internacionales, de los movimientos étnicos transnacionales y de la multiplicación exponencial de los viajes internacionales e intercontinentales gracias a los modernos medios de transporte de alta velocidad (Warnier, 2007: 19 y ss).

Para entender e interpretar esta compleja dinámica cultural se han elaborado en las últimas décadas dos nuevos paradigmas, la multiculturalidad y la interculturalidad, que si bien son afines y están

1 Una versión más extensa de este trabajo fue presentada como conferencia magistral en el Foro Internacional sobre Multiculturalidad, realizado en la Universidad de Guanajuato del 19 al 21 de mayo de 2010.

2 Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

relacionados entre sí, son diferentes en razón de su génesis histórica, de sus postulados teóricos, de su concepción de la cultura y de sus implicaciones jurídicas

EL MULTICULTURALISMO

El paradigma multicultural, que es todavía el más difundido y debatido a nivel internacional, tiene un origen canadiense (Doytcheva, 2005: 6).³ En efecto, al parecer fue el gobierno canadiense el que lo introdujo por primera vez a finales de los años 1960 (Azurmen-di, 2002). Por lo que sabemos, ante la pretensión separatista de la provincia de Quebec, el gobierno acuñó por primera vez el término “multicultural” para denotar las tres entidades sociales de la federación: la anglófona, la francófona y la de los aborígenes (indios, inuits y mestizos de once grupos lingüísticos y unos 35 pueblos diferentes). De este modo, el gobierno reformulaba la cuestión del Estado-nación y rectificaba las prácticas forzadas de anglo-homogeneización.

A partir de aquí, el multiculturalismo afloró de inmediato en las aulas universitarias como asunto relativo a unas minorías culturales cuyos derechos no se satisfacían. Muy pronto estas supuestas minorías fueron ampliadas al colectivo de gays y lesbianas, mujeres y hasta discapacitados.

Pero las raíces intelectuales del multiculturalismo pueden detectarse ya mucho antes, cuando la cuestión de la diferencia se abrió camino en el pensamiento occidental a raíz de cambios de gran envergadura, como la contestación de la cultura tradicional, la emergencia de movimientos sociales que promovían estilos de vida alternativos, las reivindicaciones étnicas y nacionalistas, la intensificación de los fenómenos migratorios y la globalización. Estos cambios pusieron en crisis la homogeneidad y la universalidad de las estructuras y de las representaciones de la sociedad. En consecuencia, se produjo un

3 Aunque, según Giuliana Prato (2009: 6), la expresión “sociedad pluricultural” fue acuñada por primera vez en Suiza, en los años 1950. El pluralismo cultural suizo suele asociarse a la federación de cantones de diferentes tradiciones culturales y lingüísticas (alemán, francés e italiano), y no a la inmigración.

tránsito de la unicidad a la diferencia que provocó el surgimiento de un conjunto de problemáticas políticas y especulativas.

Podemos definir provisoriamente el multiculturalismo, con Milena Doytcheva (2005: 16), como

el conjunto histórico de programas políticos, de debates intelectuales y de experiencias prácticas que tienen por fundamento la idea de que las democracias modernas deben asegurar el reconocimiento equitativo de las diferentes culturas, reformando sus instituciones y otorgando a los individuos los medios efectivos para cultivar y transmitir sus diferencias.

La idea que subyace en el multiculturalismo así entendido es la necesidad de reconocer las diferencias y las identidades culturales. Es la primera expresión del pluralismo cultural que promueve la no discriminación por razones de raza o de la diferencia cultural, así como el derecho a ello.

En esta perspectiva suele distinguirse entre multiculturalismo como concepto descriptivo (o demográfico), como concepto normativo y como concepto político-programático.

En cuanto concepto descriptivo, denota una situación de hecho que caracteriza a las sociedades contemporáneas: la presencia, en un mismo espacio de soberanía, de diferentes identidades culturales. En esta perspectiva, “la multiculturalidad no es un ideal a alcanzar, sino una realidad a gestionar”, dice Zapata-Barrero (2004: 249). Más aún, lejos de ser una condición singular de la cultura moderna, el multiculturalismo es la condición normal de toda cultura.

En cuanto concepto normativo, el multiculturalismo constituye una ideología o una filosofía que afirma, con diferentes argumentos y desde diferentes perspectivas teóricas, que es moralmente deseable que las sociedades sean multiculturales. Aquí cabe distinguir entre una versión radical y una versión moderada o templada del multiculturalismo.

La versión radical, defendida por algunos sectores de la izquierda social-demócrata que se reclama del posmodernismo y que suele apoyarse en académicos como Charles Taylor (2001), tiende a legitimar las diferencias por sí mismas y en sí mismas desde una posición

relativista y “comunitarista” (en contraposición a la postura liberal que se apoya en autores como John Rawls [1979] y su teoría de la justicia). El argumento se basa en la inexistencia de criterios y fundamentos universales que permitan juzgar política o moralmente las culturas diferentes y sus prácticas. En su versión moderada, el multiculturalismo acepta y preconiza la convivencia de culturas diferentes, pero dentro de un marco integrador común, es decir, bajo el imperio de los principios y valores fundamentales en los que se sustenta la sociedad receptora.

En cuanto concepto político programático, el multiculturalismo es un modelo de política pública y una propuesta de organización social inspirada en las versiones más moderadas del mismo. Desde esta óptica se presenta como la expresión de un proyecto político basado en la valoración positiva de la diversidad cultural. En cuanto tal, implica el respeto a las identidades culturales, no como reforzamiento de su etnocentrismo, sino al contrario, como camino más allá de la mera coexistencia, hacia la convivencia, la fertilización cruzada, y en un momento dado, el mestizaje. Jary y Jary lo definen del siguiente modo:

Es el reconocimiento y la promoción del pluralismo cultural como característica de muchas sociedades. En oposición a la tendencia en sociedades modernas de unificación y universalización cultural, el multiculturalismo celebra y procura proteger la diversidad cultural, por ejemplo, los idiomas minoritarios. Al mismo tiempo se preocupa por la relación desigual que a menudo existe entre las culturas minoritarias y la cultura mayoritaria (Jary y Jary, 1991: 319).

Llegados a este punto, vale la pena resaltar las implicaciones críticas del multiculturalismo. En la medida en que comporta la exigencia de respeto a las singularidades y diferencias de cada cultura, subcultura o grupo social, se contraponen, por una parte, a las políticas asimilacionistas de los estados o culturas dominantes; y por otra, implica una crítica a la uniformidad que tiende a imponer la cultura mayoritaria de cada sociedad. También se contraponen indirectamente al eurocentrismo de Occidente y a la globalización a partir de

valores y realidades meramente mercantiles. En resumen, en el corazón de esta doctrina está la defensa de los derechos de las minorías culturales, y en esto radica su mayor título de nobleza.

Pero no se puede pasar por alto que el multiculturalismo también puede funcionar como una ideología que encubre las desigualdades sociales (étnicas, de clase, etc.) dentro del ámbito nacional bajo la etiqueta de “diferencias culturales”, lo que permite al Estado eludir con buena conciencia sus responsabilidades redistributivas. A esto se refiere Zigmunt Bauman cuando escribe:

La nueva indiferencia a la diferencia es teorizada como reconocimiento del “pluralismo cultural”, y la política informada y sustentada por esta teoría se llama a veces “multiculturalismo”. Aparentemente el multiculturalismo es guiado por el postulado de la tolerancia liberal y por la voluntad de proteger el derecho de las comunidades a la autoafirmación y al reconocimiento público de sus identidades elegidas o heredadas. Sin embargo, en la práctica el multiculturalismo funciona muchas veces como fuerza esencialmente conservadora: su efecto es rebautizar las desigualdades, que difícilmente pueden concitar la aprobación pública, bajo el nombre de “diferencias culturales”, algo deseable y digno de respeto. De esta manera la fealdad moral de la privación y de la carencia se reencarna milagrosamente como belleza estética de la variedad cultural (Bauman, 2004: 107).

En otras palabras, la crítica fundamental al multiculturalismo es la de que oculta la desigualdad entre las culturas en presencia. Pero hay otras críticas igualmente relevantes como la que afirma que, justamente por celebrar la diferencia como valor en sí mismo, el multiculturalismo tiende a esencializar y a congelar las culturas y, por lo tanto, las identidades colectivas, asignándoles fronteras claras y a veces rígidas, lo cual contradice la experiencia etnográfica que constata la fluidez constante de las culturas y la porosidad de sus fronteras.

EL INTERCULTURALISMO

El paradigma intercultural tiene su génesis en Estados Unidos, y se manifiesta inicialmente bajo la modalidad de “comunicación intercultural”. Este paradigma, centrado en la comunicación entre portadores de diferentes culturas y abordado bajo el ángulo pedagógico, surge inicialmente vinculado con el mundo de la diplomacia y de las empresas multinacionales, y pasa luego a Europa para vincularse a las políticas educativas pluriétnicas, a la inmigración (musulmana) y a los contactos binacionales o plurinacionales en el marco de la construcción de la Unión Europea. Bajo este aspecto, tiene una proyección normativa, ya que apunta al ideal inalcanzable de una reciprocidad completa entre personas o grupos de culturas diferentes en un plano de igualdad.⁴

Nótese que, bajo el ángulo de la comunicación, lo intercultural no enfatiza la diferencia entre culturas, sino la relación dinámica entre las mismas, lo que conduce implícitamente a problematizar la rigidez de las pertenencias culturales. Es decir, lo intercultural implica aquí entender la cultura más bien como proceso que como producto terminado (cultura-proceso *vs.* cultura-producto). En suma, la filosofía implícita de este enfoque subraya lo relacional como una dimensión sobresaliente de lo intercultural, y dirige la atención sobre los procesos de cambio generados por las interacciones entre los diferentes actores sociales.

Las críticas que se han dirigido al enfoque intercultural así concebido han sido múltiples y variadas. Por un lado se le reprocha que, del mismo modo que el multiculturalismo, oculta o disimula la obligada disimetría entre los interlocutores en una sociedad de clases; y por otro, el hecho de que, en la práctica —sobre todo en el ámbito de las políticas educativas— se limita frecuentemente a instrumentar la asimilación de los portadores de las culturas dominadas al modelo de la cultura dominante. Además, muchos ponen de relieve su

⁴ Frecuentemente la “educación para la comunicación intercultural” lleva implícita una nueva utopía de diferencias culturales compatibles y conciliables (Villanova *et al.*, 2001) El correctivo que introduce a esto la “interculturalidad fáctica” es el de que las relaciones interculturales no siempre son pacíficas, sino frecuentemente violentas, como lo demuestra la historia.

carencia de elaboración teórica, crítica que algunos interculturalistas parecen admitir implícitamente cuando afirman, por ejemplo, que “hay que ir de la noción a la práctica”, pues “la construcción teórica se hará caminando”.

Los multiculturalistas, por su parte, le recriminan su tendencia a menospreciar la diversidad cultural, por considerarla un obstáculo para la comunicación, y de hecho muchos interculturalistas parecen interesarse más en el intercambio en sí mismo, antes que en el contenido de las culturas en presencia consideradas separadamente.

INTERCULTURALISMO VOLUNTARIO E INTERCULTURALISMO FÁCTICO

Es hora de introducir otra vertiente fundamental del interculturalismo, derivada de su apropiación científica por parte de las ciencias sociales, particularmente de la macrosociología. El gran teórico de esta apropiación es el sociólogo francés Jacques Demorgon, quien ha recogido y desarrollado en varias de sus obras (2000, 2002, 2003, 2004, 2005) la perspectiva antropológica y sociológica en el tratamiento de lo intercultural. En lo que sigue trataremos de resumir los conceptos fundamentales de su último libro, *Critique de l'interculturel* (2005), donde esboza de especie de macrosociología de lo intercultural que él denomina “sociología”.

Demorgon introduce de entrada una distinción estratégica y esclarecedora entre interculturalidad voluntaria o intencional, e interculturalidad fáctica o socio-histórica. Esta última resulta de la dinámica de las relaciones sociales en sus diferentes escalas: micro, meso y macrosocial, y es independiente de la conciencia y de toda intencionalidad o proyecto voluntario. Por lo tanto, lo dicho hasta ahora sobre la comunicación intercultural pertenece, según el autor, al orden de la interculturalidad intencional o de “buena voluntad”, orientada a la “convivialidad” entre personas o grupos de diferentes culturas bajo una perspectiva humanista. Pero esta forma de interculturalidad está condicionada por la interculturalidad fáctica, que constituye su contexto social más amplio y que determina sus límites y sus alcances. Lo intercultural voluntario,

tal como se lo practica, tiende —siempre según el mismo autor— a ocultar lo intercultural fáctico que lo envuelve y condiciona.

El sustrato teórico subyacente a la interculturalidad socio-histórica se resume, según nuestro autor, en el concepto de interidad, que se refiere a la condición “inter” en su generalidad como constitutiva de todos los procesos sociales. La interidad sería, por lo tanto, el concepto primero y fundamental, en relación de anterioridad con respecto al concepto de interculturalidad. A mi modo de ver, no es más que otra manera de expresar la concepción relacional de la sociedad, que comparten la mayoría de los sociólogos juntamente con autores como Marx y Bourdieu.

Trasponiendo la interidad al campo de la cultura, surge el concepto central de interculturación, concepto clave que designa el conjunto de fenómenos derivados del contacto entre diferentes culturas, sobre todo en nuestro mundo globalizado. Considerada bajo este ángulo, la interculturalidad no siempre es pacífica y armoniosa. Frecuentemente es también conflictiva y violenta. Por eso los sociólogos suelen hablar de “antagonismos adaptativos” que forman parte de la interculturalidad. En resumen, todos los fenómenos derivados de la interidad, sean éstos pacíficos o violentos, tienen que considerarse también como fenómenos interculturales.

EL PUNTO DE PARTIDA: LA ACULTURACIÓN

La apropiación progresiva del paradigma intercultural por las ciencias sociales tiene una historia. Se puede decir que su primer esbozo lo encontramos en la teoría de la aculturación, elaborada inicialmente por G. W. Powel en 1880 para designar las transformaciones culturales de los inmigrados en la sociedad norteamericana, y perfeccionada posteriormente, en la década de 1930, por tres connotados antropólogos norteamericanos, Herkovits, Redfield y Linton, en el famoso *Memorándum para el estudio de la aculturación*. Estos autores la definen como:

el conjunto de fenómenos que resultan de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos de culturas diferentes, y que implica cambios en los modelos (*pattern*) culturales iniciales de uno o de ambos grupos (Redfield, Linton y Herkovits, 1936).

Esta definición subraya los cambios recíprocos que se producen en los grupos que se encuentran en proceso de aculturación; por lo tanto, es una definición germinal de lo que hoy se llama “interculturación”.

Pero hay un inconveniente. El concepto de aculturación se ha planteado siempre en el contexto de la dominación de una cultura supuestamente superior (v. g., la anglo-cultura, la cultura de los colonizadores) sobre unas culturas dominadas, consideradas inferiores, que se insertan en su seno. Pero hay situaciones de aculturación que escapan al contexto de la dominación del fuerte por el débil. Además, el fenómeno se produce no sólo a escala de los individuos y de los grupos, sino también a escala macro-social, como cuando hablamos de “americanización” o de “occidentalización” del mundo. Pero hay más: el proceso se produce también en la historia de larga duración. Así, por ejemplo, los historiadores hablan de la influencia recíproca, desde la época del emperador Constantino, entre el cristianismo y el imperio romano, hecho que constituye hasta nuestros días una especificidad de la religión ortodoxa, siempre muy vinculada a lo político. Esta alianza emblemática perdura todavía en expresiones como “Imperio cristiano de Oriente”, “Francia, hijo primogénito de la Iglesia”, “la Santa Rusia ortodoxa”, etcétera.

De aquí el tránsito, incluso terminológico, de la aculturación a la interculturación. Jacques Demorgon (2005: 78) la define como “un entrecruzamiento de aculturaciones recíprocas que frecuentemente se desarrollan en diferentes planos: militar, político, económico, técnico, etc.”

Con esta definición se quiere enfatizar que las aculturaciones, en cualquiera de sus escalas, e incluso las impuestas por la violencia, nunca tienen un sentido único. Así, vemos en la historia que los conquistadores logran imponer numerosas características de su cultura a los conquistados, pero terminan adoptando también numerosas características culturales de aquellos. Ejemplos clásicos: los romanos,

conquistadores victoriosos de Grecia, terminan helenizándose ampliamente. Y los manchúes, conquistadores de China, terminan también “sineizándose” ampliamente, aún cuando aportan a los chinos el estilo de sus blusas amplias y sus trenzas.⁵

La interculturación puede producirse también entre sectores de la actividad social como, por ejemplo, entre lo religioso y lo político, o entre lo político y lo económico. Así, lo político puede captar elementos de lo sagrado para aprovecharse de los recursos espirituales en vista de sus propios fines. Esto fue precisamente lo que hizo Enrique VIII fundando el anglicanismo como religión cristiana nacional. Y lo económico puede captar y penetrar lo político sujetándolo a sus intereses, como ocurre cotidianamente en todos los países neoliberales.

LAS MODALIDADES DE LOS PROCESOS DE INTERCULTURACIÓN

Ahora bien, ¿cuáles son las principales modalidades de la interculturación? Según Demorgon, varían entre dos polos extremos: la ósmosis, que consiste en la difusión suave de la cultura de un polo a otro, y la crisis (contracción violenta de opuestos) que indica la conjunción forzada entre elementos contrarios, como es el caso de la “aculturación antagonista” teorizada por Georges Devereux (1972). Entre ambos polos se sitúan otros procesos como las transferencias y los injertos, las hibridaciones, los mestizajes y las articulaciones.

La ósmosis es un proceso por el que algunos elementos de una cultura se transfieren a otra de manera lenta y difusa, generalmente sin que se tenga conciencia de ello.

La hibridación o mestizaje designa la mezcla de elementos culturales de distintas procedencias, sin que ello implique la pérdida de sus características específicas. Este proceso también suele ser en gran medida inconsciente, y puede operar en la larga duración. En su libro clásico *Homo hiérarchicus* (1979), Dumont plantea que en las sociedades modernas se ha producido una hibridación entre

5 Conocemos la importancia del sincretismo en el ámbito religioso: el sintoísmo, la religión originaria del Japón, ha incorporado numerosos elementos del budismo, del taoísmo y del confucianismo. Estas transversalidades explican el surgimiento de unas mil sectas en el Japón.

individualismo y holismo, dado el carácter irreductible de cada una de estas dimensiones. Pero nadie mejor que Ralph Linton para ejemplificar vívidamente, en un texto que data de la década de 1960, el fenómeno de la hibridación. Este antropólogo recuerda a sus compatriotas norteamericanos la deuda contraída con las culturas del mundo entero en estos términos:

Nuestro sujeto se despierta en una cama hecha según un patrón originado en el cercano Oriente, pero modificado en la Europa del norte antes de pasar a América. Se despoja de las ropas de cama hechas de algodón que fue domesticado en la India, o de lino, domesticado en el cercano Oriente, o de lana de oveja, domesticada igualmente en el cercano oriente, o de seda, cuyo uso fue descubierto en China: todos estos materiales se han transformado en tejidos por medio de procesos inventados en el cercano Oriente. Al levantarse, se calza unas sandalias de tipo especial, llamadas mocasines, inventadas por los indios de los bosques orientales, y se dirige al baño, cuyos muebles son una mezcla de inventos europeos y americanos, todos ellos de una época muy reciente. Se despoja de su pijama, prenda de vestir inventada en la India, y se asea con jabón, inventado por los galos; posteriormente se rasura, rito masoquista que parece haber tenido origen en Sumeria o en el Antiguo Egipto (citado por George M. Foster, 1966: 26-27).

El siguiente texto, que puede leerse en la pared de un restaurante parisino, es igualmente elocuente:

Tu Cristo es judío. Tu coche es japonés. Tu pizza es italiana y tu cuscús argelino. Tu democracia es griega. Tu café es brasileño. Tu reloj es suizo. Tu camisa es india. Tu radio es coreano. Tus vacaciones son turcas, tunisinas o marroquíes. Tus números son arábigos. Tu escritura es latina, y... ¿tú reprochas a tu vecino ser extranjero?

La transferencia implica la transposición de elementos culturales de una cultura a otra, o de un contexto social a otro.

El injerto ya representa un esfuerzo por juntar solidariamente dos entidades que no están totalmente preparadas para ello. En

agricultura un injerto prende o no prende. Y en medicina sabemos lo difícil que es tener éxito en los injertos de órganos. En el campo de la cultura, podemos mencionar como ejemplo el esfuerzo que hacen los medios y los comerciantes para injertar el Halloween en la cultura popular mexicana referida a la celebración de los difuntos.

La articulación implica echar mano de medios culturales, físicos o simbólicos para mantener unidos —sin el uso de la fuerza— elementos relativamente opuestos. Tal ha sido el caso, por ejemplo, de la articulación mediante el marxismo de culturas étnicas y religiosas diferentes en la Yugoslavia de Tito.

La crisis, que en gramática significa contracción de términos opuestos (*v. g.*, “glocalización”), busca la fusión, por medio de la fuerza, de elementos culturales difícilmente compatibles entre sí. Implica la idea de que, en una situación de derrota, hay que pactar y asociarse con el adversario que quiere imponer su cultura por la fuerza, utilizando sus mismas armas para superarlo más tarde en forma de revancha. Suele citarse, como ejemplo, la “crisis americana” en el Japón al final de la segunda guerra mundial. He aquí la versión estenográfica del caso: a raíz de su victoria sobre el Japón, Estados Unidos impone a los japoneses por la fuerza su modelo democrático y económico (industrialización), y además los obliga a abrir sus fronteras al comercio internacional. Los japoneses no tienen más remedio que adaptarse a esta situación, apropiándose de los medios del adversario (la industrialización y el comercio internacional), con lo que se produce una fusión entre valores japoneses (*v. g.*, la solidaridad) y valores occidentales (*v. g.*, el individualismo competitivo). Pero los japoneses logran tal éxito con esta fusión de contrarios que llegan a superar a sus antiguos adversarios en productividad industrial y en agresividad en el comercio internacional. Incluso llegan a inventar una nueva forma de organización del trabajo —el trabajo precario y flexible que permite mayor productividad y competitividad—, la cual exportan a Estados Unidos y al mundo occidental, y llaman a esta nueva forma de organización del trabajo “japonización de la empresa”. Es lo que se llama, en términos de Devereux (1972), “aculturación antagonista”.

No hay que olvidar que estos procesos se dan no sólo en la escala micro, sino también en la escala meso de los estados y regiones, y en la escala macro de la globalización. Más aún, son procesos que se producen entre sectores de actividad social, como la religión, la política, la economía, el arte y la literatura.

TRANSCULTURACIÓN

Un concepto estrechamente asociado a la interculturación es el de transculturación, que según Demorgon (2005: 156) tiene tres sentidos principales:

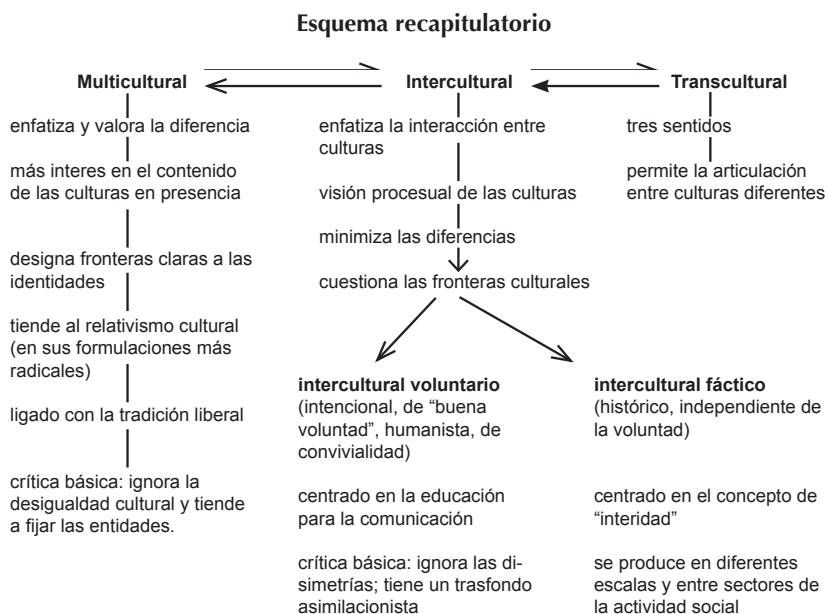
1) En sentido literal, lo transcultural es lo que transita de una cultura a otra: *v. g.*, una modalidad alimentaria, un rito religioso, una técnica.

2) En segundo sentido, un elemento se califica como transcultural cuando ha penetrado una multiplicidad de culturas. Por lo tanto, es aquello que es común a diferentes culturas (*v. g.*, el marxismo en la Yugoslavia de Tito).

3) Finalmente, lo transcultural es aquello que trasciende todas las culturas adquiridas (como es lo biológico, por ejemplo). Pero también designa un ideal o un valor que permite a los actores de diferentes culturas aceptarse como partes de un mismo conjunto. Tal es el papel que se asignan las religiones universales.

Esta noción es importante, porque permite entender cómo un país o una sociedad puede pasar, de una situación multicultural en la que las diferencias culturales son todavía muy fuertes, a una situación de relativa unificación, gracias a la presencia de un elemento transcultural común (un ideal, un sistema normativo, unos principios universales) producido mediante un proceso de interculturación pacífica o coactiva. Así, por ejemplo, algunos países europeos están dispuestos a reconocer la diversidad de las culturas inmigradas en sus respectivos territorios, pero bajo la condición de que estas últimas acepten como marco común el sistema normativo del país en cuestión y los derechos humanos universales. Lo cual sólo se puede lograr plenamente mediante la interculturación escolar obligatoria

de los hijos de los inmigrados. Como se echa de ver, lo transcultural es uno de los elementos claves para lograr —de modo pacífico o coactivo— la articulación entre culturas opuestas o relativamente incompatibles en un mismo territorio.



LOS DERECHOS CULTURALES

Pasemos ahora al problema de los derechos culturales, en relación con los dos paradigmas discutidos hasta ahora.

En efecto, el derecho de los individuos a “pertener a una cultura” y a “disfrutar de la cultura” ha sido incorporado en múltiples instrumentos internacionales. Recordemos sólo dos ejemplos clásicos de la UNESCO, como el informe Nuestra diversidad creativa, elaborado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1996) y la Declaración universal sobre la diversidad cultural (2001). En todos estos documentos, las realidades culturales son consideradas como intrínsecamente valiosas y dignas de reconocimiento y protección legal.

Pero hay que advertir que tales derechos culturales se encuadran íntegramente en el paradigma de la pluriculturalidad, y no en el de la interculturalidad (Curti y Dal Pozolo, 2008). Por eso dichos derechos reflejan también los inconvenientes de este paradigma como, por ejemplo, la tendencia a “esencializar” y a homogeneizar las culturas. No faltan autores que, como David Gellner, han señalado la proclividad de los sistemas legales para exigir categorías claramente definidas (incluidas, naturalmente, las categorías de la identidad y de la pertenencia socio-cultural), independientemente de todo contexto, con el objeto de clasificar o tipologizar a las personas, y tratar con ellas con base en esas clasificaciones o tipologías. De aquí la “proclividad esencialista” de la ley, que contribuye enormemente a la esencialización estratégica de los grupos culturalmente definidos. Existen ejemplos caricaturescos de esta esencialización jurídica. Jane Cowan y coeditores citan a James Clifford (1988), quien refiere el caso de los indígenas mashpee, los cuales tuvieron que demostrar ante los jueces, en un alegato ante la corte para obtener tierras, que siempre fueron y siguen siendo una “tribu”.

No existe, hasta donde yo sé, un planteamiento de los derechos culturales en el marco de la interculturalidad.

El profesor canadiense Will Kymlicka ha elaborado en su obra *Ciudadanía multicultural* (1996) una conceptualización que parte de la necesidad de otorgar derechos especiales a las minorías, pero desde una perspectiva liberal. Esto es, desde un planteamiento que parte del imperio de los derechos individuales y del valor fundamental de la libertad del sujeto. De este modo diseña un sistema en el que los derechos colectivos (que él denomina derechos diferenciados en función de la pertenencia a un grupo) y los derechos individuales se complementan sin resultar contradictorios. En síntesis, su proyecto intenta compatibilizar los valores liberales clásicos de libertad e igualdad con los derechos especiales en función de la pertenencia a un grupo que una sociedad auténticamente multicultural demanda. Por lo tanto, su marco explícito es el paradigma multicultural.

No constituye una excepción significativa la propuesta del jurista español Ramón Soriano (2004), quien en una publicación reciente se propone esbozar una especie de interculturalismo jurídico que

supuestamente supera los inconvenientes tanto del liberalismo como del comunitarismo en materia de relaciones entre diferentes culturas. Soriano plantea como principio regulador básico no sólo la tesis de la igual dignidad, sino también del igual valor de todas las culturas, y deriva de allí un código de reglas mínimas (bajo el nombre pomposo de “ética procedimental de convergencia”) inspirado en la ética comunicativa de Habermas, y destinado a regular las relaciones interculturales bajo el principio de la paridad o simetría de todas las culturas.

Pero el marco de esta “ética” se reduce al “diálogo intercultural” o la “comunicación intercultural”, que suponen entidades culturales ya formadas y pre-constituidas, anteriormente a sus relaciones interactivas. Es decir, el paradigma de trasfondo sigue siendo, al menos implícitamente y en última instancia, el multiculturalismo y su propensión a sustancializar las culturas. En definitiva, lo que Soriano entiende por interculturalismo no es más que la coexistencia de las culturas en un plano de igualdad ideal.

Un libro publicado recientemente se titula significativamente: *Más allá del multiculturalismo* (*Beyond Multiculturalism*, Prato, 2009). En él se expresa claramente el malestar creciente de los antropólogos frente al paradigma multicultural, tanto en sus aspectos teóricos como en sus aplicaciones políticas en diferentes estados. Esta situación parece preludiar un mejor futuro para el paradigma intercultural, ya que según un número creciente de estudiosos, es superior al multiculturalismo tanto teórica como heurísticamente, aunque este último sigue siendo el paradigma predominante, el que polariza la mayor parte de los debates en antropología, y el único que toman en cuenta los estados para diseñar sus políticas públicas en materia de diversidad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AZURMENDI, Mikel. 2002. “La invención del multiculturalismo”. *ABC* 18 III [disponible en línea:] <<http://www.conoze.com/doc.php?doc=1254>>.

- BAUMAN, Zigmunt. 2004. *Identity*. Cambridge: Polity Press.
- CLIFFORD, J. 1988. "Identity in Mashpee". En *The Predicament of Culture*. Berkeley: University of California Press.
- COWAN, Jane K., Marie Bénédicte Dembour y Richard A. Wilson (comps.). 2001. *Culture and Rights. Anthropological Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CURTI, Ilda, y Luca Dal Pozzolo. 2008, "Multiculturalité et politiques culturelles". En *La fin des cultures nationales?*, compilado por Lluís Bonet y Emmanuel Négrier, 130-139. París: La Découverte.
- DEMORGON, Jacques y E-M. Lipiansky. 2003. *Dynamiques interculturelles pour l'Europe*. París: Economica / Anthropos.
- DEMORGON, Jacques. 2000. *L'interculturalisation du monde*. París: Economica / Anthropos.
- DEMORGON, Jacques. 2002. *L'histoire interculturelle des sociétés & Une information monde*. París: Economica / Anthropos.
- DEMORGON, Jacques. 2004. *Complexité des cultures et de l'interculturel. Contre les pensées uniques*. París: Economica / Anthropos.
- DEMORGON, Jacques. 2005. *Critique de l'interculturel. L'horizon de la sociologie*. París: Economica / Anthropos.
- DEVEREUX, Georges. 1972. *Etnopsicoanálisis complementarista*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DOYTCHEVA, Milena. 2005. *Le multiculturalisme*. París: La Découverte.
- DUMONT, L. 1979. *Homo hiérarchicus*. París: Gallimard.
- FOSTER, G. M. 1966. *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JARY, Adam, y Julia Jary. 1991. *The Harper Collins Dictionary of Sociology*. Nueva York: Harper Perennial.
- KYMLICKA, Will. 1996. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Ariel.
- PRATO, Guliana B. 2009. *Beyond Multiculturalism*. Oxon: Ashgate.
- RAWLS, J. 1979. *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica
- RAWLS, J. 2001. *El derecho de gentes y una revisión de la idea de razón pública*. Barcelona: Gedisa.

GILBERTO GIMÉNEZ

- REDFIELD, E., R. Linton y M. Herkovitz. 1936. "Memorandum on the Study of Acculturation". *American Anthropologist* vol. 38, núm. 1: 149-152.
- SORIANO, Ramón. 2004. *Interculturalismo. Entre liberalismo y comunitarismo*. Córdoba: Almuzara.
- TAYLOR, Charles *et al.* 2001. *Multiculturalismo y la "política de reconocimiento"*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- VILLANOVA, Roseline de, *et al.* 2001. *Construire l'Interculturel?* París: L'Harmattan.
- WARNIER, Jean-Pierre. 2007. *La mondialisation de la culture*. París: La Découverte.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard. 2004. *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis.

CAPÍTULO 15



Penser globalement le monde actuel, à l'écart de la totalité et de l'émiettement postmoderne

PHILIPPE CORCUFF¹

À Michel Freitag (1935-2009), défenseur exigeant de « la totalité », en souvenir d'une belle rencontre et de différences chaleureuses.

INTRODUCTION

Nous envisagerons ici une série de fragilités constitutives des sciences sociales – elles-mêmes insérées plus largement au sein des cultures contemporaines – dans leurs efforts de connaissance du monde (voir aussi Corcuff, 2003). Cela devrait nous conduire à tenter d'éviter deux écueils (comme d'autres secteurs des cultures actuelles) : 1) la prétention à la totalisation, et 2) l'émiettement postmoderne. Cette perspective appelle un dialogue renouvelé sur la base d'une autonomie respectueuse entre sciences sociales et philosophie.

La philosophie et les sciences sociales modernes ont été marquées historiquement par la catégorie de « totalité ». En ce qui concerne les sciences sociales, cela est passé notamment par la notion de « système ». Puis, à travers les interrogations dites « postmodernes » aussi bien que par la spécialisation du travail intellectuel, les logiques

¹ Profesor del Institut d'Etudes Politiques de Lyon, Universidad de Lyon 2.

totalisatrices ont été confrontées à des doutes, à des critiques et/ou à des dislocations. C'est en tout cas l'une des tendances, importante mais non exclusive, à l'œuvre. La situation actuelle au niveau théorique des instruments conceptuels disponibles pour la connaissance du monde, comme au niveau épistémologique de la réflexion sur ces instruments de connaissance du monde, apparaît alors souvent travaillée par une tension entre nostalgie de la totalité et émiettement postmoderne. Nous tenterons de montrer qu'une troisième voie est envisageable, et qu'elle dispose même déjà de tout un stock de ressources intellectuelles.

Philosophie et sciences sociales ne sont pas seules en cause, car d'autres domaines de la culture contemporaine (littérature, cinéma, bande dessinée, télévision, théâtre, chanson et musique, arts plastiques, design, etc.) apparaissent aussi, dans des formes et des temporalités à chaque fois spécifiques, plus ou moins touchées par une tension analogue, du moins dans certains de leurs secteurs. L'écrivain italien Claudio Magris l'a bien montré à propos du roman dans son magistral essai de philosophie à partir de la littérature : *L'Anneau de Clarisse. Grand style et nihilisme dans la littérature moderne* (1984), Clarisse étant le personnage d'inspiration nietzschéenne du grand roman inachevé de Robert Musil, *L'homme sans qualités*. Justement, les critiques du « postmodernisme » avancées tant par Fredric Jameson (2007) que par nous-mêmes (Corcuff, 2002), dans des directions différentes (critique marxiste frontale pour Jameson, critique incluant une composante d'inquiétude postmoderne pour notre part), se saisissent aussi d'une variété de formes culturelles, au-delà du domaine savant de la philosophie et des sciences sociales.

Si l'on souhaitait relancer le pari de « penser le monde à partir des sciences sociales », l'un des principaux chemins heuristiques consisterait alors en une critique philosophique et épistémologique de cette polarité intellectuelle. Une telle perspective pourrait déboucher sur un essai de reconstitution d'une globalité dans les sciences sociales évitant tout à la fois les écueils totalisateurs et les impasses émiettantes. Si l'on tient à ce que légitimement le lieu principal des sciences sociales demeure une dialectique entre le théorique et l'empirique, les concepts et le terrain, deux conditions

sont à supposer : a) que parallèlement et en interaction avec cette voie philosophique-épistémologique se mènent des investigations proprement empiriques, aptes à apporter un autre type d'éclairage sur ces problèmes, et b) que l'exploration proprement philosophique-épistémologique se mène dans la perspective de la confrontation avec des données empiriques, et non pas dans « le ciel pur des idées ». À cette double condition, l'outil philosophique-épistémologique fournira des ressources complémentaires de clarification, sans la prétention implicite de reconduire le magister traditionnel de la philosophie sur des sciences sociales devenues, depuis, majeures et susceptibles de nouer alors, à partir d'une autonomie consolidée, des dialogues fructueux avec une philosophie ayant perdu une certaine arrogance impérialiste.

Dans le cadre de ce texte, nous nous en tiendrons à un essai de clarification philosophique et épistémologique dans la perspective d'une confrontation avec la logique empirique de l'enquête. Notre raisonnement se construit en six étapes principales.

ÉTAPE I : DE LA CATÉGORIE PHILOSOPHIQUE DE TOTALITÉ ET DE SES ÉCHOS AU XX^e SIÈCLE

Les pensées progressistes des XVIII^e et XIX^e siècles ont connu des difficultés pour laïciser jusqu'au bout leurs outillages intellectuels. La conquête d'un espace de connaissance rationnel débarrassé de vérités révélées de type religieux n'a pas complètement échappé aux effets moins visibles de résidus issus d'habitudes mentales forgées dans le cadre des religions. La catégorie philosophique de « totalité », plus ancienne et parfois associée à des dimensions théologiques, a connu un « revival » jusqu'au milieu du XX^e siècle². La grande figure de la philosophie de l'histoire allemande, Hegel, a joué un rôle important dans la promotion moderne de cette notion, souvent associée à celle de « Progrès ».

2 Sur l'histoire philosophique de la catégorie de « totalité » par un de ses défenseurs, voir Godin (2000), et sur ses effets sur la pensée critique aux XVIII^e et XIX^e siècles, voir Yack (1992).

Chez Hegel, la totalité présente une double composante : ontologique (qualifiant le réel historique) et épistémologique (qualifiant la connaissance de ce réel). Le « tout », ce serait alors tout à la fois :

1) une propriété du réel : une cohérence fondamentale, malgré les apparences d'hétérogénéité, caractériserait le monde et son histoire, faisant alors système ; c'est la dimension ontologique de la totalité ; et 2) un mode de connaissance de ce réel historique, prétendant l'embrasser grâce à des concepts qui le contiendraient ; c'est la dimension épistémologique de la totalité.

Sens ontologique de la totalité (qualité du réel) et sens épistémologique de la totalité (propriété de la connaissance) peuvent être disjoints (comme chez Kant), emboîtés (comme chez Hegel) ou récussés ensemble (comme dans le « perspectivisme » de Nietzsche). Chez Hegel, ce « tout » (du côté du réel comme du côté de la connaissance) n'est pas achevé, mais est en mouvement, dans un processus de totalisation. Mais ce mouvement est promis à l'achèvement. « Il s'élève dans l'histoire à une totalité transparente à elle-même et apporte la conclusion », écrit Hegel à propos de « l'Esprit » dans son cours de 1830 sur *La Raison dans l'histoire* (1965, p. 98). La connaissance de cette totalisation prend la forme d'un système philosophique, d'une totalisation théorique systématique et intégrée.

N'y a-t-il pas quelque chose de divin (Hegel parle d'ailleurs de « processus divin absolu de l'Esprit », *ibid.*, p. 97) dans une telle cohérence, malgré le chaos apparent du double mouvement du réel historique et de la connaissance ? Et cette synthèse finale, transparente à elle-même, définitivement harmonieuse, n'a-t-elle pas quelque ressemblance avec un Paradis lui aussi divin ? Quant au regard totalisant, qui embrasse conceptuellement le réel, n'emprunte-t-il pas la posture d'un dieu qui voit tout, en surplomb ? Si les absolus hégéliens ont été laïcisés, ils n'ont pas rompu tous leurs liens avec les absolus divins (pour des développements, voir Corcuff, 2006-a).

Malgré ce type d'interrogations critiques, la tendance totalisatrice a eu d'amples échos philosophiques, comme dans le positivisme d'Auguste Comte, ou encore chez Marx, et davantage encore dans « le marxisme ». Au sein des sciences sociales, cela a pu s'incarner

dans la notion de « système », qui a relayé la totalité philosophique dans la prétention intellectuelle à saisir l'ensemble des logiques sociales autour d'une architecture cohérente et fonctionnelle. Fonctionnalisme, systémisme, structuralisme, marxisme, etc. : les variantes et les métissages ont été fort nombreux et visibles jusqu'à la fin des années 1970.

ÉTAPE 2 : PHILOSOPHIES POSTMODERNES ET DISPERSION DES SCIENCES SOCIALES

Au cours des années 1970, les interrogations et les mises en cause se sont cependant faites plus pressantes. On les a souvent regroupées autour de la notion de « postmodernité ». Cela vise des choses plus ou moins disparates qui revêtent toutefois un air de famille.

Postmodernismes : Lyotard, Derrida, Baudrillard, Jameson

Jean-François Lyotard parlera dans *La condition postmoderne* de « décomposition des grands Récits » et de « dissémination des jeux de langage » (1979, p. 31 et p. 66). Une cohérence narrative apparaîtrait irrémédiablement perdue dans nos façons de raconter et de connaître le monde.

Jacques Derrida deviendra un promoteur de « la déconstruction » des oppositions conceptuelles propres à la tradition dominante de la philosophie occidentale, ce qui fera florès dans les milieux culturels affectés par le postmodernisme. Selon Derrida, « déconstruire l'opposition, c'est d'abord, à un moment donné, renverser la hiérarchie » (1972, p. 57). Puis, sans chercher à re-totaliser autour de ce renversement, « déconstruire » ce serait ouvrir sur la diversité, ce qu'il appelle « la dissémination », entendue comme « une multiplicité irréductible et générative » (ibid., p. 62)³. Le pluralisme et le perspectivisme nietzschéens seront alors beaucoup sollicités, jusqu'à

3 À la fin de sa vie, Derrida mettra toutefois l'accent sur ce qui demeure « irréductible à toute déconstruction », « indéconstructible », comme « la promesse émancipatoire » (1993, p. 102), ouvrant ainsi un chemin plus novateur en des temps où les discours postmodernes avaient fortement progressé, via notamment l'incorporation du thème derridien de « la déconstruction ».

flirter avec le relativisme épistémologique et moral du « tout se vaut » (les vérités comme les valeurs).

Jean Baudrillard poussera quant à lui une logique de déréalisation dans *Simulacres et Simulation* (1981) ; livre qui constituera la référence principale des réalisateurs américains de la série *Matrix* (1999, 2002, 2003), Andy et Larry Wachowski (la couverture de l'édition américaine de l'ouvrage apparaît même au début du premier volet de la série). Le couple illusion/réalité aurait disparu au profit de l'hégémonie du simulacre : « L'illusion n'est plus possible, parce que le réel n'est plus possible », écrit ainsi Baudrillard (1981, p. 36). Et de conclure : « Je constate, j'accepte, j'assume, j'analyse la deuxième révolution, celle du XX^e siècle, celle de la postmodernité, qui est l'immense processus de destruction du sens » (ibid., p. 229).

Dans une critique marxiste du postmodernisme, Fredric Jameson pointerait pour sa part la dissolution postmoderne de la visée de vérité dans une nouvelle esthétique du discours théorique : « le trait capital de ce que nous avons appelé l'esthétique théorique réside dans son organisation autour de ce tabou particulier qui exclut la proposition philosophique en tant que telle, et, par là même, les énonciations sur l'être autant que les jugements du vrai » (2007, p. 540).

Spécialisations scientifiques

Parallèlement, tant la philosophie que les sciences sociales ont été soumises à la dynamique de la division du travail. La logique de spécialisation a, partant, tendu à produire des découpages de plus en plus restreints entre disciplines, sous-disciplines, objets, etc. qui, d'un côté, ont apporté davantage de rigueur et, d'un autre côté, ont empêché la mise en rapport de secteurs différents de la recherche qui pourrait être scientifiquement productive. Les approches globales, avec leurs gains cognitifs propres, se sont alors éloignées d'autant plus qu'à partir des années 1980 les micro-approches (microsociologie, micro-histoire, micro-économie, ethnologie du quotidien, etc.), en tout cas en Europe, se sont développées et ont autonomisé leurs modes de découpage du réel, alors que les généralisations statistiques perdaient de leur attrait. Le sociologue Michel Freitag (2002) établit une cohérence fonctionnelle entre la montée des discours

postmodernistes et le mouvement d'ultra-spécialisation des activités intellectuelles à partir d'un concept élargi de « postmodernité » entendue comme forme montante de structuration de la société contemporaine⁴. Nous nous contenterons ici de noter des correspondances, en évitant qu'un discours par avance trop totalisateur n'écrase les spécificités des différents processus en jeu.

Ces deux mouvements, intellectuel et spécialisteur, se sont conjugués pour effriter les « totalités » et les « systèmes » d'antan, allant jusqu'à mettre en cause la possibilité même d'approches globales. Une crise plus localisée, celle du marxisme à partir de la fin des années 1970, approfondie en 1989 avec la chute du Mur de Berlin, a contribué à renforcer ce mouvement, qui s'est nourri de logiques diverses et non a priori intégrées.

ÉTAPE 3 : DES NOSTALGIES ACTUELLES DE LA TOTALITÉ À UN AUTRE GLOBAL

Totalités et systèmes n'ont pas disparu pour autant. Des résistances se sont manifestées, la nostalgie de la totalité empruntant des chemins diversifiés, allant d'un véritable « retour de la totalité » à une mélancolie plus hésitante. Nous nous focaliserons sur des travaux de sciences sociales (plus particulièrement de théorie sociale) et de théorie politique, mais dans un rapport privilégié avec la philosophie jouant souvent le rôle d'un carburant re-totalisateur. Dans les apports et les limites de ces résistances au postmodernisme commença à se dessiner une approche alternative du global. La philosophie à partir de la littérature formulée par Claudio Magris permettra de l'approfondir.

4 Yves Bonny (2002) synthétise ainsi le concept socio-historique de « postmodernité » proposé par Michel Freitag : « cette régulation s'effectue non pas par la médiation d'une culture commune intériorisée, mais sur la base de procédures, de normes (au sens opérationnel du terme), de rapports d'influence, de décisions pragmatiques, de déclenchements de réactions (selon le modèle input/output popularisé par la théorie des systèmes), etc. » (p. 42). Et de préciser : « Ce qui caractérise ce mode de reproduction, c'est qu'il ne réalise pas l'unité a priori de la société (...). Cette unité est réalisée a posteriori, par ajustements permanents de multiples procès décisionnels qui prolifèrent dans la société » (ibid., p. 43).

Théories sociales : Freitag, Vibert, Jameson, Caillé

Sociologue francophone né en Suisse et ayant connu une renommée sociologique dans son Québec d'adoption, le regretté Michel Freitag a constitué une belle figure de la promotion de la totalité contre la fragmentation postmoderne. La totalité, pour lui, c'est une certaine conception de « la société », comme « instance synthétique concrète et autonome régissant (...) l'ensemble des pratiques et rapports sociaux particuliers qu'elle intègre en une totalité en même temps «fonctionnelle» et «signifiante» » (2002, p. 55). Dans cette « analyse de la société comme totalité », c'est donc bien « la totalité de l'existence sociale comprise comme telle, c'est-à-dire appréhendée dans ses conditions générales de constitution, de cohérence et de maintien » (ibid., p. 61) qui est visée, en revendiquant un double héritage marxien et durkheimien. L'anthropologue Stéphane Vibert (2007) a clairement synthétisé les points forts de cette totalité freitagienne, en la rapprochant des œuvres de Louis Dumont et de Cornelius Castoriadis : « une juste appréhension de la «totalité», en tant que définition ontologique de l'être-en-société », « à rebours des pensées de la dissémination » (p. 2). Il épingle justement la « suffisance satisfaite » des pensées à la mode vantant l'éclatement des significations (ibid). Et il clarifie le caractère symbolique de la totalité sociale, en tant qu'impliquant « un ordre de sens », dont l'intelligibilité (plus ou moins partielle) participe de la socialisation de ses membres.

Cependant, l'argumentation de Vibert offre aussi des prises critiques. Qualifiant ces lectures de la totalité de « holistes », à la manière de Dumont, il en souligne une caractéristique controversable : « la prééminence de la totalité sur la somme des éléments qui la composent » (ibid., p. 8). Ne peut-on toutefois envisager d'autres solutions qu'un tel holisme ou, inversement, qu'un atomisme ? Un élément (un rite religieux ou une pratique militante) peut prendre un sens plus large que ce qui se manifeste dans son effectuation localisée et en même temps déborder un cadre global de significations pré-stabilisé. Et puis le global, par rapport auquel tel élément prend un sens étendu, peut se concevoir autrement que sous la forme d'un « tout » qui se boucle en système.

Par ailleurs, quand Vibert indique que cette lecture holiste de la société comme totalité « ne se réclame jamais du «point de vue de Dieu» » (ibid., p. 12), parce qu'elle s'inscrirait, dans une logique réflexive, à l'intérieur des cadres symboliques de l'expérience humaine, il n'est pas tout à fait convaincant. Car le surplomb divin n'a pas toujours été défini en complète rupture vis-à-vis des capacités du monde profane. Ainsi Leibniz, dans *La Monadologie*, proposait une différence entre Dieu, dont « l'entendement (...) est la région des vérités éternelles » (1991, §43, p. 146), et les monades, qui « vont toutes confusément à l'infini, au tout » mais qui « sont limitées et distinguées par les degrés des perceptions distinctes » (ibid., §60, p. 159). Dieu et les monades seraient séparés par des degrés de clairvoyance au lieu d'une coupure tranchée entre Vérité et Illusion. Le point de vue de la totalité des anthropologies réflexives défendues par Vibert (Castoriadis, Dumont et Freitag) garderait alors un air de divinité leibnizienne, implicite dans une prétention à la vue réflexive la plus systématique au sein du cadre symbolique de ladite totalité sociale, qui aurait dépassé les limitations des monades ordinaires.

À cette prétention s'oppose un argument herméneutique décisif de Paul Ricœur, exprimé sous des formes différentes par plusieurs épistémologies sociologiques : « la théorie sociale ne peut entièrement s'arracher à la condition idéologique : elle ne peut ni effectuer la réflexion totale ni accéder au point de vue capable d'exprimer la totalité qui la soustrairait à la médiation idéologique à laquelle les autres membres du groupe social sont soumis » (1986, p. 323). Car le sociologue, comme les autres acteurs sociaux, « n'est jamais dans la position souveraine d'un sujet capable de mettre à distance de lui-même la totalité de ses conditionnements » (ibid., pp 327-328). En langage leibnizien, les monades savantes, comme les monades ordinaires, seraient « limitées » et auraient accès « confusément » au global. Elles sont toutefois susceptibles de proposer des éclairages distincts, davantage outillés par un « savoir objectivant », doté d'une « relative autonomie » et bénéficiant d'une certaine « distanciation » (ibid., p. 328)⁵.

5 Sur un rapport dialectique convergeant entre connaissance sociologique savante et connaissance ordinaire, voir Corcuff (1991).

Enfin, quand Vibert, s'inspirant de Castoriadis, parle de « la socialité humaine conçue dans l'horizon d'une totalité à la fois significative et concrète » (ibid., p. 5), il peut y avoir télescopage entre les notions de « totalité » et d'« horizon ». Car la métaphore de l'horizon ouvre sur quelque chose qui ne se referme pas, voire qui fuit. La notion de « totalité », qui suggère quant à elle un bouclage, est-elle la mieux à même de rendre compte de cet horizon global, surtout si on abandonne la prétention à ce que le *social scientist* occupe la place du Dieu leibnizien ? Les points forts comme les faiblesses des appels à un retour de la totalité commencent à nous suggérer la possibilité d'un global qui n'aurait pas nécessairement l'arrogance du total.

Le plus souvent, la nostalgie de la totalité s'exprime de manière davantage *soft*, dans une mélancolie hésitant devant un simple retour des totalités d'antan. Elle revêt surtout une tonalité contre-poléémique chez Fredric Jameson (2007) qui se sent particulièrement agressé par ce qu'il appelle « la guerre à la totalité » des discours postmodernistes. Mais en distinguant, à la suite de Sartre, « totalité » et « totalisation » « si le mot totalité paraît parfois laisser penser que l'on peut accéder à une vue plongeante sur le tout, qui est aussi la Vérité, alors le projet de totalisation implique exactement l'opposé et prend comme prémisses l'impossibilité pour les sujets humains individuels et biologiques de concevoir une telle position, sans parler de l'adopter » (ibid., p. 460) –, il repère un sentier plus modeste dans l'élaboration d'une vue globale, qu'il explicite par la suite : « Quant aux processus «totalisants», cela ne signifie guère plus que la mise en connexion de divers phénomènes » (ibid., p. 554).

Cependant, le combat de Jameson contre « le tabou actuel sur la totalité » (ibid., p. 553) l'empêche d'entreprendre des reformulations plus radicales. Et son traitement des rapports entre le culturel et l'économique, comme accrochés unilatéralement l'un à l'autre dans une figure unifiée – « le postmodernisme » étant appréhendé « comme dominante culturelle de la logique capitaliste » (p. 93), ce qui le conduit à avancer que « le culturel et l'économique retombent par-là même l'un dans l'autre et disent la même chose » (ibid., p. 31) – le ramène du côté d'une totalisation trop bouclée et homogénéisante. A contrario, les vues d'un marxiste hérétique plus

soucieux des rugosités des matériaux historiques, l'historien Adolfo Gilly (2006), apparaissent nuancées et ouvertes à la variété des observations empiriques. Ainsi, pour Gilly, le mouvement en cours de « globalisation » néocapitaliste apparaît bien comme une tendance affectant aujourd'hui la plupart des sociétés, mais ne peut prétendre enfermer en système toutes les réalités culturelles observables, car certaines sont plus ou moins affectées par lui, tandis que d'autres, dans des interactions, lui résistent, et que d'autres encore tendent à subsister en dehors de son pouvoir, en lui demeurant largement hétérogènes : « *la globalización (es decir, un mercado mundial autorregulado que gobierna naciones y sociedades) es todavía un proceso que transcurre en la superficie. Ese proceso cubre el planeta entero y parece someter a cada sociedad a su dinámica y su voluntad. Pero no muy por debajo de esa superficie, la experiencia y la acción de los seres humanos continúan viviendo y desarrollándose según sus caminos impredecibles, implantados en las costumbres y la cultura, no regulados aún por los movimientos del mercado, las mercancías y el dinero, o filtrándose sutilmente a través de éstos para afirmar su propia y adaptada persistencia.* » (2006, p. 67)

Pas de choix binaire entre « le tout ou le rien » (une totalisation « marxiste » fermée ou l'hétérogénéité postmoderne) chez Gilly, à la différence de Jameson – « Si nous ne parvenons pas à acquérir un sens général de dominante culturelle, nous retombons dans une vision actuelle comme pure hétérogénéité, différence aléatoire, coexistence de multiples forces distinctes dont l'effectivité est indécidable. » (Jameson, 2007, p. 39) – mais un décryptage, à partir de Marx, de Benjamin, de Thompson ou des *Subaltern Studies*, des tendances dominantes travaillant la pluralité du réel social-historique et de ses mouvements composites.

En France, le sociologue Alain Caillé, animateur infatigable du M.A.U.S.S. (Mouvement Anti-Utilitaire dans les Sciences Sociales), est porteur d'une mélancolie de la totalité plus prudente et, parlà, davantage suggestive. Il s'agirait « d'identifier ce fil qu'il ne faut pas rompre, celui qui permettrait de relier clairement la sociologie contemporaine, confrontée à l'éclatement du monde, à la sociologie classique » (2004-a, p. 25), pour ne pas perdre ses ambitions globalisantes. Mais la catégorie de totalité n'apparaît

plus comme un point de passage obligé. Face aux contraintes de la spécialisation, une vue équilibrée est même proposée quant à l'avenir de la science sociale : « surmonter les cécités inhérentes aux spécialisations sans se priver des bénéfices de la division du travail intellectuel qu'autorise le principe disciplinaire » (2004-b, p. 277).

Théories politiques : Hardt et Negri, Holloway

La théorie politique contemporaine, en tout cas dans ses segments altermondialistes qui suscitent davantage mon intérêt, apparaît elle aussi marquée par une certaine mélancolie de la totalité, à travers une tension, implicite davantage que construite, entre pente totalisatrice et ouverture à la pluralité. C'est le cas de Michael Hardt et Antonio Negri comme de John Holloway.

Avec leurs deux concepts-clés « Empire » et « Multitude » (titres de leurs deux principaux ouvrages, 2000 et 2004), Hardt et Negri touchent justement la double question de la totalisation et de l'éclatement. L'Empire, forme suprême de la domination internationalisée du Capital, serait un « pouvoir absolu » (2000, p. 67), qui n'aurait « plus d'extérieur » (ibid., p. 235), en écho à la Matrix des films d'Andy et Larry Wachowski. La Multitude, nouveau sujet émancipateur, apparaît, par contre, dispersée. Ainsi, « la multitude est une multiplicité, un ensemble d'individualités, un jeu ouvert de relations », à la différence du « peuple », en ce que ce dernier « tend vers l'identité et l'homogénéité internes » (ibid., p. 140). Du côté de l'ordre social existant, on aurait le maintien d'une pensée de la totalité, à travers une version ultra-systémiste du marxisme, et du côté des possibilités d'émancipation, on aurait un pluralisme extrême, inspiré du « nietzschéisme français » (Gilles Deleuze et Michel Foucault), sans que les deux ne communiquent vraiment. Or, la juxtaposition ne constitue pas en soi une problématisation, au mieux elle signale implicitement des tâches intellectuelles qui restent à effectuer.

Dans *Changer le monde sans prendre le pouvoir* (2007), John Holloway part opportunément des déconvenues de l'espérance anticapitaliste, à travers le double échec des « réformistes » et des « révolutionnaires » dans l'invention d'une société socialiste, démocratique et pluraliste. Dans le cadre de la reformulation entreprise

par Holloway, « le grand récit » émancipateur est donc conduit à en rabattre sur son arrogance d'antan et à (re)trouver les voies de l'humilité. L'ancienne totalité politique, largement écornée par l'expérience, doit alors s'ouvrir et se confronter à des exigences non complètement totalisables. Ainsi, dans la prise en compte de l'incertitude historique, le total semble prendre le visage d'un global moins sûr de lui, à l'écart des prétentions des philosophies téléologiques de l'histoire comme des scientismes : « notre non-savoir est aussi le non-savoir de ceux qui comprennent que le non-savoir fait partie du processus révolutionnaire. Nous avons perdu toutes nos certitudes, mais l'émergence de l'incertitude est essentielle pour la révolution » (Holloway, 2007, p. 300).

Pourtant, la totalité résiste sur le plan de l'analyse du monde tel qu'il va. Le « fétichisme » constituerait l'axe conceptuel totalisateur, la « chosification » irriguant totalement la logique du Capital et de son État, en tendant à « séparer » et à « morceler » l'ensemble des activités sociales. Holloway assouplit toutefois la toute-puissance dont on pourrait doter le fétichisme capitaliste, en se démarquant de ce qu'il appelle « le fétichisme dur », version selon laquelle ce fétichisme serait un « fait accompli » (ibid., p. 124). Il oppose à cette variante, si fréquente dans les mouvements émancipateurs dominants du passé, la voie du « fétichisme en tant que processus » (ibid., p. 134). Le fétichisme n'aurait pas alors gagné, mais se présenterait comme une tendance hégémonisante. Cependant, quand Holloway écrit « nous existons contre-et-dans le capital » (ibid., p. 136), il prétend encore saisir totalement une logique totalisatrice asservissant le réel. Même si la totalisation n'est pas achevée et s'il y a encore du jeu (et des résistances à travers le « contre ») dans le réel. Mais les choses apparaissent quand même, d'une certaine façon, bouclées, dans le face-à-face exclusif avec le Capital. Une nostalgie de la totalité se maintient chez Holloway, freinant la reproblématisation stimulante qu'il a amorcée.

Notre problème, on l'a déjà dit, ne touche pas uniquement l'univers savant de la philosophie et des sciences sociales, mais peut travailler également, sous des formes et dans des rythmes propres, d'autres registres culturels. La tension entre déconstruction de la totalité et nostalgie de la totalité aurait même été anticipée dans la littérature. C'est ce que décrypte Claudio Magris, participant au champ universitaire des études littéraires et écrivain lui-même, dans un pénétrant essai de philosophie à partir de la littérature. Il écrit ainsi dans *L'anneau de Clarisse* à propos des grands romans européens modernes de la première moitié du XX^e siècle :

« Le héros du roman moderne – et l'individu lui-même, qui en lui se reflète et raconte sa propre histoire – est avant tout le protagoniste d'une scission, qui le sépare de la totalité de la vie et le divise aussi à l'intérieur de lui-même. [...] Plongé dans un conflit entre différentes valeurs et sphères de valeur irréductibles les unes aux autres, le sujet sent qu'il ne peut pas opérer ses choix selon des critères universellement valides, mais il sent aussi qu'il ne peut s'exempter de la recherche des valeurs [...] la crise du sens doit être constatée sans illusions, mais aussi sans l'illusion que cette crise aurait éliminé pour toujours le problème du sens. » (2003, pp. 541-544)

On a là une tension éminemment productive, esthétiquement, entre totalité moderne et émiettement postmoderne. À la différence des auteurs précédents, cette tension est construite, et non pas subie. Peut-on, à partir de la tension ciselée par Magris, déplacer nos outils de connaissance du monde social plutôt que courir après la totalité perdue ou se couler dans les séductions de l'émiettement ? Cette troisième voie qui, selon les mots de Magris, continuerait à poser « le problème du sens » tout en assumant « la crise du sens » constitue à notre avis un enjeu actuel important pour les sciences sociales, qui peinent pourtant à l'identifier, le nez trop pris dans le guidon des charmes chatoyants du postmodernisme, de l'énergétique de la polémique contre lui ou surtout des évidences fonctionnelles de la spécialisation des activités

intellectuelles. Dans le sillage de Magris, nous avons pu explorer de telles pistes alternatives en travaillant sur des matériaux inhabituels pour le philosophe et le sociologue : romans, cinéma, chansons populaires, etc., offrant, non pas des solutions théoriques, mais des suggestions heuristiques aptes à nourrir l'imagination philosophique et sociologique (Corcuff, 2002 et 2010-b ; Corcuff et Laugier, 2010).

Maintenir comme horizon « le problème du sens », tout en se confrontant à « la crise du sens », ce serait tenter d'endogénéiser une inquiétude postmoderne pour combattre d'une autre façon le postmodernisme (pour des développements, voir Corcuff, 2002). Il s'agit d'une figure semblable à celle suivie par le philosophe Stanley Cavell dans sa lecture du traitement du scepticisme par Ludwig Wittgenstein :

« L'enseignement de Wittgenstein est partout dirigé par le souci de réagir au scepticisme [...]. On manque ce qu'on pourrait appeler "l'effet Wittgenstein", si [...] on ne s'ouvre pas à la menace du scepticisme (i.e., au sceptique que l'on a en soi). » (1996, p. 89)

Endiguer le scepticisme ne passerait pas par sa négation, mais par une confrontation avec les doutes et les incertitudes qui tiraillent la condition humaine. Le scepticisme serait à contenir, au double sens d'intégrer et d'empêcher que cela déborde, en élevant des digues protectrices. « Une marche sur la corde raide », ajoute Cavell (*ibid.*, p. 85). De manière analogue, l'inquiétude postmoderne ne serait pas simplement à réfuter, mais à contenir, toujours au double sens du terme.

Cet enjeu pour les sciences sociales révèle différentes facettes, dont nous n'aborderons ici que trois, de manière schématique, au cours des trois dernières étapes de notre raisonnement.

ÉTAPE 4 : PISTES QUANT AUX RAPPORTS DU LOCAL ET DU GLOBAL

Nous aurions à formuler de nouvelles articulations entre le local et le global, tout en abandonnant les prétentions du total. On trouve,

pour ce faire, des ressources tant dans la philosophie que dans les sciences sociales. Nous ne mentionnerons que deux auteurs : le philosophe-historien Michel Foucault et le sociologue Aaron Cicourel.

Foucault : micro-pouvoirs et macro-dominations

Michel Foucault a trop souvent été tiré vers le micro, alors qu'il a lancé des pistes stimulantes quant aux rapports micro/macro. Par exemple, dans *L'archéologie du savoir* (1969), il propose de généraliser sur un autre mode que « la totalité », en n'écrasant donc pas la pluralité. Sa critique des totalisations, en ce qu'elles resserrent « tous les phénomènes autour d'un centre unique », s'effectue alors au profit d'une approche « générale » qui « déploierait au contraire l'espace de dispersion » (ibid., p. 19).

Il a aussi avancé des amorces de problématisation des rapports micro-macro autour du couple micro-pouvoirs/macro-dominations. Ainsi dans un entretien avec Jacques Rancière de 1977, il suggère :

« que leur entrecroisement [des relations de pouvoir] dessine des faits généraux de domination, que cette domination s'organise en stratégie plus ou moins cohérente et unitaire ; que les procédures dispersées, hétéromorphes et locales de pouvoir sont réajustées, renforcées, transformées par ces stratégies globales et tout cela avec des phénomènes nombreux d'inertie, de décalages, de résistances ; qu'il ne faut donc pas se donner un fait premier et massif de domination (une structure binaire avec d'un côté les "dominants" et de l'autre les "dominés"), mais plutôt une production multiforme de rapports de domination qui sont partiellement intégrables à des stratégies d'ensemble. » (Foucault, 2001, p. 425)

Dans cet extrait de Foucault, plusieurs éléments font saillance : a) du local irréductible et qui déborde le global (« les procédures dispersées, hétéromorphes et locales de pouvoir » et « des phénomènes nombreux d'inertie, de décalages, de résistances ») ; b) du global doté d'une certaine consistance (« des faits généraux de domination » et « ces stratégies globales ») ; c) la piste d'un lien entre les deux dimensions (« leur entrecroisement ») ; et d) une formulation synthétique suggestive (« une production multiforme de rapports

de domination qui sont partiellement intégrables à des stratégies d'ensemble »). Il y aurait donc bien des logiques globales cristallisées, mais qui n'épuiserait pas la pluralité des formes locales mobiles.

Cicourel : les résumés, entre micro et macro

Le sociologue Aaron Cicourel, venant de l'ethnométhodologie, a également proposé des pistes susceptibles de nourrir une troisième voie (pour des développements, voir Corcuff, 2008-b). Tout d'abord, il a posé à la fois l'autonomie relative et les interactions entre deux niveaux d'observation :

there cannot be a micro-sociology that claims to study social interaction as local, self-contained productions, any more than macro-theorists can claim that macro-social structures can ignore micro-processes [...]. Neither micro- nor macro-structures are self-contained levels of analysis, they interact with each other at all times despite the convenience and sometimes the dubious luxury of only examining one or the other level of analysis. (Cicourel, pp. 53-54)

Par ailleurs, il a testé un concept pour saisir une des médiations possibles entre niveaux micro et macro : la notion de résumés (*summaries*), comme modes de traitement de l'information « *which transform micro-events into macro-social structures* » (ibid., p. 51), en particulier dans les organisations modernes (écoles, systèmes de santé, etc., par exemple avec le dossier scolaire ou le dossier médical).

Tant avec Foucault qu'avec Cicourel, nous ne serions pas obligés de choisir entre l'écartèlement déglobalisant et l'intégration totalisatrice.

ÉTAPE 5 : ENTRE GÉNÉRALISATION, CONTEXTUALISATION ET IMAGINATION :
CHEMINEMENTS ÉPISTÉMOLOGIQUES DE LA RIGUEUR SCIENTIFIQUE

Sur le plan épistémologique non plus, nous n'aurions pas exclusivement le choix entre un relativisme diluant les visées scientifiques de vérité et la généralisation abusive au nom de totalités autoproclamées.

De Wittgenstein...

Une première piste consiste dans une meilleure localisation du domaine de validité de nos concepts, au lieu d'une extension indéfinie de leur portée. Ici, les conseils de Ludwig Wittgenstein dans les *Recherches philosophiques* de sa « seconde philosophie » constituent une ressource décisive :

« Car nous ne pouvons échapper au manque de pertinence ou à la vacuité de nos affirmations qu'en présentant le modèle pour ce qu'il est : comme un objet de comparaison – un étalon de mesure, en quelque sorte, et non comme une idée préconçue à laquelle la réalité devrait correspondre. (Dogmatisme dans lequel nous tombons si facilement quand nous philosophons). » (2004, partie 1, §131, pp. 88-89)

Ici, Wittgenstein oppose la souplesse d'un outillage conceptuel (« le modèle (...) comme un objet de comparaison – un étalon de mesure ») au « dogmatisme », entendu comme « idée préconçue à laquelle la réalité devrait correspondre ». Il s'agit de brider la propension à la généralisation portée par nos théories, en ce qu'elles acquièrent implicitement un pouvoir normatif (« devrait correspondre »), par la promotion d'une mobilité des modèles. Ce qui, selon Wittgenstein, apparaît important pour la philosophie constitue également un repère majeur pour les sciences sociales.

...à Passeron

Briders les généralisations hâtives et abusives ne signifie pas nécessairement abandonner complètement les possibilités généralisatrices des théories. En tout cas, c'est ainsi qu'on peut l'entendre pour les sciences sociales, si l'on suit la caractérisation épistémologique de la sociologie proposée par Jean-Claude Passeron (Passeron, 1991 ; Giménez, 2008) : le lieu d'une tension entre contextualisation des énoncés et généralisation théorique. Il faudrait alors pouvoir contenir, encore une fois au double sens du mot, les capacités généralisatrices des concepts, permettant d'éclairer une diversité de contextes socio-historiques mais en étant souvent tenté d'en dire beaucoup plus que ce qui est empiriquement vérifiable à un moment donné. Dans les

sciences sociales, différentes modalités pour freiner les débordements généralisateurs des théories ont pu être usitées : tout d'abord la soumission des concepts à des épreuves empiriques (ce qui suppose un usage non illustratif du terrain par rapport aux théories⁶), bien sûr, mais aussi la réflexivité sociologique (retour sur les présupposés engagés par les outillages théoriques et méthodologiques utilisés comme sur les conditions de l'enquête identifiant des limites dans l'éclairage produit dans telle ou telle situation) ou contextualisation socio-historique des concepts et des méthodes (appelant une socio-histoire plus large de l'instrumentation sociologique).

Mais, selon Passeron (1982 et 2000), il y va alors, de manière étendue, d'un usage comparatif et analogique des concepts, opposé à leur usage dogmatique. Pour Passeron, tout concept sociologique pointerait tout à la fois des ressemblances et des différences, donc des analogies, entre des phénomènes sociaux aux coordonnées temporelles et spatiales diverses. L'analogie serait ainsi au cœur de la démarche comparative de la sociologie. Partant, Passeron nous invite à faire travailler, de manière élargie et critique, les analogies des conceptualisations sociologiques, pas seulement dans leur « adéquation » à l'objet analysé, mais aussi dans leur « inadéquation », dans leurs différences avec lui. Certes, dans leur « adéquation », elles stimulent une série de questions, d'observations et de mesures. Mais, d'autre part, ajoute Passeron, « cette analogie, justement parce qu'elle est féconde, fait obstacle à la théorisation ou, tout simplement, à la description d'autres mécanismes sociaux, qui ne pourraient se formuler que dans une autre logique conceptuelle, en s'aidant d'un autre langage » (1982, p. 574). C'est dans cette perspective que « l'inadéquation » d'une analogie est susceptible de produire une connaissance « par défaut et par différence » (ibid.), en orientant le regard sur ce que l'analogie permet mal de percevoir, appelant alors le recours à d'autres conceptualisations analogiques.

6 Là encore, sur les risques d'usages illustratifs de l'enquête sociologique par rapport à nos concepts, les remarques philosophiques de Wittgenstein apparaissent utiles : « Cause principale des maladies philosophiques – un régime unilatéral : On nourrit sa pensée d'une seule sorte d'exemples » (2004, partie 1, §593, p. 221). Les théorisations sociologiques routinisées et en voie de dogmatisation ne tendent-elles pas aussi à ne se nourrir que « d'une seule sorte d'exemples » ?

On retrouve ici, dans un registre proprement sociologique, la mobilité des modèles suggérée par Wittgenstein en philosophie. Les nouvelles conceptualisations, sur la base des points aveugles et des limitations des anciennes, contribueraient à ouvrir ce que C. Wright Mills (1997) nommait « l'imagination sociologique ». Mais une imagination sociologique au service de la rigueur scientifique, ici marquée par une meilleure localisation du domaine de validité des énoncés sociologiques. Généralisation théorique, contextualisation-localisation et imagination analogique se présenteraient comme trois paramètres en tension dynamique, propres à une rigueur scientifique spécifiquement sociologique.

ÉTAPE 6 : POUR UN AUTRE STYLE DE THÉORIE GÉNÉRALE

Entre théorie à prétention totalisante et émiettement théorique, notre cinquième étape épistémologique a commencé à nous laisser entrevoir qu'il y avait peut-être place pour un nouveau type de théorie générale, pour un nouveau style de théorie générale.

Vers une théorie générale de l'individualisme contemporain occidental

C'est en tout cas ce que nous essayons de construire aujourd'hui dans notre travail sur l'individualisme contemporain occidental et ses interactions avec le néo-capitalisme (Corcuff, 2006-b et 2010-a ; Corcuff et Giménez, 2010). Nous nous efforçons d'établir des connexions entre quatre registres intellectuels différents :

- celui des théories sociologiques et de leurs controverses sur la question de l'individualisme (en distinguant le pôle des sociologies critiques de l'individualisme et le pôle des sociologies compréhensives de l'individualisme, afin d'aller vers une compréhension critique de l'individualisme) ;
- celui d'une sociologie empirique (à partir d'une enquête sur l'accueil, en France, d'une série télévisée nord-américaine, *Ally McBeal*) ;
- celui des anthropologies philosophiques (au sens des présupposés des théories sociologiques quant aux caractéristiques des humains et de

la condition humaine ; voir Corcuff, 2008-a) ;

- celui de la philosophie politique (au sens de la traduction, dans la réflexion sur les modes d'organisation de la cité, des observations sociologiques sur l'individualisme).

Cet essai de théorie générale s'éloigne cependant des « systèmes » théoriques bouclés à prétentions totalisatrices (comme « le marxisme ») pour s'orienter davantage vers une dynamique exploratoire, testant des connexions entre des champs d'interrogation différents. Les connexions que nous explorons ne sont cependant ni exclusives, ni nécessaires. Ainsi, tel présupposé anthropologique commun peut donner des conceptualisations théoriques différentes et des résultats empiriques distincts. D'autre part, des sociologies de l'individualisme proches peuvent déboucher sur des traductions contrastées dans l'ordre de la philosophie politique, en fonction notamment des valeurs et des ressources politiques de celui qui opère la traduction.

Ainsi, il n'y aurait pas au bout du compte un « système théorique » bouclé et totalisateur. On aurait plutôt une constellation lacunaire en mouvement. Le résultat à chaque fois provisoire ne se présenterait pas comme un « tout » refermé sur lui-même. Il déborderait certes, dans le souci d'une cartographie globale, de l'état des savoirs vérifiés et vérifiables. Il n'abandonnerait pas le souci du global, sans pour autant s'abandonner aux charmes incontrôlés du total. On peut ainsi penser qu'il est utile, pour la sociologie, de situer les différents savoirs produits dans ses enquêtes au sein d'un paysage global, tout en évitant l'émiettement de savoirs de plus en plus spécialisés, sans pour autant prétendre voir « tout ». Ce faisant, la cartographie globale s'alimenterait aux enquêtes, tout en les débordant, ouvrant alors de nouvelles pistes pour d'autres enquêtes, qui elles-mêmes seraient susceptibles de déplacer les lignes de la cartographie globale.

Spécialisation et « idées générales » chez Jaurès

On trouverait ici des analogies sur le plan de l'épistémologie des sciences sociales avec des analyses formulées par l'un des pères du socialisme français, Jean Jaurès, batailleur durant « l'Affaire Dreyfus »,

adepte d'une synthèse entre socialisme républicain et marxisme, mort assassiné à la veille de la première guerre mondiale alors qu'il luttait pour la paix. Il était philosophe de formation. Dans un célèbre « Discours à la jeunesse » daté de juillet 1903, Jaurès suggérait des articulations intéressantes entre « idées générales » et « spécialisations », toutes deux nécessaires. Un passage apparaît particulièrement significatif :

« Le courage dans le désordre infini de la vie qui nous sollicite de toutes parts, c'est de choisir un métier et de bien le faire, quel qu'il soit ; (...) c'est d'accepter et de comprendre cette loi de la spécialisation du travail qui est la condition de l'action utile, et cependant de ménager à son regard, à son esprit, quelques échappées vers le vaste monde et des perspectives plus étendues. Le courage, c'est d'être tout ensemble, et quel que soit le métier, un praticien et un philosophe. Le courage, c'est de comprendre sa propre vie, de la préciser, de l'approfondir, de l'établir et de la coordonner cependant à la vie générale. (...) Le courage, c'est d'accepter les conditions nouvelles que la vie fait à la science et à l'art, d'accueillir, d'explorer la complexité presque infinie des faits et des détails, et cependant d'éclairer cette réalité énorme et confuse par des idées générales. » (Jaurès, 1971, p. 66)

Ici, Jaurès met en rapport et en tension deux pôles intéressants pour qui est en quête d'un nouveau style de théorie générale en sciences sociales : 1) un pôle de spécialisation (« cette loi de la spécialisation du travail qui est la condition de l'action utile », « un praticien », « de comprendre sa propre vie, de la préciser, de l'approfondir » ou « d'accueillir, d'explorer la complexité presque infinie des faits et des détails ») ; et 2) un pôle de globalisation (« ménager à son regard, à son esprit, quelques échappées vers le vaste monde et des perspectives plus étendues », « un philosophe », « de la coordonner cependant à la vie générale » ou « d'éclairer cette réalité énorme et confuse par des idées générales »).

Cet extrait du discours de Jaurès peut suffire à marquer une conclusion provisoire en même temps qu'une ouverture à notre réflexion.

BIBLIOGRAPHIE

- BAUDRILLARD, Jean. 1981. *Simulacres et Simulation*. Paris : Galilée.
- BONNY, Yves. 2002. « Introduction : Michel Freitag ou la sociologie dans le monde ». In *L'oubli de la société. Pour une théorie critique de la postmodernité*, Michel Freitag, avec la collaboration d'Yves Bonny, 11-49. Laval et Rennes : Presses Universitaires de Laval et Presses Universitaires de Rennes.
- CAILLÉ, Alain. 2004a. « Présentation ». *Revue du M.A.U.S.S.* (Éditions La Découverte), n°24 : *Une théorie sociologique générale est-elle pensable ?*, second semestre.
- CAILLÉ, Alain. 2004b. « La sociologie comme moment anti-utilitariste de la science sociale ». *Revue du M.A.U.S.S.*, *ibid.*
- CAVELL, Stanley. 1996. *Les voix de la raison. Wittgenstein, le scepticisme, la moralité et la tragédie* (1^{ère} éd. américaine : 1979). Paris : Seuil.
- CICOUREL, Aaron. 1981. « Notes on the integration of micro- and macro-levels of analysis ». In *Advances in Social Theory and Methodology. Toward an Integration of Micro- and Macro-Sociologies*, Karin D. Knorr-Cetina et Aaron V. Cicourel (eds.), 51-80. Boston, London and Henley: Routledge and Kegan Paul.
- CORCUFF, Philippe. 1991. « Éléments d'épistémologie ordinaire du syndicalisme ». *Revue Française de Science Politique*, vol. 41, n°4, août. <http://www.persee.fr/showPage.do?urn=rfsp_0035-2950_1991_num_41_4_394576>.
- CORCUFF, Philippe. 2002. *La société de verre. Pour une éthique de la fragilité*. Paris : Armand Colin.
- CORCUFF, Philippe. 2003. « Pour une épistémologie de la fragilité. Plaidoyer en vue de la reconnaissance scientifique de pratiques transfrontalières ». *Revue européenne des sciences sociales*, tome XLI, n°127 <<http://ress.revues.org/519>>.
- CORCUFF, Philippe. 2006a. « La "synthèse" divine des progressistes. Quand Proudhon, Merleau-Ponty et Lévinas font leur cinéma contre Hegel ». *La Sœur de l'Ange* (revue semestrielle de philosophie et de littérature, Éditions Le Grand Souffle), n°4, automne.
- CORCUFF, Philippe. 2006b. « Individualité et contradictions du néo-capitalisme ». *SociologieS* (Association Internationale des

- Sociologues de Langue Française) <<http://sociologies.revues.org/document462.html>>.
- CORCUFF, Philippe. 2008. « Figuras de la individualidad: de Marx a las sociologías contemporáneas. Entre clarificaciones científicas y antropologías filosóficas » (1^{ère} éd. Française : 2005), *Cultura y Representaciones Sociales* (IISUNAM), año 2, número 4, marzo 2008-a <<http://www.culturayrs.org.mx/Revista/num4/corcuff.html>>.
- CORCUFF Philippe, « Aaron V. Cicourel : de l'ethnométhodologie au problème micro/macro en sciences sociales ». *Sociologies* (AISLF), 29 octobre 2008-b, <http://sociologies.revues.org/document2382.html>
- CORCUFF, Philippe. 2010a. « Vers une théorie générale de l'individualisme contemporain occidental ? ». In *L'individu aujourd'hui. Débats sociologiques et contrepoints philosophiques*, Philippe Corcuff, Christian Le Bart et François de Singly (éds.), 329-337. Rennes : Presses Universitaires de Rennes, collection « Res Publica »/Colloque de Cerisy.
- CORCUFF, Philippe. 2010b. « Libre homenaje a Daniel Bensaïd (1946-2010): travesías melancólicas de “juegos de lenguaje” diversificados ». *Cultura y Representaciones Sociales* (IISUNAM), año 5, número 9, septiembre <<http://www.culturayrs.com/?q=node/76>>.
- CORCUFF, Philippe, et Gilberto Giménez. 2010. « Los procesos de individualización en las ciencias sociales » (debate), *Cultura y Representaciones Sociales* (IISUNAM), número 8, marzo <<http://culturayrs.com/?q=node/39>>.
- CORCUFF, Philippe, et Sandra, Laugier. 2010. « Perfectionnisme démocratique et cinéma : pistes exploratoires ». *Raisons Politiques* (Presses de Sciences Po), n°38, septembre.
- DERRIDA, Jacques. 1972. *Positions*. Paris : Les éditions de Minuit, collection « Critique ».
- DERRIDA, Jacques. 1993. *Spectres de Marx*. Paris : Galilée.
- FOUCAULT, Michel. 1969. *L'archéologie du savoir*. Paris : Gallimard.
- FOUCAULT, Michel. 2001. « Pouvoirs et stratégies » (entretien avec Jacques Rancière de 1977), in *Dits et écrits II, 1976-1988*, 418-428. Paris : Gallimard, collection « Quarto ».

- FREITAG, Michel, avec la collaboration de Bonny Yves. 2002. *L'oubli de la société. Pour une théorie critique de la postmodernité*. Laval et Rennes : Presses Universitaires de Laval et Presses Universitaires de Rennes.
- GILLY, Adolfo. 2006. *Historia a contrapelo. Una constelación (Walter Benjamín – Kart Polanyi – Antonio Gramsci – Edgard P. Thompson – Ranajit Guha – Guillermo Bonfil Batalla)*. México: Era.
- GIMÉNEZ, Gilberto. 2008. « Pluralidad y unidad de las ciencias sociales » (1^a ed: 2004). En *Ciencias sociales y multidisciplinaria*, Ana María Chávez Galindo, Catherine Menkes Bancet y Blanca Solares Altamirano (eds.), 13-32. Cuernavaca y México: UNAM/CRIM.
- GODIN, Christian. 2000. *La Totalité*, volume 3 : La philosophie. Seyssel : Champ Vallon.
- HARDT, Michael, et Antonio Negri. 2000. *Empire*. Paris : Exils.
- HARDT, Michael, et Antonio Negri. 2004. *Multitude*. Paris : La Découverte.
- HEGEL, G.W.F. 1965. *La Raison dans l'histoire* (cours de 1830). Paris : UGE/10-18.
- HOLLOWAY, John. 2007. *Changer le monde sans prendre le pouvoir. Le sens de la révolution aujourd'hui* (1^{ère} éd. mexicaine : 2002). Montréal et Paris : Lux Éditeur et Éditions Syllepse.
- JAMESON, Fredric. 2007. *Le Postmodernisme ou la logique culturelle du capitalisme tardif* (1^{ère} éd. américaine : 1991). Paris : Beaux-arts de Paris les éditions.
- JAURÈS, Jean. 1971. « Discours à la jeunesse » (juillet 1903). In *L'esprit du socialisme*, préface de Jean Rabaut, 55-67. Paris : Denoël/Gonthier.
- LEIBNIZ, Gottfried Wilhelm. 1991. *La Monadologie* (écrite en 1714), édition critique établie par Émile Boutroux. Paris : LGF/Le Livre de Poche.
- LYOTARD, Jean-François. 1979. *La condition postmoderne*. Paris : Les éditions de Minuit.
- MAGRIS, Claudio. 2003. *L'Anneau de Clarisse. Grand style et nihilisme dans la littérature moderne* (1^{ère} éd. italienne : 1984). Paris : L'Esprit des Péninsules.

- PASSERON, Jean-Claude. 1982. « L'inflation des diplômes - Remarques sur l'usage de quelques concepts analogiques en sociologie ». *Revue française de sociologie*, tome XXIII, n°4, octobre-décembre <http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/rfsoc_0035-2969_1982_num_23_4_3604>.
- PASSERON, Jean-Claude. 1991. *Le raisonnement sociologique. L'espace non-poppérien du raisonnement naturel*. Paris : Nathan, collection « Essais & Recherches ». 1991 (réédition revue et augmentée Paris : Albin Michel, collection « Bibliothèque de l'Évolution de l'Humanité » 2006).
- PASSERON, Jean-Claude. 2000. « Analogie, connaissance et poésie ». *Revue européenne des sciences sociales*, tome XXXVIII, n° 117, <<http://ress.revues.org/706>>.
- RICŒUR, Paul. 1986. « Science et idéologie » (1^e éd. : 1974), in *Du texte à l'action. Essais d'herméneutique*, II. Paris : Seuil.
- VIBERT, Stéphane. 2007. « La référence à la société comme «totalité». Pour un réalisme ontologique de l'être en société (Sociologie dialectique et anthropologie holiste) ». *Revue du MAUSS permanente*, 19 juin <<http://www.journaldumauss.net/spip.php?article129>>.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. 2004. *Recherches philosophiques* (manuscrit de 1936-1949). Paris : Gallimard.
- WRIGHT Mills, C. 1997. *L'imagination sociologique* (1^{ère} éd. américaine : 1959). Paris : La Découverte/poche.
- YACK, Bernard. 1992. *The Longing for Total Revolution. Philosophic Sources of Social Discontent from Rousseau to Marx and Nietzsche* (1^{ère} éd. américaine : 1986). Berkeley y Los Angeles : University of California Press.

CAPÍTULO 16



Ciudadanía, modernidad y diversidad étnico-cultural: desafíos poscoloniales

GUILLERMO DE LA PEÑA¹

LA CIUDADANÍA EN EL MUNDO POSCOLONIAL

El concepto de ciudadanía no es neutro ni tranquilizante. Como lo han hecho notar diversos autores —desde T.H. Marshall y Ralf Dahrendorf hasta Jurgen Habermas, Brian Turner, Bryan Roberts y Boaventura de Sousa Santos—, nos refiere a espacios de lucha en los que se busca definir los términos de convivencia y los límites del poder en la sociedad moderna. A primera vista, parecería que la discusión sobre la ciudadanía nos conduce fríamente a puntualizaciones técnicas sobre normas y procedimientos. En realidad, esta discusión navega por mares tempestuosos: atraviesa conflictos de clase, género y partido, y soporta los embates de las pasiones nacionalistas y etnicistas. Hablar de ciudadanía implica establecer criterios de pertenencia y definir los derechos y obligaciones que ésta conlleva; pero las modalidades específicas de pertenencia y las posibilidades de ampliación de los derechos son espacios de disputa que nunca se cierran, por estar mediados por los intereses de múltiples

¹ Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social–Occidente.

actores. Tampoco se cancelan fácilmente los desacuerdos sobre las formas específicas de poner en práctica los valores ciudadanos de libertad e igualdad; es decir, sobre cuál es la perspectiva legítima para definir tales valores.

La perspectiva que deseo adoptar en este ensayo se inscribe en los debates impulsados en las últimas décadas por la corriente analítica que ha recibido el nombre de antropología poscolonial.² Esta corriente tiene como punto de partida la reflexión sobre la gran paradoja de la modernidad: los siglos de expansión colonial, en los que se consolidan magnos sistemas de subordinación política, étnica y racial, coinciden con el surgimiento y avance del pensamiento de la Ilustración, en el que se proclama la emancipación universal del ser humano mediante la razón, el respeto a la libertad y el reconocimiento de la igualdad de los individuos. Pero lo que se concluye de esta reflexión es una hipótesis explícitamente subversiva: la paradoja sólo es aparente; en realidad, el pensamiento ilustrado, con su celebrada universalidad, ha sido uno de los más poderosos instrumentos de dominación del colonialismo y sus secuelas. Por ello, no basta documentar y denunciar la esclavitud, el trabajo coactivo, el despojo agrario y el expolio de los recursos naturales en los continentes colonizados; es necesario asimismo llamar la atención sobre la penetración forzada de la cultura llamada occidental. Esta penetración forzada no redundo simplemente en el cambio religioso e institucional sino —más devastadoramente— en la exclusión de cualquier forma alternativa de categorización y evaluación de la realidad. La crítica más radical de “la oscuridad de la Ilustración” —que tiene claros antecedentes en ciertos escritos de Marx y Engels— incluso plantea que el pretendido universalismo no ha sido más que una cortina de humo que disimula las verdaderas intenciones de los grupos dominantes. Si el igualitarismo se entiende como la supresión

2 Véanse, por ejemplo, Werbner (1998); Ong (1999); Comaroff y Comaroff (2006); Dube (2007); Costa y Boatcá (2010). No puede hablarse de una “teoría poscolonial”; pero sí de una crítica de los análisis que ignoren los efectos constitutivos de la *situación colonial* (Balandier, 1963; Asad, 1973; Said, 1978) en las estructuras de poder y participación, y en las relaciones interculturales, interétnicas e interclásistas de las sociedades contemporáneas. En México, dos pioneros de esta crítica —desde diferentes posturas teóricas— fueron Gonzalo Aguirre Beltrán (1958, 1967) y Guillermo Bonfil (1972, 1989).

necesaria de las diferencias y particularidades en las culturas subalternas, y si la racionalidad se define como la descalificación automática del pensamiento clasificado como “no occidental”, no pueden ser instrumentos emancipatorios. Desde este punto de vista, se vuelve imperativo cuestionar la hegemonía de la teoría liberal (especialmente en su versión jacobina) de la ciudadanía, que parte de un individualismo abstracto y exige la imposición de la homogeneidad cultural, pues ha llevado a ignorar y a estigmatizar los escenarios reales en los que ocurre la lucha ciudadana.

En América Latina, la historia de las comunidades indígenas ofrece numerosos ejemplos de resistencia a la imposición de un pensamiento único y una cultura homogénea. Desde el siglo xvi hasta nuestros días encontramos repetidamente el rechazo al colonialismo y a sus herencias manifiestas o subrepticias. Lo descubrimos no sólo en las rebeliones abiertas: también se manifiesta en las ritualidades clandestinas, la persistencia lingüística, la refuncionalización de mitos y la fabricación de documentos que recuperan historias propias (Florescano, 1999); pero asimismo en la búsqueda de presencia parlamentaria y en los movimientos cívicos a favor de reconocimiento y legislación propicia en ámbitos nacionales e internacionales (De la Peña, 2005). Y este rechazo es el que intenta documentar y analizar la antropología poscolonial: quiere ir más allá de la simple constatación de la diversidad cultural para entenderla en el contexto tanto de la dominación como de la resistencia. Si la antropología académica evolucionista o historicista pretendió analizar las culturas indígenas como mundos discretos y autónomos, hoy no podemos explicarlas sino en las múltiples y contradictorias relaciones que las constituyen. Por ello mismo tenemos que reconocer otras paradojas: una de ellas es que en las luchas protagonizadas por los pueblos indígenas, los discursos sobre libertad e igualdad han jugado un papel sobresaliente. Estos conceptos han sido apropiados y resignificados, como también lo ha sido la idea de democracia representativa, en calidad de instrumentos de diálogo, negociación y participación ciudadana en defensa de la diversidad cultural. Otra paradoja: en la época de la mundialización neoliberal, las constituciones de los países poscoloniales democráticos (aunque todavía imbuidas de

individualismo) admiten ciertos derechos indígenas diferenciados y las elites articulan discursos multiculturalistas que a su vez son reapropiados por los indígenas.

Ahora bien: estas paradojas no suprimen la naturaleza contra-hegemónica de lo que aquí llamo ciudadanía étnica: un proceso de afirmación y defensa de derechos diferenciados en el que los desacuerdos sobre definiciones e interpretaciones de valores se negocian en términos interculturales e interlegales. Ejemplificaré este proceso con dos narraciones etnográficas situadas en el Occidente de México.³

UNA CARRETERA DISPUTADA EN LA SIERRA HUICHOLA

Como es sabido, las relaciones político-jurídicas entre el gobierno mexicano y los pueblos indígenas se han modificado radicalmente en los últimos veinte años. En 1992, la adhesión de México al Convenio 169 sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo indujo la reforma del artículo 4° de la Constitución. Por primera vez en la historia de México apareció en el texto constitucional una mención explícita a la otredad colonizada: la nueva versión reconocía “la composición multicultural” de la nación mexicana, “sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. En el mismo artículo se estipulaba: “La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social”. No se hablaba de reconocimiento de formas diferenciadas de gobierno y normas jurídicas, pero se ordenaba “tomar en cuenta las prácticas y costumbres jurídicas” en los juicios y procedimientos agrarios. En 1996, como piedra angular de las negociaciones de paz con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que se había levantado en Chiapas dos años antes, una comisión del gobierno federal firmó los Acuerdos de San Andrés, donde se reconocían los derechos de los pueblos indígenas a sus

3 La información etnográfica es producto de la investigación colectiva de largo plazo que se realiza bajo mi dirección en CIESAS-Occidente sobre ciudadanía y relaciones interétnicas en el centro-occidente de México. Agradezco particularmente la colaboración de Ubaldo Valdez, Juan Manuel Anaya y Francisco Talavera.

culturas y tierras comunales, pero asimismo a su viabilidad económica y autonomía política. En 2001, tras cinco años de movilizaciones y demandas —no sólo del EZLN sino de docenas de organizaciones indígenas—, el congreso modificó de nuevo la Constitución y recogió en el nuevo artículo 2° varios aspectos de los Acuerdos de San Andrés; entre ellos, dos muy importantes: el reconocimiento en términos generales de la autonomía jurídica y política de los pueblos, y el respeto debido a los recursos naturales comunitarios.⁴ En los años siguientes, varios estados modificaron igualmente sus constituciones. Por su parte, en 2004 el Congreso aprobó la Ley General de Derechos Lingüísticos, y el gobierno federal decretó la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas — que reemplazaría al Instituto Nacional Indigenista— y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Aunque tales reformas podrían ser importantes como un primer paso hacia una democracia plural y multicultural, aún no han transformado la naturaleza conflictiva de las relaciones entre los pueblos indígenas y otros segmentos de la sociedad mexicana. Por ejemplo, muchas prácticas de exclusión en nuestro país se generan o agravan por ausencia de claridad acerca de las formas adecuadas de representación indígena ante las instituciones públicas y ante la sociedad en general, así como acerca de la validez de las concepciones jurídicas tradicionales. El conflicto que referiré a continuación ilustra estas dimensiones excluyentes.

El 26 de febrero de 2008, en un pequeño y céntrico hotel de Guadalajara, las autoridades étnicas de la comunidad wixarika (o huichola) de Tuapurie, también conocida como Santa Catarina Cuexcomatlán, se reunieron con representantes de la prensa local y nacional. Las propias autoridades comunitarias habían convocado a una rueda de prensa para manifestar su rechazo contundente a la construcción de la carretera que atravesaría la Sierra del Nayar (donde se ubica Tuapurie) y justificar el plantón que habían organizado

4 Otros puntos esenciales quedaron fuera y, como se verá, la operacionalización de los derechos permaneció ambigua. La aprobación por la asamblea de la ONU de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* el 13 de septiembre de 2007 plantea nuevos desafíos a los que las legislaciones nacionales debieran responder.

para impedirla. Asistieron también a esta reunión académicos y dirigentes de organizaciones no gubernamentales.

El primero en hablar fue el *tatuwani* o gobernador tradicional de la comunidad, quien se dirigió al público en lengua wixarika. Sus palabras fueron traducidas por un joven universitario, miembro de la etnia. Al final de su discurso, el *tatuwani* dijo lo siguiente:

Nosotros los *wixaritari* [huicholes] [...] tenemos muchos centros ceremoniales, en donde generación tras generación depositamos ofrendas a nuestros dioses [...] para que nuestras familias y el mundo wixarika gocen de perfecta salud. Y cuando vemos que nuestro territorio o los centros sagrados se ven afectados por causa de gente extraña, lo defendemos, porque se trata de Tatei Yurienaka, Nuestra Madre Tierra, y ella así nos lo exige.

La oposición a la carretera databa de varios años; pero el conflicto abierto comenzó el 9 de septiembre de 2007. En esa fecha, la asamblea comunal fue interrumpida por un grupo de funcionarios federales, estatales y municipales, quienes exigieron a las autoridades agrarias de la comunidad que firmaran y sellaran un documento previamente elaborado en el que se declaraba que la asamblea aceptaba la construcción de la carretera. El documento fue rechazado; no obstante, los funcionarios anunciaron que el proyecto ya se había iniciado en las comunidades vecinas y en breve llegaría a Tuapurie, “para beneficio de todos” (véase Del Castillo, 2007). El tramo que atravesaría las tierras de la comunidad tendría una longitud de 19 kilómetros. Efectivamente, al inicio de 2008, la obra irrumpió en los límites comunales. El plantón que se organizó en el mes de febrero y bloqueó el paso de la maquinaria fue la respuesta de las familias locales ante la invasión. Por su parte, las agencias gubernamentales declararon que los representantes comunitarios habían aprobado la carretera, y que sólo se oponían a ella “los enemigos del progreso”.

El conflicto ha propiciado la solidaridad comunitaria y suscitado la simpatía de la sociedad civil: la resistencia se mantuvo durante meses gracias a la ayuda material —en dinero y provisiones— proveniente de artesanos y estudiantes huicholes que viven en Guadalajara

y en Puerto Vallarta, y también por parte de asociaciones ecologistas, agencias universitarias y grupos políticos de izquierda. Además, el Congreso Nacional Indígena —la organización creada en 1994 al calor del levantamiento zapatista— convocó a una reunión extraordinaria en la propia Sierra Huichola, los días 8 y 9 de marzo de 2008, a la que acudieron indígenas de varias partes del país, y emitió una declaración en la que se condenaba la construcción de la carretera como una agresión neoliberal al pueblo wixarika.

En sus comunicados de prensa, los representantes de Tuapurie denunciaron el hostigamiento que había sufrido la comunidad en su propiedad legal por parte de funcionarios y policías estatales y municipales. Cuestionaron además la noción de progreso y la justificación oficial de la carretera como un beneficio para los huicholes. En palabras del ya citado comunicado de febrero:

[N]o queremos eso [...] que llaman progreso, que nos quieren imponer por la fuerza, violando nuestros derechos humanos [...] [S]abemos que el trasfondo real son las ambiciones de los megaproyectos del gobierno, en alianza con el capital transnacional, para la creación de corredores ecoturísticos que pretenden mercantilizar nuestra cultura, rutas cinegéticas en zonas de reserva comunal, saqueo de nuestros recursos naturales a través de concesiones mineras, concesiones de agua, permisos para saquear la madera de nuestros bosques y robar la tierra que nuestros ancestros han cuidado y que las leyes han reconocido como nuestra comunidad.

La radicalidad de este discurso refleja la memoria histórica de los agravios y despojos sufridos durante siglos (cf. Cosío Candelario, 2008 y Comunidad de Tuapurie, 2008). Pero también obedece a que los indígenas de Tuapurie, como los de otras muchas comunidades, se encuentran en una situación legal y políticamente ambigua. Tuapurie, al igual que otras comunidades huicholas, tiene el estatuto legal de comunidad agraria,⁵ y por ello puede invocar la protección de la ley

5 Con este término el artículo 27 de la Constitución reconoce la titularidad histórica de una colectividad (que generalmente corresponde a la definición colonial de *república de indios*) sobre una extensión determinada de terreno.

mexicana. Sin embargo, forma parte del municipio de Mezquitic y depende políticamente de un ayuntamiento que nunca ha sido presidido por un alcalde indígena, pese a que los indígenas constituyen la mayoría de la población municipal. Según la reforma que se hizo al artículo 2° de la Constitución mexicana en 2001, las comunidades indígenas son autónomas; con todo, el propio texto constitucional decreta que tal autonomía debe ejercerse de acuerdo a las normas que establezca el congreso de cada estado. Ahora bien: en Jalisco, el congreso estatal ha establecido (en la Ley sobre el Desarrollo y los Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Jalisco, promulgada en enero de 2007) que las comunidades indígenas pueden elegir a sus autoridades conforme a sus tradiciones; pero sólo se reconoce la competencia de tales autoridades en lo que se refiere a asuntos internos de gobierno y arbitraje. La misma ley ordena que se consulte a las instituciones representativas respecto de todas las medidas que pudieran afectar los derechos comunitarios, pero deja sin especificar cómo se definen las instituciones representativas ni cómo debe realizarse la consulta. Para mayor complicación, en las comunidades huicholas encontramos cuatro cuerpos de autoridad (que se conciben al mismo tiempo como cargos de servicio comunitario): *a*) el Consejo de Ancianos (*kawiteritsi*), cuya función es orientar las buenas costumbres; *b*) el gobierno comunitario tradicional (el *tatuwani* y sus ayudantes, nombrados cada año por los ancianos), que se encarga del orden público; *c*) los chamanes (*mar'akate*) y sus ayudantes (encargados de los templos, adoratorios y lugares sagrados), y *d*) el comisariado de bienes comunales, que tiene funciones administrativas en lo que concierne al manejo de la tierra y debe convocar a asambleas periódicas.⁶

Para los wixaritari, la asamblea constituye el espacio más importante de toma de decisiones, aunque en términos oficiales su jurisdicción está limitada a los asuntos agrarios internos. En el caso de la construcción de la carretera, la única explicación que han dado los funcionarios estatales y federales ha sido que la decisión se consultó

6 Sobre las comunidades huicholas existe una bibliografía abundante. Véanse, por ejemplo, Weigand (1992); Jáuregui (1992); Liffman (1996); Jáuregui y Neurath (2003).

con representantes de las comunidades; a su vez, los comuneros de Tuapurie niegan que la institución que ellos consideran eminentemente representativa —la asamblea— haya sido consultada.

Este problema de ambigüedad en la representación política —como ya se dijo— es característico de las relaciones de muchas comunidades indígenas con las instituciones oficiales del Estado nacional. Por ejemplo, la comunidad nahua de Ayotitlán, situada en la sierra de Manantlán, en el sur de Jalisco, ha protestado durante décadas por la invasión de sus tierras por parte de un consorcio minero, pero la protesta no ha sido atendida por las autoridades superiores, en buena medida porque la han promovido las autoridades comunitarias tradicionales, que no tienen un claro reconocimiento oficial.

La ambigüedad, además, debe entenderse en el contexto de la oposición entre la concepción hegemónica sobre las políticas de desarrollo y buen gobierno que propicia obras “modernizadoras”, y la concepción subalterna que defiende la vigencia de la política comunitaria apoyada en una cosmología propia. En el fondo de esta oposición se encuentra la demanda por una representación política operante que permita a la comunidad participar desde sus propias posiciones en las decisiones estratégicas que le conciernen y por tanto acceder al ejercicio cabal de la ciudadanía y a la búsqueda eficaz de formas alternativas de desarrollo y modernidad. Antes de continuar el análisis de tal demanda, me referiré a una segunda narración etnográfica.

ABUSOS CONTRA INDÍGENAS EN GUADALAJARA: RACISMO Y AUSENCIA DE REPRESENTACIÓN

Debido a la crisis persistente del agro, y a oleadas migratorias incontenibles durante las cuatro últimas décadas, más de un tercio de la población que se asume como indígena en México vive en ciudades (De la Peña, 2010). Un asentamiento de familias indígenas procedentes de la región oaxaqueña conocida como Mixteca Baja se formó en la Colonia Ferrocarril del municipio de Guadalajara a principios de la década de 1970; y posteriormente, otras familias

mixtecos de la misma región se han establecido en otras partes de la zona metropolitana, como San Juan de Ocotán (Zapopan), Las Juntas (Tlaquepaque), Zalatitán (Tonalá) (véanse Navarro Robles, 2000; Talavera Durón, 2006).⁷ En grupos familiares, producen artesanías de palma y rafia; también trabajan como vendedores ambulantes de artesanías y comestibles, o como albañiles, jardineros, choferes y —las mujeres— empleadas domésticas. Han mantenido su identidad étnica y lingüística, así como lazos de cooperación entre ellos, expresados en términos de relaciones de parentesco y participación ritual en las comunidades de origen y en la ciudad. Sus bandas de música son apreciadas en las fiestas populares; y las asociaciones civiles que han fundado les permiten gestionar ciertos apoyos para sus actividades económicas ante organismos públicos como la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) o las oficinas del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) estatal y municipal. Sin embargo, carecen de cualquier tipo de representación política en la ciudad, pues ni la Constitución nacional ni la estatal reconocen —ni siquiera mencionan— a los indígenas urbanos. Los miembros de las generaciones más jóvenes —algunos nacidos ya en Guadalajara— han podido asistir a la escuela y un puñado incluso ha llegado a la universidad. Pero ellos también deben luchar contra la discriminación étnico-racista y por el respeto a sus derechos culturales.⁸

Ejemplificaré estas luchas con la narración de un episodio protagonizado por dos hermanos mixtecos, Marcelo y Everardo,⁹ quienes llegaron con sus familias a la Colonia Ferrocarril cuando eran niños. El primero dejó la escuela antes de terminar primaria y habla un español deficiente; se emplea como chofer de un almacén. El segundo

7 A partir de la década de 1970, la zona metropolitana de Guadalajara ha recibido varias decenas de miles de familias indígenas, que acuden de todas las regiones del país en busca de mejores oportunidades económicas y educativas. Los grupos etnolingüísticos más numerosos son: purhépechas (de Michoacán), otomíes (de Querétaro), nahuas (de la Huasteca hidalguense) y mixtecos (de Oaxaca). Los huicholes (de Jalisco y Nayarit) son menos numerosos, pero son muy visibles por su indumentaria y su actividad artesanal. Véase De la Peña (2006: capítulo 9).

8 Como se verá, la discriminación que sufren los indígenas en Guadalajara combina aspectos racistas (a causa de su apariencia física) y étnicos (a causa de su manifestación de una identidad y cultura diferente).

9 Se utilizan pseudónimos.

perseveró en los estudios y, gracias a una beca, ingresó en 2004 a la universidad como estudiante de Derecho, y se ha relacionado con organismos de derechos humanos. Los hechos narrados a continuación ocurrieron en el verano de 2007.

Eran las diez de la noche. Marcelo regresaba a su casa en la camioneta de su patrón, después de realizar una entrega de mercancía, cuando fue detenido, sin causa aparente, por un policía, quien lo acusó de conducir un vehículo robado y portar papeles falsos. Everardo lo acompañaba; lo que sigue son sus palabras:

La razón que daba el agente de vialidad era que la camioneta estaba a nombre de otra persona. “Es de mi patrón”, le decía mi hermano. Y el agente: “Voy a llevar tu camioneta, voy a llevar tu documento, y tú te vienes conmigo preso, porque eres extranjero” [...]. Y entonces yo le dije a mi hermano [en nuestro idioma]: “No te dejes intimidar, no vayas a firmar nada, tú diles ‘no hablo español’ y sólo habla mixteco”. El oficial gritó “¡qué tanto dicen!”. Se lo llevaron detenido, yo lo alcancé allá en la procu,¹⁰ el del Jurídico me sacaba de la oficina y me decía “ustedes no son de aquí, les voy a echar a Gobernación, son guatemaltecos” [...]. Hablé a un abogado de una ONG; cuando llegó, el oficial volvía sobre lo mismo: “Ellos no son de aquí, son guatemaltecos”. Mi hermano estaba nervioso, yo le decía: “Confía en mí”. A mí me empujaban: “¡Véte! Tú no eres de aquí, eres de Guatemala”. [Marcelo] les seguía hablando sólo en mixteco [...]. Lo pasaron a declarar hasta las tres de la mañana. El abogado de la ONG ya se había tenido que ir. Yo me pasé con el Ministerio Público y le dije: “Señor licenciado, según yo, mi hermano tiene derecho a salir, porque no existe ninguna prueba contra él”. [Él me contestó]: “Sí, pero te va a costar una feria”. “También mi hermano tiene derecho a un intérprete porque es indígena, es mexicano pero no habla español” [le dije].¹¹ La secretaria se le acercó y le dijo [algo] al licenciado; pero cada rato la Vialidad le hablaba para que no lo dejaran salir. Yo le insistía a mi hermano que no hablara en español, sólo en mixteco. Pero yo no quería que mi carnal se fuera a la penal y

10 La Procuraduría de Justicia del Estado.

11 El artículo 2° de la Constitución mexicana establece el derecho de los hablantes de lenguas indígenas a exigir un traductor en los procesos judiciales.

luego sacarlo por falta de elementos. Quería [el del Ministerio Público] quince mil pesos; luego le bajó a ocho mil. Por fin, ya como a las cuatro de la madrugada, nos arreglamos en tres mil. Eso sí fue delito, pero de cohecho, de parte de la autoridad.

Everardo piensa que el policía de tránsito tenía un pacto con agentes de la procuraduría para extorsionar incautos, y que su condición de indígenas los colocó en situación de mayor desventaja. Sabe que hizo mal en ceder a pagar el cohecho; pero temía que la acusación de extranjería causara que Marcelo fuera a la cárcel mientras se probaba su nacionalidad, y que su poca destreza en el manejo del español complicara más las cosas. También sabe que hay organismos públicos a los que habría podido solicitar ayuda jurídica —la CDI, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría Estatal de Asuntos Indígenas—; pero aduce que tienen poco personal capacitado y actúan con excesiva lentitud; lo que hace falta, en su opinión, es una oficina de representación indígena en cada municipio urbano, ya que muchos indígenas del país viven en ciudades y carecen de apoyos políticos y jurídicos.

POSCOLONIALIDAD Y CIUDADANÍA (A MANERA DE CONCLUSIÓN)

Los estudios poscoloniales no sólo han criticado a los científicos sociales que ignoran las herencias de la situación colonial: han fustigado asimismo la esencialización —la categorización etnocéntrica— de las regiones del planeta (“Occidente”, “Oriente”, “Tercer Mundo”) y de los sujetos presentes en ellas (“indios”, “mestizos”, “blancos”); en cambio, han destacado la importancia de examinar los campos de interrelación y traslape entre grupos e instituciones observables en un contexto social determinado (Escobar, 1998; Adams, 2002; Coronil, [1997], 2002).¹² Desde esta perspectiva crítica sería inadecuado analizar las narrativas precedentes en términos de las relaciones entre la

12 La crítica radical de las categorías etnocéntricas en los discursos académicos y públicos es una característica de la corriente poscolonial conocida como *estudios subalternos*, surgida en la India en la década de 1980 (cfr. Dube, 2007).

cultura indígena —o el derecho, o el sistema político indígena— y la cultura, el derecho, el sistema político nacional, o mestizo, o moderno, o como se le quiera llamar. Suele decirse que en México existe un pluralismo cultural, jurídico y político, y no pocas veces este concepto se quiere entender en términos de la existencia de mundos separados. Pero es más adecuado entenderlo en términos de campos interactuantes, disputados e internamente plurales.¹³

En la primera narración etnográfica encontramos que los huicholes utilizan cuatro argumentos para demandar la cancelación de la carretera. El primero es que el territorio no tiene un valor simplemente utilitario; por el contrario, lo más importante es su calidad de madre tierra, patrimonio ancestral y sustento identitario. La huella de los ancestros divinizados se encuentra de manera eminente en los lugares sagrados; ahí es necesario depositar ofrendas para asegurar la salud de las familias y la continuidad de la cultura. Ahora bien: si este primer argumento —el más contrahegemónico— expresa creencias y normas étnicas, los otros tres refieren a discursos modernos o posmodernos. El segundo argumento, sin duda influido por los contactos de la comunidad de Tuapurie con el Congreso Nacional Indígena, ONG y grupos universitarios, rechaza el engaño neoliberal “de eso que llaman progreso”. El tercero acusa al gobierno de violar —por represivo— los derechos humanos de los huicholes, y el cuarto invoca la ley mexicana que ha reconocido la propiedad comunal de la tierra. Otros argumentos legales mencionados en los comunicados y entrevistas de prensa aluden a la violación de la Constitución, pues ésta obliga a los gobiernos a consultar acerca de acciones que afecten a los indígenas en sus posesiones y costumbres.

Por su parte, las autoridades estatales y municipales respondieron ignorando las razones y negando las acusaciones. El argumento sobre el valor ancestral de la tierra fue llanamente hecho a un lado: la carretera trae el progreso, y oponerse al progreso es dañar a la comunidad. Reiteraron, además, que no se había ejercido ninguna

13 El concepto *campo* (un tropo para aludir a las fuerzas de atracción, repulsión y subordinación existentes en sociedades complejas) fue utilizado por psicólogos sociales y antropólogos (p. ej. Bailey, 1970) y más recientemente desarrollado (y complicado) por Pierre Bourdieu (cfr. Bourdieu y Wacquant, 1992: *passim*).

represión que violara los derechos humanos, y que sí se había consultado a las comunidades serranas; más aún, la carretera respondía a una petición de la gente, y la prueba es que en la comunidad vecina (Tateikie) la obra no había encontrado ningún problema. En tales condiciones, el diálogo se volvía punto menos que imposible.¹⁴

La segunda narración etnográfica no representa simplemente un caso de abuso y corrupción de la autoridad: es también un ejemplo de discriminación étnica y racista. Todo indica que el policía de vialidad usaba el pretexto —muy favorecido por sus congéneres, particularmente en horas nocturnas— de los “papeles falsos” para exigir un soborno; pero aprovechó que se trataba de un conductor indígena para acusarlo de “ser guatemalteco” y por tanto de residencia ilegal. Everardo argumentó que su hermano tenía derecho a un traductor: pensaba que eso ayudaría a que los funcionarios lo dejaran libre para evitarse complicaciones, pero no fue así: ayudó más bien a que se reiterara la acusación de extranjería. En otras palabras: la lengua indígena se definía como lengua extranjera. Pero tampoco fue atendida la petición de pruebas que sustentaran las acusaciones. Everardo no se apoyó en la jurisprudencia mixteca: usaba argumentos de la ley mexicana para defender los derechos civiles y étnicos de su hermano; pero el policía y el funcionario del Ministerio Público no replicaron con argumentos formales, sino que invocaron la costumbre impuesta en los ámbitos judiciales del país: “te va a costar una feria”.¹⁵

Es inútil buscar la explicación de cualquiera de las dos narraciones en una oposición entre “lo tradicional” y “lo moderno”. El enfoque poscolonial confirma la insuficiencia de tal oposición: lo que encontramos, en todo caso, es la mezcla de distintos tipos de modernidad y de tradicionalismo; la reelaboración de símbolos y significados “tradicionales” con fines de resistencia y negociación *vis-à-vis* las imposiciones autoritarias, y procesos de interlegalidad: “la puesta en juego de diferentes referentes normativos y discursos legales y su

14 Sobre los avatares del interminable pleito por la carretera, consúltese <www.puebloindigena.com/portal/noticias-113.html>.

15 Posiblemente el diferir la comparecencia hasta las tres de la madrugada fue una táctica dilatoria para ahuyentar al abogado enviado por la ONG.

actualización en situaciones concretas” (Sierra, 2004: 43; cfr. Santos, 1987). La herencia colonial jerarquiza y condena la diversidad; superar tal herencia implica aceptar la diversidad sin fetichizarla; valorar el diálogo crítico sin pretender que el resultado sea necesariamente la anulación de los desacuerdos (Appiah, 2006). Los cambios en la legislación nacional e internacional respecto a los derechos de las poblaciones indígenas abren el camino a la legitimación de los procesos —que siempre han existido— de ciudadanía étnica: la búsqueda de participación política desde la diferencia; la reinstalación en la esfera pública de las diferencias que había querido suprimir la visión liberal de los estados nacionales para instaurar una unidad que las abarque y abrace (Werbner, 1998).

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Tani. 2002. “Las relaciones interétnicas en Guatemala. Reflexiones sobre algunos temas descuidados o invisibilizados”. En *Estados nacionales, etnicidad y democracia en América Latina*, compilado por Mutsuo Yamada y Carlos Iván Degregori. Osaka: The Japan Center for Area Studies / National Museum of Ethnology.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. 1958. *El proceso de aculturación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. 1967. *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en la América indocolonial*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- APPIAH, Kwame Anthony. 2006. *Cosmopolitanism*. Nueva York y Londres: W. W. Norton.
- ASAD, Talal (comp.). 1973. *Anthropology and the Colonial Encounter*. Londres: Ithaca Press.
- BAILEY, F. G. 1970. *Stratagems and Spoils. A Social Anthropology of Politics*. Oxford: Basil Blackwell.
- BALANDIER, Georges. 1963. *Sociologie actuelle de l'Afrique noire*. París: Presses Universitaires de France.
- BONFIL, Guillermo. 1972. “El concepto de indio en América: una

- categoría de la situación colonial”. *Anales de Antropología*, UNAM, VII.
- BONFIL, Guillermo. 1989. *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BOURDIEU, Pierre y Loïc J. D. Wacquant. 1992. *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: The University of Chicago Press.
- COMAROFF, John, y Jean Comaroff (comps.). 2006. *Law and Disorder in the Postcolony*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- COMUNIDAD de Tuapurie. 2008. “Comunicado de prensa: La Comunidad de Tuapurie-Santa Catarina Cuexcomatlán pide detener la construcción de carretera”. 28 de febrero. [Disponible en línea:] <<http://cencos.org/node/17962>>.
- CORONIL, Fernando. [1997] 2002. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad / Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico / Universidad Central de Venezuela.
- COSÍO Candelario, Juan. 2008. “Imposición gubernamental sobre el pueblo wixarika”. *La Jornada*, 24 de febrero [Disponible en línea:] <<http://www.jornada.unam.mx/2008/index.php?section=opinion&article=012a1pol>>.
- COSTA, Sergio, y Manuela Boatcá. 2010. “La sociología postcolonial. Estado del arte y perspectivas”. *Estudios Sociológicos* vol. XXVIII, núm. 83: 335-358.
- DE la Peña, Guillermo. 2005. “Social and Cultural Policies towards Indigenous Peoples: Perspectives from Latin America”. *Annual Review of Anthropology* 34: 717-739.
- DE la Peña, Guillermo. 2006. *Culturas indígenas de Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.
- DE la Peña, Guillermo. 2010. “¿Una nueva categoría analítica? Los indígenas urbanos en la antropología mexicana”. En *Antropología y consciencia nacional mexicana*, coordinado por Claudio Esteva Fabregat. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- DEL Castillo, Agustín. 2007. “Denuncian a Sedetur por carretera huichola”. *Público Milenio*, Guadalajara, 22 de noviembre [Disponible en línea:] <<http://impreso.milenio.com/node/8060711>>.

- DUBE, Saurabh (comp.). 2007. *Historical Anthropology*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- ESCOBAR, Arturo. [1996] 1998. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santa Fe de Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- FLORESCANO, Enrique. 1999. *Memoria indígena*. México: Taurus.
- JÁUREGUI, Jesús. 1992. *Bibliografía del Gran Nayar*. México: Instituto Nacional Indigenista / Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos.
- JÁUREGUI, Jesús, y Johannes Neurath, coords. 2003. *Flechadores de estrellas*. México: INAH.
- LIFFMAN, Paul. 1996. "Reivindicación territorial y convergencia democrática de los Wixaritari (Huicholes)". En *La democracia de los de abajo en Jalisco*, compilado por Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez. México, Universidad de Guadalajara / CIESAS / CIICH- Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Electoral del estado de Jalisco.
- NAVARRO Robles, Javier. 2000. "Migrantes mixtecos en la zona metropolitana de Guadalajara". En *Rostros y palabras. El indigenismo en Jalisco*, coordinado por Rosa Rojas y Agustín Hernández. Guadalajara: Instituto Nacional Indigenista.
- ONG, Aihwa. 1999. *Neoliberalism as Exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham, NC: Duke University Press.
- SAID, Edward. 1978. *Orientalism*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- SANTOS, Boaventura de Souza. 1987. "Law: a Map of Misreading. Towards a Postmodern Conception of Law". *Journal of Law and Society* vol. 14, núm. 3: 279-302.
- SIERRA, María Teresa. 2004. "Introducción: hacia una interpretación comprensiva de la relación entre justicia, derecho y género: los procesos interlegales en regiones indígenas". En *Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*, compilado por M. T. Sierra. México: CIESAS / Miguel Ángel Porrúa / Cámara de Diputados.
- TALAVERA Durón, Francisco. 2006. "Los pueblos de madera y la gente de la lluvia. Etnicidad urbana: purhépechas y mixtecos

GUILLERMO DE LA PEÑA

en la Zona Metropolitana de Guadalajara”. Tesis de Maestría en Antropología Social. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Occidente).

WEIGAND Phil. 1992. *Ensayos sobre el Gran Nayar. Entre coras, huicholes y tepehuanos*. México: Instituto Nacional Indigenista / Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos / El Colegio de Michoacán A. C.

WEBNER, Pnina. 1998. “Exoticising Citizenship: Anthropology and the New Citizenship Debate”. *Canberra Anthropology* vol. 21, núm. 2: 1-27.

CAPÍTULO 17



Identidad, cultura y diversidad como parámetros reflexivos

JUDIT BOKSER LIWERANT¹

Resulta de gran relevancia y pertinencia la convocatoria a revisar, y repensar (desde una mirada sociológica *aggiornada* y responsable) la nueva vincularidad entre identidad y cultura. ¿Se trataría de una “nueva vincularidad”? ¿Es así?, y de ser el caso, ¿en dónde radicaría la novedad? ¿Qué es lo que se ha transformado en estas dimensiones analíticas y qué en el espacio de lo social que nos lleva a pensar esta relación desde un nuevo posicionamiento epistemológico?

Posiblemente, uno de los rasgos distintivos de esta “novedad” sea la resignificada visibilidad de la diversidad en lo que compete a las identidades y a la concepción misma de la cultura. La diversidad es ya un referente definitorio del mundo contemporáneo en el cual la cultura dejó de ser el dominio de construcción de la cohesión social para convertirse ella misma en fuente adicional de fractura social (Wieviorka, 2006; Bokser, 2006). La cultura ha cobrado evidencia, mostrando el inevitable significado político que conlleva su organización; por ello

1 Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

crea y recrea nuevas expresiones de la diferencia. Por una parte, es ámbito de cuestionamiento en el que individuos y grupos reclaman su reconocimiento en clave de especificidad; por el otro, en la medida que se construye como significado que confiere relevancia a las relaciones, a los mecanismos y a los arreglos de la convivencia social y a sus ordenamientos institucionales, la cultura expresa otras transformaciones. Ciertamente, las que se dan en el mundo de las identidades que en su construcción se apropian de la cultura de forma distintiva y a través de reelaboraciones subjetivas y selectivas.

La emergencia de la convivencia humana en clave de diversidad y las respuestas a ésta han puesto en evidencia los renovados significados de los procesos de construcción de las identidades colectivas con diferentes niveles de agregación y fluidez. La cultura siempre ha sido un indicador de la diferencia social; lo que resulta novedoso es que los grupos, que actualmente se constituyen en torno a indicadores identitarios distintivos, exigen un reconocimiento legal y la intervención de las instituciones estatales para preservar y proteger sus diferencias culturales. Las “luchas por el reconocimiento”, los “movimientos por la identidad/diferencia”, los “movimientos por los derechos culturales y la ciudadanía multicultural”, la reivindicación de proyectos “estatales plurinacionales”, entre otros tantos fenómenos, dan cuenta de un nuevo imaginario característico de nuestro tiempo, en el que el tema de la identidad cultural ocupa el primer plano del discurso político (Benhabib, 2006).

La reconfiguración y nueva visibilidad de la diversidad constituyen así rasgos distintivos de la constelación social identitaria actual. La invitación a pensar esta relación identidad-cultura-diversidad puede darse tanto de manera genérica como en un horizonte de visibilidad específico, esto es, en un marco político-social particular: el del ejercicio y el desarrollo de la democracia. Es a partir de allí que es necesario readecuar la mirada a las exigencias que demanda la realidad social de nuestros contextos y poder diseñar así nuevas maneras de aproximarnos y aprehender e interpretar lo social.

La necesidad de llevar a cabo lo anterior, apunta a la complejidad de lo social a comienzos de siglo XXI, caracterizada por una dinámica de cambio múltiple. La intensidad, rapidez y

multidimensionalidad con que se suscitan los cambios y la dificultad para conocer su dirección y naturaleza nos acercan a una consideración de nuestra contemporaneidad como un momento de “*cambio de época*”. Con el fin de dar cuenta de ello, se justifica la incorporación de una variable estructuradora del presente: la globalización y sus repercusiones, sin la cual, la red analítica no estaría al menos presentada en sus componentes más destacados.

Los nuevos tiempos se han evidenciado como escenario de múltiples y acelerados procesos de cambios socio-económicos y políticos, tecnológicos y culturales. Con una dinámica de tendencias de transformación interdependientes, estos cambios exhiben un carácter simultáneo, contradictorio y no homogéneo, evidenciándose de este modo mutaciones diferenciales y no unívocas.

A lo largo de las últimas dos décadas, gran parte de las ciencias sociales han descifrado analíticamente estos procesos de transformación bajo el amparo reflexivo de la perspectiva teórica de la globalización. Tal como lo ha formulado García Canclini (1995 y 1999), la década de 1990 redujo el atractivo del pensamiento posmoderno y colocó en el centro de las ciencias sociales la globalización. Así se han abierto nuevos cuestionamientos sobre la naturaleza, alcance y nexos que con ella guarda la modernidad. Más aún, hay quienes como Anthony Giddens y Ulrich Beck estudian la globalización misma como culminación de las tendencias y los conflictos modernos; ¿una segunda modernidad? se preguntará Beck (1998); ¿más reflexiva, tal vez?, interrogará Giddens (1994), que no imponga su racionalidad secularizante, sino que acepte pluralmente tradiciones diversas.

Ciertamente, los procesos de globalización acentúan y confieren nuevas facetas a fenómenos tales como la mundialización, el globalismo o la internacionalización; la globalización se refiere a las características de un sistema de interrelaciones que tiene la capacidad de funcionar como unidad en tiempo real a nivel mundial, con una dinámica inherentemente multidimensional, y se manifiesta en diferentes planos —tanto en el espacio de lo global como en lo regional, nacional o local—, poniéndose de relieve en las últimas décadas la ampliación, intensificación y aceleración de las interacciones

y flujos, y la pluralización de actores (Bokser Liwerant y Salas Porras, 1999; Bokser Liwerant, 2002, 2009).

El difícil equilibrio entre la profundidad explicativa de un concepto o categoría y su extensión descriptiva ha permeado constantemente la producción del conocimiento dentro de las ciencias sociales. La doble lógica que acompaña el uso del término “globalización” ha contribuido a conferirle mayor complejidad a este equilibrio. Tal como adecuadamente analiza Michel Wieviorka (2002), su uso es tanto descriptivo como conceptual. Mientras que su dimensión descriptiva da cuenta de la realidad multidimensional de los procesos de globalización, su uso conceptual amplía su alcance para convertirlo en instrumento para analizar los problemas del mundo contemporáneo.

Cierto es que la importancia y la fertilidad de lecturas desde este ángulo conceptual se ven amenazadas por acercamientos hiperglobalizadores y entusiastas, otros escépticos y estructuralmente críticos y otros tantos intermedios y plurales, que multiplican y diversifican los caminos analíticos propuestos para descifrar las interrogantes inherentes a los procesos de transformación contemporáneos. Precisamente, las aportaciones que el concepto nos ofrece, en un marco de pluralidad teórica, nos exigen ser precavidos en convertirlo en un paradigma en el que el sentido de la historia se halla definido de antemano; por el contrario, el peso y densidad de lo global tiene que alertarnos para dar lugar a un análisis que recupere las articulaciones y los andamiajes siempre únicos de lo singular. Desafío que radicaría, precisamente, en dar cuenta de las variaciones en procesos, actores y acciones tanto individuales como colectivos (Bokser Liwerant, 2009).

Así, somos testigos de profundos procesos de reconfiguración de las modalidades y de las reglas del juego de la convivencia y, ciertamente, de algunos de sus principales protagonistas. En el marco de los parámetros definidos por este “pentagrama” en cuestión: identidad, cultura, diversidad, democracia y globalización, emergen novedosos interrogantes: ¿qué universo identitario pauta los perfiles contemporáneos?, ¿cómo se representa en el imaginario social la diversidad cultural?, ¿qué nexos se pueden establecer entre política y cultura en términos de la representación de la diversidad?, ¿cómo se manifiesta

la culturalización de las diferencias en el terreno socio-político de ciudadanía?, ¿cómo se reconcilian la diferencia y la desigualdad con los principios exigidos por una cultura y un régimen democráticos?

ALGUNOS EJES DE REFLEXIÓN Y SU PROBLEMATIZACIÓN

La emergencia de nuevos universos identitarios bajo el amparo de la globalización opera como un primer eje reflexivo sugerente. Los procesos de globalización han generado nuevas identidades de diferente nivel de agregación y les han conferido una renovada relevancia a las identidades primordialistas en la configuración de los espacios globales, nacionales y locales, y en el reordenamiento de los espacios territoriales y geopolíticos.

En un mundo que se estructura como un espacio a la vez único y diferente, mientras que por un lado las fronteras territoriales pierden importancia, por el otro, por primera vez, se pueden construir identidades y comunidades independientemente de sentimientos, espacios y fronteras nacionales (Scholte, 1998). Simultáneamente, sin embargo, los referentes naturales y primordialistas que delimitan las identidades colectivas emergen con un inesperado vigor, perfilando una tensa oscilación entre el momento de lo único o universal y el de la diferencia o particular.

Hoy se despliegan, por una parte, identidades que se desarrollan en espacios virtuales, desarraigados de los espacios territoriales o geográficos, que se constituyen a raíz de la intensa red de interacciones sociales supranacionales —actores supranacionales, tales como las empresas transnacionales, organismos internacionales y agencias privadas—, así como por organizaciones no gubernamentales internacionales, comunidades epistémicas (Haas, 1992) y otros actores que nacen y se desenvuelven estrechamente vinculados al desarrollo de las nuevas técnicas de comunicación e información y a la “apropiación reflexiva del conocimiento” (Giddens, 1994). Simultáneamente, por la otra, resurgen y reclaman una nueva visibilidad, en clave de diferencia y de códigos culturales, identidades primordialistas, religiosas, étnicas y locales.

La emergencia de estos universos identitarios se deriva de varias dimensiones y órdenes de hechos que desvinculan a la vez que conectan las identidades con los espacios geográficos específicos. De igual modo, inciden las nuevas interacciones entre lo global, lo regional, lo nacional y lo local, cuyas lógicas interactúan hoy, de manera novedosa e impredecible, en diversos planos y sentidos. Proceden, en tercer lugar, de las transformaciones por las que atraviesa el Estado; en particular, la pérdida del monopolio estatal en varios ámbitos, especialmente en lo que respecta a su influencia en la construcción de los imaginarios políticos, a la crisis del centralismo y su consecuente repliegue en diversos ámbitos. Por último, se asocia a la incertidumbre que la rapidez e intensidad de los flujos globales generan y que convierten a las identidades étnicas en un recurso para enfrentar la inseguridad e inestabilidad asociada a dicha incertidumbre (Bokser Liwerant y Salas Porras, 1999; Bokser Liwerant, 2009).

Estos procesos nutren y se ven amplificados por lo que ha sido analizado como la producción de condiciones de modernidad radicalizada: las relaciones sociales y la comunicación a nivel mundial pueden ser una de las causas del debilitamiento de sentimientos nacionalistas vinculados con el Estado-nación y, por ello, dan lugar a otro tipo de identificación regional o étnica. En esta línea de pensamiento, a medida que las relaciones sociales se amplían, se fortalecen los procesos de autonomía local y de identidad cultural regional. Según Appadurai (1992), la tensión entre la homogeneización y la diferenciación cultural es el problema central de las interacciones globales. Las fuerzas homogeneizadoras experimentan procesos de asimilación o indigenización, y la cultura global se exhibe como un orden complejo plagado de desajustes y traslapes que no puede ser explicado a partir de esquemas simplificadores como el de centro-periferia, excedente-déficit, o consumidores-productores.

Desde esta óptica, ante transformaciones incontrolables y confusas, se refuerza la necesidad de reagruparse en torno a identidades primordiales, religiosas, étnicas, territoriales o nacionales. Destaca que al estudiar los recientes movimientos de globalización, puede advertirse “que éstos no solo integran y generan mestizajes; también agregan, producen nuevas desigualdades y estimulan

reacciones diferencialistas”, remarcando, de este modo, el doble carácter simultáneo de convergencia y divergencia de los flujos y paisajes contemporáneos (Appadurai, 1996).

Ciertamente, los procesos de globalización se dan de una manera diferenciada en tiempo y espacio, con desigualdades territoriales y sectoriales, y se expresan tanto en redes de interacción entre instituciones y agentes transnacionales, como en procesos de convergencia, armonización y estandarización organizacional, institucional, estratégica y cultural. Son procesos de carácter polivalente, porque pueden ser intencionales y reflexivos, a la vez que no intencionales, de alcance internacional a la vez que regional, nacional o local, que se derivan de los cambios radicales que trastocan referentes espaciales, temporales, geográficos y/o territoriales, sin los cuales sería imposible pensar las relaciones culturales económicas, políticas y sociales en el mundo contemporáneo (Waters, 1995; Robertson, 1992 y Scholte, 1998).

Por su parte, García Canclini llama la atención sobre el modo en que los actores sociales encuentran en los propios procesos de globalización las vías adecuadas “para afirmar y expandir particularidades étnicas o regiones culturales [...]. Algunos actores sociales encuentran en estos procesos recursos para resistir o modificar la globalización y replantear las condiciones de intercambio entre culturas” (García Canclini, 2005). Castells (1999) enfatiza que en un mundo de flujos globales de riqueza, poder e imágenes, la búsqueda de una identidad, colectiva o individual, asignada o construida, se convierte en la fuente fundamental de significado social. Ésta no es, desde luego, una nueva tendencia, pero adquiere nuevas dimensiones con la intensidad de las interacciones globales y los desajustes que éstas provocan. Considera que la sociedad contemporánea, como sociedad informacional, está lejos de ser compacta, homogénea o coherente. Por el contrario, oscila con grandes tensiones entre dos fuerzas: la globalización (reticular) de la economía, la tecnología y la comunicación, y el poder de la identidad; esto es, se da una permanente tensión entre la red global y el yo-nosotros identitario. A diferencia de Appadurai, quien acentúa la dimensión de aculturación diferencial, Castells subraya la dimensión de resistencia de las

identidades, que oponen al nuevo mundo de flujos de información los códigos culturales enraizados en la tradición o en la experiencia local.

Los procesos de construcción de identidades colectivas se dan en diversos ámbitos o paisajes institucionales —ya sean territoriales, comunales o religiosos— y en diversos escenarios político-ecológicos —locales, regionales, nacionales— en el marco de un contexto global en el que interactúan, se intersectan y traslapan, y sus componentes se rearticulan (Eisenstadt, 1998). Las identidades colectivas adquieren, en tal virtud, una creciente influencia en la configuración de espacios geopolíticos en todos los niveles.

Simultáneamente, los procesos de globalización refuerzan la individualización, la autonomía y la auto-diferenciación de los sujetos modernos.

Así, se da un énfasis material y discursivo sobre el momento individual y se desarrolla una tensión recurrente entre, por una parte, la proyección de la globalidad como individualización y privatización y, por la otra, las implicaciones sobre la esfera pública de las configuraciones cambiantes de grupos, bagajes culturales y colectividades.

Esto nos conduce a un segundo eje reflexivo que compete a las interacciones entre la dimensión individual y la dimensión colectiva de la experiencia de la diversidad cultural. En esta línea es posible entonces trazar los esbozos de una nueva vincularidad que encuentra su espacio privilegiado de manifestación en la cultura, concebida como un ámbito de negociación en el cual los procesos de interacción se transforman en la clave de lectura que permite superar —no cancelar— la exclusiva visión dicotómica de un “nosotros” frente a un “ellos” para afirmar la validez de una lectura multifocal que pueda dar cuenta de la creciente complejidad que hoy implica cualquier forma de convivencia en la diversidad o convivencia multicultural (Bokser Liwerant, 2008).

Si las identidades colectivas se presentan como un territorio de construcción y de acción grupal, es a nivel de las relaciones interpersonales donde la definición de una pertenencia unívoca e incuestionable resulta ya imposible. A través de la incorporación de nuevos elementos o hábitos, los individuos se mueven hacia los

demás creando espacios que surgen de la negociación y del encuentro con otros, espacios de diálogo y al mismo tiempo de conflicto, de mutación y reformulación.

En este nuevo escenario, caracterizado por la porosidad de las fronteras materiales y simbólicas, donde los *loci* de construcción de identidad individual y colectiva se configuran como espacios sobrecargados de significados que se vinculan con referentes cada vez más diversos, los acercamientos conceptuales a la diversidad cultural y al multiculturalismo exigen ser revisados, ampliados. Parece entonces posible, retomando a Massey (1993), alegar la emergencia de un nuevo “sentido global del espacio” que caracteriza la experiencia cotidiana del multiculturalismo como un proceso de ablandamiento de los lazos entre cultura y territorio, y como consecuente afirmación del hecho de que cualquier lugar es el *focus* de una muy peculiar mezcla de relaciones sociales más locales y al mismo tiempo más amplias.

Se exige hoy una nueva síntesis conceptual que, al tiempo que reconoce la vigencia y aun renovada fuerza de las identidades colectivas, explora la ampliación de los márgenes de fluctuación de las identidades individuales. En el proceso de configuración de la cultura en su propia diversidad interna, el binomio identidad-diversidad arroja luz sobre nuevas potencialidades para una mediación entre los dos niveles y entre los múltiples escenarios y paisajes donde se despliegan, tanto el local como el nacional, el regional y el global.

Resulta pertinente señalar que en el posmodernismo, la reivindicación del subalterno, de su derecho a hablar, de su derecho a definirse a sí mismo en su propia voz se mantuvo siempre desde una perspectiva comunitaria y diferenciadora de quienes podían participar del concierto de la alteridad. Esta dimensión de grupo fue vista como la primordial alrededor de la cual se construye el sujeto social en el intercambio y en el renovado diálogo para la deconstrucción de los poderes y la construcción de nuevas geometrías de poder más equilibradas o por lo menos más confrontadas.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el reconocimiento de la diferencia no solo debe confrontar perspectivas grupales, sino también cuestionar la inconmensurabilidad posmoderna de la diferencia. La estrategia posmoderna de la diferencia que hace de la

alteridad un absoluto no sujeto a norma alguna, tanto sustantiva como de procedimiento, desemboca fácilmente en un relativismo total y en un debilitamiento de los ordenamientos institucionales que garantizan la convivencia humana (Beck, 2007).

Hoy lo comunal, su peso, su vigencia, se desarrollan en el marco de existencia de un sujeto social que se construye de múltiples formas, como individuo, como miembro de asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, como ciudadano, como miembro de religiones o etnicidades diversas, como participante en movimientos sociales temporales que generan una identidad asociativa contingente. Las fronteras de las nuevas “culturas” no solo aluden en el marco del multiculturalismo al encuentro entre ordenamientos diferenciados, sino también al traslape y movimiento que tiene por protagonistas a múltiples actores individuales. Las culturas emergen en su propia diferenciación interna: nunca son unitarias ni indivisibles u orgánicas; por el contrario, son una conjunción de ideas, elementos, patrones y conductas distintivas. Éstas se definen por el pluralismo de muchos fines, valores últimos, algunos incompatibles con otros, buscados por diferentes sociedades en tiempos diferentes o por diferentes grupos (etnias, iglesias) en una sociedad o por una persona particular en ellos (Berlin, 1991).

Así, se exige relacionar en clave de convergencia y divergencias ambas perspectivas: una, a partir de la consideración de la relevancia de la dimensión individual y fragmentada que caracteriza la experiencia actual de quienes están insertos en las dinámicas de globalización; otra, la fuerza y permanencia de las identidades colectivas. Se podría delinear la hipótesis de la pertinencia de una definición de diversidad cultural (o multiculturalismo) a “doble velocidad”: por un lado, el aspecto *visible* de la convivencia intercultural en marcos sociales e institucionales caracterizados por la participación de los individuos y las colectividades en la esfera pública; por otro lado, el fragmentado universo de la individualidad caracterizado por un dinamismo constante que, siguiendo a Brian Stross (1999) se conforma a través de una serie de “ciclos de hibridación”, en los cuales pasamos de formas aparentemente homogéneas a formas mezcladas y después otra vez homogéneas sin que ninguna sea totalmente pura.

No está en mi ánimo conformar un discurso antiesencialista con un nuevo tenor esencialista que comporta el negar núcleos duros de identidad. Se exigen, más bien, lecturas *aggiornadas* de un constructivismo que recupera los pesos y texturas de los componentes primordiales, aun en su reelaboración.

Es a partir de estas consideraciones que podemos dar paso a otro eje reflexivo: la necesaria convergencia entre los reclamos identitarios y la construcción de un espacio público democrático, amplio, plural, generador de y sujeto él mismo a reglas de juego que convocan el carácter procesual de las pertenencias grupales.

Entendiendo las culturas como “prácticas humanas complejas de significación y representación, de organización y atribución, divididas internamente por relatos en conflicto” (Benhabib, 2007: 177) se deriva que los diálogos internos y los sostenidos con los otros necesitan de los espacios y mecanismos que puedan garantizarlos. De allí también la necesidad de garantizar, junto al pluralismo cultural y a la diversidad social, la importancia del pluralismo institucional y político para apuntalar los espacios institucionales de construcción de consensos. Desde esta perspectiva, las instituciones resultan fundamentales porque son las que cultivan normas compartidas y moldean las interacciones para la elaboración de acuerdos (Katzenelson, 1996). Por ello, el debate en torno a la diferencia no puede hacerse al margen de la construcción de una convivencia democrática y compete, consecuentemente, a la cultura y a la política, a la sociedad y a la economía, a las prácticas colectivas y a las instituciones. Es en este sentido que es posible afirmar que la diversidad está asociada con los profundos cambios en los ámbitos sociales y culturales, y en los perfiles y las figuras de la política, en los espacios de mediación e intermediación, de representación y reconocimiento, de participación y acción.

El pluralismo hoy ha emprendido una búsqueda en la cual, frente a su matriz liberal monocultural, se plantea la universalidad y la racionalidad como condiciones de convivencia intercultural. Lo cierto es que este desafío se concatena con un interrogante igualmente central que inquiere sobre la necesidad de acceder a una visión que se aleje del autoritarismo moral que ha acompañado a diversas versiones

del comunitarismo y, simultáneamente, supere el individualismo extremo de ciertas expresiones del pensamiento liberal.

El despliegue de nuevas aspiraciones de reestructuración de la esfera pública, así como un cambio en la lógica de la acción colectiva e individual en el marco de sociedades que han asumido nuevas formas de auto-movilización y de ordenamientos políticos institucionales que buscan revigorizarse, alientan la reflexión hacia los nexos entre democracia y diversidad, globalización y ciudadanía.

Los desafíos que surgen hoy en torno a la construcción del orden democrático, sus modalidades, sus valores y sus procedimientos dan testimonio de las nuevas síntesis que se exigen para dar cuenta de las relaciones entre individuo y comunidad(es) (Roniger, 1995). El reto es, por tanto, superar tanto los márgenes de una diversidad excluyente como el constreñimiento de una diversidad reificada. En los márgenes de las interacciones contemporáneas, los binomios se reformulan y se debaten: identidades colectivas y procesos de individualización, justicia y bien, derechos humanos y virtudes cívicas, nuevas síntesis entre el universalismo del derecho y el particularismo de las pertenencias colectivas, el espacio público de la diversidad en el reclamo multicultural.

De aquí surge otro eje reflexivo, que justamente nos invita a pensar las particularidades de nuestro análisis en el ámbito latinoamericano.

América Latina enfrenta los desafíos de conciliar las oscilaciones y tensiones generadas por la nueva vincularidad de los fenómenos que venimos analizando en un contexto en el que las formas políticas actuales buscan permanencia, al tiempo que evidencian signos de crisis, en el marco de la construcción misma de la democracia, toda vez que ésta implica institucionalidad y cultura, ordenamientos y valores, pertenencias y sujetos. El resurgimiento del interés por la ciudadanía se ve anclado en procesos que, definidos en clave de los prerequisites del ordenamiento político, dan cuenta de que la democracia depende de múltiples dimensiones de la vida social, a la luz de las nuevas interrogantes que la acompañan.

En esta línea, los nuevos acercamientos a la construcción ciudadana podrían ser pensados como la búsqueda de una síntesis entre el concepto de justicia (individual) y el de membresía (colectiva)

que la teoría social desarrolló en las décadas de 1970 y 1980, respectivamente. Así, se exige revisar la interacción diferencial entre el concepto de identidades étnicas y el de identidades cívicas, como proyectos ya sea alternativos o complementarios de construcción de identidades individuales y grupales (Bryant, 1995) a la luz de lo que ha sido visto como “la verdadera prueba” de la fortaleza de los derechos de ciudadanía, esto es, la heterogeneidad (Dahrendorf, 2007).

La cuestión de la ciudadanía, en sus diversas expresiones, y la de la democracia y su propia diversidad, aparecen desde esta perspectiva como dos términos fundacionales de la vida política contemporánea en el amplio espectro de lo público y de lo político. Y desde esta lógica de interrogantes que problematizan las nuevas realidades para dar cuenta de ellas, ¿cuáles son las nuevas formas de acción que, más que centrarse en la política de la no-política, buscan ampliar el universo de lo político como ámbito público? Y ¿cómo inciden y rebasan los poderes fácticos el ámbito de la política y los acuerdos institucionales?

En el marco de procesos de transición, se han ampliado los espacios de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos buscando impulsar una integración democrática que incluye a las minorías como entidades colectivas. Aunque es innegable que la apuesta por la comunalidad cívica y el fortalecimiento de la sociedad civil se ha afirmado tras los procesos de cambio, éstos se han caracterizado, sin embargo, más por la variabilidad de sus grados de realización que por su implementación cabal. Así, si bien es cierto que la sociedad civil ha augurado en los países latinoamericanos más vastas cuotas de participación ciudadana, parecería que se han desarrollado simultáneamente dos polos antagónicos: una sociedad civil fuerte, similar a la que priva en otras democracias establecidas, frente a una marginal, susceptible de cooptación clientelista. El primer caso generó ciudadanos; el segundo, sujetos apáticos, materia para instancias de activación anómica de corta vida, no sostenible por la baja capacidad de organización autónoma (Waisman, 1999).

Las nuevas ópticas a partir de las transformaciones de los procesos de globalización buscan abrir vías de mediación entre propuestas políticas y culturales que atienden los derechos del hombre y los

derechos grupales como parámetros para la construcción de ordenamientos políticos. En esta línea de pensamiento, la ciudadanía puede ser vista y construida como *canal de comunicación* entre comunidades múltiples a las cuales los ciudadanos ingresan o rechazan, en el marco de un sustrato y marco proporcionado por la comunidad política.

En el seno de la afirmación de las identidades colectivas, ¿cómo conciliar su presencia sin que ello implique necesariamente prácticas autoritarias, fundamentalismos o integrismos étnicos como nuevos mecanismos y espacios de participación y representación que debilitan los aún precarios mecanismos de mediación y resolución tradicionales fijados en la aplicación del Estado de derecho moderno? ¿Cómo garantizar que la afirmación de la diversidad no cancele los presupuestos de una ciudadanía democrática que está comprometida con la integración?

La necesidad de construir los tres pluralismos a los que nos referimos se abona en la concepción de que la democracia incluye —junto a los procesos electorales y las garantías de que las decisiones públicas descansan en funcionarios electos y el poder ejecutivo está constreñido constitucionalmente y de facto por el poder autónomo de otras instituciones gubernamentales— el hecho de que los ciudadanos tengan múltiples canales de expresión y de representación más allá de las elecciones; que las minorías logren canales de expresión; que las libertades individuales y grupales estén protegidas por un poder judicial autónomo y no discriminatorio cuyas decisiones sean respetadas por otros centros de poder; que la autoridad política sea balanceada y los derechos individuales y grupales asegurados; y, por último, que se requiera de una constitución que fortalezca, nutra y dé forma a un Estado de derecho (Diamond, 1999).

Resulta pertinente destacar, por último, que acorde con las transformaciones genéricas contemporáneas en la cultura, en la región ésta ha operado como hilo conductor de nuevos escenarios. Lejos se encuentra de ser compacta, homogénea o aun coherente. Más aún, flujos transnacionales de todo tipo —de inmigrantes, transmigrantes y turistas; informáticos y de imágenes transmitidas electrónicamente; de ideas posmodernas y de todo aquello que ha

ocasionado una profunda erosión de las instituciones centrales de la educación y la cultura local— y que han disgregado en los últimos años su *función delimitadora*, causando así la aparición de un proceso general de transformación de los así llamados “géneros conductuales” tradicionales que mantenían el mundo social “en su lugar” (Yúdice, 2006).

Aunque la sociedad nacional continúa siendo el universo habitual que reclama el marco de referencia de la vida cotidiana, la experiencia histórica ya no se agota en ese espacio. Tanto el territorio de la nación como sus horizontes simbólicos han perdido vigor en la multiplicación y difusión de mapas cognitivos y normativos. En éstos, tendencias globalizantes introyectadas en las esferas de lo nacional se han combinado con procesos de individualización que nos hablan de referentes normativos y de la competencia entre esquemas interpretativos que dificultan la elaboración de un solo marco de referencia colectivo. Así, la idea de diversidad cultural ha tomado distancia tanto de las pretensiones asimilacionistas derivadas del liberalismo como de las tribulaciones de un nacionalismo en busca del alma nacional reconfigurada como mito legitimizador (Menéndez Carrión, 2001).

En el marco de procesos que no son unívocos, América Latina experimenta tendencias contradictorias. Por ello, el desafío es fortalecer los vínculos entre diversidad, civilidad e institucionalidad; entre multiculturalismo y democracia. Es de este modo que, creemos, el pentagrama sobre el que reflexionamos arroja luz sobre interrogantes de índole teórica y práctica que las transformaciones contemporáneas plantean a un pensamiento social y a una acción pública que enfrentan desafíos inéditos.

BIBLIOGRAFÍA

APPADURAI, Arjun. 1992. “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”. En *Global Culture: Nationalism, Globalization and Modernity*, compilado por M. Featherstone, 295-310. Londres: Sage.

- APPADURAI, Arjun. 1996. *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Mineápolis: University of Minnesota Press.
- BECK, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich. 2007. "La condition cosmopolite et le piège du nationalisme méthodologique". En *Les Sciences Sociales en Mutation*, dirigido por M. Wieviorka, 223-236. Auxerre Cedex: Editions Sciences Humaines.
- BENHABIB, Seyla. 2006. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz.
- BENHABIB, Seyla. 2007. "Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global". *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* núm. 120: 177-195.
- BERLIN, Isaiah. 1991. "Alleged Relativism in Eighteen-Century European Thought". En *The Crooked Timber of Humanity*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- BOKSER Liwerant, Judit, y Alejandra Salas Porras. 1999. "Globalización, identidades colectivas y ciudadanía". *Política y Cultura* 12: 25-52.
- BOKSER Liwerant, Judit. 2002. "Globalization and Collective Identities". *Social Compass* vol. 49 (2): 253-272.
- BOKSER Liwerant, Judit. 2006. "Globalización, diversidad y pluralismo". En *Multiculturalismo: desafíos y perspectivas*, compilado por D. Gutiérrez Martínez, 79-102. México: Siglo XXI.
- BOKSER Liwerant, Judit. 2008. "Identidad, diversidad y democracia: oportunidades y desafíos. Notas para una discusión". En *Participación política desde la diversidad*, coordinado por Martha Singer, 21-37. México: UNAM.
- BOKSER Liwerant, Judit. 2009. "Notas reflexivas sobre los desafíos contemporáneos: globalización, diversidad y democracia". En *Pensar la globalización, la democracia y la diversidad*, coordinado por Judit Bokser Liwerant, Juan Felipe Pozo Block y Gilda Waldman Mitnick, 25-57. México: UNAM.
- BRYANT, Christopher. 1995. "Civic Nation, Civic Society, Civic Religion". En *Civil Society. Theory, History, Comparison*, compilado por John Hall, 136-157. Cambridge: Cambridge Polity Press.

- CASTELLS, Manuel. 1999. *La era de la información. Tomo 1, La sociedad de red. Tomo 2, El poder de la identidad. Tomo 3, Fin de milenio*. México: Siglo XXI.
- DAHRENDORF, Ralf. 2007. "La naturaleza cambiante de la ciudadanía". En *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 139-149. Barcelona: Paidós.
- DIAMOND, Larry. 1999. *Developing Democracy Toward Consolidation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- EISENSTADT, Shmuel Noah. 1998. "The Construction of Collective Identities in Latin America: Beyond the European Nation State Model". En *Constructing Collective Identities and Shaping Public Spheres. Latin American Path*, compilado por Luis Roniger y Mario Sznajder, 229-254. Brighton: Sussex Press.
- GARCÍA Canclini, Néstor. 1995. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- GARCÍA Canclini, Néstor. 1999. *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- GARCÍA Canclini, Néstor. 2005. *Hybrid Cultures: Strategies for Entering and Leaving Modernity*. Mineápolis: University of Minesota Press.
- GIDDENS, Anthony, Ulrich Beck y Scott Lash. 1994. *Reflexive Modernization. Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Cambridge: Cambridge Polity Publishers.
- GIDDENS, Anthony. 1994. *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- HAAS, Peter M. 1992. "Epistemic Communities and International Policy Coordination". *Knowledge, Power, and International Policy Coordination*, International Organization 46 (1): 1-35.
- KATZNELSON, Ira. 1996. *Liberalism's Crooked Circle*. Princeton: Princeton University Press.
- MASSEY, Doreen. 1993. "A Global Sense of Place". En *Studying Culture*, compilado por A. Gray y J. McGuigan. Londres: Edward Arnold.
- MENÉNDEZ Carrión, Amparo. 2001. "The Transformation of Political Culture". En *Democracy in Latin America. (Re)constructing Political Society*, coordinado por Manuel Antonio Garretón y

JUDIT BOKSER LIWERANT

- Edgard Newman, 249-277. Tokyo, Nueva York, París: United Nations University Press.
- ROBERTSON, Roland. 1992. *Globalization: Social Theory and Global Culture*. London: Sage.
- RONIGER, Luis. 1995. "Public Life and Globalization as Cultural Vision". *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 32 (3): 259-285.
- RONIGER, Luis. 2005. *Global Times Once Again: Representative Democracy and Countervailing Trends in Iberoamerica*. Berlín: Iberoamericana 17: 66-85.
- SCHOLTE, Jan Aart. 1998. "The Globalization of World Politics". En *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, compilado por John Baylis and Steve Smith. Londres: Oxford University Press.
- STROSS, Brian. 1999. "The Hibrid Metaphor. From Biology to Culture". *Journal of American Folklore* 112 (445): 254-267.
- WAISMAN, Carlos. 1999. "Civil Society, State Capacity and the Conflicting Logics of Economic and Political Change". En *Markets and Democracy in Latin America: Conflict o Convergence?*, coordinado por Philip Oxhorn y Pamela K. Starr. Boulder: Lynne Rienner.
- WATERS, Malcom. 1995. *Globalization*. Londres: Routledge.
- WIEVIORKA, Michel. 2002. "Some Coming Duties of Sociology". En *Identity, Culture and Globalization*, compilado por Eliezer Ben-Rafael y Yitzhak Sternberg. Leiden: Brill (The Annals of the International Institute of Sociology. New Series, vol. 8): 573-588.
- WIEVIORKA, Michel. 2006. "Cultura, sociedad y democracia". En *Multiculturalismo: desafíos y perspectivas*, compilado por D. Gutiérrez Martínez, 25-76. México: Siglo XXI.
- YÚDICE, George. 2006. "¿Una o varias identidades? Cultura globalización y migraciones". *Nueva Sociedad* 201: 106-116.



Editado por el Departamento de Publicaciones del
Instituto de Investigaciones Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México
en coedición con Bonilla Artigas Editores, S.A. de C.V.

Se terminó de imprimir el 30 de abril de 2012
en los talleres de Editores e Impresores Foc, S.A. de C.V.,
Reyes 26, colonia Jardines de Churubusco, 09410, México, D.F.

Se imprimieron 500 ejemplares en papel Bond ahuesado de 75 g
Su composición tipográfica se hizo en tipo Adobe Garamond Pro de 12/14 puntos y
Optima de 10/8 puntos.